



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG

Presentado por:

Ing. Adriana Valdiviezo Sánchez

Octubre, 2024





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SIMIÁTUG

AUTORIDADES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DETALLE	FOTO
JOSÉ PAULINO YANCHALIKUÍN ASAZ	PRESIDENTE DEL GADP-S.	
MAYGUA BEATRIZ PUNINA CAIZA	VICEPRESIDENTA DEL GADP-S.	
RODRIGO VIRGILIO BASTIDAS LÓPEZ	VOCAL DEL GADP-S.	
IRMA LIZETH GUAMÁN LEMA	VOCAL DEL GADP-S.	
JOSÉ AURELIO TIXILEMA TIXILEMA	VOCAL DEL GADP-S.	

PRESENTACIÓN



El presente documento recoge el sentir de los Simiateños y sustenta la importancia de reivindicar su férreo compromiso de salvaguardar el patrimonio natural su paramo, su cultura sin renunciar a su historia e identidad; partimos de revalorar lo propio y entender la evolución de la dinámica del territorio sobre la que se deben construir e impulsar las ventajas que pueden hacer competitiva la parroquia, para las presentes y futuras generaciones. En este contexto, el Plan otorga la mayor importancia a

consolidar, ejecutar y gestionar, políticas públicas, programas, proyectos cuyos recursos, se encaminen al logro de dos propósitos.

El primero, la solución a problemas que históricamente han afectado la calidad de vida de la población, con prioridad en los territorios que registran indicadores de calidad de vida por debajo del promedio nacional.

El segundo, la recuperación y reactivación económica de la parroquia, mediante, el fortalecimiento de las cadenas productivas, con énfasis en aquellas que de manera más eficaz contribuyan a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la generación de empleo, y por otra, en el impulso a la inversión público-privada en proyectos que permitan la conservación de nuestros paramos y por ende del agua que para nosotros es la vida misma.

Este Plan se construyó y aprobó como fruto de un gran esfuerzo colectivo, instrumento guía en la búsqueda del desarrollo sostenible de la parroquia, y el eje articulador con el nivel cantonal, provincial y nacional.

A lo largo de la historia, el pueblo de Simiátug ha demostrado carácter, entereza y valentía para enfrentar la adversidad y superar las más duras pruebas. Tengo la certeza que esta vez no será la excepción. Con una actitud solidaria y resiliente, avanzaremos en el propósito de construir una parroquia más incluyente, sostenible, segura, competitiva y conectada, con una administración transparente y eficiente, que es el gran reto plasmado en nuestro programa de trabajo, y que el Plan retoma en el contexto de esta particular objetivo.

Sr. Paulino Yanchaliquin

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SIMIÁTUG

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INFORME CON EL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PDYOT VIGENTE.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2. Marco jurídico legal.....	4
1.2.1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)	4
1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	5
1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).	7
1.2.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	12
1.2.5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.....	12
1.2.6. Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	14
1.2.7. Varias normativas e instrumentos de planificación importantes.....	14
1.3. Análisis de la información actual	15
1.3.1. Análisis de la información del GAD Parroquial y PDYOT vigente de la parroquia Simiátug 15	
1.3.1.1. Presupuesto de Ingresos GAD Parroquial Simiátug 2020 – 2023	15
1.3.1.2. Presupuesto GAD Parroquial de Simiátug (corriente – inversión) 2020 – 2023 16	
1.3.2. Análisis de la información del PDYOT vigente de la parroquia Simiátug	17
1.3.2.1. Matriz de Análisis del PDYOT vigente	17
1.3.2.2. Resumen de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 21	
1.3.3. Reportes de alertas de errores identificados en la información del SIGAD	24
1.3.4. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT.	25
1.3.5. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.	26
1.3.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional.	26
1.3.6. Plan de Gobierno Administración 2023 -2027.....	27
1.3.7. Preparación de la información.	30
1.4. Insumos normativos.....	30
1.4.1. Revisión de competencias y funciones	30
1.4.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.	32
1.5. Requerimientos institucionales	32
1.5.1. Conformación del equipo de trabajo	32
1.5.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local	33
1.5.3. Mapeo de actores locales.....	33
1.5.4. Plan de trabajo de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug	38
1.6. Datos generales.....	39
1.6.1. Datos Históricos.....	42
2. ANALISIS POR SISTEMAS.....	45
2.1. Análisis del Sistema Físico Ambiental	45
2.1.1. Recursos naturales no renovables	46
2.1.1.1. Recursos mineros.....	46
2.1.1.1.1. Concesiones mineras.....	46
2.1.1.1.2. Tipos de concesiones mineras	46
2.1.1.2. Áridos y pétreos.....	47
2.1.2. Recursos naturales renovables	48
2.1.2.1. Patrimonio Hídrico – Cuencas Hidrográficas	48
2.1.2.1.1. Cuencas Hidrográficas de la parroquia Simiátug	49

2.1.2.1.2.	Subcuenca de la parroquia Simiátug	49
2.1.2.1.3.	Microcuencas de la parroquia Simiátug	50
2.1.2.2.	Recurso Hídrico	51
2.1.2.2.1.	Fuentes hídricas de la parroquia Simiátug	52
2.1.2.2.2.	Número de vertientes de agua en la parroquia Simiátug	52
2.1.2.2.3.	Adjudicaciones de las vertientes de agua de la parroquia Simiátug	54
2.1.2.3.	Patrimonio Forestal	55
2.1.2.3.1.	Patrimonio forestal del estado en la parroquia Simiátug	55
2.1.2.4.	Uso del suelo	56
2.1.2.4.1.	Uso del suelo en la parroquia Simiátug	57
2.1.2.4.2.	Textura del suelo	58
2.1.2.4.3.	Geopedología	60
2.1.3.	Ecosistemas	63
2.1.3.1.	Tipos de ecosistemas	64
2.1.3.1.1.	Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	64
2.1.3.1.2.	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	64
2.1.3.1.4.	Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes 65	
2.1.3.1.5.	Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes 65	
2.1.3.1.6.	Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	66
2.1.3.1.8.	Herbazal del Páramo	66
2.1.3.1.9.	Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo	66
2.1.3.1.10.	Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	67
2.1.3.1.11.	Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	67
2.1.3.1.12.	Intervención	67
2.1.3.2.	Geomorfología	68
2.1.3.2.1.	Macrorelieve	68
2.1.3.2.2.	Mesorelieve	69
2.1.3.3.	Vida Silvestre	71
2.1.4.	Amenazas Naturales	73
2.1.4.1.	Amenazas Volcánicas	73
2.1.4.2.	Movimientos en masa	74
2.1.4.3.	Sismos	75
2.1.4.4.	Incendios forestales	77
2.1.5.	Amenazas climáticas	78
2.1.5.1.	Sequias	78
2.1.5.2.	Lluvias intensas	79
2.1.5.3.	Altas temperaturas	79
2.1.5.4.	Heladas	80
2.1.6.	Clima	81
2.1.6.1.	Temperatura	81
2.1.6.2.	Precipitación	82
2.1.7.	Conflictos ambientales	83
2.1.7.1.	Conflicto de uso del suelo	84
2.1.8.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	86
2.1.8.1.	Áreas de protección hídrica APH	86
2.1.8.2.	Áreas de conservación y uso sostenible ACUS	87
2.1.8.3.	Acuerdos de conservación de áreas	89
2.1.9.	Calidad ambiental	91
2.1.9.1.	Sitios de disposición final	91
2.1.9.2.	Días de recolección de la basura	91
2.1.9.3.	Manejo de residuos	92

2.1.9.4.	Recuperación y reciclaje de residuos solidos	92
2.1.9.5.	Economía Circular	93
2.1.10.	Contaminación.....	93
2.1.10.1.	Contaminación hídrica	93
2.1.10.2.	Contaminación del suelo.....	94
2.1.10.3.	Contaminación de resididos sólidos.....	94
2.1.10.4.	Cambio Climático.....	94
2.1.10.5.	Producción y consumo responsable	96
2.2.	Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos	99
2.2.1.	Distribución Demográfica.....	100
2.2.2.	Uso y ocupación del suelo	102
2.2.2.1.	Límites del área urbana	102
2.2.2.2.	Unidades de uso y ocupación del suelo.....	102
2.2.2.3	Jerarquía de asentamientos humanos.....	104
2.2.3	Movilidad, Conectividad e Infraestructura	106
2.2.3.1	Red Vial	106
2.2.3.1.1	Vías de primer orden con riego asfáltico.....	107
2.2.3.1.2	Vialidad de 2do Orden en la parroquia.....	107
2.2.3.1.3	Vías de tercer orden.....	108
2.2.3.2	Transporte terrestre	110
2.2.3.3	Sistemas de conectividad	112
2.2.3.3.1	Servicio de telefonía, internet y tv por cable	113
2.2.3.4	Infraestructura de servicios bienes	115
2.2.3.4.1	Cobertura agua	115
2.2.3.4.1.1	Procedencia del agua de consumo	115
2.2.3.4.1.2	Adjudicaciones para el uso del agua de la parroquia Simiátug	116
2.2.3.4.2	Cobertura de alcantarillado	118
2.2.3.4.3	Cobertura Desechos Sólidos	119
2.2.3.4.4	Cobertura de energía eléctrica.....	120
2.2.3.4.5	Salud.....	121
2.2.3.4.5.1.	Exposición al riesgo y estado físico de los centros de salud	123
2.2.3.4.5.2.	Impacto en la Salud Comunitaria	124
2.2.3.4.6.	Educación	124
2.2.3.4.6.1.	Estado físico y exposición al riesgo de los establecimientos educativos 126	
2.2.3.4.6.2.	Estado Físico de los Establecimientos Educativos.....	126
2.2.3.4.6.3.	Exposición al Riesgo	126
2.2.3.4.6.4.	Respuestas y Estrategias.....	127
2.2.3.4.7.	Hábitat y Vivienda	127
2.2.3.4.7.1.	Tipos de Tenencia de la vivienda	128
2.2.3.4.7.2.	Viviendas por tipo de vivienda (particulares y colectivas) y condición de ocupación	128
2.2.3.4.7.3.	Tipo de vivienda y material predominante.....	129
2.2.3.4.8.	Equipamiento comunitario y exposición al riesgo.....	131
2.2.3.4.9.	Exposición al Riesgo.....	132
2.2.3.4.10.	Respuestas y Proyectos.....	132
2.2.3.4.11.	Colaboración Interinstitucional	133
2.3	Análisis del sistema Sociocultural.....	136
2.3.1.	Población	136
2.3.1.1.	Distribución de la población por edad	137
2.3.1.2.	Distribución de la población por edad y sexo.....	138
2.3.1.3.	Pirámide Poblacional.....	140

2.3.1.4.	Etapas de vida	141
2.3.1.5.	Distribución de la población parroquial respecto al cantón	141
2.3.1.6.	Movilidad humana.....	143
2.3.1.7.	Población que conforma los grupos vulnerables	144
2.3.1.7.1.	Personas con Discapacidad.....	145
2.3.1.7.2.	Enfermedades catastróficas.....	149
2.3.1.8.	Autoidentificación étnica	150
2.3.2.	Servicios públicos y sociales	151
2.3.2.1.	Educación	151
2.3.2.1.1.	Cobertura de Educación.....	151
2.3.2.1.2.	Población Estudiantil.....	153
2.3.2.1.3.	Evolución educativa	154
2.3.2.1.4.	Nivel de instrucción.....	155
2.3.2.1.5.	Analfabetismo	158
2.3.2.1.6.	Tasa de asistencia.....	158
2.3.2.2.	Salud.....	159
2.3.2.2.1.	Cobertura de salud.....	160
2.3.2.2.2.	Morbilidad	161
2.3.2.2.3.	Mortalidad	165
2.3.2.2.4.	Nutrición.....	166
2.3.2.3.	Desarrollo infantil	169
2.3.2.4.	Seguridad social	170
2.3.2.5.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	171
2.3.2.5.1.	Plan Internacional	171
2.3.2.5.2.	Bono Joaquín Gallegos Lara	171
2.3.2.5.3.	Bono 1000 días	172
2.3.2.6.	Desagregación por enfoques de igualdad	173
2.3.2.6.1.	Contexto de Desagregación y Programas de Igualdad	174
2.3.2.6.1.1.	Acciones frente a la violencia	174
2.3.2.6.1.2.	Empoderamiento y educación	174
2.3.2.6.1.3.	Proyectos agroecológicos	174
2.3.2.6.1.4.	Conclusiones	175
2.3.2.6.2.	Enfoque de género.....	175
2.3.2.6.2.1.	Salud Sexual y Reproductiva	175
2.3.2.6.2.2.	Proyectos y Capacitación	175
2.3.2.6.2.3.	Impacto en la Comunidad.....	176
2.3.2.6.2.4.	Conclusiones	176
2.3.2.6.2.5.	Proyectos de Vivienda	176
2.3.2.6.2.6.	Infraestructura y Conectividad	176
2.3.2.6.2.7.	Participación Comunitaria.....	177
2.3.2.6.3.	Enfoque intergeneracional	177
2.3.2.6.4.	Interculturalidad y plurinacionalidad	178
2.3.2.6.5.	Enfoque de discapacidades	178
2.3.2.7.	Habitad y Vivienda	179
2.3.2.7.1.	Tipos de viviendas.....	180
2.3.2.7.2.	Espacio de uso público y recreación	181
2.3.2.8.	Acceso a servicios públicos	183
2.3.2.8.1.	Agua.....	184
2.3.2.8.2.	Desechos sólidos	186
2.3.2.8.3.	Saneamiento	187
2.3.2.8.4.	Energía Eléctrica.....	188
2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural	189

2.3.3.1.	Patrimonio Material	189
2.3.3.1.1.	Patrimonio Inmueble	189
2.3.3.1.2.	Patrimonio documental	190
2.3.3.2.	Patrimonio Inmaterial	191
2.3.3.4.	Grupos Culturales	193
2.3.3.4.1.	Patrimonio cultural intangible	193
2.3.3.4.2.	Fiestas de la parroquia y celebraciones	194
2.3.4.	Pobreza y desigualdad	196
2.3.4.1.	Pobreza por NBI	196
2.3.4.2.	Pobreza Extrema	197
2.3.4.3.	Multidimensional	199
2.3.4.4.	Índice de GINI	199
2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana	200
2.3.5.1.	Recreación y uso del espacio público	200
2.3.5.2.	Índices de Violencia	201
2.4.	Análisis Sistema Económico Productivo.	203
2.4.1.	Actividades económicas y productivas	203
2.4.1.1.	Estructura productiva, principales productos del territorio	203
2.4.1.2.	Emprendimiento y bionegocios	204
2.4.1.3.	Productividad agrícola	205
2.4.1.4.	Producción Pecuaria	206
2.4.1.5.	Esquemas de las principales cadenas productivas agrícolas	207
2.4.1.6.	Servicios: establecimientos, comercio.	211
2.4.1.7.	Principales establecimientos y unidades socio – económicas	211
2.4.1.8.	Turismo en la parroquia	213
2.4.2.	Empleo	220
2.4.2.1.	Trabajo y Empleo	220
2.4.2.2.	Población Económicamente Activa (PEA)	222
2.4.2.3.	PEA por sectores de la economía y por rama de actividad	222
2.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza	224
2.4.3.1.	Tenencia de tierra en la parroquia Simiátug	224
2.4.3.2.	UPAS de la parroquia Simiátug	224
2.4.4.	Servicios a la producción	225
2.4.4.1.	Financiación de las inversiones	225
2.4.4.2.	Presupuesto institucional del GAD parroquial de Simiátug	227
2.4.5.	Funcionalidad económica del territorio	227
2.4.5.1.	Factores Productivos	227
2.4.5.2.	Potencialidades y restricciones	227
2.4.5.3.	Amenazas y riesgos a la infraestructura y áreas productivas	228
2.4.6.	Economía popular y solidaria	228
2.4.7.	Modelo de consumo	235
2.4.7.1.	Relación campo a la ciudad	235
2.4.8.	Seguridad Alimentaria	236
2.4.8.1.	Seguridad y Soberanía Alimentaria	236
2.4.9.	Desarrollo de tecnologías productivas	238
2.4.10.	Infraestructura productiva	239
2.4.10.1.	Infraestructura de riego	241
2.4.10.2.	Cambio de la Matriz Productiva	241
2.5.	Análisis del Sistema Político Institucional	244
2.5.1.	Capacidades institucionales locales.	244
2.5.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias, ...	244
2.5.1.2.	Asignaciones presupuestarias, y calidad del gasto y niveles de ejecución, ..	246

2.5.1.3.	Estructura institucional,.....	247
2.5.1.4.	Talento humano capacitado, ...	249
2.5.1.5.	Miembros del consejo de planificación del GAD, parroquial Simiátug.	250
2.5.1.6.	Asamblea Local Ciudadana	251
2.5.1.7.	Capacidades para la gestión de la información	252
2.5.1.7.1.	Sistemas de información, ...	252
2.5.1.7.2.	Niveles de digitalización, ...	252
2.5.1.7.3.	Sistema local de planificación participativa, ...	254
2.5.1.8.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local	254
2.5.2.	Gobernanza del riesgo	261
2.5.2.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	261
2.5.3.	Articulación interinstitucional.....	263
2.5.4.	Actores territoriales y organización social.....	264
2.5.5.	Participación ciudadana.....	268
2.5.5.1.	Normativa de participación ciudadana a nivel parroquial.....	269
2.5.6.	Sistema de protección de derecho	270
2.6.	Análisis Estratégico	272
2.6.1.	Matriz de potencialidades	276
2.6.1.1.	Matriz de problemas	278
2.6.1.2.	Matriz de sistematización de problemas y potencialidades	279
2.6.1.3.	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. 281	
2.6.1.4.	Modelo actual del territorio.....	283
2.6.1.4.1.	División territorial.....	284
2.6.1.4.2.	Modelo territorial y usos del suelo	285
2.6.1.4.3.	Accesibilidad y comunicación.....	285
2.6.1.4.4.	Servicios básicos e infraestructura.....	285
2.6.1.4.5.	Participación y gobernanza	285
2.6.1.4.6.	Retos y oportunidades	286
3	PROPUESTA	287
3.2	Propuesta de largo plazo	287
3.2.3	Visión de desarrollo	287
3.2.4	Objetivos de desarrollo	287
3.3	Propuesta de gestión de mediano plazo	290
3.3.3	Análisis funcional de unidades territoriales	291
3.3.4	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	298
3.3.5	Planes, programas, proyectos y presupuestos	305
3.3.6	Modelo territorial deseado	318
3.3.7	Categorías de ordenamiento territorial COT de la Parroquia Simiátug	320
4	MODELO DE GESTIÓN.....	323
4.2	Inserción estratégica territorial	324
4.3	Estrategias de articulación del PDYOT.....	326
4.4	Estrategias transversales	335
4.4.3	Igualdad de Derechos para todas las Personas	335
4.4.4	Protección frente a riesgos y desastres.....	337
4.4.5	Adopción de medidas frente al cambio climático	339
4.5	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	342

4.5.3	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	344
4.5.3.1	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	346
4.5.3.2	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.	346
4.5.3.3	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	347
4.5.3.4	Conclusiones y recomendaciones	348
4.5.4	Plan de acción para resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT	348
4.5.5	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	349
4.5.6	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	349
4.5.6.1	Comité de Operación de Emergencia (COE).....	350
4.5.6.2	Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial	351
ANEXOS		353

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División geográfica de las zonas de la parroquia Simiátug	41
Mapa 2. Mapa de ubicación de la parroquia Simiátug.....	43
Mapa 3. Catastro Minero	46
Mapa 4. Cuencas Hidrográficas	49
Mapa 5. Subcuencas Hidrográficas.....	49
Mapa 6. Microcuencas Hidrográficas	50
Mapa 7. Fuentes Hídricas	52
Mapa 8. Patrimonio Forestal	55
Mapa 9. Uso del Suelo	57
Mapa 10. Textura del suelo de la parroquia Simiátug.....	59
Mapa 11. Mapa de Geopedología de la parroquia Simiátug.....	61
Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia Simiátug	63
Mapa 13. Macorelieve de la parroquia	68
Mapa 14. Mesorelieve de la parroquia Simiátug	69
Mapa 15. Peligros volcánicos.....	74
Mapa 16. Movimientos en masa.....	75
Mapa 17. Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 475 años PGA en la parroquia Simiátug	76
Mapa 18. Susceptibilidad a incendios Forestales.....	77
Mapa 19. Sequía en la parroquia Simiátug en el contexto provincial	78
Mapa 20. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015.....	79
Mapa 21. Nivel de amenaza para las altas temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015	80
Mapa 22. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015	81
Mapa 23. Temperatura de la parroquia Simiátug.....	82
Mapa 24. Precipitación de la parroquia Simiátug	83
Mapa 25. Conflictos de uso del suelo de la parroquia Simiátug.....	84
Mapa 26. Áreas de protección Hídrica de la parroquia Simiátug.....	87
Mapa 27. Áreas de conservación y uso sostenible ACUS de la parroquia Simiátug.....	88
Mapa 28. Acuerdos de conservación de áreas en la parroquia Simiátug.....	89
Mapa 29. Mapa de poblados.....	101
Mapa 30. Uso de suelo según los polígonos de intervención territorial de la parroquia Simiátug	102
Mapa 31. Mapa de vías de la parroquia Simiátug	110
Mapa 32. Mapa de establecimientos médicos de la parroquia Simiátug	123
Mapa 33. Ubicación del Centro de Salud Simiátug	161
Mapa 34. Ubicación del Centro de Salud Talahua.....	161
Mapa 35. Uso de suelo producción agropecuaria	207
Mapa 36. Turismo Comunitario	220
Mapa 37. Modelo Territorial Actual	283
Mapa 38. Plano de polígonos de intervención territorial PIT del área urbana de la parroquia Simiátug	318
Mapa 39. Modelo territorial deseado de la parroquia Simiátug	320

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto de Ingresos Anuales del GADP Simiátug.....	15
Tabla 2. Presupuesto GAD Parroquial Simiátug (CORRIENTE - INVERSIÓN).....	16
Tabla 3. Análisis de Ejecución de Proyectos y Presupuestaria Parroquia SIMIÁTUG - PDYOT vigente (2020 – 2023)	18
Tabla 4. Análisis de Cumplimiento de Metas Parroquia Simiátug - PDYOT vigente (2020 - 2023)	22
Tabla 5. Plan de Trabajo administración 2023 – 2027.....	28
Tabla 6. Cargo y perfil del equipo consultor del PDOT 2023 - 2027	32
Tabla 7. Equipo Permanente del GAD Parroquial de Simiátug	32
Tabla 8. Mapeo de Actores Sociales	34
Tabla 9. Plan de trabajo para la actualización del PDOT de la parroquia Simiátug.....	38
Tabla 10. Datos generales de la Parroquia Simiátug.....	39
Tabla 11. Distribución de la Parroquia Simiátug por zonas.....	40
Tabla 12. Concesiones Mineras	46
Tabla 13. Vertientes de Agua.....	52
Tabla 14. Adjudicaciones de vertientes de agua.....	54
Tabla 15. Tipos de Ecosistemas en Simiátug	64
Tabla 16. Flora de la parroquia Simiátug.....	71
Tabla 17. Fauna de la parroquia Simiátug.....	72
Tabla 18. Conflicto de uso del suelo	84
Tabla 19. Comunidades con acuerdos de conservación	90
Tabla 20. Población del Cantón Guaranda y sus parroquias.....	99
Tabla 21. Comunidades y barrios de la parroquia Simiátug	100
Tabla 22. Límites de la Parroquia Simiátug	102
Tabla 23. Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	105
Tabla 24. Vías de primer orden con riego asfáltico.....	107
Tabla 25. Vías de segundo orden con riego asfáltico	107
Tabla 26. Vías de primer orden con riego asfáltico.....	108
Tabla 27. Horarios de cooperativas de transporte	111
Tabla 28. Servicios de telefonía, internet y tv	113
Tabla 29. Comunicación	114
Tabla 30. Agua Potable que recibe la Parroquia Simiátug.....	115
Tabla 31. Vertientes de la parroquia Simiátug	117
Tabla 32. Adjudicaciones de agua de la parroquia Simiátug	118
Tabla 33. Acceso a servicio higiénico en la parroquia Simiátug	119
Tabla 34. Eliminación de la basura.....	120
Tabla 35. Energía Eléctrica	121
Tabla 36. Adultos Mayores	121
Tabla 37. Enfermedades catastróficas	122
Tabla 38. Lista de unidades educativas de la parroquia Simiátug.....	124
Tabla 39. Vivienda en la parroquia Simiátug	127
Tabla 40. Tipos de vivienda (particulares – colectivas).....	129
Tabla 41. Material del techo de las viviendas	130
Tabla 42. Tipo de vivienda y material de construcción de las paredes	130
Tabla 43. Otros establecimientos y/o equipamientos del centro poblado	133
Tabla 44. Población por sexo	136
Tabla 45. Población por edad	137
Tabla 46. Población Parroquia Simiátug.....	138
Tabla 47. Grandes grupos de edad	139
Tabla 48. Etapas de vida	141

Tabla 49. Población del Cantón Guaranda	141
Tabla 50. Emigración por edad y sexo	143
Tabla 51. Grupos Vulnerables	144
Tabla 52. Personas con discapacidad	147
Tabla 53. Conformación de la dificultad funcional permanente Simiátug	148
Tabla 54. Enfermedades catastróficas	149
Tabla 55. Autoidentificación Étnica	150
Tabla 56. Instituciones educativas.....	151
Tabla 57. Nivel de instrucción.....	155
Tabla 58. Escolaridad promedio de la parroquia Simiátug	157
Tabla 59. Indicadores de educación	158
Tabla 60. Tasa de Asistencia	159
Tabla 61. Centros de salud Simiátug	160
Tabla 62. Conformación de las principales causas de consulta en morbilidad en Simiátug	162
Tabla 63. Mortalidad en Bolívar (Área Rural).....	165
Tabla 64. Afiliados en la Parroquia Simiátug	170
Tabla 65. Bono 1000 días.....	173
Tabla 66. Viviendas en la parroquia Simiátug.....	179
Tabla 67. Porcentaje de viviendas con Servicios Básicos	180
Tabla 68. Equipamiento de la parroquia	181
Tabla 69. Acceso a servicios Básicos Simiátug	183
Tabla 70. Abastecimiento de agua en la parroquia Simiátug	184
Tabla 71. Formas de eliminación de basura	186
Tabla 72. Energía Eléctrica de Simiátug.....	188
Tabla 73. Patrimonio Material Documental.....	190
Tabla 74. Patrimonio inmaterial de la Parroquia Simiátug	191
Tabla 75. Principales actividades culturales que realizan las comunidades	195
Tabla 76. Premios, reconocimientos y publicaciones	196
Tabla 77. Conformación de condición de pobreza Simiátug	196
Tabla 78. Condición de extrema pobreza Simiátug	197
Tabla 79. Espacio público en la Parroquia Simiátug.....	200
Tabla 80. Casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar	201
Tabla 81. Principales productos agrícolas de la parroquia Simiátug.	205
Tabla 82. Uso de suelo Arboricultura - Pastos.....	206
Tabla 83. Establecimientos económicos en la parroquia	212
Tabla 84. Inventarios atractivos turísticos Zona 1.....	213
Tabla 85. Inventarios atractivos turísticos Zona 2.....	215
Tabla 86. Inventarios atractivos turísticos Zona 3.....	216
Tabla 87. Inventarios atractivos turísticos Zona 4.....	217
Tabla 88. Inventarios atractivos turísticos Zona 5.....	218
Tabla 89. Inventarios atractivos turísticos Zona 6.....	219
Tabla 90. Población económicamente activa	222
Tabla 91. PEA por sectores de la economía y por rama de actividad.....	223
Tabla 92. Actividades económicas que se dedican las mujeres en la parroquia Simiátug porcentaje.....	223
Tabla 93. UPAS de la parroquia Simiátug.....	224
Tabla 94. Instituciones Financieras en la Parroquia Simiátug.	225
Tabla 95. Principales organizaciones de la sociedad civil	229
Tabla 96. Organizaciones de derecho	230
Tabla 97. Destino de la producción agropecuaria parroquial.....	233
Tabla 98. Presupuesto del GAD Parroquial de Simiátug	246
Tabla 99. Talento Humano	249
Tabla 100. Contratos	250

Tabla 101. Nombramientos	250
Tabla 102. consejo de planificación del GAD parroquial Simiátug.....	250
Tabla 103. Asamblea local ciudadana	251
Tabla 104. Sistemas de información.....	252
Tabla 105. Tabla de reporte de información.....	253
Tabla 106. Convenios de cooperación técnica y económica	254
Tabla 107. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad	256
Tabla 108. Mecanismos de Articulación interinstitucional	263
Tabla 109. Actores territoriales y organización social	264
Tabla 110. Mecanismos de Participación ciudadana y control social	270
Tabla 111. Matriz de sistematización de potencialidades	276
Tabla 112. Matriz de sistematización de problemas	278
Tabla 113. Priorización de Potencialidades	279
Tabla 114. Priorización de problemas.....	280
Tabla 115. Matriz de Priorización.....	281
Tabla 116. Modelo Territorial Actual	283
Tabla 117. Objetivos de desarrollo con desafíos de gestión de largo plazo	288
Tabla 118. Análisis funcional de unidades territoriales del GAD Parroquial.....	292
Tabla 119. Objetivos, políticas, metas e indicadores	298
Tabla 120. Planes, programas, proyectos y presupuestos	305
Tabla 121. Categorías de ordenamiento territorial de la Parroquia Simiátug	320
Tabla 122. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	325
Tabla 123. Estrategias de articulación	327
Tabla 124. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial.....	331
Tabla 125. Medición de indicadores	345
Tabla 126. Formulas del cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta	345
Tabla 127. Comités de Operaciones de Emergencia (COE)	351

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Presupuesto GAD Parroquial Simiátug 2020 – 2023	16
Figura 2. Presupuesto GAD Parroquial de Simiátug (CORRIENTE - INVERSIÓN)	17
Figura 3. Adjudicaciones de Vertientes de Agua	54
Figura 4. Eliminación de la basura	92
Figura 5. Desechos Solidos.....	120
Figura 6. Población por sexo.....	136
Figura 7. Población por edad	138
Figura 8. Grandes grupos de edad.....	139
Figura 9. Pirámide poblacional	140
Figura 10. Etapas de vida	141
Figura 11. Población del Cantón Guaranda.....	142
Figura 12. Información general de la población de Simiátug.....	142
Figura 13. Emigración por edad y sexo.....	143
Figura 14. Grupos Vulnerables.....	144
Figura 15. Registro Integrado de Programas Sociales	147
Figura 16. Personas con discapacidad	147
Figura 17. Dificultades permanentes.....	149
Figura 18. Autoidentificación Étnica	150
Figura 19. Características de la población estudiantil	154
Figura 20. Evolución educativa	154
Figura 21. Nivel de instrucción	155
Figura 22. Educación según Censo 2022	156
Figura 23. Indicadores de Educación	158
Figura 24. Tasa de Asistencia.....	159
Figura 25. Causas en morbilidad en Simiátug.....	163
Figura 26. Mortalidad en Bolívar (Área Rural).....	166
Figura 27. Estado nutricional de escolares	167
Figura 28. Estado nutricional de adolescentes.....	167
Figura 29. Estado nutricional en adultos	168
Figura 30. Estado nutricional en adultos mayores.....	168
Figura 31. Caracterización de la Parroquia Simiátug según el SUUSEN	169
Figura 32. Afiliados en la Parroquia Simiátug.....	171
Figura 33. Beneficiarios del Bono 1000 días.....	172
Figura 34. Viviendas en la parroquia Simiátug	179
Figura 35. Porcentaje de viviendas con Servicios Básicos	181
Figura 36. Acceso a servicios Básicos Simiátug	183
Figura 37. Abastecimiento de Agua Simiátug	185
Figura 38. Forma de eliminación de basura	186
Figura 39. Servicio Higiénico Simiátug	187
Figura 40. Energía Eléctrica de Simiátug	188
Figura 41. Condición de pobreza Simiátug	197
Figura 42. Condición de extrema pobreza Simiátug.....	198
Figura 43. Producción agrícola.....	205
Figura 44. Uso de suelo Arboricultura - Pastos	206
Figura 45. Principales actividades económicas realizadas por mujeres.....	221
Figura 46. Población económicamente activa	222
Figura 47. Tenencia de Tierra por familia.	224
Figura 48. Factores para el financiamiento de inversiones.	226
Figura 49. Estrategias para Preservar la Diversidad Genética.....	237
Figura 50. Infraestructura de apoyo a la producción	239
Figura 51. Presupuesto del GAD Parroquial	247

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Parroquia Simiátug	48
Imagen 2. Fuente hídrica en la comunidad de Santa Teresa	55
Imagen 3. Geo formas de la parroquia Simiátug	68
Imagen 4. Cooperativa Ambateñita	112
Imagen 5. Vertiente de agua en la Comunidad Boliche.....	116
Imagen 6. CNEL Agencia Simiátug	120
Imagen 7. Patrimonio inmueble de la parroquia Simiátug	189
Imagen 8. Patrimonio inmueble de la parroquia Simiátug	190
Imagen 9. Página web.....	253

ÍNDICE DE FLUJOGRAMAS

Flujograma 1. Esquema de la cadena productiva del fréjol	208
Flujograma 2. Esquema de la cadena productiva del cultivo de papa.....	209
Flujograma 3. Esquema de la cadena productiva de la leche	209
Flujograma 4. Esquema de la cadena productiva del ganado bovino y porcino	210

1. INFORME CON EL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PDYOT VIGENTE

1.1. Introducción

La planificación estratégica proporciona una hoja de ruta clara y coherente para que las organizaciones naveguen en un entorno complejo y competitivo, asegurando que estén bien posicionadas para alcanzar sus objetivos a largo plazo y responder de manera efectiva a los cambios y desafíos que puedan surgir, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simiátug, ha iniciado el proceso correspondiente para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, debido a que con el tiempo, las necesidades y prioridades de la sociedad simiateña han cambiado, lo que era importante hace unos años puede no serlo tanto hoy, por ello con la elaboración de este documento se fundamenta en realizar un análisis local de las diferentes sectores, recintos, comunidades y barrios de la parroquia, en base a lo que establecen las fases para la actualización. Los sistemas de desarrollo que intervienen dentro de este plan son el físico ambiental, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional, que con el paso de tiempo han creado nuevos desafíos y/o oportunidades que no fueron considerados en el plan anterior. Por ejemplo, la aparición de nuevas tecnologías o cambios demográficos, sirviendo esto para adaptarse a los cambios y asegurar que las políticas públicas sean efectivas y respondan a las necesidades actuales de la sociedad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Simiátug, se encuentra en proceso de actualización en base a la normativa legal, con información formal de las diferentes entidades como son el Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria SIGAGRO, Ministerios del Estado, datos del Instituto Geográfico Militar (IGM), INFOPLAN, INEC, Sistema Nacional de Información SNI, GAD Provincial de Bolívar, GAD Municipal de Guaranda; Distritos de Salud, Educación, MIES entre otras; y mediante un proceso protagónico de participación de la ciudadanía, actores locales, autoridades parroquiales, con ideas, acuerdos y compromisos de trabajar por el desarrollo parroquial incorporando la opinión y las necesidades de la ciudadanía en la planificación del desarrollo

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se rige por varios marcos legales y normativos que establecen los lineamientos y procedimientos para su elaboración y ejecución. El marco de planificación para la actualización del PDOT en Ecuador se basa en principios de participación ciudadana, desarrollo

sostenible, integración territorial y coordinación interinstitucional, con el objetivo de promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible en todo el país. Dentro del esquema de planificación vigente para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha considerado las fases pertinentes como son, 1) preparatoria con un análisis de los insumos técnicos, documentos e instrumentos de planificación actuales y vigentes que existen en el territorio, 2) diagnóstico con una caracterización general del territorio y un análisis estratégico de la información local de acuerdo a los diferentes sistemas de desarrollo, generando un modelo actual del territorio, 3) propuesta en base al diagnóstico realizado del cual se generan un conjunto de decisiones estratégicas de desarrollo viabilizando los objetivos, planes, programas y proyectos priorizados que se plantean para alcanzar el modelo territorial deseado, 4) modelo de gestión considerando diferentes estrategias y procesos de gestión para la implementación, articulación, coordinación, seguimiento, evaluación, promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Simiátug.

Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 9)

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Art. 9)

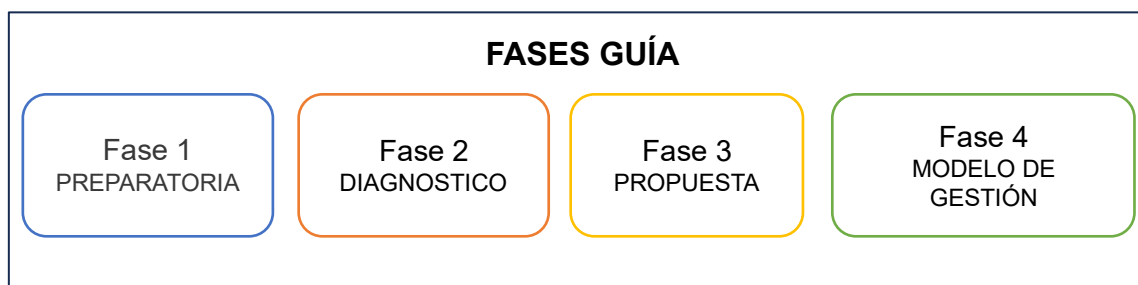
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

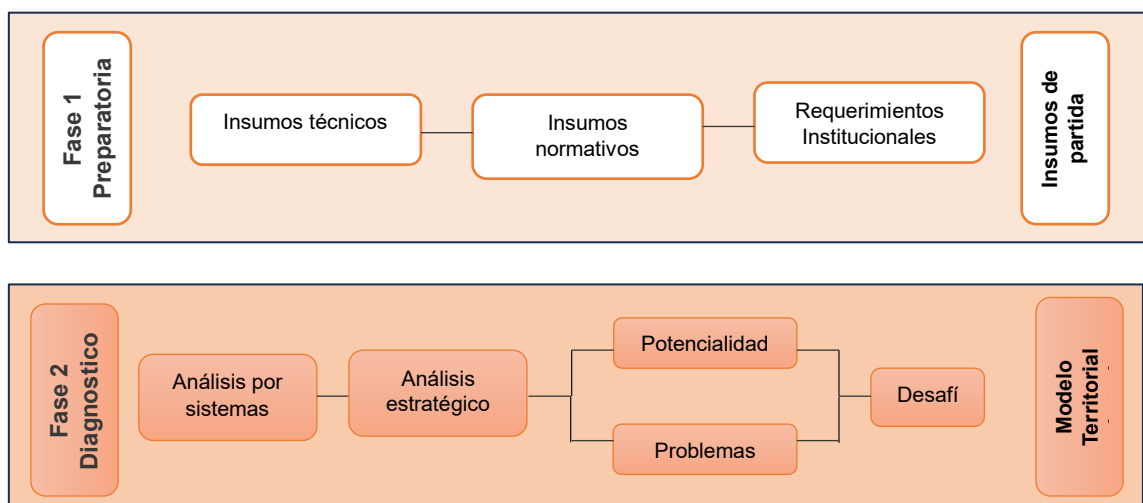
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 41)

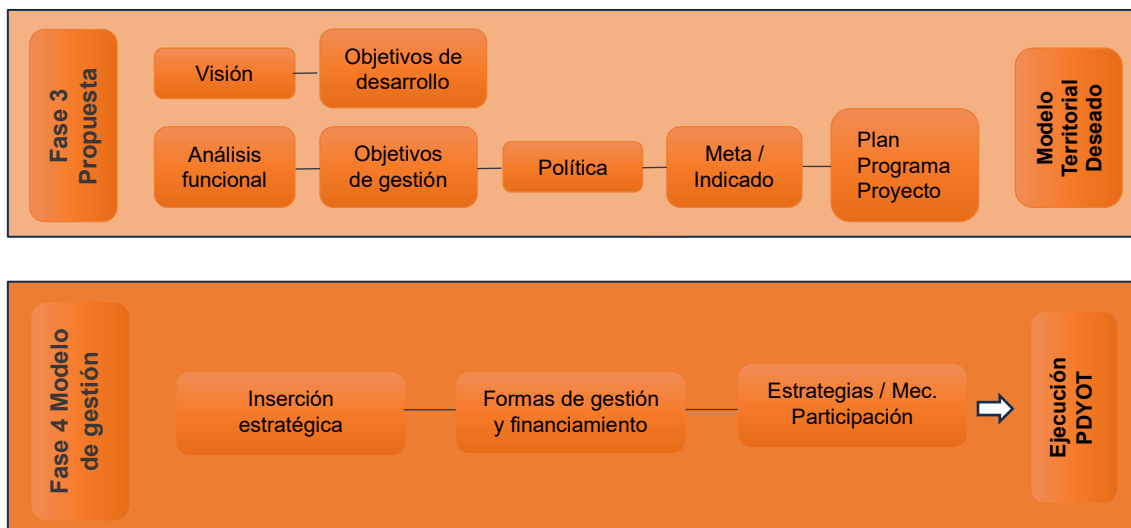
Conforme lo establece la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación a continuación se describen las fases y flujograma del proceso de actualización:

Fases actualización del PDYOT



Flujo de relacionamiento en las fases de actualización del PDYOT





FUENTE: Guía Formulación/Actualización de PDYOT - SNP

Elaboración: Consultor

1.2. Marco jurídico legal

La planificación parroquial, cantonal, provincial y nacional se fundamenta en la normativa legal vigente como es la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, y demás leyes y normas que establecen los lineamientos de la planificación, a continuación, se detallan los principales artículos:

1.2.1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial....

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. ...

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer

efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 10.- Niveles de organización territorial. - El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Art. 5.- Principios comunes. - Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios:

1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades

públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 10.- Planificación nacional. - La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo

y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

Art. 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por el ente rector de la planificación nacional al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

1.2.4. Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 21.- De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y - privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

1.2.5. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 1.-Objeto. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo

urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

1.2.6. Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.2.7. Varias normativas e instrumentos de planificación importantes

- Resolución 003-CTUGS-2019, del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, **Expídase la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.**
- Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, Reformar la **Resolución NRO. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.**
- ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de la Secretaría Nacional de Planificación, **Aprueba la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027.**
- Resolución 003-2024-CNP, del Consejo Nacional de Planificación aprueba el **Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025.**
- Estrategia Territorial Nacional
- Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

- **Resolución Nro. 005-2020**, Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Los enfoques de igualdad en la planificación local
- Agenda zonal 5
- Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Bolívar
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Guaranda

1.3. Análisis de la información actual

El análisis de información actual es fundamental para entender y responder efectivamente a los desafíos y oportunidades en diferentes contextos, ya sea a nivel nacional, regional o local. Este proceso implica recopilar datos relevantes, evaluarlos críticamente y extraer conclusiones significativas que puedan guiar la toma de decisiones informadas para lo cual se revisa y analiza la información de los diferentes insumos técnicos, información financiera del GAD Parroquial Simiátug e instrumentos de planificación que influyen de forma directa e indirecta en el desarrollo de la parroquia de igual forma la documentación relacionada con la planificación que posee el GAD Parroquial Simiátug.

1.3.1. Análisis de la información del GAD Parroquial y PDYOT vigente de la parroquia Simiátug

1.3.1.1. Presupuesto de Ingresos GAD Parroquial Simiátug 2020 – 2023

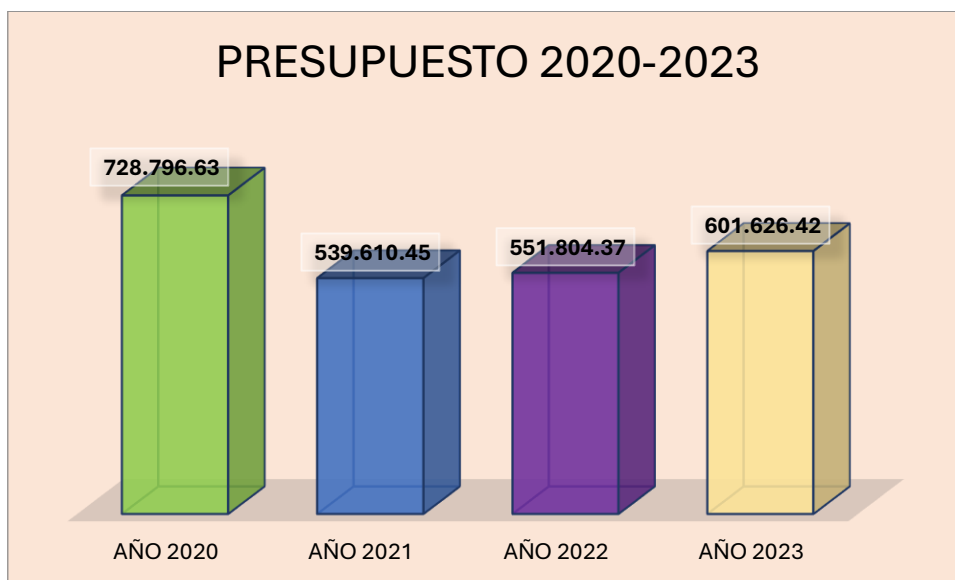
Tabla 1. Presupuesto de Ingresos Anuales del GADP Simiátug

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL DE SIMIÁTUG	
AÑO	ASIGNACIÓN
2020	728.796,63
2021	539.610,45
2022	551.804,37
2023	601.626,42
Total	2.421.837,87

FUENTE: GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

Figura 1. Presupuesto GAD Parroquial Simiátug 2020 – 2023



FUENTE: GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

En la matriz y gráfico anterior se muestra los valores del presupuesto total recibidos por el GAD Parroquial Simiátug en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2022 es el valor más bajo con 539.610,45 USD y en el año 2023 es el valor más alto con USD. 728.796,63.

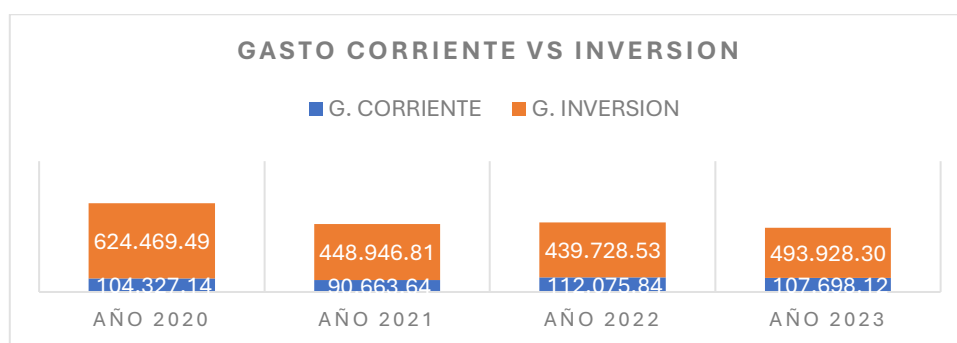
1.3.1.2. Presupuesto GAD Parroquial de Simiátug (corriente – inversión) 2020 – 2023

Tabla 2. Presupuesto GAD Parroquial Simiátug (CORRIENTE - INVERSIÓN)

PRESUPUESTO DE GASTOS ANUALES DEL PARROQUIAL DE SIMIÁTUG (CORRIENTE - INVERSIÓN)	
GASTO CORRIENTE	GASTO INVERSIÓN
104.327,14	624469.49
90.663,64	448946.81
112.075,84	439728.53
107.698,12	493928.30
414.764,74	2007073.13

FUENTE: GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

Figura 2. Presupuesto GAD Parroquial de Simiátug (CORRIENTE - INVERSIÓN)**FUENTE:** GADPR Simiátug**ELABORACION:** Consultor

En la matriz y gráfico anterior se muestra los valores del presupuesto de gasto corriente y gasto de inversión del GAD Parroquial Simiátug en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciando que en el año 2021 es el valor más bajo del presupuesto de inversión con, mientras que en los años 2020 y 2021 tienen los valores más altos del presupuesto de inversión.

1.3.2. Análisis de la información del PDYOT vigente de la parroquia Simiátug

Luego de la revisión de la información a continuación, se muestra lo siguiente:

- Matriz de “ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTARIA PARROQUIA SIMIÁTUG - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)”, con el análisis de ejecución de proyectos y presupuesto de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que constan en el PDYOT de la parroquia Simiátug vigente y su respectivo porcentaje de ejecución e inversión.
- Matriz de “ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA SIMIÁTUG - PDYOT VIGENTE (2020 - 2023)”, con el análisis de cumplimiento de metas - cuantitativa de cada proyecto que consta en el PDYOT de la parroquia Simiátug vigente y su respectivo cumplió o no cumplió.

Este análisis se ha realizado en base a los documentos técnicos e información del GAD Parroquial Simiátug.

Categorización de porcentaje de ejecución y significado por colores

Alto 75% o mas	Medio 50% a 74,9%	Bajo 0% a 49,9%

1.3.2.1. Matriz de Análisis del PDYOT vigente

Tabla 3. Análisis de Ejecución de Proyectos y Presupuestaria Parroquia SIMIÁTUG - PDYOT vigente (2020 – 2023)

SISTEMAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS PÓR COMPONENTE	GAD PARROQUIAL	CUMPLIMIENTO		JUSTIFICACIÓN	SE PRIORIZA PARA EL NUEVO PDYOT	
			SI	NO		SI	NO
BIOFÍSICO	Protección de vertientes en las comunidades de la parroquia.	6.000,00	X		Esta ejecutado el proyecto como necesidad compra de plantas forestales, pero no hay seguimiento de la reforestación	X	
	Análisis de la calidad de agua en los 40 sistemas de agua de la parroquia	-	X		Se realizó con el GAD cantonal en el año 2022		
	Recolección de desechos sólidos en las 39 comunidades y la cabecera parroquial.	40.010,73	X		Se dispones de un recolector de basura, propiedad del GAD parroquial, clasifican los desechos orgánicos e inorgánicos, bajo convenio con el GAD cantonal apoyan con el combustible y sueldos del personal 3 del Municipio y 1 del GAD parroquial	X	
	Implementación del sistema de eliminación de excretas en las comunidades de Papaloma y Pímbalo	7.096,00	X		Plan internacional está financiando	X	
	Conformación del corredor biológico con las comunidades que están ubicadas en el ecosistema páramo	-	X		Se realizó en las 11 comunidades que forman parte del corredor biológico FAO-Unión Europea-Fundación promoción humana-prefectura y GAD parroquial, Laygua y Chiquisungo, Llullimunyo, Boliche tienen sistemas de mejoramiento con filtros	X	

	Mejoramiento de la calidad de agua de consumo humano en la parroquia	-	X		No se realizó ya que es una competencia del GAD Municipal, sin embargo, se realizaron las gestiones necesarias ante las instituciones competentes	X	
	Implementación de forestación y reforestación con plantas nativas.	7.611,00					
ECONÓMICO	Fomento de la producción agropecuaria	16.611,00	X		Se entregó a las asociaciones	X	
	Fomento de actividades turísticas en la parroquia Simiátug	3.000,00	X		Se está realizando con el GAD municipal la construcción de la casa artesanal	X	
	Alianzas estratégicas con otros actores para el fomento productivo del territorio.	3.000,00	X		Adquisición de borregos con la prefectura de Pichincha, adquisición de cuyes con promoción humana		
SOCIOCULTURAL	Desnutrición cero en la parroquia	6.000,00		X	Se gestionó REDMI Plan Internacional, GAD Provincial, MIES, FAO, FEPP, Promoción Humana	X	
	Fortalecimiento de Comité Local de Salud de la parroquia	6.000,00	X		Se fortaleció la infraestructura y tema materno y se compró un ecógrafo		
	Inmunización en la población de niños niñas menores de 5 años	6.000,00	X		Esta actividad no se cumplió puesto que es una competencia del Ministerio de Salud Pública, pero se doto de medicamentos		X
	Simiátug sin muertes maternas	6.000,00	X		Bajo convenios de cooperación se entregó implementos e insumos médicos		X
	Promoción y protección de la salud y el desarrollo con énfasis en la población joven	6.000,00		X	Esta actividad no se cumplió puesto que es una competencia del Ministerio de Salud Pública		X

	Apoyo en los derechos políticos y acciones afirmativas a favor de las mujeres y jóvenes	1.149,95	X			X	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Ordenamiento, mejoramiento y/o construcción de espacios públicos	13.149,75	X			X	
	Implementación de infraestructuras de apoyo a la producción en la parroquia	21.449,82	X		Cerramiento de la plaza de animales, construcción de la casa del adulto mayor, se está priorizando realizar un galpón para la maquinaria de la GAD		
	Construcción de la plaza de animales	4.149,95	X				
	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia Simiátug.	479.306,28	X			X	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Acciones de legislación e implementación del PDyOT en el marco de las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial.	3.000,00	X			X	
	Gestión de riesgos en las comunidades de la parroquia	3.000,00			Visita técnica del GAD Municipal con el departamento de riesgo para identificar las zonas de riesgos		
	Fomento de los espacios de participación ciudadana, control social, promoción y protección de derechos.	3.000,00	X			X	
	Fortalecimiento de la Junta Parroquial, el sistema de información y transparencia	4.149,75	X			X	

1.3.2.2. Resumen de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente

Componente Biofísico

Según la información entregada por el área administrativa, financiera y técnica del GAD parroquial Rural Simiátug, en los cuales de los 7 proyectos planteados 6 se han cumplido unos de forma total y otros de forma parcial, ya que el GAD parroquial, al considerar el territorio de la parroquia Simiátug como una zona sensible a tratado en lo posible de cumplir con la planificación estratégica a fin de contribuir con la conservación ambiental.

Componente económico productivo

En la parte agropecuaria el GAD parroquial ha realizado alianzas estratégicas con otras instituciones del sector público y ONG'S para la ejecución de pequeños proyectos ovinos y especies menores como cuyes para garantizar la disponibilidad de alimentos sanos que contribuyan a disminución de la desnutrición crónica infantil, esta actividad se ha realizado con organizaciones sociales del territorio de Simiátug. Por otra parte en el tema turístico no se ha hecho mucho, ya que la ciudadanía no está preparada para recibir corrientes turísticas que dinamizan la economía local, por lo que se requiere implementar un proceso de formación y capacitación a los prestadores de servicios relacionados al turismo.

Componente socio cultural

Pese a que existe políticas que favorece a los grupos de atención prioritaria, así mismo, una gran variedad de ONG's que prestan servicios dentro del territorio local para la implementación de proyectos sociales, no se ha logrado una atención significativa, ya que los índices de desnutrición infantil no ha disminuido; así mismo, en las personas con discapacidad y adulto mayor, grupos de mujeres, etc., por lo que se requiere la ejecución de proyectos de manera integral, que prevalezca en el tiempo hasta lograr una disminución significativa.

Componente asentamientos humanos, incluye movilidad energía y telecomunicaciones

En este componente el rubro más significativo corresponde a la vialidad rural ya que el territorio parroquial es bastante amplio llegando desde las estribaciones del subtrópico hasta el páramo, esto conlleva a tener una diversidad de climas y por ende las vías de acceso que unen a cada comunidad, comuna, o sector, demandan mantenimientos y

los habitantes piden a las autoridades el mejoramiento de las vías para permitir la libre movilidad humana y la producción, cabe indicar que las condiciones ambientales específicamente las lluvias ocasionan daños frecuentemente a la infraestructura vial, por lo que el GAD parroquial en coordinación con la prefectura de Bolívar deben dar mantenimiento constantemente, así mismo, se ha tratado de invertir recursos en proyectos importantes para la parroquia como la construcción de espacios de apoyo a la producción, la plaza de animales, así como también el mejoramiento de los espacios públicos.

Componente político institucional

Una de las problemáticas que padecen los GAD parroquiales es el deficiente personal administrativo financiero y técnico, lo ha conllevado a el incumplimiento de procedimientos.

Así mismo en la ciudadanía existe un desinterés en participar en la toma de decisiones en cumplimiento a la Ley Orgánica de control y participación Social.

Nota: Cabe recalcar que el presupuesto planificado hasta el 2023 en el PDYOT vigente de la parroquia Simiátug es sumamente bajo, por ello los porcentajes de ejecución con los valores reales invertidos en los proyectos y obras son considerablemente altos, este aspecto debe considerar el análisis de los porcentajes.

Tabla 4. Análisis de Cumplimiento de Metas Parroquia Simiátug - PDYOT vigente (2020 - 2023)

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS PARROQUIA SIMIATUG-PDYOT VIGENTE 2020-2023						
COMPONENTE	PROYECTOS	META DEL PROYECTO (CUANTITATIVA)	PRESUPUESTO PLANIFICADO HASTA EL 2023	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS (2020-2023)	META CUMPLIO/NO CUMPLIO	COMPETENCIA GAD PARROQUIAL
BIOFISICO	Protección de vertientes en las comunidades de la parroquia.	50% de vertientes	6.000.00	Colocación de cercas vivas con plantas nativas, sin seguimiento de reforestación	CUMPLIO	No es Competencia del GAD
	Análisis de la calidad de agua en los 40 sistemas de agua de la parroquia	100% de sistemas de agua	1.350.00	Se realizó con el GAD cantonal en el año 2022 a través de la Empresa Pública de Agua potable del cantón Guaranda.	CUMPLIO	No es Competencia de GAD
	Recolección de desechos sólidos en las 39 comunidades y la cabecera parroquial.	39 comunidades	40.010.73	Tienen un recolector de basura, propiedad del GAD parroquia, clasifican los desechos orgánicos e inorgánicos, bajo convenio con el GAD cantonal apoyan con el combustible y sueldos del personal 3 del municipio y 1 del GAD parroquial	CUMPLIO	No es Competencia de GAD

	Implementación del sistema de eliminación de excretas en las comunidades de Papaloma y Pímbalo	1434 familias	135.690.00	Plan internacional se encuentra financiando	CUMPLIO	No es Competencia de GAD
	Conformación del corredor biológico con las comunidades que están ubicadas en el ecosistema páramo	11 comunidades	9.300.00	Zonificación del corredor Biológico , con el apoyo de instituciones no gubernamentales	CUMPLIO	No es Competencia de GAD
	Mejoramiento de la calidad de agua de consumo humano en la parroquia	6 comunidades	96.500.00	Análisis de la calidad del agua de consumo domestico	CUMPLIO	No es Competencia de GAD
			2.000.000.00		CUMPLIO	
	Implementación de forestación y reforestación con plantas nativas.	1434	55.338.27	-	NO CUMPLIO	Si es competencia del GAD
ECONOMICO	Fomento de la producción agropecuaria	15 comunidades 100% comunidades	41.281.45	Se entrego semillas para realización de huertos, entrega de bidones para las asociaciones de leche con el apoyo de la Secretaría de pueblos.	CUMPLIO	Si es competencia del GAD
	Fomento de actividades turísticas en la parroquia Simiátug	1 plan Turístico	7.000.00	Se está realizando con e apoyo de la oficina de turismo GAD	CUMPLIO	No es Competencia de GAD
	Alianzas estratégicas con otros actores para el fomento productivo del territorio.	4 alianzas	3.000.00	Se entregaron borregos con el apoyo del GAD Provincial de Pichincha ,	CUMPLIO	Si es competencia del GAD
SOCIOCULTURAL	Desnutrición cero en la parroquia	xx%	6.000.00	Solo se gestionó REDMI Plan Internacional, GAD Provincial, MIES, FAO, FEPP, Promoción Humana	CUMPLIO	Si es competencia del GAD
	Fortalecimiento de Comité Local de Salud de la parroquia	39 comunidades	6.000.00	Se fortaleció a la infraestructura y maternidad, Adquisición de un ecógrafo	CUMPLIO	Si es competencia del GAD
	Inmunización en la población de niños niñas menores de 5 años	0 muertes maternas	6.000.00	Se entrego implementos e insumos médicos	CUMPLIO	No es Competencia
	Simiátug sin muertes maternas	0 muertes maternas	6.000.00	Se entrego implementos e insumos médicos	CUMPLIO	No es Competencia
	Promoción y protección de la salud y el desarrollo con énfasis en la población joven	-	6.000.00	Pese a no colocar presupuesto se ha cumplido a través de otros organismos locales	CUMPLIO	No es Competencia
	Apoyo en los derechos políticos y acciones afirmativas a favor de las mujeres y jóvenes	6 acciones/6 organizaciones, xx mujeres, xx hombres	1.149.95	Pese a no colocar presupuesto se ha cumplido a través de otros organismos locales	CUMPLIO	No es Competencia

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	Ordenamiento, mejoramiento y/o construcción de espacios públicos	2 espacios, 3 comunidades, 39 comunidades, 1 espacio	13.149.75	50% porciento de mejoramiento en espacios públicos	CUMPLIO	No es Competencia
	Implementación de infraestructuras de apoyo a la producción en la parroquia	5	21.449.82	Cerramiento de la plaza de animales	CUMPLIO	No es Competencia
	Construcción de la plaza de animales	-	4.149.95	Construcción de la plaza de animales	CUMPLIO	No es Competencia
	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la parroquia Simiátug.	144.8 km mantenimiento, 69.5km lastrado, 15 km pavimento, 33 km apertura	611.714.88	80% porciento del total de lo planificado	CUMPLIO	Si es Competencia
POLITICO INSTITUCIONAL	Acciones de legislación e implementación del PDyOT en el marco de las competencias exclusivas del Gobierno Parroquial.	12 resoluciones, 3 resoluciones, 4 seguimientos	3.000.00	Se dio cumplimiento las actividades previstas con el apoyo del GAD Municipal y Provincial	CUMPLIO	Si es Competencia
	Gestión de riesgos en las comunidades de la parroquia	4 acciones	3.000.00	Se realizo la visita del GAD Municipal.	NO CUMPLIO	No es competencia
	Fomento de los espacios de participación ciudadana, control social, promoción y protección de derechos.	8 reuniones, 8 reuniones, 6 espacios, 5 espacios, 20 defensorías	3.000.00	Se realizo con el apoyo de varias instituciones de gobierno y no gubernamentales	CUMPLIO	Si es Competencia
	Fortalecimiento de la Junta Parroquial, el sistema de información y transparencia	12 reuniones, 12 reuniones, 1 pagina, 8 recursos, 4 convenios, 1 sistema	4.149.75	Se realizo con el apoyo de varias instituciones de gobierno y no gubernamentales	CUMPLIO	Si es Competencia

FUENTE: PDYOT Vigente, GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

1.3.3. Reportes de alertas de errores identificados en la información del SIGAD

Para el análisis del cumplimiento de metas, con la información obtenida de los reportes del SIGAD+, se verifico que anualmente se sube a este sistema 5 proyectos de inversión de mayor relevancia donde se evaluó el avance de la meta, el avance físico y el presupuestario, como se detalla en la tabla siguiente.

AÑO	PLANIFICADO	REPORTADO	SALDO	ICM
2020	78.566,78	65.448,47	13.118,31	0,45
2021	139.726,51	139.726,51	-	0,78
2022	230.166,00	197.586,00	32.580,00	0,98

2023	78.566,78	65.448,47	13.118,31	0,45

El sistema de información de Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el módulo de PDyOT, se carga la planificación trimestral con los principales programas y proyectos de inversión; de acuerdo al cumplimiento que se va ejecutando tanto físico y presupuestario el sistema da señales de alerta y calcula el índice de cumplimiento de metas (ICM), mismas que durante los años 2020 al 2023, se calcula entre 0,45, 0,78, 0,98, y 0,45 respectivamente.

Según la información del SIGAD, para el año 2020, del presupuesto planificado, solo se reportó el 83%, observándose tanto en el avance de la meta y avance física, por lo que se dan como señales de alerta en rojo, a fin de que se tome en consideración el cumplimiento de la planificación anual.

En el ejercicio fiscal 2021 el avance de la meta y el avance presupuestario reporta en su totalidad, sin embargo, aún existe señales de alerta en el avance físico.

Para el año 2022, del presupuesto planificado y lo ejecutado se alcanza el 86% en avance presupuestario por lo que existen alertas por incumplimiento de a planificación

1.3.4. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT.

Se ha solicitado la información al administrador de contrato del GAD Parroquial de Simiátug y nos ha informado que la información relacionada con Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación a los PDYOT vigente de la parroquia Simiátug no existe, razón por la cual no se puede realizar un análisis de los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Simiátug. En la mayoría de parroquia no se realizan los informes por lo siguiente:

1. Falta de talento humano en el GAD (Técnicos)
2. Falta de recursos financieros para con contratar consultorías
3. Las prioridades de las autoridades con obras y proyectos no la planificación
4. Falta de capacitación en la metodología del Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
5. Complejidad de los informes del seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

1.3.5. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

Conforme a la “*Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT*”, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación. El primer grupo de información constituye los instrumentos normativos y programáticos que rigen el comportamiento de los actores parroquiales, entre estos tenemos:

- Plan de trabajo de los vocales
- Resoluciones y demás normas del GAD Parroquial
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Simiátug 2020 – 2023.
- Planes operativos anuales, disponibles.
- Informes de Rendición de Cuentas.
- Plan de Gobierno de la actual administración
- Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, (incluye la Estrategia Territorial Nacional -ETN)”.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por la Secretaría Nacional de Planificación, Ministerios y/o secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial, Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Superintendencia de Ordenamiento Territorial
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, etc.

Así mismo se analiza la información y datos que reflejan la realidad territorial actual y la información en instituciones de nivel provincial o nacional, entre las principales fuentes de datos e información tenemos el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Secretaría Nacional de Planificación, Instituto Geográfico Militar IGM, Ministerios rectores de política pública, Agencias de Regulación y Control, entre otros.

Para la fase inicial de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug se realizó el mapeo de actores que tienen influencia directa para su territorio y conformó un Equipo Técnico Permanente que coordinará el desarrollo de las distintas fases del proceso

1.3.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional.

- Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025): Este documento establece los objetivos nacionales, las políticas, indicadores y estrategias a nivel nacional para orientar el desarrollo del país.

- Estrategia Territorial Nacional (ETN): La ETN proporciona directrices específicas, recomendaciones y enfoques para la planificación territorial a nivel nacional.
- Plan de Gobierno de la actual administración Parroquial: El plan de gobierno establece los objetivos, metas, estrategias de articulación y actividades que la administración del gobierno local se compromete a llevar a cabo durante su periodo
- Los PDYOT vigente de los niveles de gobierno pertinentes: Es importante considerar cómo el PDYOT de la parroquia Simiátug se relaciona con los planes de ordenamiento territorial de niveles superiores, como el PDOT cantonal, el PDOT provincial y el PDOT nacional.

En este sentido, se inicia analizando el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador, el cual contempla cuatro ejes fundamentales:

- **El eje social:** para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
- **El eje de desarrollo económico:** para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.
- **El eje de infraestructura, energía y medio ambiente:** para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- **El eje institucional:** como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

1.3.6. Plan de Gobierno Administración 2023 -2027

Se ha analizado el “PLAN DE TRABAJO DE LA ACTUAL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SIMIÁTUG”, que la administración actual, para ello se indica a continuación la matriz:

Tabla 5. Plan de Trabajo administración 2023 – 2027

Matriz del Plan de Trabajo de la parroquia Simiátug							
Objetivos específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Que permita planificar adecuadamente el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico, el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente de la parroquia Simiátug	Que durante todo el proceso de administración la Junta Parroquial cuente con un instrumento de planificación acorde a la realidad actual	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Empresas consultoras	Gestionar la elaboración del Nuevo PDOT parroquial	X	X	X	X
Gestionar obras y proyectos encaminados al mejoramiento y fortalecimiento de la vialidad, salud, la educación, la cultura, el deporte, el esparcimiento y la sana diversión de los habitantes de la parroquia Simiátug	Al final de la administración la parroquia Simiátug disminuirá en un alto porcentaje los índices de pobreza multidimensional de sus habitantes, mejorando tangiblemente su calidad de vida	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud	Gestionar a través de convenios, sobre la infraestructura de centros educativos y de salud de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el fortalecimiento de los sistemas agua segura y saludable de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar de forma conjunta o concurrente la regeneración urbana de la cabecera parroquial de Simiátug y sus recintos, en avances de mejoras	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el plan maestro de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Simiátug	X	X	X	X

		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto el plan de ocupación de parques y escenarios deportivos en construcción y/o regeneración de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto con otras instituciones competentes el plan de movilidad sostenible de la parroquia	X	X	X	X
Fortalecer la reactivación económica de los ciudadanos simiateños a través de proyectos productivos, sostenibles y sustentables, mediante la participación articulada de todos los sectores de la sociedad, haciendo énfasis en la dinamización de la economía popular y solidaria, la agricultura, la economía circular, el turismo, la preservación y protección del ambiente y su biodiversidad	Al final de la administración en la parroquia Simiátug disminuirá notablemente los índices de desempleo	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ONGs	Gestionar en conjunto el fortalecimiento micro empresarial de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		Convenios GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Organizaciones Agrícolas	Gestionar en conjunto la soberanía y seguridad alimentaria en la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		Convenios GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Gestionar en conjuntos los recursos naturales: (recursos no renovables) de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos en el quehacer político e institucional de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y el control social, promoviendo la igualdad y no discriminación,	Lograr al final del periodo de administración una verdadera articulación de la sociedad simiateña	GAD Parroquial, Organizaciones de la Sociedad civil, CPCCS, GAD Municipal, GAD Provincial	Gestionar en conjunto las organizaciones y sociedad civil de la parroquia Simiátug	X	X	X	X
		GAD Parroquial, CPCCS	Gestionar en conjunto la transparencia en la administración de la Junta Parroquial de Simiátug	X	X	X	X

fortaleciendo el sistema de seguridad y protegiendo los bienes y la vida de las y los simiateños		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del interior, Gobernación de Bolívar	Gestionar en conjunto sobre la seguridad ciudadana y convivencia social en la parroquia Simiátug	X	X	X	X
Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos con instituciones públicas, privadas u ONGs extranjeras	Durante el periodo de administración concretar líneas de cooperación que permitan el desarrollo de Simiátug	GAD Parroquial, Representaciones de Gobiernos Extranjeros, ONGs, entre otras	Gestionar ante gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales de cooperación y ONGs recursos para el desarrollo de proyectos en la parroquia Simiátug	X	X	X	X

FUENTE: GADPR Simiátug, Plan de Gobierno

ELABORACION: Consultor

El plan de gobierno de la administración actual se destaca la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, Gestionar obras y proyectos encaminados al mejoramiento y fortalecimiento de la vialidad, salud, la educación, la cultura, el deporte, fortalecer la reactivación económica a través de proyectos productivos, sostenibles y sustentables, Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos y Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos.

Esta información será alineada a los programas y proyectos establecidos en la etapa de propuesta de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug.

1.3.7. Preparación de la información.

Se ha coordinado con las autoridades y funcionarios del GAD Parroquial para la entrega de información, que sirve como insumo para la actualización del PDYOT, esta información será ordenada en archivos digitales que se entregará al final de la consultoría.

1.4. Insumos normativos

1.4.1. Revisión de competencias y funciones.

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) establece las funciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. Estas funciones y competencias incluyen una amplia gama de responsabilidades que abarcan diferentes áreas de la gestión local. A continuación, las competencias exclusivas, según el COOTAD en su Artículo 65.

Son competencias exclusivas de los GAD Parroquiales:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Se puede observar que las primeras competencias exclusivas hacen mención a la planificación con otros actores lo cual permitirá alcanzar el desarrollo de parroquial.

A continuación, se menciona las funciones más relevantes, del presente proceso de planificación local:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

La función referida anteriormente contempla la elaboración y ejecución de un Plan cantonal de Desarrollo, en el ámbito de sus competencias, por lo cual el PDOT permitirá plantear objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos alcanzables, de acuerdo a la realidad local y financiera del GAD Parroquial.

1.4.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

Las resoluciones emitidas por el GAD Parroquial de Simiátug son normativas que, establecen directrices y criterios que orienten la planificación del territorio, entre las relacionada con la planificación tenemos:

- Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simiátug.
- Resolución del sistema de participación ciudadana de la parroquia Simiátug
- Resolución del Consejo de Planificación parroquial de Simiátug

1.5. Requerimientos institucionales

1.5.1. Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo se encuentra conformado por el Equipo Consultor, así como también el Equipo de autoridades y funcionario del GAD Parroquial de Simiátug.

Tabla 6. Cargo y perfil del equipo consultor del PDOT 2023 - 2027

Cargo:	Perfil:
Director de Proyecto	Ingeniero en Comercio Exterior
Analista en el Sistema Económico Productivo	
Analista en el Sistema Físico Ambiental	Ingeniero Agrónomo
Analista en el Sistema Socio Cultural	Licenciado en Administración de Empresas
Analista en el Sistema de Asentamientos humanos	Ingeniero Civil
Analista en el Sistema Político Institucional	Ingeniero en Contabilidad y Auditoria

FUENTE: GAD Parroquial de Simiátug

ELABORACION: Consultor

Tabla 7. Equipo Permanente del GAD Parroquial de Simiátug

Cargo:	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidenta del GAD Parroquial de Simiátug	Sr. Paulino Yanchliquin

Vocales del GAD Parroquial de Simiátug	Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López Srta. Irma Lizeth Guamán Lema Lcdo. José Aurelio Tixilema Tixilema
Administrador de contrato	Lcdo. Aurelio Tixilema
Secretario / Contador	Ing. Dvid Chanaguano

FUENTE: GAD Parroquial de Simiátug

ELABORACION: Consultor

1.5.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local

Los Consejos Locales de Planificación (CLP) estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. (LOPC, 2011, art. 66)

El Consejo de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado, tiene la función de *“Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”*. La conformación del Consejo de Planificación del GAD, según el nivel de gobierno (provincial, cantonal y parroquial rural), lo establece el COPFP, en su art. 28; a nivel del GAD Parroquial se establece lo siguiente:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honórem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

1.5.3. Mapeo de actores locales

En base a reuniones mantenidas con autoridades y representantes ciudadanos se ha realizado el levantamiento de información de los actores locales que es la

identificación de todas las instituciones y organizaciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil de la parroquia que están involucrados en la gestión, el progreso y desarrollo parroquial.

Tabla 8. Mapeo de Actores Sociales

Mapeo de Actores Sociales - Parroquia Simiátug				
Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD Parroquial (alta, media, baja)
Publico	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno.	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	Alta
	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional.	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Brinda servicios de formación escolar y académica a personas de distintas edades	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicación	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de la productividad (MIPRO)	Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público – privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria	Baja

	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Alta
	Gobierno Central	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP	propiciar la continuidad educativa formal y la formación para el ámbito laboral, favoreciendo la inclusión social y la participación ciudadana.	Media
	Gobierno Central	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOP ARE)	Procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos	Alta
	Gobierno Seccional	GAD MUNICIPAL	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Alta
	Gobierno Seccional	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta
	Gobierno Central	Ministerio del Interior	Establecer un marco efectivo de prevención, conocimiento de los procesos de radicalización y tratamiento del radicalismo y los extremismos violentos, a fin de lograr una sociedad sensibilizada y consciente, más segura y resiliente.	Baja
	Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad (CNELEP)	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
	Gobierno Seccional	Consejo de Protección de Derechos	Formular políticas públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas o grupos de atención prioritarias para presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar concordantes con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución.	Baja

	Gobierno Seccional	Registro civil	Inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.	Media
	Gobierno Central	Seguro Social campesino (Guaranda)	Garantizar la seguridad social e incrementar la protección a la población rural y pescadores artesanales, a través de la ampliación de cobertura y fortalecimiento de sus organizaciones.	Alta
	Gobierno Seccional	Cuerpo de Bomberos	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales.	Baja
	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Turismo (MINTUR)	Incrementar la participación del turismo en la sostenibilidad del sistema económico del Ecuador	Baja
	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCOM)	Desarrollar los recursos minerales y energéticos de un país, de manera que maximicen los beneficios económicos y sociales, al tiempo que minimizan los impactos ambientales	Baja
		MIPRO	Impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos sin Categorización de las microempresas	Baja
	Gobierno Central	Banco Nacional de Fomento	Crédito para el mejoramiento de ganado y pastos.	Media
	Gobierno Central	SRI		Media
	Gobierno Central	Ministerio de Deporte	Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales	Baja

Privado	Autónoma	Juntas Administradoras de Agua	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Alta
	Organizaciones sociales	35 Asociaciones Jurídicas	Promueven la asociatividad de un grupo de personas con el fin de buscar mejorar sus ingresos por la venta de sus productos a un mejor precio, así también, buscan el desarrollo de proyectos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigido al sistema productivo y asociativo	Media
	ONGS	Plan Internacional	Institución que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas - apoyo en el mejoramiento de la desnutrición infantil con el programa REDNI.	Media
		FEPP	Capacitación en: - Producción agropecuaria y forestal; - Administración y contabilidad; - Fortalecimiento socio-organizativo - Implementación de sistemas de riego parcelario - Protección de fuentes de agua - Créditos a las EFL's - Implementación de Sistemas Integrales de Producción Agropecuaria (SIPA's) - Implementación de huertos familiares - Implementación de infraestructura productiva - Asistencia Técnica: Agrícola, Socio Organizativa, en Finanzas Populares y Administrativa. § Dotación de insumos y herramientas-Apoyo a los CDIS- en el equipamiento de BBHH. y actividades lúdicas.	Media
		Promoción Humana	Capacitación en producción de hortalizas- Implementación de sistemas de riego parcelario - Comercialización de productos agrícolas y transformados - Créditos para emprendimientos productivos.	Media
		FAO	Apoyo en el programa de paisaje andino-plan de manejo de paramos	Media
		CONDESAN	Proyecto de prácticas sustentables de la flora y la fauna del área de protección hídrica en Pimbalo, apoyo a las cadenas de valor de la comunidad.	Media
		Asociación de desarrollo Integral (ADI) ADI SIMIÁTUG SAMA	Ejecución de proyectos - Fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres - Incentiva la producción agrícola de sus socias - Gestiona la Procesadora de Plantas.	Media
		Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro	Concesión del certificado en buenas prácticas pecuarias y del registro de predios aplicando las buenas prácticas pecuarias - Control sanitario de los animales - Permisos de movilización para la venta de ganado	Media

		(AGROCALI DAD		
		Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA	Atención primaria en salud - Control de la higiene e inocuidad de los alimentos en los procesos agroindustriales - Inspección de las plantas queseras - Otorga el permiso de funcionamiento a las empresas- Concesión del certificado de buenas prácticas de manufactura - Concesión del certificado de salud ocupacional para los trabajadores.	Media

FUENTE: Información de campo, GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

Como muestra el cuadro anterior, existen varios actores tanto públicos como privados que mantienen una relación alta, media y baja a nivel de la parroquia Simiátug y se involucran en el desarrollo y progreso parroquial, esta información ha sido desarrollada con información de las autoridades y ciudadanía que ha participado en reuniones y taller desarrollados en la parroquia.

1.5.4. Plan de trabajo de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug

En cumplimiento de la normativa y posterior al proceso precontractual se coordinó con el Administrador de Contrato y equipo del GAD Parroquial las actividades a realizarse, los plazos previstos para su ejecución conforme se detallan a continuación:

Tabla 9. Plan de trabajo para la actualización del PDOT de la parroquia Simiátug

Fase	Producto	Fecha máxima de entrega
Cronograma de trabajo	Producto 1	19/06/2024
Preparatoria	Producto 2	11/07/2024
Diagnostico		09/08/2024
Propuesta	Producto 3	20/08/2024
Modelo de Gestión	Producto 4	04/09/2024

Producto 5.- Resolución favorable del sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) Art. 29 Numeral 1.	09/09/2024
Junta Parroquial: Resolución de aprobación del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, (...) Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 67 literal b	

FUENTE: GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

1.6. Datos generales

A continuación, se muestran los principales datos generales de la parroquia

Tabla 10. Datos generales de la Parroquia Simiátug

Datos generales de la parroquia Simiátug	
País:	Ecuador
Zona de Planificación:	Zona 5
Provincia:	Bolívar
Cantón	Guaranda
Superficie:	296.55 Km2
Latitud:	Latitud N 9853521,7
Longitud:	Longitud E 724686

Limites parroquiales:	
Norte:	Al Norte, limita con la Provincia de Cotopaxi.
Sur:	Al Sur, limita con la Parroquia Salinas.
Este:	Al Este, limita con la provincia de Tungurahua y la parroquia Salinas.
Oeste:	Al Oeste, limita con la parroquia Facundo Vela.
Rango Altitudinal:	1323.89 - 4454.19 msnm
Clima:	Serranía-Cordillera-Valle
Temperatura:	De 4 a 19 grados °C
Precipitación anual:	De 250-2000 mm/año
Población:	Según el INEC Censo 2022 es de 9412 habitantes
Composición poblacional:	4485 (47.65%) hombres 4927 (52.35%) mujeres
Comunidades	39 comunidades y 08 barrios

FUENTE: INEC, Ordenanza de creación Parroquial, GADPR Simiátug

ELABORACION: Consultor

La parroquia Simiátug tiene una población que se distribuye en las 39 comunidades rurales, organizadas en 6 zonas en las que se incluye los 8 barrios que comprende la parte urbana de la parroquia, así como se indica en la tabla 11.

Tabla 11. Distribución de la Parroquia Simiátug por zonas

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
Boliche	Cruz De Ventanas	Guanguliquin	Allago	Talahua	Ingapirca
Cutahua	Gerrana	Salaleo	Potrero	Potreros	Musullacta

			Los 8 barrios. 1. Barrio Central 2. Barrio 4 esquinas 3. Barrio La Moya 4. Barrio Leónidas Proaño 5. Barrio San Vicente 6. Barrio Miraflores 7. Barrio Arturo Yumbay 8. Barrio Pucará		
Llullimunllo	El Tingo	Mindina	Playapamba	La Y El Aserradero	Puñahua
Pimbalo	Cocha Colorada	Cascarilla	Chigui	Silagato	Pungadahua.
Papaloma	Tomaloma		Yatalo	Tahauto	
Laiwa Kuriñan	Rayopamb a		Pambucloma	El Candio	
Laiwa Chiquisungo	Santo Domingo		San Francisco	Santa Teresa	
	Quialo		La Cabaña		
			Tacarpo		

FUENTE: Información de campo, GADPR Simiátug
ELABORACION: Consultor

Mapa 1. División geográfica de las zonas de la parroquia Simiátug



FUENTE: Información de campo, GADPR Simiátug, IGM
ELABORACION: Consultor

Mediante el mapa podemos indicar que la parroquia se ha distribuido de acorde a los diferentes pisos climáticos, vías de ingreso y cultivos en seis zonas, para mayor entendimiento cada zona está caracterizada por sus productos de comercialización.

1.6.1. Datos Históricos

Con la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, la zona de Simiátug fue sometida al proceso de colonización. Los españoles impusieron su dominio político y religioso, introduciendo la cultura europea y el cristianismo entre las poblaciones indígenas.

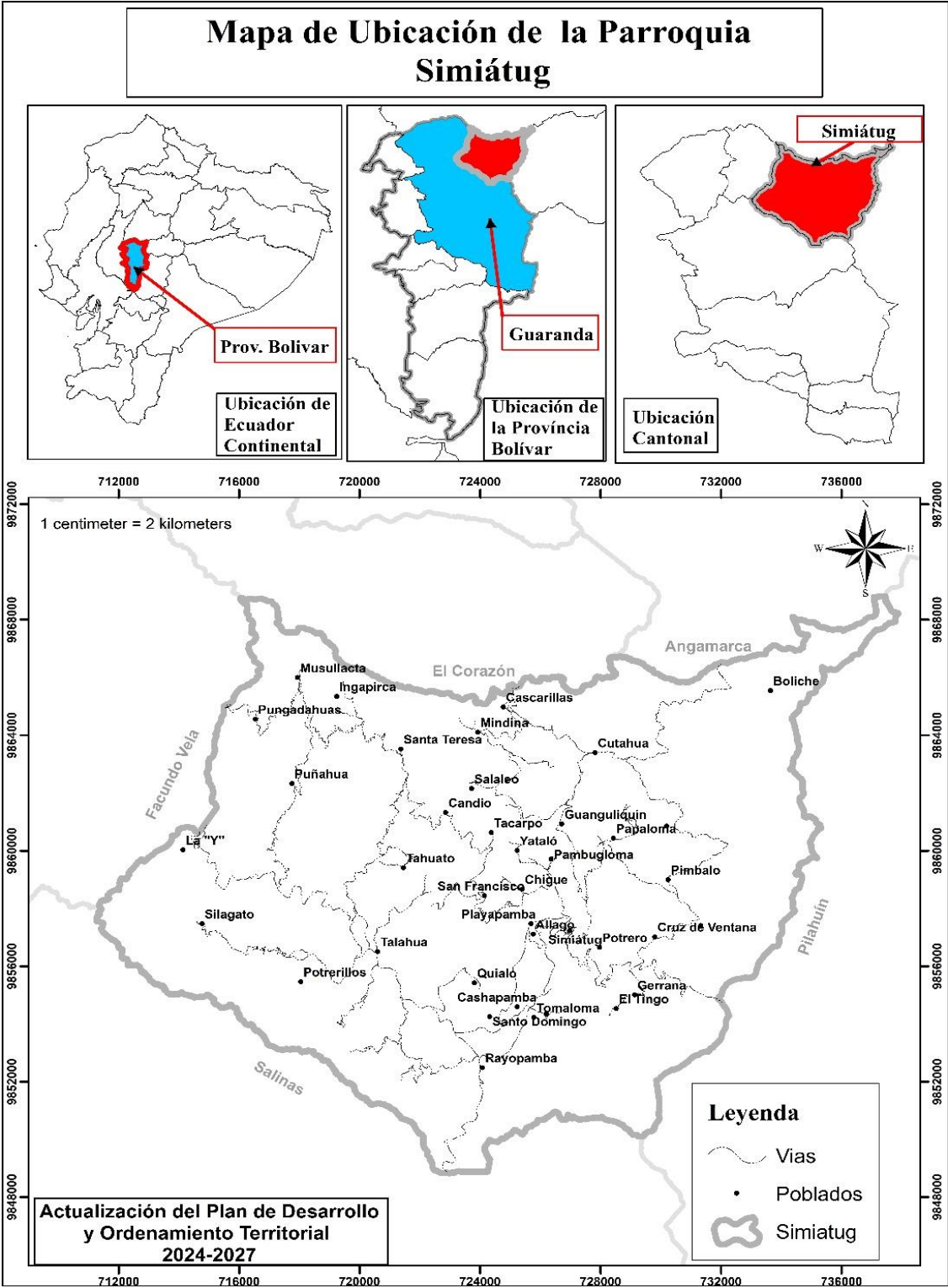
Simiátug, en castellano significa «Boca de Lobo». En el pasado, este lugar integraba uno de los Cacicazgos indígenas de importancia y en sus páramos, según los datos de los Cronistas de las Indias, se mantenían manadas de ovejas sagradas, las llamas. Los Simiateños fueron los primeros en rebelarse contra el tributo de las alcabalas, establecido por los españoles y sus varios abusos. Los vasos sagrados de la Iglesia son de plata, extraída de la mina llamada 'Cutahua', ubicada en Guanguliquin; la misma que fue explotada por los españoles y luego abandonada a fines del siglo XVIII.

Existían 4 Haciendas: Talahua y El Porvenir que eran propiedad de la familia Córdovez; La Floresta y La Cabaña que actualmente han sido repartidas entre los habitantes de las comunidades. La Hacienda Talahua fue tomada por los compañeros de Simiátug, la misma que al cabo de varios meses de negociaciones con el Estado consiguieron que se les entregue las tierras.

Al igual que el resto de las comunidades andinas, los habitantes de esta zona en la época de la Colonia fueron sometidos a las denominadas Mitas, Obrajes y Encomiendas que, en definitiva significó el despojo de las tierras de nuestros aborígenes con hombres, mujeres y niños; sometidos a la explotación en batanes, diezmos y primicias, rifas, priostes, reduciendo a la población a condiciones de esclavitud y miseria.

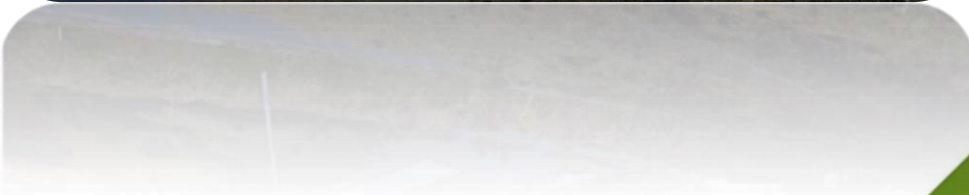
En tiempos más recientes, Simiátug ha enfrentado desafíos como la migración de jóvenes hacia centros urbanos en busca de oportunidades económicas, lo que ha impactado en la dinámica social y económica de la parroquia. Sin embargo, se han implementado iniciativas para promover el desarrollo sostenible y el turismo comunitario, aprovechando los recursos naturales y culturales de la región.

Mapa 2. Mapa de ubicación de la parroquia Simiátug



FUENTE: IGM 50000
ELABORACION: Consultor

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.1. Análisis del Sistema Físico Ambiental

Para el análisis del sistema físico ambiental nos basamos específicamente en la parte natural del territorio de la parroquia Simiátug donde se asienta la población y las diferentes actividades que realizan los habitantes con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos.

En lo que corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población identificamos los recursos naturales renovables y no renovables tomando en consideración los recursos mineros, áridos y pétreos, patrimonio hídrico, patrimonio forestal, recursos naturales y los suelos; también, identificamos los tipos de ecosistemas, áreas naturales y la interacción de la flora y fauna existente.

Otra variable que identificamos son las amenazas naturales, dentro de este contexto consideramos la problemática de los volcanes, deslizamientos, movimientos en masa, inundaciones y los incendios naturales que afectan a la parroquia Simiátug.

Así también, las amenazas climáticas, las cuales son la condicionante para que suceda procesos de sequías, lluvias intensas, altas temperaturas, heladas y cualquier evento climático producido por la alteración del clima y los problemas del cambio climático y efecto invernadero; Una condicionante muy importante para que esto suceda y a la vez no, es el clima, mediante esta variable describimos la temperatura local la precipitación la humedad relativa, entre otros factores.

Adicionalmente, hacemos la relación de los conflictos ambientales cómo también se determina las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, los conflictos de uso de suelo y los riesgos producidos por las personas. Para posteriormente hacer un análisis de las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, haciendo énfasis en las áreas protegidas o áreas de protección ecológica y áreas verdes urbanas. En el cual determinamos los diferentes servicios ambientales que estas nos brinda, asimismo describimos las áreas especiales para la conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica y la problemática generada por los mismos, para posteriormente buscar acciones que van a reflejar en los proyectos destinados a la regeneración y recuperación ambiental.

La calidad ambiental ayuda a mantener la buena gestión de los residuos sólidos, la disposición final de los mismos, la recuperación y el reciclaje de los residuos,

dinamizando la economía circular. Evitando la contaminación de los mismos y los efectos producidos en el aire, agua, suelo, ruido y emisiones de gases de efecto invernadero.

2.1.1. Recursos naturales no renovables

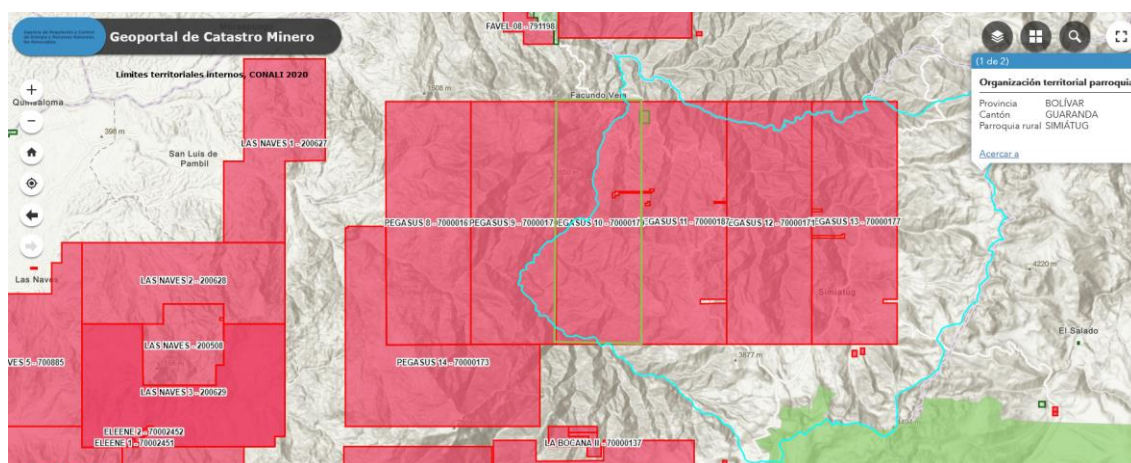
Los recursos naturales no renovables son aquellos que pueden ser utilizados por la humanidad, tomando en consideración que, estos recursos una vez explotados pueden agotarse y por sus características no se pueden regenerar de forma natural, así como sucede con algunos otros recursos renovables. La mayor parte de estos recursos no renovables se los puede utilizar y pueden tener características geológicas y estos se puede utilizar como materias primas o fuentes de energía.

2.1.1.1. Recursos mineros

Dentro de lo que llamamos Recursos mineros encontramos algunos elementos que pueden tener características de extracción metálica, no metálicas y minerales, así como también pueden ser algunas rocas que forman parte de la corteza del suelo de las cuales pueden ser extraídas y procesadas de manera que represente rentabilidad económica.

2.1.1.1.1. Concesiones mineras

Mapa 3. Catastro Minero



FUENTE: Catastro minero

Link: <https://www.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>

2.1.1.1.2. Tipos de concesiones mineras

Tabla 12. Concesiones Mineras

Nombre de la concesión	PEGASUS 10	PEGASUS 11	PEGASUS 12	PEGASUS 13
Titular	Central Ecuador EC CT SA	Central Ecuador EC CT SA	Central Ecuador E EC CT SA	Central Ecuador EC CT SA
Fase del recurso mineral	Exploración Inicial	Exploración Inicial	Exploración Inicial	Exploración Inicial
Tipo de solicitud	Concesión Minera	Concesión Minera	Concesión Minera	Concesión Minera
Fecha de inscripción	23/12/2016	23/12/2016	23/12/2016	23/12/2016
Plazo (meses)	300	300	300	300
Provincia	Bolívar	Bolívar	Bolívar	Bolívar
Cantón	Guaranda	Guaranda	Guaranda	Guaranda
Parroquia	Simiátug	Simiátug	Simiátug	Simiátug
Mineral de interés	Oro	Oro	Oro	Oro
Estado actual	Inscrita	Inscrita	Inscrita	Inscrita
Superficie ha	4.981,00	4.959,00	4.998,00	4.962,00
Tipo de mineral	Metálico	Metálico	Metálico	Metálico
Régimen	Mediana Minería	Mediana Minería	Mediana Minería	Mediana Minería

FUENTE: Catastro minero

La parroquia Simiátug de acuerdo al catastro minero reportado por el ARCOM, tiene cuatro concesiones mineras por el titular de certificado Central Ecuador EC. CT. S.A., mediante la información se encuentra en una etapa de exploración inicial, siendo el principal recurso o mineral de interés en estas concesiones el oro, lo que compromete 19.900,00 hectáreas según lo determina los polígonos de intervención.

2.1.1.2. Áridos y pétreos

Según lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, los gobiernos municipales tienen competencia exclusiva para regular,

autorizar, y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Asimismo, en el Reglamento Especial para Explotación de Materiales Áridos Y Pétreos en el Art. 13.- Ordenanzas Municipales. - Los Gobiernos Municipales, en ejercicio de la competencia para regular la explotación de materiales áridos y pétreos en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras, expedirán ordenanzas para normar las operaciones, trabajos y labores mineras destinadas a:

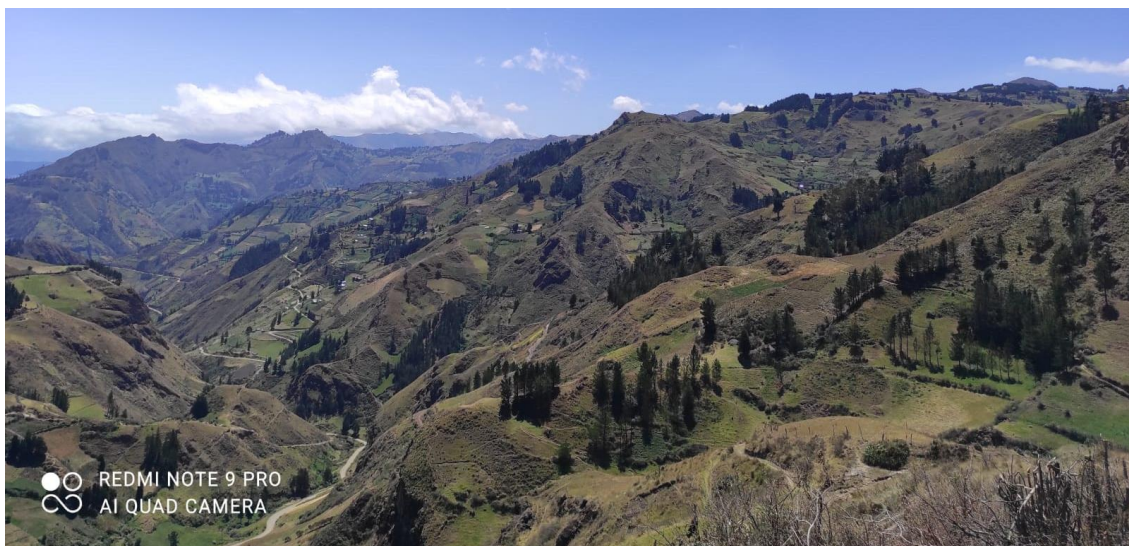
- a. La preparación y desarrollo de la explotación; y,
- b. La extracción y transporte.

2.1.2. Recursos naturales renovables

2.1.2.1. Patrimonio Hídrico – Cuencas Hidrográficas

Las cuencas hidrográficas son grandes de extensiones de terreno, donde tienen mayor influencia con un río y sus afluentes hacia el mismo sistema hídrico. Las cuencas hidrográficas tienen una gran importancia a nivel de los ecosistemas como también para el desarrollo de actividades humanas. Asimismo, mantienen la biodiversidad de todas las áreas y sectores de influencia, otro factor importante dentro de los sistemas de las cuencas hidrográficas es el desarrollo paisajístico que estas genera de acuerdo a la pendiente.

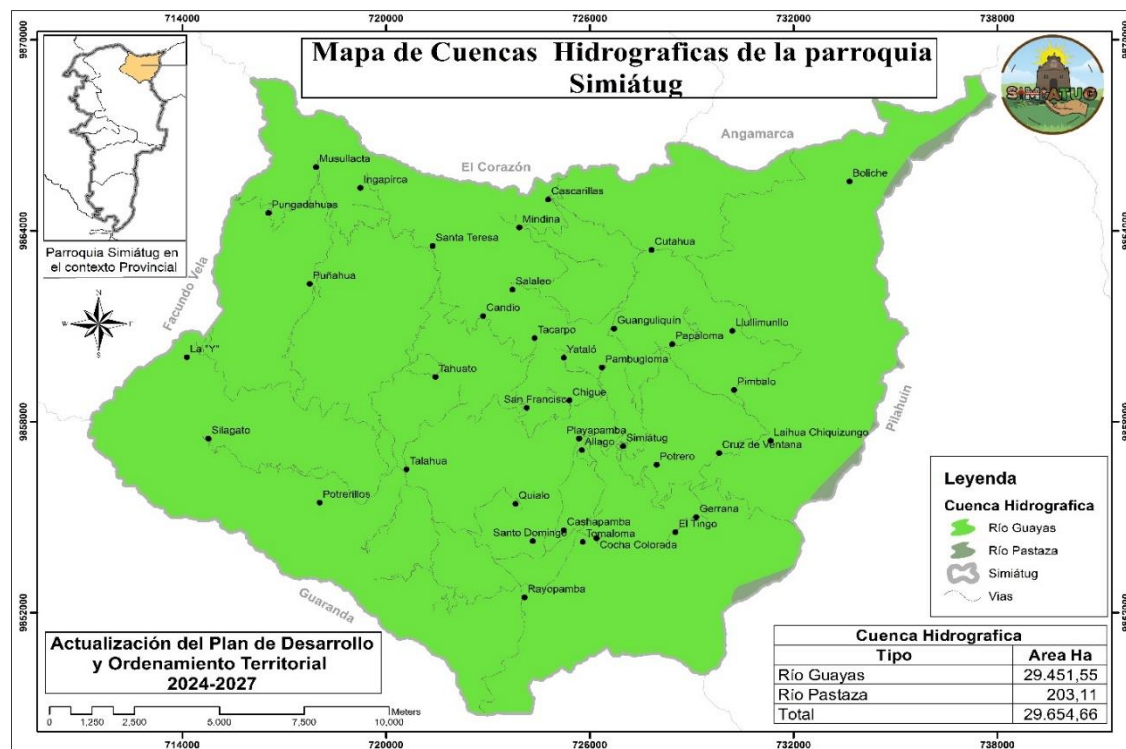
Imagen 1. Parroquia Simiátug



FUENTE: Equipo Consultor

2.1.2.1.1. Cuencas Hidrográficas de la parroquia Simiátug

Mapa 4. Cuencas Hidrográficas



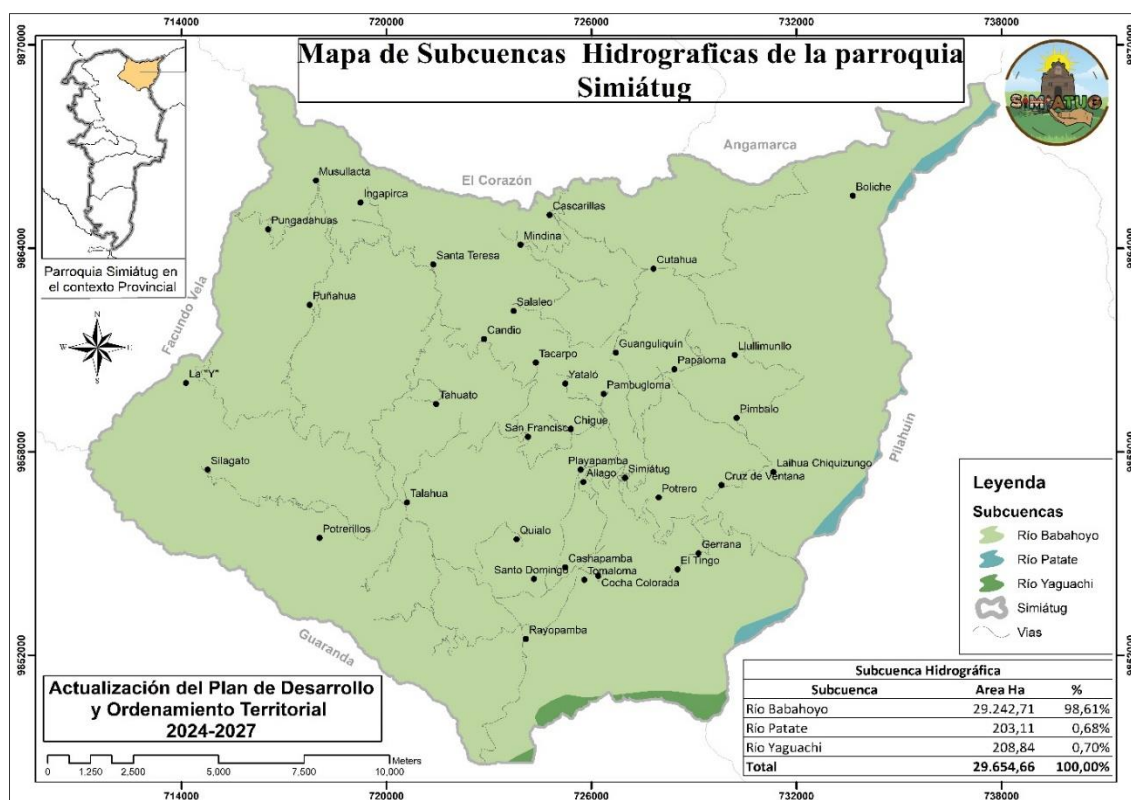
FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE - INAMHI – IGM - MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

La mayor parte de las aguas del territorio parroquial va hacia la cuenca principal del río Guayas 29.451,55 hectáreas depositan sus aguas hacia los causes de los ríos principales y posteriormente son trasladados por efecto de las corrientes y la pendiente a hacia el río principal que abarca esta cuenca, así también podemos indicar que en una menor cantidad es dirigida para la cuenca del río Pastaza, estas aguas se determina de acuerdo a la pendiente que deyectan a la parroquia aledaña.

2.1.2.1.2. Subcuenca de la parroquia Simiátug

Mapa 5. Subcuencas Hidrográficas



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE - INAMHI – IGM - MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo, al nivel general de la cuenca, las subcuencas son áreas hídricas que desembocan a ríos más pequeños situacionales, en el caso de la parroquia Simiátug la mayor parte del recurso hídrico del territorio desemboca en el río Babahoyo 98,61% y el restante del territorio desemboca una parte en el río Patate, límites con la parroquia Pilahuin y otro porcentaje menor en el río Yaguachi límites con el cantón Guaranda. Por lo cual podemos indicar que las aguas de estos ríos van a dar su cauce al río guayas una parte y otra al río Pastaza.

2.1.2.1.3. Microcuencas de la parroquia Simiátug

Mapa 6. Microcuencas Hidrográficas



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE - INAMHI – IGM - MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

Las microcuencas son áreas pequeñas formadas por un río, riachuelo o por una vertiente, cuyo cause principal va hacia una subcuenca y aguas abajo hasta llegar a la Cuenca principal. La microcuenca más representativa es la del río Simiátug con el 48,48% del territorio parroquial. Otra microcuenca representativa es la del río Suquibí con el 23,95% del territorio. El 11,97% del territorio corresponde a la microcuenca del río Tiungu. Estas áreas ayudan a mantener los ecosistemas y la interacción de los habitantes con la producción agrícola y pecuaria que fortalece a la economía local.

Dinamizando la producción y la protección de las fuentes hídricas para el consumo doméstico, abrevaderos y/o riego en las diferentes comunidades de la parroquia Simiátug, contribuyendo a satisfacer las necesidades de consumo y el desarrollo de actividades locales.

2.1.2.2. Recurso Hídrico

El agua es uno de los componentes principales para la vida en nuestra parroquia, asimismo, se ve afectada por un sinnúmero de factores limitantes para determinar su composición física y química. Esto conlleva a tener grandes problemas al momento de destinar el agua para consumo doméstico, riego o abrevaderos. Siendo el principal recurso para la vida, también debemos tener en consideración la protección de las

ZONA	COMUNIDAD	N° VERTIENTES	ZONA	COMUNIDAD	N° VERTIENTES

1	Boliche	19	4	Guanguliquin	11
	Cutahua	17		Potrero	5
	Llullimunllo	6		Simiátug Centro	19
	Pimbalo	6		Playapamba	6
	Laiwa	6		Chigue	6
	Chiquisungo	20		Yatalo	12
	Cruz de Ventanas	4		Pambucloma	4
	Gerrana	11		La Cabaña	10
	Papaloma	22		Candio	9
2	El Tingo	23	5	San Francisco	36
	Cocha Colorada	13		Tacarpo	17
	Tomaloma	2		Quialo	11
	Allago	5		Talahua	7
	Santo Domingo	6		Potrerillos	50
	Rayopamba	3		El Aserradero	9
	Yanayacu	5		Silagato	9
3	Salaleo	35	6	Tahuato	4
	Mindina	16		Santa Teresa	37
	Cascarillas	13		Ingapirca	9
TOTAL: 558 vertientes				Mushullacta	5
				Pungadahuas	6
				Puñahua	45

FUENTE: Informe final de georreferenciación, de vertientes de la parroquia Simiátug y definición del corredor biológico Rayo Pamba-Boliche", Julio 2017.

ELABORACIÓN: Consultor

Así mismo, de las vertientes antes mencionadas existen 539 adjudicaciones de agua por los organismos reguladores del uso y gestión del agua tanto para uso doméstico, riego, abrevaderos e industrial.

Cabe indicar que la mayoría de las vertientes no cuentan con vegetación que sobrepase los dos metros de altura, más bien cuenta con especies en regeneración y pasto cultivado, lo que representa una problemática ambiental grave, de tal manera por la ganadería y también la escasa vegetación produce que estos suelos se erosionen y disminuya el caudal de agua, hay que resaltar algunas ONGs en el territorio han intervenido en proyectos de fortalecimiento y mantenimiento de los caudales de agua, pero en muchas de las vertientes no han prestado el debido mantenimiento puesto que han muerto las especies plantadas, esta problemática se da al poco desinterés de protección de la población años atrás, en la actualidad de acuerdo a la problemática de la sequía los habitantes están haciendo conciencia de mantener y proteger estos recursos, de tal manera también algunas ONG's están trabajando en el territorio con

proyectos para disminuir los índices de desnutrición con el mejoramiento de la calidad de agua y el mantenimiento de estos recursos, de los cuales han lanzado campañas de concientización y protección de los recursos naturales de interés de consumo humano principalmente.

2.1.2.2.3. Adjudicaciones de las vertientes de agua de la parroquia Simiátug

Figura 3. Adjudicaciones de Vertientes de Agua

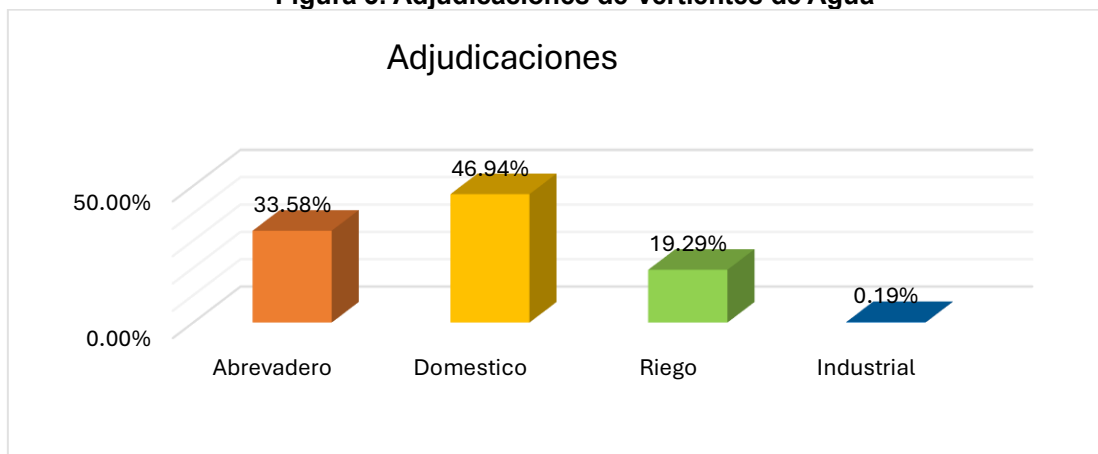


Tabla 14. Adjudicaciones de vertientes de agua

Uso	Adjudicaciones	%
Abrevadero	181	33,58%
Domestico	253	46,94%
Riego	104	19,29%
Industrial	1	0,19%
Total	539	100,00%

FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

El 46,94% de las adjudicaciones son destinadas para uso doméstico, mediante Juntas Administradoras de Agua, y/o Adjudicaciones como persona natural; adicionalmente el 33,58% son destinadas para uso de abrevaderos para que la ganadería no entre hacia la fuente hídrica a abastecerse de agua; el 19,29% de las adjudicaciones son destinadas para el uso de riego en los cultivos agrícolas y pasto; mediante la información podemos indicar que existe 1 adjudicación para el uso industrial.

Imagen 2. Fuente hídrica en la comunidad de Santa Teresa



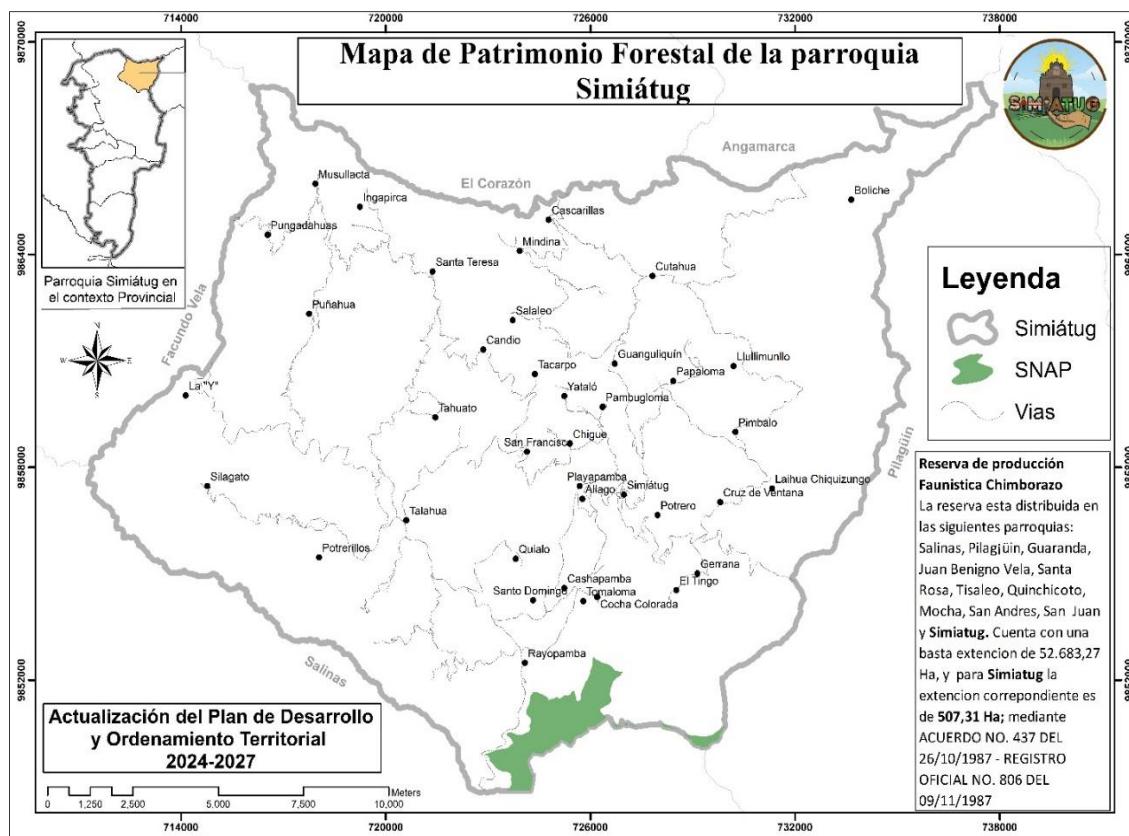
FUENTE: Equipo Consultor

2.1.2.3. Patrimonio Forestal

El patrimonio forestal constituye a tierras de conservación de conformidad como establece la ley, entre ellas pueden ser bosques naturales, áreas destinadas a la protección y conservación, entre otros sistemas, donde los fines sean para mantener los recursos sin ser alterados. En estas áreas se encuentran un sinnúmero de especies de Flora y fauna silvestre, que interactúan entre sí dentro de estos sistemas. Los bosques que se hubieran plantado o se plantea establecer en los terrenos del Estado es con fines de conservación, en estas áreas no se puede establecer árboles con fines comerciales.

2.1.2.3.1. Patrimonio forestal del estado en la parroquia Simiátug

Mapa 8. Patrimonio Forestal



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM - MAATE

ELABORACIÓN: Consultor

La reserva de producción faunística Chimborazo tiene una extensión de 52.683,27 Hectáreas que corresponde a esta área de conservación, distribuyéndose a algunas parroquias como: Simiátug, Salinas y Guaranda perteneciente al cantón del mismo nombre (Guaranda) de la provincia Bolívar. Pilagüín, Juan Benigno Vela, Santa Rosa del cantón Ambato; Tisaleo, Quinchicoto del cantón Tisaleo; Mocha del cantón del mismo nombre de la provincia de Tungurahua. San Andrés del cantón Guano, San Juan del cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo. Donde sus alturas varían desde los 3.800 a 6.310 m.s.n.m; que corresponde a la cumbre del nevado Chimborazo. De acuerdo a lo que establece el “ACUERDO NO. 437 DEL 26/10/1987 - REGISTRO OFICIAL NO. 806 DEL 09/11/1987”,

En lo referente a la parroquia Simiátug la extensión de la reserva es de 507,31 hectáreas de patrimonio forestal del estado destacándose la cobertura vegetal de la especie forestal de Pino en estas áreas y una fauna exuberante en estos ecosistemas.

2.1.2.4. Uso del suelo

El suelo es un componente fundamental que se encuentra en el ambiente de forma natural está constituido por un sinnúmero de minerales, agua, aire, materia orgánica,

así como también microorganismos que desempeña procesos permanentes dentro del medio. Al hablar de suelo nos estamos refiriendo al lugar donde se desarrollan e interactúan animales plantas y también los asentamientos humanos, Así también los suelos están sujetos aún algunas presiones ambientales como lluvias intensas, sequías, erosión del suelo, deforestación, entre otros problemas que limita a mantener este recurso natural.

Para mantener este recurso hay que tener en cuenta algunas características.

- **Cultivos en laderas.** - Par establecer cultivos en laderas debemos tener en cuenta la perpendicular de la pendiente o la curva de nivel, en este sentido hay que establecer cultivos de forma que al momento de caer la lluvia no exista arrastre de materia orgánica (suelo) existente; es decir, se debe sembrar en forma horizontal a la pendiente con esto aseguraremos que la producción y las actividades se está realizando acorde y aprovechando todos los recursos y minerales existentes.
- Otro factor importante es la cobertura vegetal, en este caso se da en los sistemas silvo- pastoriles o áreas donde predomina la ganadería; es decir, en estas áreas se debe integrar a más de pasto también árboles o especies que ayuden a generar sombra y evitando la prolongación de la erosión y algunos factores adversos.
- En áreas con pendientes pronunciadas se debe evitar realizar actividades agrícolas o pecuarias, más bien en estas áreas, se debe realizar prácticas de reforestación con especies endémicas de la zona para de esta manera contribuir a la conservación del suelo y evitar problemas de movimientos en masa.

2.1.2.4.1. Uso del suelo en la parroquia Simiátug

Mapa 9. Uso del Suelo



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

La parroquia Simiátug por sus tradiciones y costumbres es eminentemente agrícola la población parroquial se dedica a los cultivos de caña de azúcar, cebada, fréjol y mora entre cultivos, el 26,29% se dedican a la producción de estos cultivos así como también se dedican a un tipo de agricultura mixta, es decir, los habitantes realizan actividades tanto agrícolas como pecuarias para solventar las necesidades básicas de sus familias, así también queremos indicar que este tipo de Agricultura ayudan a mantener la economía local con la producción de los cultivos antes mencionados.

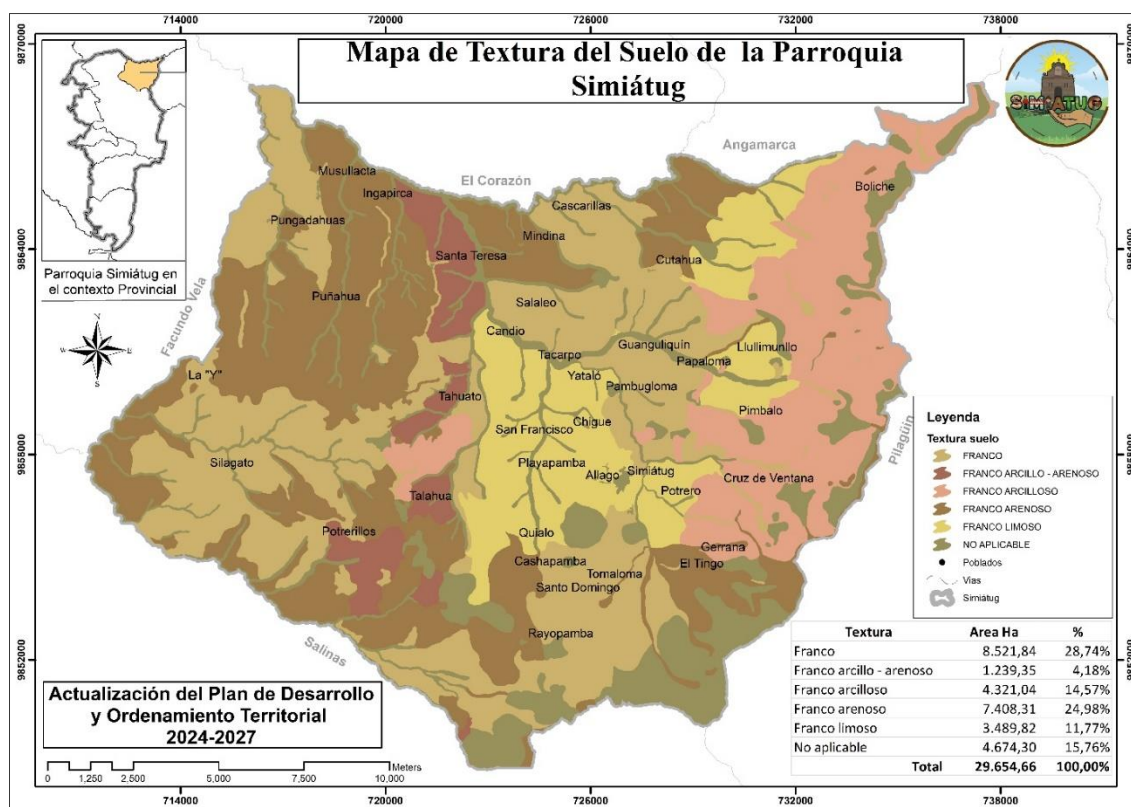
Un dato muy importante que hay que tomar en consideración es la conservación y la protección de los recursos naturales el 31,52% de los habitantes concientizan la problemática existente en el territorio por el cual mantienen áreas que no puede ser alteradas por la mano del hombre. Adicionalmente podemos indicar que mantienen una cobertura vegetal por los taludes de las vías que conducen a sus comunidades y los causes de las vertientes y ríos, y de esta manera mantener el recurso natural para los diferentes fines colectivos.

2.1.2.4.2. Textura del suelo

La textura del suelo se identifica por el número de partículas presentes en un área determinada, para llegar a establecer la cantidad o el porcentaje de arena, limo y/o

arcilla existente se debe realizar mediante muestras de suelo en áreas identificadas y un laboratorio calificado determinará la cantidad de elementos existentes así como también la cantidad de minerales presentes en las muestras entregadas; posteriormente, el personal calificado determinará los cultivos que se pueden establecer en estas áreas, así como también, los tratamientos nutricionales que se pueda brindar para mantener una nutrición equilibrada de acuerdo a sus carencias.

Mapa 10. Textura del suelo de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia podemos indicar que existen en su mayoría suelos francos que son aptos para el establecimiento de cultivos, agrícolas, hortícolas, y pastos por la cantidad de materia orgánica existente en estas áreas.

Franco

Este tipo de suelo es perfecto para las actividades ya que todos sus materiales tienen en iguales cantidades como son la arena, arcilla y limo, que son ideales para una buena agricultura, otra ventaja importante es el equilibrio del drenaje, específicamente en estos suelos no existe retención de agua o encharcamientos, favoreciendo a una buena aireación y una alta fertilidad, evitando la compactación de los suelos. El 28,74 % se

determina dentro de esta categoría, favoreciendo a mejorar los sistemas agroproductivos.

Franco arcilloso - limoso

En este tipo de características predomina los materiales como la arcilla y el limo que en su mayoría son suelos aptos para actividades agrícolas, horticultura y pastos, tomando en consideración que en estos tipos de suelo la porosidad de las arcillas es más finas que impiden el correcto drenaje.

Franco arcilloso

En este tipo de textura el suelo es muy duro para romperse con la mano, es de color amarillento rojizo, esto se debe a los pequeños poros que tienen las arcillas que dificulta la producción agrícola, facilitando la retención de agua. Los suelos con esta categoría son propensos a inundaciones.

Franco arenoso

Los suelos arenosos por su particularidad son suelos porosos (partículas grandes – gruesas) con mayor filtración de agua, lo que dificulta la realización de actividades, así mismo condiciona a los cultivos y a la vegetación predominante en estas áreas. El 24,98% del territorio cuenta con esta característica que determina estructuras gruesas.

Franco Limosos

Los suelos limosos tienen grandes contenidos de materia orgánica y son suelos muy ricos en nitrógeno, su coloración predominante de la textura el beige el cual es muy característico de este tipo de suelo, favoreciendo las labores agrícolas y el desarrollo económico de los pueblos, el 11,17% de las áreas parroquiales cuentan con esta característica importante en el desarrollo agropecuario.

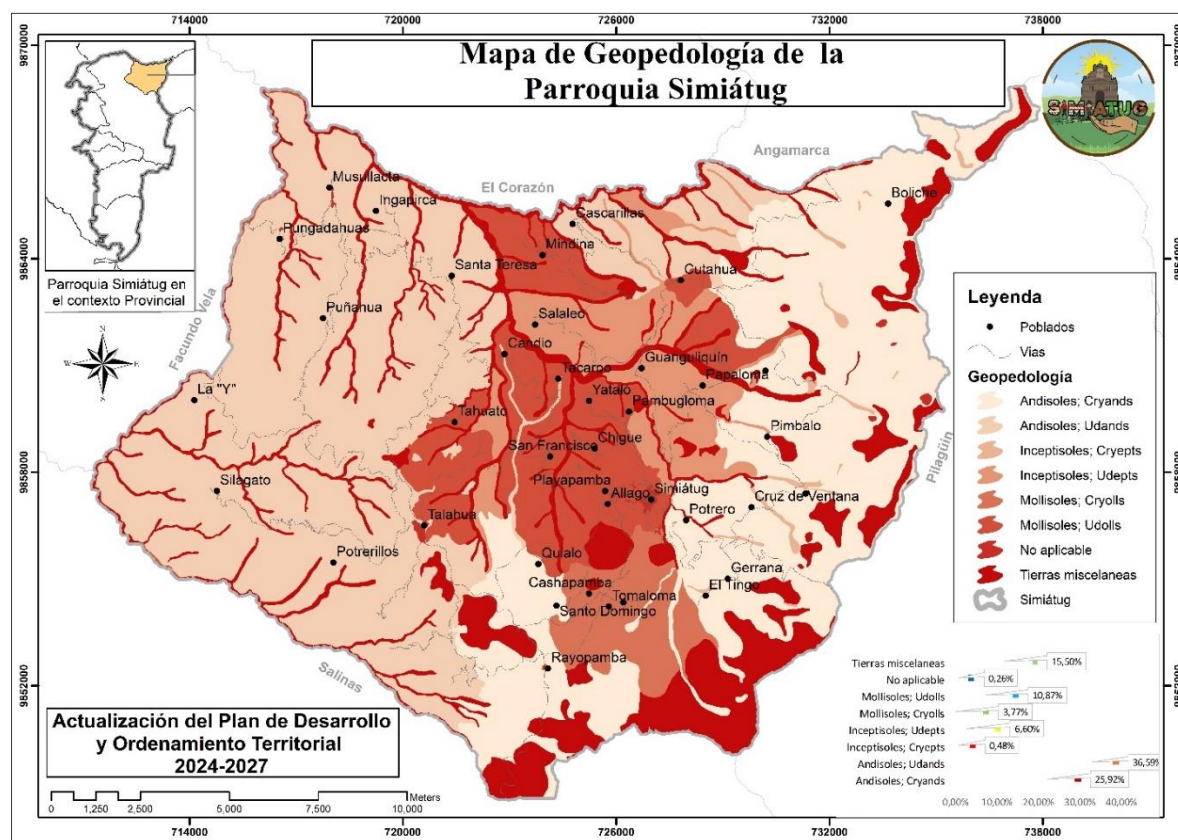
No Aplicable

Son áreas donde no se determinan estructuras ni texturas, debido a la posición de rocas, fuentes hídricas, entre otros, impidiendo la evaluación textural o estructural de los suelos de la parroquia Simiátug.

2.1.2.4.3. Geopedología

La Geopedología se refiere al estudio del suelo desde su forma y su estructura, componentes, textura y su composición, mediante el estudio del terreno, sus perfiles de suelo llegan a identificar las formaciones, clasificaciones, taxonomía para la determinación de los factores geológicos.

Mapa 11. Mapa de Geopedología de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Andisoles; Udands

De acuerdo a esta característica la mayor parte de suelos son negros donde se desarrollan a partir de depósitos aluviales entre ellos podemos indicar de acuerdo a la influencia de cenizas volcánicas y Lapilli del Cotopaxi y restos de piedras volcánicas, especialmente cuenta con una estructura limosa en la capa principal del suelo, el 36,59% cuenta con esta categoría de suelo.

Andisoles; Cryands

Al igual que el anterior estos suelos han sido formados con cenizas volcánicas y otros materiales expulsados, pero tienen la particularidad de acuerdo a esta nomenclatura la capacidad de retener agua del suelo y grandes contenidos de fósforo favoreciendo a la

producción hortícola y pastos, en la parroquia el 25,92% del territorio cuenta con esta particularidad de suelos.

Inceptisoles; Cryepts

En esta clasificación se desarrollan en zonas frías, de alta montaña o latitudes altas; en este tipo de extensión territorial posee una capa de suelo congelado, pero no permanente que es característico de la parroquia, cuenta con una extensión de 142,95 hectáreas de territorio parroquial.

Inceptisoles; Udepts

Son suelos que están regenerándose o están formándose sus horizontes, en algunas de estas áreas eran suelos con vegetación natural y por efectos de la deforestación o desastres naturales han perdido su cobertura y se encuentran en un proceso de regeneración, la característica principal en estos suelos, es la vegetación no mayor a 1,5 metros y la incidencia de plantas herbáceas, otra característica principal es la coloración rojiza a pardo amarillento del suelo, el 6,60% del territorio se encuentra dentro de esta característica de formación en la parroquia Simiátug.

Mollisoles; Cryolls

De igual manera son suelos que se desarrollan en temperaturas bajas, por su textura y la capacidad de drenaje del agua de estos suelos es media, la vegetación predominante en este tipo de suelo se las observa primordialmente en las llanuras de piedemonte tipo herbácea de coloración amarillenta, en cambio en las zonas montañosas es de tipo bosque o hierbas con coloraciones verdosas.

Mollisoles; Udolls

Este tipo de suelos se determina de acuerdo a la cantidad de materia orgánica, por cuanto son suelos superficiales a moderadamente profundos, tienen gran cantidad de materia orgánica, en su mayoría son suelos húmedos, este tipo de suelos favorecen al desarrollo de las raíces de las plantas y por su gran contenido de calcio y magnesio ayudan a la mineralización del suelo, son áreas con topografía ligeramente inclinada a extremadamente inclinada, el 10,87% del territorio parroquial se determina dentro de esta categoría.

Tierras misceláneas

De acuerdo a sus características y topografía del suelo son áreas donde no se realiza actividades debido a la complejidad del suelo, es decir, suelos rocosos, pendientes extremas, fuentes hídricas, etc. es decir no se puede llevar a cabo actividades agropecuarias, el 15,50% del territorio de la parroquia cuenta con esta característica.

No Aplicable

Esta nomenclatura se da a los territorios que están ocupados con asentamientos humanos lagunas pantanos o vegetación natural que no pueden ser alterados.

2.1.3. Ecosistemas

Un ecosistema es el conjunto de organismos vivos presentes en un área determinada y los elementos no vivos con los que interactúan entre. Los ecosistemas naturales permiten la existencia del ser humano. El funcionamiento ecosistémico refleja las actividades colectivas de plantas, animales y microbios y los efectos que estas actividades tienen en las condiciones físicas y químicas de su ambiente

Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM
ELABORACIÓN: Consultor

Hay que tomar en consideración que la mayor parte de los ecosistemas de la parroquia han sido alterados o está en intervención 56,49%, es decir, han sido alterados por la mano del hombre, esto también se debe al cambio de uso del suelo para actividades agrícolas o pecuarias.

2.1.3.1. Tipos de ecosistemas

Tabla 15. Tipos de Ecosistemas en Simiátug

Ecosistemas	Área Ha	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	1510,85	5,09%
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	3503,53	11,81%
Bosque siempreverde del Páramo	8,37	0,03%
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	1404,54	4,74%
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	258,15	0,87%
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	2472,37	8,34%
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	4,23	0,01%
Herbazal del Páramo	334,38	1,13%
Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo	1324,59	4,47%
Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	32,05	0,11%
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	2049,24	6,91%
Intervención	16752,36	56,49%
Total	29654,66	100,00%

ELABORACIÓN: Consultor

2.1.3.1.1. Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes

Es un ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes hasta de 60° se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional dónde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos, entre los cuales quedan estos remanentes de bosques formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m compuesta de un conjunto característico de especies andinas entre ellas algunas de espinosas, el 5,09% del territorio se encuentra en este tipo de ecosistema.

2.1.3.1.2. Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo

Este tipo de ecosistema es generalmente arbustivo y frecuentemente están dispuestos por pequeñas áreas de vegetación cuya altura no sobrepasa los 3 m de altura, adicionalmente están mezclados con pajonales amacollados (amarillentos) alrededor de 1,20 m de altura lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de

bosque, sin embargo a esta franja de ecosistema por su composición y estructura cambia hacia la parte baja la distribución altitudinal pues la riqueza de las especies y promedio de altura los arbustos y el número de árboles se incrementan. Este tipo de ecosistema es frecuente a una altura de 3300 - 3900 msnm N- 2800 - 3600 msnm. En la parroquia encontramos 3503,53 hectáreas con esta característica.

2.1.3.1.3. Bosque siempreverde del Páramo

Son bosques un poco más densos siempre verdes con alturas entre 5 y 7 m que por efecto de las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada demostrando un aspecto muy particular entre ellas, este tipo de ecosistemas se encuentra en formas de parches aislados en un área de vegetación herbácea o arbustiva, estos pequeños lotes tienden a ocurrir en sitios pequeños menos expuestos al viento y la desecación como en laderas abruptas fondo de valles o en la base de grandes rocas, Asimismo encontramos a una altura entre 3200 - 4100 msnm, De esta manera encontramos una corta extensión de 8,37 hectáreas del área parroquial.

2.1.3.1.4. Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes

Los bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m con vegetación cuyas especies arbóreas y arbustivas están adaptadas a largos períodos de sequía y calor, que posee hojas duras y entrenudos cortos; el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Küper et al. 2004). Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados 1404,54 hectáreas en esta categoría

2.1.3.1.5. Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes

Los bosques siempreverdes multiestratificado que crecen sobre la Cordillera Occidental de los Andes. El dosel es generalmente cerrado, llega hasta una altura máxima de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m; existen algunas especies de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae, estas familias de

especies son más frecuentes en estos ecosistemas de vida, por lo que se determina dentro del territorio parroquial 258,15 hectáreas con estas características.

2.1.3.1.6. Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes

Este tipo de bosques crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza una altura máxima de 20 a 30 m de altura, frecuentemente encontramos palmas que son las más comunes en estas áreas y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa, de tal manera se determina 2472,37 hectáreas del territorio de Simiátug con estas características importantes.

2.1.3.1.7. Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes

Este ecosistema comprende bosques siempreverdes multiestratificado, con un dosel entre 25 a 30 m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas, y algunas especies de bosques montano bajos. Se presenta sobre laderas muy pronunciadas superando el 70% de inclinación, por tal motivo existe 4,23 hectáreas en esta categoría.

2.1.3.1.8. Herbazal del Páramo

El herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por ser rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m² (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica, en la parroquia se encuentra 334,38 hectáreas con esta categoría.

2.1.3.1.9. Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo

Los herbazales abiertos, que se encuentran dominados por especies de los géneros Stipa, Senecio y Plantago; se encuentra en territorios volcánicos localizados en fondos de valles glaciares. En este ecosistema son pocas las especies que resisten a las extremas condiciones climáticas, debido a la humedad relativamente baja de estos ecosistemas la concentración de carbono orgánico en el suelo es menor que en los páramos más húmedos, Esto los hace más frágiles y menos resilientes a disturbios

causados por actividades humanas, además, la aridez producto de dos procesos el de fricción y disminución en conjunto con la energía del viento que transporta determinado tamaño de partículas que al chocar con masas rocosas realizan una labor erosiva y de disgregación de la roca que dan un aspecto desértico. En esta categoría se encuentra 1324,59 hectáreas con esta particularidad.

2.1.3.1.10. Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo

En este tipo de categoría encontramos vegetación dominada por arbustos postrados o almohadillas dispersas. Se encuentra en laderas abruptas y escarpadas cubiertas por depósitos glaciares y con suelos geliturbados (Conjunto de comunidades vegetales adaptado a los suelos afectados por fenómenos diarios de hielo-deshielo, típicos de las altas montañas tropicales). El sustrato puede ser estable rocoso o inestable de gravas no consolidadas (pedregales y roquedales), esta característica hace influencia en 32,05 hectáreas, que determina esta categoría.

2.1.3.1.11. Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo

Este herbazal mezclado con arbustos esclerófilos (vegetación cuyas especies arbóreas y arbustivas están adaptadas a largos períodos de sequía y calor) semipostrados, con una altura entre 0,5 a 1,5 m, ocurre en morrenas (piedras y barro arrastrados y acumulados por un glaciar), circo glaciares, escarpamientos rocosos, depósitos de rocas glaciares y pendientes pronunciadas de arena o quebradas estrechas, mediante estas características encontramos 2.049,24 hectáreas que definen los tipos de especies y vegetación propia de estos ecosistemas característicos de paramo.

2.1.3.1.12. Intervención

Son aquellos ecosistemas creados y/o intervenidos por el ser humano, por lo cual también se los conoce como ecosistemas antrópicos. Estos ecosistemas son cada vez más comunes en nuestro medio, entre ellos son los ecosistemas urbanos, los embalses y los ecosistemas agrícolas, por lo cual, en la parroquia el 56,49% (16.752,36 hectáreas) se encuentran en esta categoría lo que podemos evidenciar que, la mayoría del suelo parroquial se encuentra intervenido. Una particularidad muy importante que determina y condiciona las necesidades y los recursos naturales existentes en el medio.

2.1.3.2. Geomorfología

2.1.3.2.1. Macrorrelieve

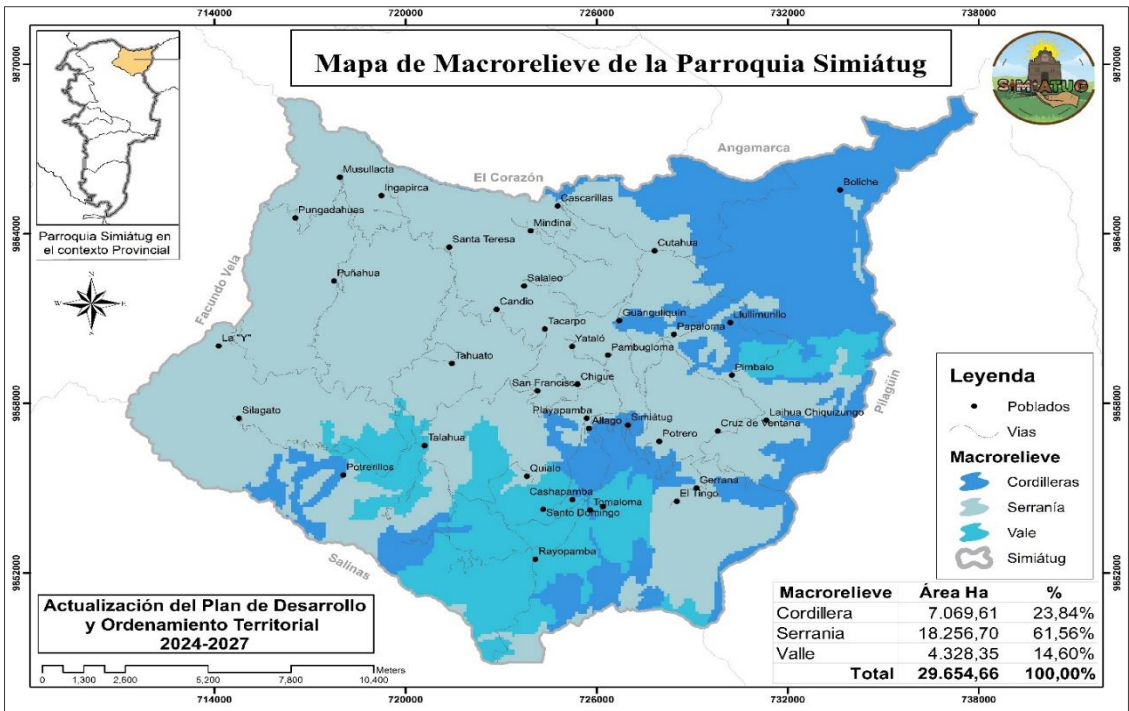
Es el proceso por el cual se desarrolla las diferentes modelos de relieve existente en la parroquia, la presencia de cordilleras a nivel de paisaje tomando en consideración la pendiente, vegetación entre otros parámetros que ayudan a identificar las diferentes formas de terreno.

Imagen 3. Geo formas de la parroquia Simiátug



ELABORACIÓN: Consultor - Geo formas de la parroquia Simiátug

Mapa 13. Macrorrelieve de la parroquia



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM
ELABORACIÓN: Consultor

Para este análisis se identifica relieve geogénico (trata del origen del suelo como se ha ido formándose geológicamente), litológico (trata de las rocas formaciones y estructura), y topográficos (formas físicas del territorio), para llegar a determinar tres grupos de macrorrelieves en la parroquia Simiátug que son:

Serranía. - Corresponden a relieves que forman parte de una serie o sistema montañoso. Se componen de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y, en algunos casos, de otras líneas montañosas de menor altitud. Son de carácter estructural, colinado con vegetación de menor altitud. El 61,56% de territorio se encuentra en este tipo de forma del relieve.

Cordillera. - Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí (mayor que la serranía). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento (zig-zag). El 23,84% del territorio cuenta con esta particularidad.

Valle. - Son extensiones de tierra con pendientes menores al 8% de inclinación, la cual está formada entre la depreciación de dos elevaciones de terreno, las mismas que mediante su forma se puede apreciar en forma de U o V y plano, las cuales el 14,60% del territorio se encuentra en esta forma del territorio parroquial.

2.1.3.2.2. Mesorelieve

Son geoformas menores a las del macrorrelieve donde se forman estructuras de suelo más detalladas tomando en consideración la litología y la estructura del paisaje.

Mapa 14. Mesorelieve de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - MAG - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Entre las nomenclaturas para determinar las geoformas del mesorelieve de la parroquia Simiátug están las siguientes:

Arista. - Una arista es inclinaciones agudas de las montañas que generalmente conducen a un valle, estas formaciones pueden ser individuales o asociadas, estas se forman por la pérdida selectiva de material por procesos por procesos glaciares y/o torrenciales, en otros casos las aristas se pueden por procesos de erosión severos, en la parroquia el 0,32% del territorio cuenta con este tipo de formas.

Cima. - Son inclinaciones agudas donde, por su forma y altura se destacan cotas máximas de altura, en relación a las distintas elevaciones, el 18,21% del área parroquial cuenta con estas características que lo determina y los diferencia de los distintos sistemas y clasificaciones.

Colina alta. - Son unidades morfológicas que por su topografía colinada arrugada y su pendiente que varía entre los 14-20% de inclinación son características de esta categoría, favoreciendo para la ganadería de pasto cultivado con presencia de árboles, en la parroquia encontramos que el 12,60% de territorio se encuentra dentro de esta categoría.

Cresta. - Son formaciones montañosas como cordilleras y sierras, o algunas formaciones rocosas, o simplemente, cumbre de agudos peñascos de una montaña o línea máxima en un relieve de montaña o de unión de dos vertientes, distribuyendo esta categoría en el 4,71% del territorio de Simiátug.

Escarpe. - Es una vertiente de roca que corta el terreno abruptamente. La pendiente es mayor a 45°, aunque sea solamente una parte de la vertiente. A veces adopta la forma de una cornisa (conjunto de rocas resistentes), que corona una vertiente en una extensión más o menos larga, aunque conservando una altitud sensiblemente constante. El 3,32% se destaca en esta categoría en la parroquia.

Llanura subglaciar. - Es un relieve climático que se forma posterior de que se haya retirado el hielo del terreno quedando como elementos de esta llanura rocas pulidas, nubes, bloques erráticos, alternando con till subglaciar, sedimentos lacustres y supraglaciares, céspedes, drumlins (montículo de laderas lisas) y morrenas (acumulación de sedimentos transportada por un glaciar). El 14,60 % de territorio cuenta con esta característica que determina estas áreas.

Relieve montañoso. - Este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciática, respectivamente en la parroquia el 3% se caracteriza dentro de esta categoría.

Vertiente. - Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión. En esta categoría se encuentra la mayor parte del territorio; es decir, el 43,25% de territorio parroquial cuenta con esta categoría.

2.1.3.3. Vida Silvestre

La vida silvestre es todo ser vivo que habita en el medio terrestre, también llamada autóctona o nativa, es decir se encuentra en estado natural, se refiere a organismos vegetales, animales, hongos, microorganismos del suelo entre otros, que cumplen funciones específicas para mantener un ecosistema equilibrado.

Tabla 16. Flora de la parroquia Simiátug

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Mortiño	<i>Vaccinium meridionale</i>
Arquitecto	<i>Acanthus mollis</i>
Chuquirahua	<i>Chuquiraga jussieui</i>
Ñachag	<i>Bidens andicola</i>
Paja de páramo	<i>Calamagrostis effusa</i>
Pumamaqui	<i>Oreopanax sp</i>
Piquiles	<i>Gynoxys fuliginosa</i>
Chilcas	<i>Baccharis sp</i>
Sigse (Sigse) de páramo	<i>Cortadeira sp</i>
Sigse (sigse) de bajío	<i>Cortadeira sp</i>
Romerillo	<i>Podocarpus sp</i>
Quishuar	<i>Buddleia sp</i>
Yagual	<i>Polylepis sp</i>
Valeriana	<i>Valeriana ceratophylla</i>
Alverjilla	<i>Lathyrusodoratus</i>
Retama	<i>Spartium jumceum</i>
Musgo	<i>Polytrio spp</i>
Quinoa	<i>Chenopodium quinoa</i>
Gramma	<i>Cynodon dactylon</i>

Taraxacu	<i>Taraxacum officinale</i>
Calahuala	<i>Polypodium calahuala</i>
Jicama	<i>Pachyrhizus erosus</i>
Sacaha capuli	<i>Vallea stipularis</i>
Pujin	<i>Hesperomeles spp</i>
Pumín	<i>Bistropogon mollis</i>
Tiumbil	<i>Clussia flaviflora</i>
Laurel	<i>Laurus nobilis</i>
Higuerón	<i>Ficus aurea</i>
Arrayán	<i>Eugenia spp</i>
Coglan	<i>Boconia frutecens</i>
Piquil	<i>Gynosis buxifolia</i>
Negrillo, Nigua	<i>Toumefortia sp.</i>
Espino blanco	<i>Berberis sp</i>
Arete de virgen	<i>Bromarea caldesii</i>
Porotillo	<i>Dioscorea spp</i>
Chirimote	<i>Pernettya prostrata</i>
Cucharilla	<i>Myrsine sp</i>
Liguilan	<i>Monnina crassifolia</i>
Chamburo	<i>Vasconcellea stipulata</i>
Shanshi	<i>Coriaria tymifolia</i>
Sacha matico	<i>Lepechinia sp</i>
Matico	<i>Lepechinia betonicaefolia</i>
Muelan	<i>Muehlenbeckia Tamnifolia</i>
Mora silvestre	<i>Rubus spp</i>
Botoncillo	<i>Aster spp</i>

FUENTE: Investigación de campo

Tabla 17. Fauna de la parroquia Simiátug

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Conejo de paramo	<i>Sylvilagus andinus</i>
Sapo	<i>Bufoideae sp</i>
Venado	<i>Odocoileus ustus</i>
Truchas	<i>Oncorhynchus</i>
Perdices	<i>Geotrygon montana</i>
Pájaros chigtundos	<i>Caprimulgis longirostris</i>
Curique	<i>Phalcoboenus sp</i>
Lagartija	<i>Psammotromus hispanicus</i>
Lobo de páramo	<i>Lycalopex culpaeus</i>
Gavilanes	<i>Accipiter nisus</i>
Tórtolas	<i>Streptopelia turtur</i>
Quindes	<i>Lesbia victoriae</i>

León	<i>Panthera atrox</i>
Ratones	<i>Mus musculus</i>
Zorillo	<i>Mephitidae</i>
Ligli	
Guarro	<i>Geranoaetus</i>
Mirlo	<i>Tardus merula</i>
Facundo	<i>Facungo</i>
Pato	<i>Carolinus mexicanus</i>
Zumbadora	<i>Drymarchon corcus</i>
Torcasas	<i>Zenaida asiatica</i>
Colibrí	<i>Archilochus colubris</i>
Pájaro	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>
Raposa	<i>Caluromys sp</i>
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>

FUENTE: Investigación de campo

2.1.4. Amenazas Naturales

Una amenaza natural puede definirse como un proceso geológico o climatológico potencialmente dañino para la población. Su ocurrencia, de acuerdo a su intensidad, puede provocar “desastres” o “catástrofes”, que involucran desde la pérdida de vidas humanas y graves daños en la infraestructura, caminos, etc., así como pérdidas económicas.

2.1.4.1. Amenazas Volcánicas

La amenaza volcánica es el conjunto de fenómenos volcánicos que pueden provocar daños a las personas y a los bienes expuestos, por lo cual hay que tomar en consideración la exposición a un fenómeno de esta categoría puede causar daños irreparables.

En la parroquia tenemos la presencia de caídas de cenizas y lapilli que han sido frecuentes en el proceso eruptivo del volcán Cotopaxi, que por años vienen demostrando su capacidad dispersar materiales y ser trasladados a kilómetros por efecto de los vientos.

2.1.4.1.1. Volcán Cotopaxi

Mapa 15. Peligros volcánicos



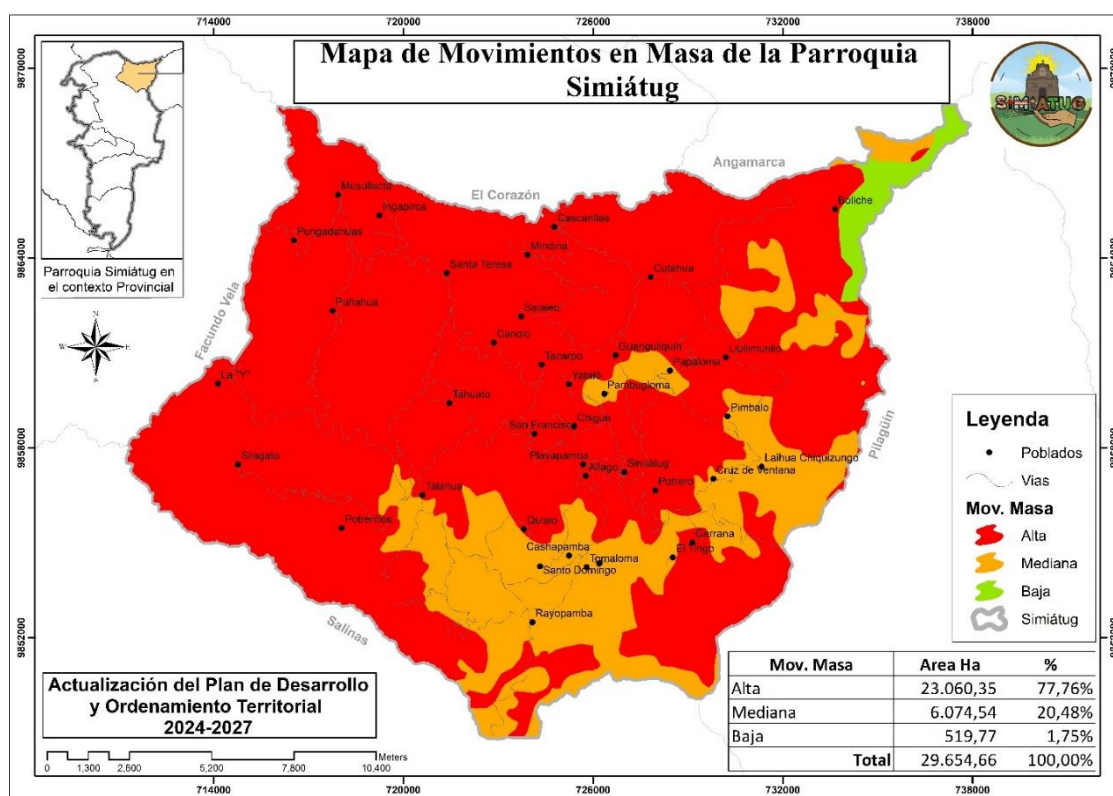
FUENTE: GAD Guaranda - IGEPN- IEE – IGM
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis de la información del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional llegamos a determinar la incidencia de caídas de ceniza hasta de 1 mm de espesor por las comunidades de Boliche, Cutahua, Cascarillas, Mindina, Santa Teresa, Ingapirca, Pungadahuas, Puñahua y Musullacta; así también, espesores de 0,3 mm por las demás comunidades de la parroquia, produciendo perdida de los cultivos y enfermedades en los animales, lo que genera pérdidas cuantiosa en la familias de los diferentes sectores y comunidades.

2.1.4.2. Movimientos en masa

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.

Mapa 16. Movimientos en masa



FUENTE: GAD Guaranda - SNGRE- IEE – IGM

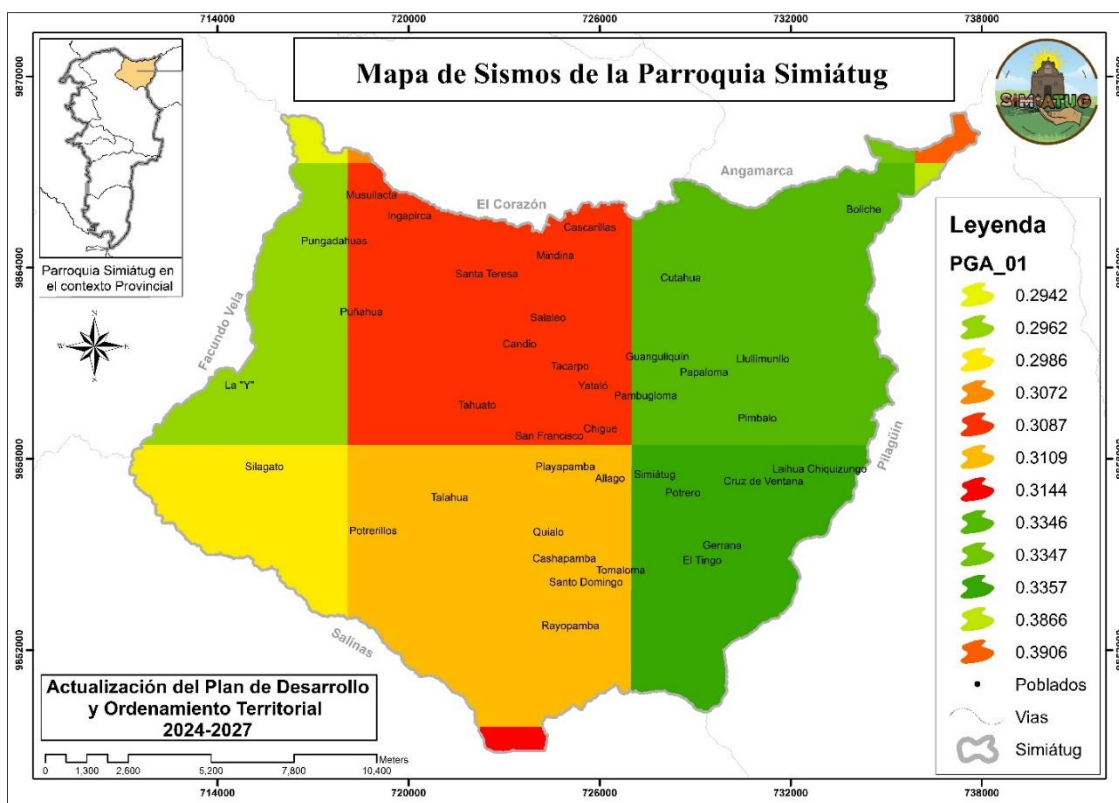
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geográfico podemos indicar que la parroquia debido a la ubicación geográfica y a la pendiente tienen una alta susceptibilidad a movimientos en masa, el 77,76% del territorio parroquial se encuentra en esta categoría y el 20,48% en categoría mediana, por lo que necesita de un plan de contingencia para prevenir y contrarrestar los efectos que producen estos fenómenos naturales.

2.1.4.3. Sismos

Se denomina sismo, temblor, terremoto o movimiento telúrico a las sacudidas violentas, repentinas y pasajeras de la superficie de la Tierra, producida por la liberación de energía acumulada en el subsuelo, en forma de ondas sísmicas que viajan hacia el exterior. Es decir, se trata de movimientos regulares y repentinos de la corteza terrestre, que se producen como consecuencia de diversos fenómenos geológicos naturales.

Mapa 17. Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 475 años PGA en la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - SNGRE- IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

El mapa, presenta los valores de las aceleraciones para un periodo de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad de 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años. Se presentan los valores medios de la distribución de aceleraciones resultando de la exploración del árbol lógico del modelo de fuente y del árbol lógico del movimiento del suelo (GMPEs: ecuaciones de predicción del movimiento del suelo). La aceleración del movimiento del suelo está en unidad de gravedad (g). Contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA → peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 10% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso común.

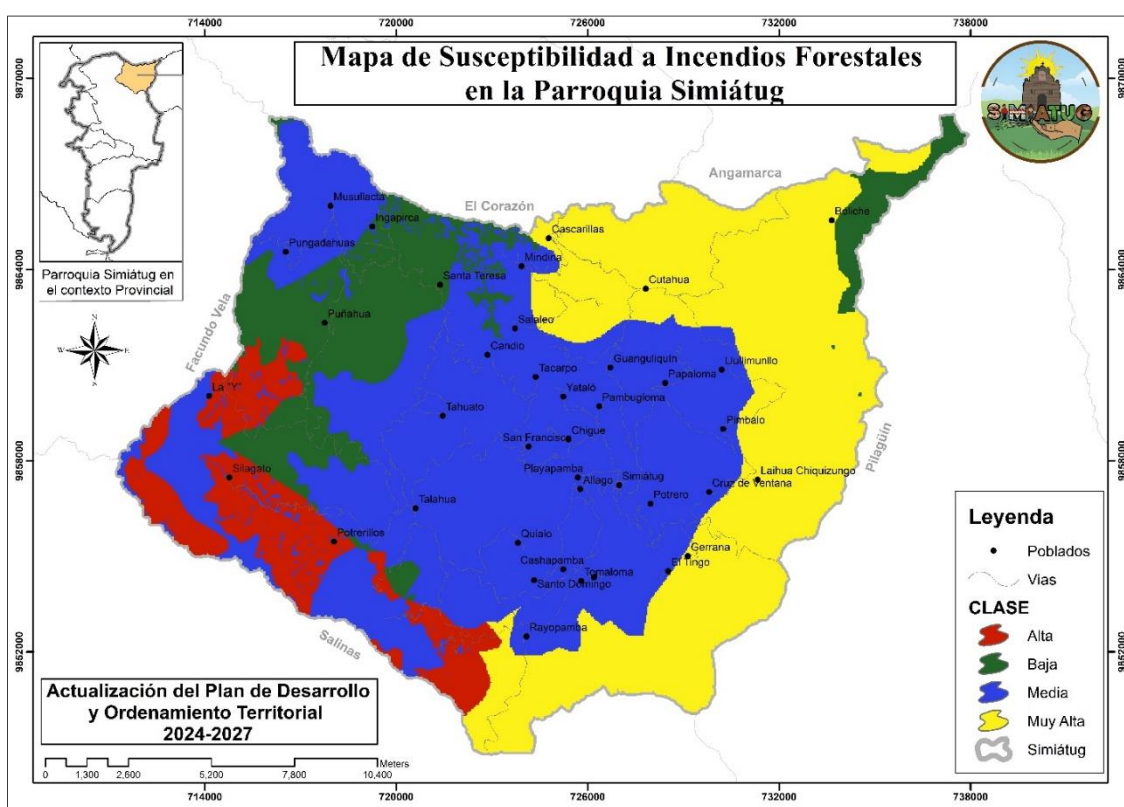
Es decir, la probabilidad que exista un terremoto en los próximos 50 años que afecte a la parroquia es de 0.3087 PGA afectando esta variación a la zona nórdica de la parroquia.

2.1.4.4. Incendios forestales

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin planificación, sin gestión y sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y líneas cortafuegos.

2.1.4.4.1. Susceptibilidad a incendios forestales

Mapa 18. Susceptibilidad a incendios Forestales



FUENTE: GAD Guaranda - SNGRE- IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

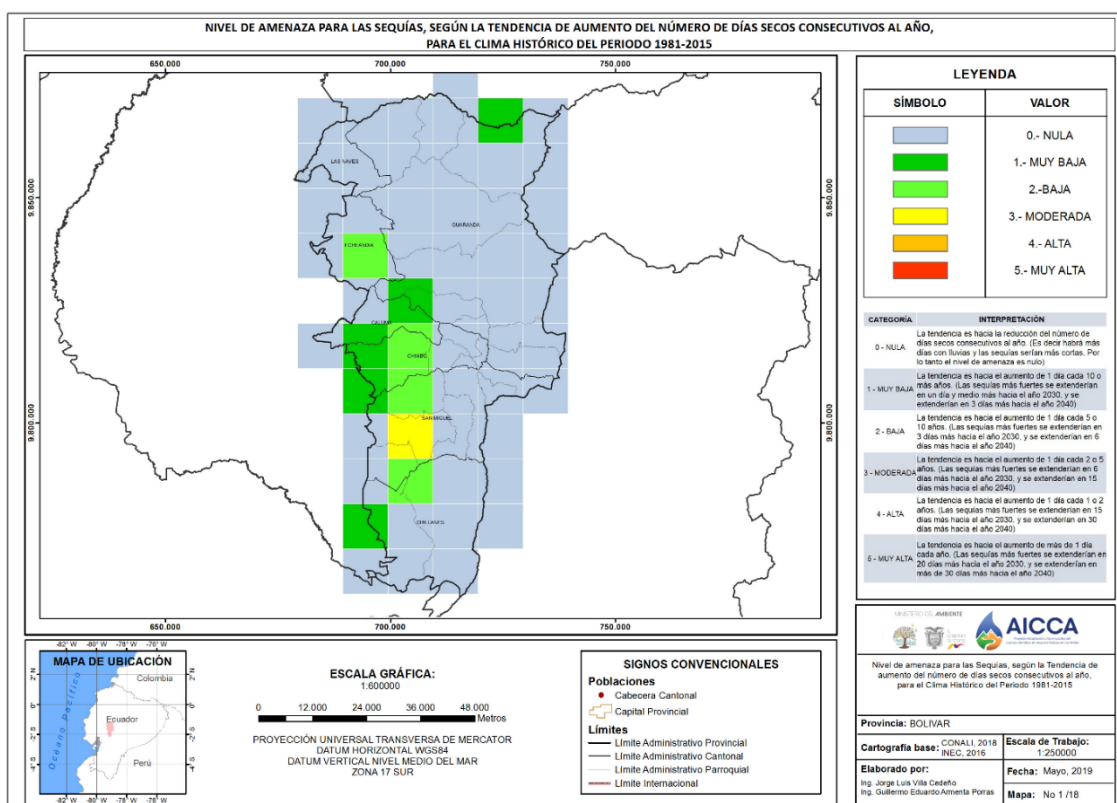
Mediante el análisis geográfico, la parroquia a pesar de tener ecosistemas de paramo que son áreas susceptibles a incendios forestales por sus altas temperaturas, la parroquia se encuentra dentro de un rango de media intensidad y los sectores que más se afecta y tienen una alta probabilidad a ser quemados son las comunidades que colinda con la parroquia de Salinas.

2.1.5. Amenazas climáticas

2.1.5.1. Sequías

La sequía es un fenómeno natural que afecta a la disponibilidad de recursos hídricos esenciales para la vida y el desarrollo humano. A medida que el cambio climático se intensifica y la demanda de agua aumenta debido al crecimiento de la población y la expansión de actividades económicas.

Mapa 19. Sequía en la parroquia Simiátug en el contexto provincial



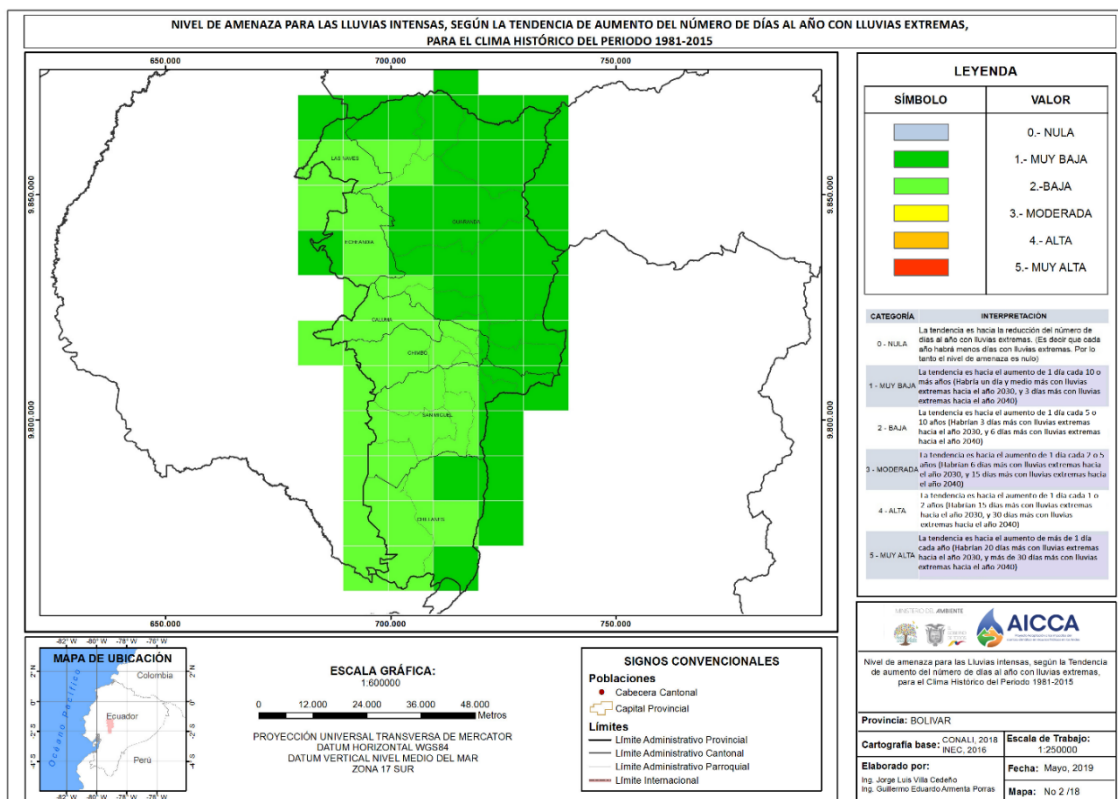
FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis del mapa podemos indicar que la parroquia Simiátug a pesar de tener una gran extensión de paramo, no se reporta datos de sequía en los últimos años, esto se debe, a que aún conservan los herbazales, remanentes de bosques protegidos con vegetación autóctona de la zona, la tendencia de las sequia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (es decir existirá más días con lluvia y las sequias serán más cortas. Por tanto, en nivel de amenaza es nulo)

2.1.5.2. Lluvias intensas

Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora.

Mapa 20. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015



FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC
ELABORACIÓN: Consultor

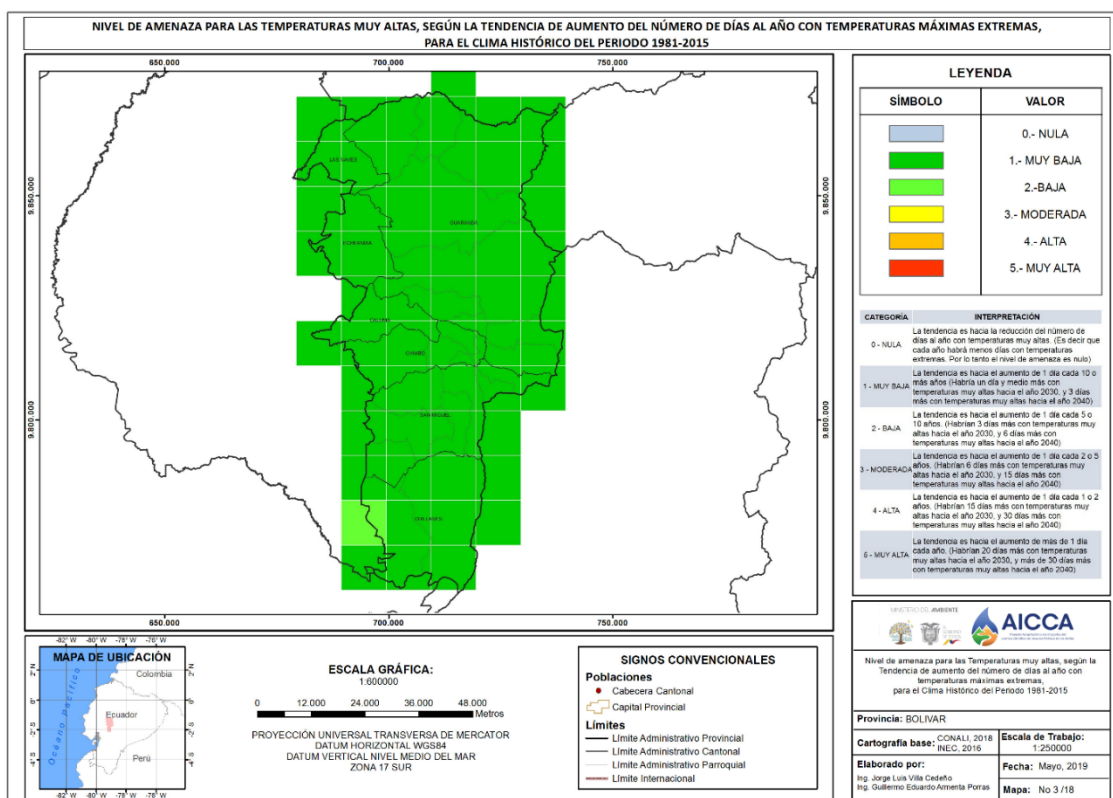
Mediante este escenario podemos indicar que la parroquia Simiátug está categorizada en dos baja y muy baja, para la tendencia muy baja es hacia el número de días en aumento, es decir, aumenta 1 día cada 10 o más años (habrá 1 día y medio de lluvias extremas hacia el año 2030, y tres días más de lluvias extremas hacia el año 2040); en cambio en la categoría baja la tendencia de lluvias extremas es de 1 día cada 5 o 10 años (habrán 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

2.1.5.3. Altas temperaturas

Las altas temperaturas se consideran a la ola de calor, un calentamiento importante del aire o una invasión de aire muy cálido sobre una zona extensa, con una duración de

unos días a semanas. Las temperaturas alcanzadas durante una ola de calor se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

Mapa 21. Nivel de amenaza para las altas temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, para el clima histórico del periodo 1981-2015



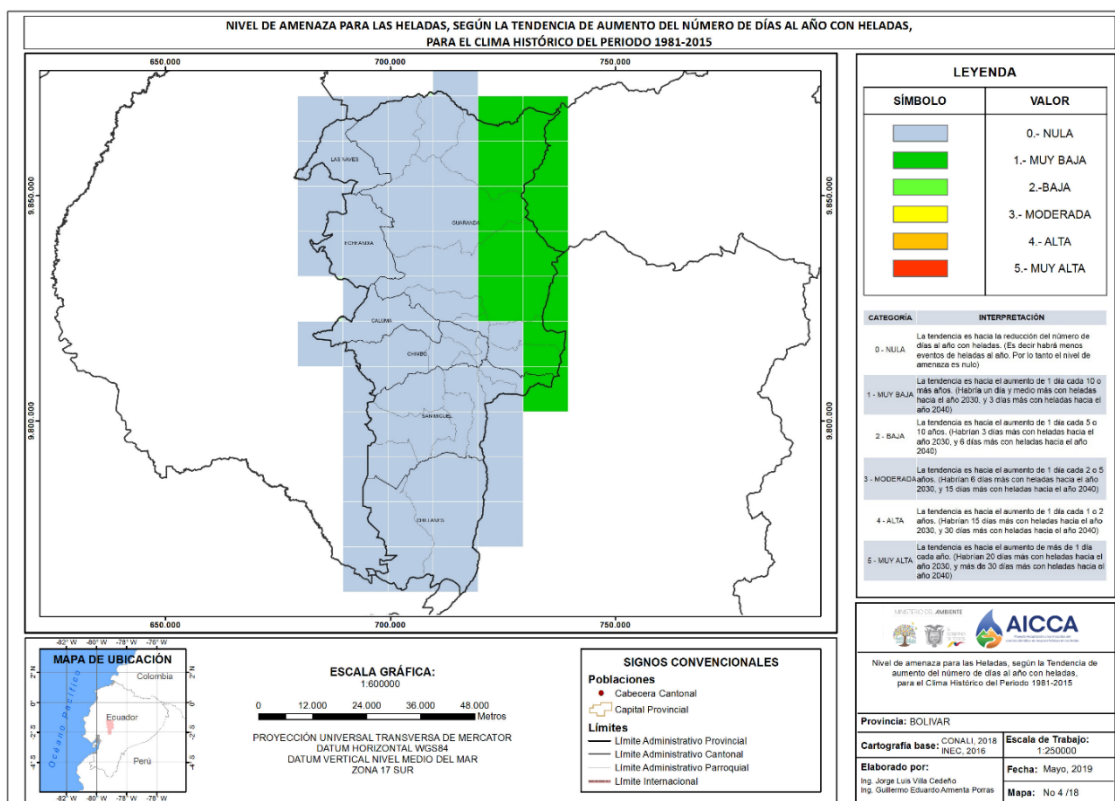
FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC
ELABORACIÓN: Consultor

El nivel de amenaza de temperaturas altas, más allá del nivel normal en la parroquia Simiátug, se encuentra en la categoría de muy baja; es decir, la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habría 1 día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030).

2.1.5.4. Heladas

Desde el punto de vista meteorológico, una helada se produce cuando la temperatura del aire (medida a un metro y medio del suelo) es igual o inferior a 0 °C. Sin embargo, desde un enfoque agrícola, hablamos de “helada” cuando la temperatura del aire descende hasta un punto tal en que se provocan daños o la muerte de tejidos vegetales, y que no necesariamente es de 0 °C, ya que para algunos cultivos este daño se puede producir mucho antes de alcanzar esa temperatura.

Mapa 22. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con heladas, para el clima histórico del periodo 1981-2015



FUENTE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Plan Nacional de Adaptación PLANACC

ELABORACIÓN: Consultor

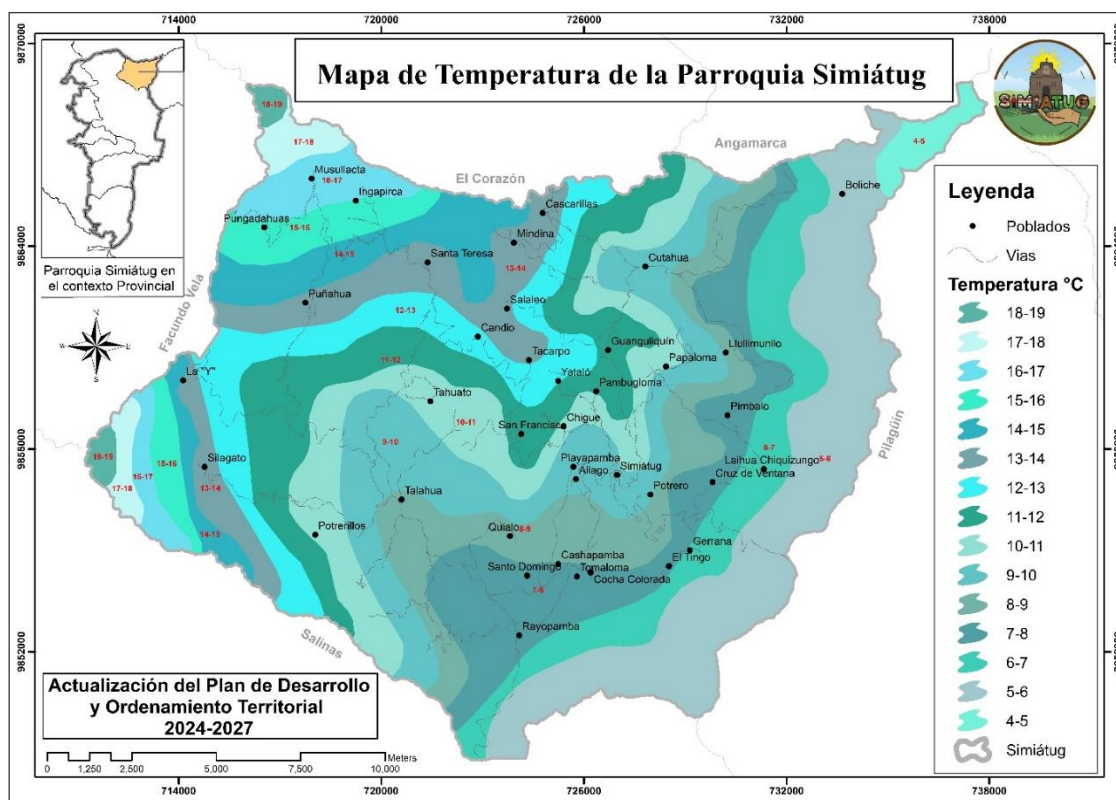
Según la tendencia de aumento de número de días con heladas al año, podemos indicar que la parroquia Simiátug se encuentra dentro de una categoría muy baja a nula; es decir, aumenta 1 día cada 10 o más años (habrá 1 día y medio de heladas hacia el año 2030, y tres días más de heladas hacia el año 2040).

2.1.6. Clima

2.1.6.1. Temperatura

La temperatura es el mayor o menor grado de calor o de frío que hay en un lugar. Ella es el agente fundamental tanto para la evaporación (calor), como para la condensación (frío) del elemento líquido de la superficie terrestre, lo mismo que para el desplazamiento del aire o de los vientos.

Mapa 23. Temperatura de la parroquia Simiátug



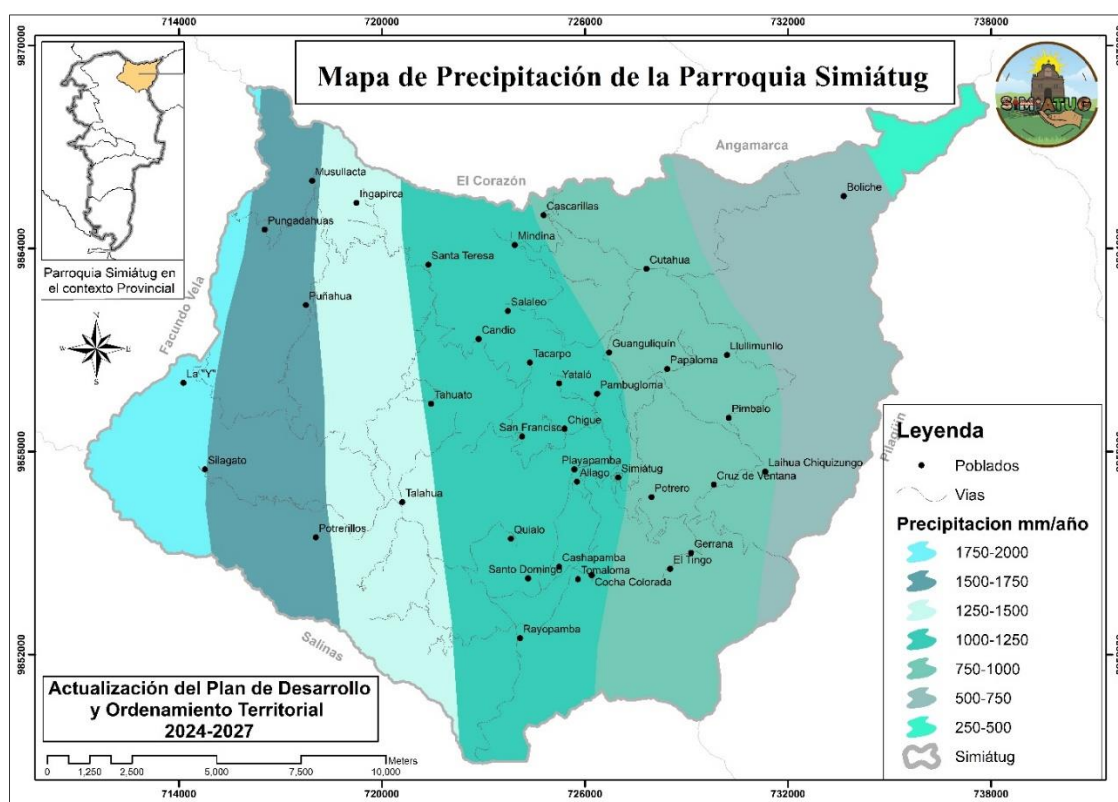
FUENTE: GAD Guaranda - INAMHI- IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geográfico podemos indicar que la parroquia cuenta con una variedad de climas que ayudan a fomentar actividades agrícolas y pecuarias, adicionalmente podemos indicar que la variedad de climas ayuda a mantener ecosistemas que fomentan la conservación de los recursos naturales, existen temperaturas que fluctúan desde los 4°C hasta los 19°C.

2.1.6.2. Precipitación

La precipitación representa la caída de agua hacia la superficie terrestre manteniendo la humedad relativa y las condiciones de vida.

Mapa 24. Precipitación de la parroquia Simiátug

FUENTE: GAD Guaranda - INAMHI- IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Las precipitaciones varían debido al tipo de ecosistemas existentes en la parroquia, de tal manera que contribuya al desarrollo productivos ya que es la cantidad de lluvias que cae de la atmosfera hacia la superficie terrestre, este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, teniendo precipitaciones que van desde los 250 hasta 2000 mm al año.

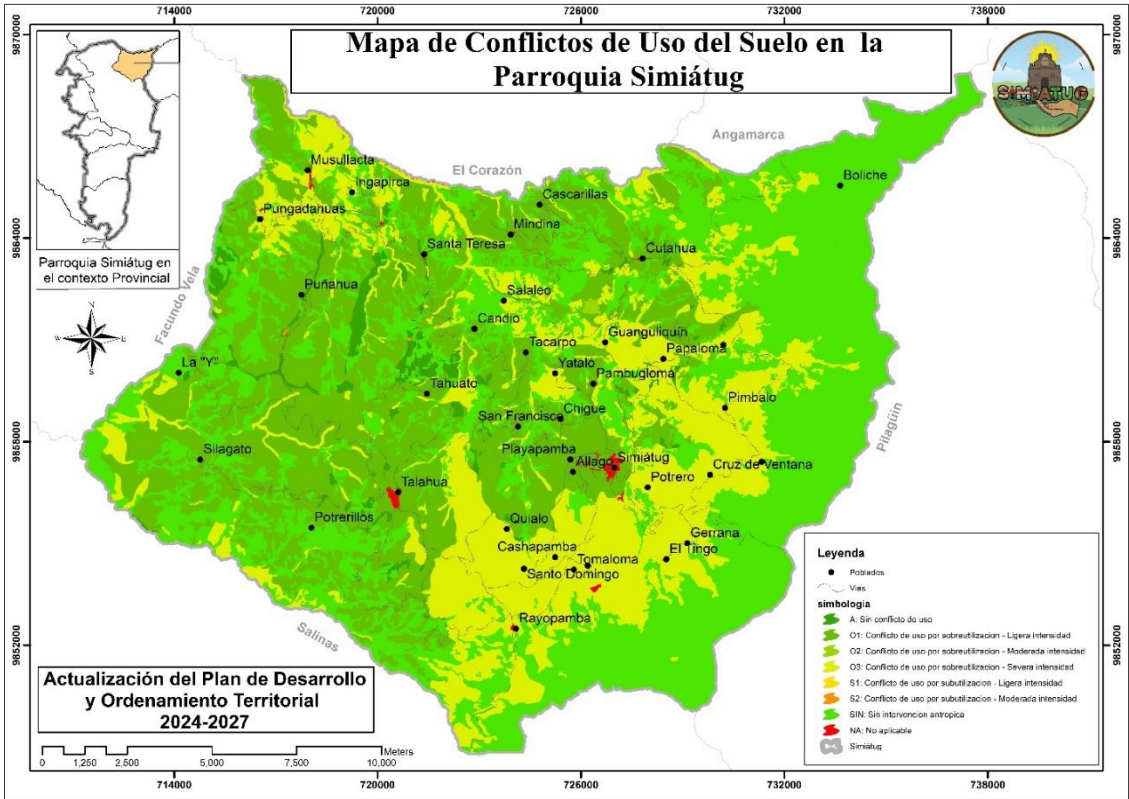
2.1.7. Conflictos ambientales

Para el análisis de los conflictos ambientales se toma en consideración la parte biofísica expresada por la Capacidad de Uso de las Tierras con su respectiva demanda actual que hace referencia a las actividades que desarrolla el hombre sobre los recursos, expresada como Cobertura y Uso de las Tierras, determinando finalmente los Conflictos de Uso de las Tierras.

En el caso de Simiátug a pesar que el 65% de la superficie parroquial se encuentra en un área de concesión minera, la misma que aún no se encuentra en etapa de exploración ni explotación; la prefectura de Bolívar cuenta con áreas de libre aprovechamiento de tres canteras de materiales pétreo la misma que se realiza, considerando el menor impacto al ambiente, en estudios realizados en los años 2021-

2022 por la EMAPAG (Empresa Municipal de agua potable de Guaranda), determinó que el 45% de las fuentes de agua de la parroquia mediante los resultados de los análisis se encontraron niveles altos de Echerichia-COLI, en el mismo estudio se determinó que no existe contaminación por pesticidas ni otra contaminación Química.

Mapa 25. Conflictos de uso del suelo de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Guaranda - MAG- IEE – IGM
ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el siguiente mapa indicamos la distribución de las áreas con conflictos de uso del suelo en la parroquia Simiátug, determinando que la mayor parte del territorio se debe proteger y conservar los recursos para uso y mantenimiento de los asentamientos humanos.

2.1.7.1. Conflicto de uso del suelo

Tabla 18. Conflicto de uso del suelo

Simbo logía	Conflicto de uso	Descripción	Área	%
A	Sin conflictos de uso o uso adecuado	Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite	549,60	1,85%

		mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.		
O1	Ligero	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	9196,26	31,01%
O2	Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	25,17	0,08%
O3	Severo	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	7566,79	25,52%
S1	Ligera intensidad	Tierras donde el agro ecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.	7,50	0,03%
S2	Moderada intensidad		3,26	0,01%
SIN	Sin intervención antrópica	Tierras donde no se puede realizar agricultura convencional ni tecnificada	12235,08	41,26%
N/A	No aplica	Áreas con infraestructuras, rocas de gran tamaño entre otras	71,00	0,24%
Total			29.654,66	100,00 %

FUENTE: GAD Guaranda - MAG- IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis de la tabla el 41,26 del territorio parroquial se encuentra en conflictos ya que el uso para estas áreas debe ser de protección y conservación, por lo que, en la parroquia es lo contrario estas áreas son destinadas parte para la agricultura y otra para la ganadería aprovechando los recursos necesarios existentes en el medio sin concientizar la conservación de los bienes y servicios ambientales para las futuras

generaciones; también hay que considerar que el 31,01% del territorio realiza labores agropecuarios cotidianos de acuerdo a su aptitud del suelo.

En algunos casos el cambio de uso de suelo favorece al desarrollo ambiental en la parroquia, ya que en parcelas donde han sido cultivos agrícolas se ha plantado con árboles que permiten tener una cobertura por encima de los dos metros de alto favoreciendo a la protección de áreas e incrementando las áreas de conservación y la humedad relativa de la zona, en muchos de los casos se ve este factor implementado cerca de las vertientes de agua, donde la prioridad es mantener el recurso natural para el consumo.

2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Son áreas destinadas a la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad natural existente, con miras a establecer proyectos que beneficien las condiciones ambientales locales de la parroquia.

2.1.8.1. Áreas de protección hídrica APH

Mediante la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA) en el “Art. 78.- *Áreas de protección hídrica. Se denominan áreas de protección hídrica a los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria, las mismas formarán parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas*”.

Mapa 26. Áreas de protección Hídrica de la parroquia Simiátug



FUENTE: GADP Bolívar – MAATE - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

En concordancia con los diferentes niveles de GADs mantienen áreas delimitadas con la finalidad de preservar, conservar y mantener las fuentes de agua a fin de garantizar la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano y la soberanía alimentaria. El enfoque de las APH es la protección de las cuencas hidrográficas, zonas con riberas, ríos, esteros, quebradas, arroyos, nacientes y otros cuerpos de agua, estas áreas conforman 11 comunidades de la parroquia que son: Boliche, Cocha Colorada, Cruz de Ventanas, Cutahua, Laiwa Kuriñan, Laiwa Chiquisungo, Llullimunllo, Pimbalo, Rayopamba, Tingo y Gerrana y la extensión de las APH es de 4.092,78 hectáreas lo que respecta a la parroquia Simiátug.

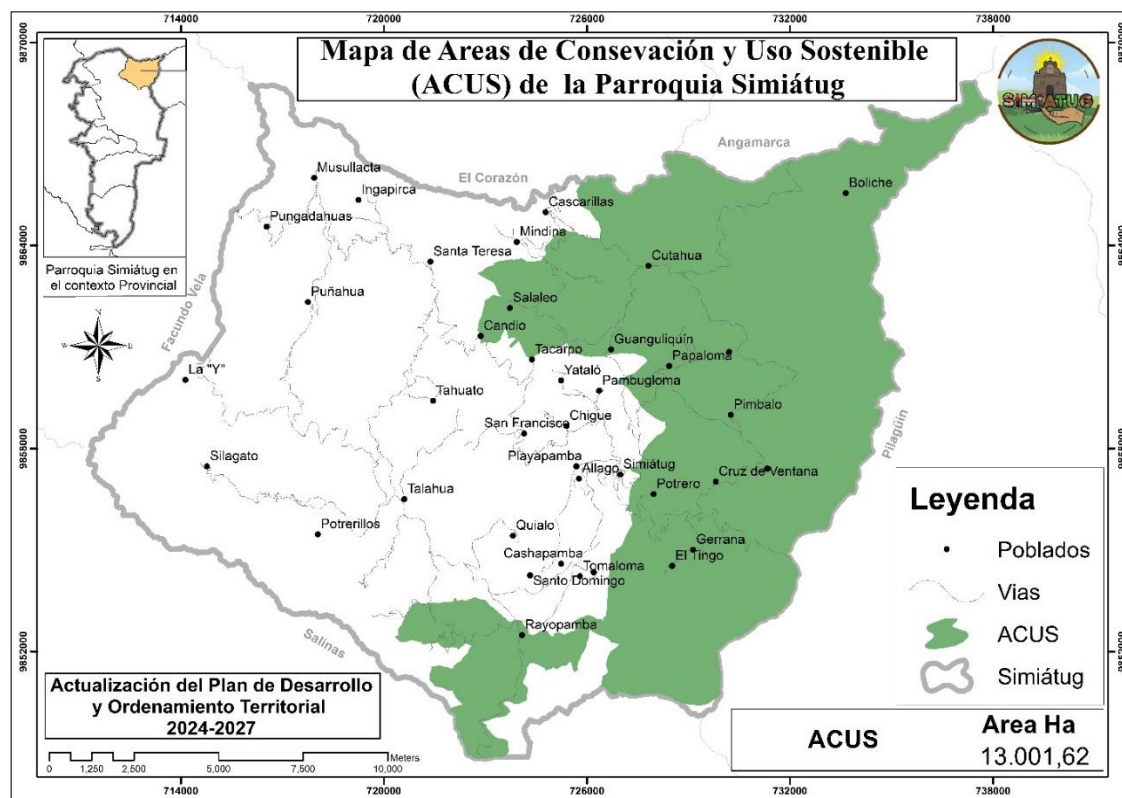
2.1.8.2. Áreas de conservación y uso sostenible ACUS

Mediante la constitución del Ecuador en el artículo 405 describe que: “*El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades,*

pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión”; así mismo, en el artículo 406 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el “Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles entre otros: los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos”;

De tal manera el GAD provincial crea una ordenanza de conservación y uso sustentable mediante la gaceta oficial # 1 en el año 2024 en el “Art. 1. Objetivo. - Declarar en el ámbito jurisdiccional de la provincia de Bolívar, cantones Guaranda y San Miguel, parroquias de: Simiátug, Salinas, Guanujo, Veintimilla, San Simón, San Lorenzo, San Vicente y Santiago, un área de conservación y uso sustentable provincial, orientada a proteger, conservar y restaurar ecosistemas naturales, especialmente aquellos considerados frágiles y/o amenazados, proteger la biodiversidad y prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico, que permitan establecer conectividad ecológica, recuperar áreas degradadas para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos; y manejar de forma sustentable los recursos naturales que son parte de los sistemas de producción del ACUS”.

Mapa 27. Áreas de conservación y uso sostenible ACUS de la parroquia Simiátug



FUENTE: GADP Bolívar – MAATE - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis de información geográfica la parroquia cuenta con 13.001,62 hectáreas de conservación sostenible ACUS, por lo que estas áreas están destinadas a la protección y conservación de los recursos naturales y ecosistemas de paramo, para garantizar la sustentabilidad y el desarrollo social de las familias de la parroquia mediante prácticas de forestación y reforestación en áreas destinadas a mantenimiento sin alterar los recursos físicos existentes.

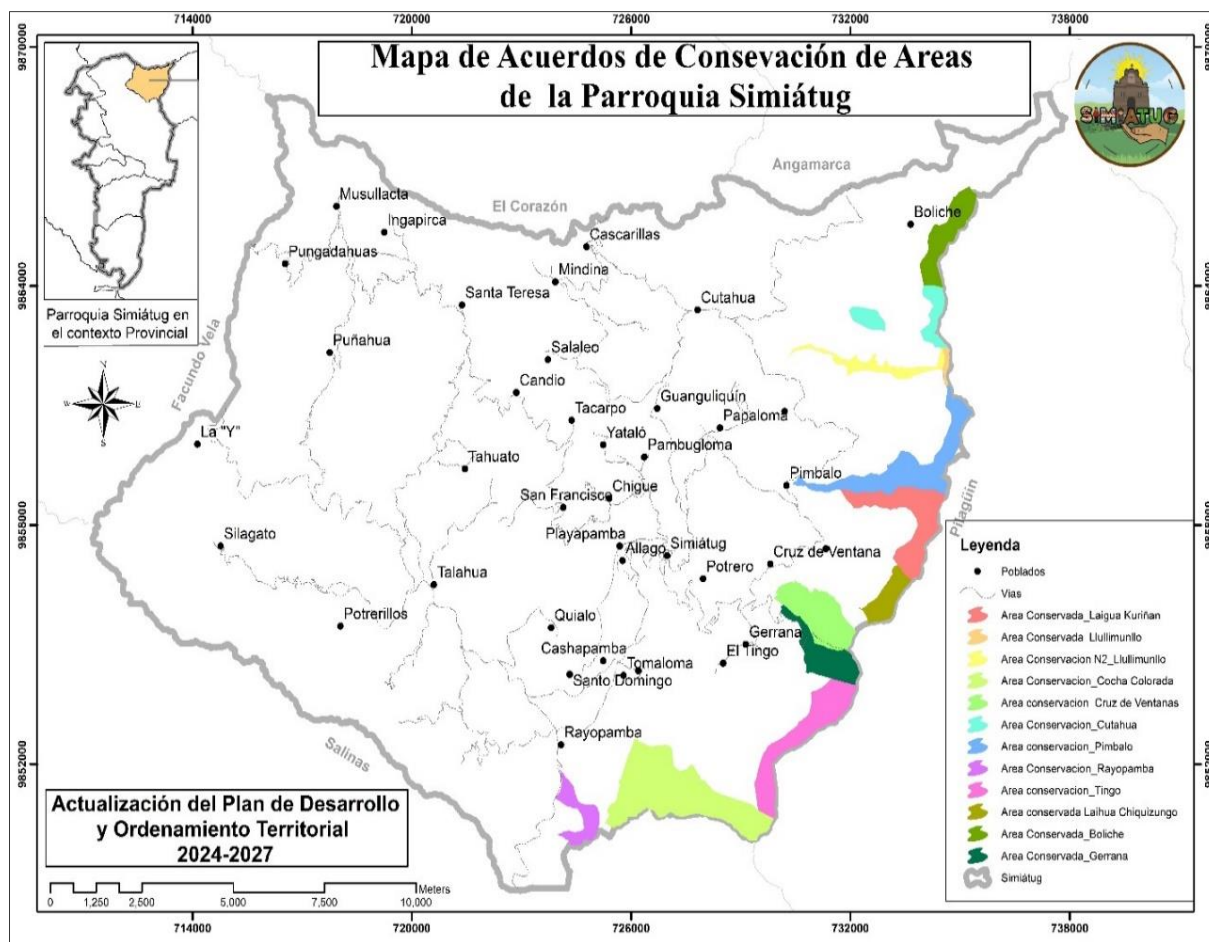
2.1.8.3. Acuerdos de conservación de áreas

Los acuerdos de conservación son un mecanismo de corresponsabilidad fuentes entre el agua – población - ciudad, basado en el reconocimiento de las relaciones, conflictos, valores y actores alrededor del agua.

Los acuerdos se basan en consensos y trabajo conjunto entre los organismos gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad, con el fin de generar alianzas duraderas para el desarrollo de acciones que mejoren las condiciones de las comunidades y al mismo tiempo contribuyan a conservar las áreas de interés. Estas alianzas permanentes que generan un camino común de alternativas y acciones para reducir presiones que afecten la disponibilidad, acceso y gobernanza del agua.

Estas acciones disminuyen los conflictos generados por procesos históricos de exclusión campo-ciudad y surgen de la comprensión de relaciones y procesos a través de los cuales las ciudades aseguran su acceso al agua y las comunidades mejoran sus condiciones de vida.

Mapa 28. Acuerdos de conservación de áreas en la parroquia Simiátug



FUENTE: GADP Bolívar – MAATE - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia existen acuerdos con diferentes comunidades que se encuentran en el corredor biológico de conservación, de las cuales el GAD Provincial de Bolívar mediante sus competencias ha logrado proteger y conservar estas áreas, de tal manera que la corresponsabilidad de los diferentes niveles de GADs es la conservación y la protección mancomunada de estos recursos que generan grandes servicios ambientales para la parroquia y áreas aledañas a la misma.

Tabla 19. Comunidades con acuerdos de conservación

Acuerdos de conservación	Área Ha
Área Conservada Laiwa Kuriñan	220,93
Área Conservada Llullimunllo	11,26
Área conservada Laiwa Chiquisungo	81,23
Área Conservada Boliche	110,2
	27,25
Área Conservada Gerrana	135,25
Área Conservación N2 Llullimunllo	94,22
Área Conservación Cocha Colorada	485,35
Área conservación Cruz de Ventanas	202,01
Área Conservación Cutahua	61,17

	39,48
Área conservación Pimbalo	272,01
Área Conservación Rayopamba	84,98
Área conservación Tingo	231,71
Total	586,12

FUENTE: GADP Bolívar – MAATE - IEE – IGM

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante este acuerdo de conservación de las áreas de protección en concordancia con las comunidades de la parroquia existen áreas que ya están identificadas como conservadas debido a que existe vegetación establecida en estas áreas, adicionalmente podemos indicar que ha áreas que aún se está restableciendo la vegetación y se implementa actividades enmarcada en la protección y conservación de los ecosistemas; con esto se pretende llegara establecer 586,18 hectáreas intervenidas con prácticas de protección y conservación de los recursos naturales mediante los acuerdos establecidos entre las partes

2.1.9. Calidad ambiental

2.1.9.1. Sitios de disposición final

Los residuos sólidos urbanos son aquéllos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (por ejemplo, residuos de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques, o residuos orgánicos); los que provienen también de cualquier otra actividad que se realiza en establecimientos o en la vía pública.

Cabe resaltar que el GAD parroquial de Simiátug cuenta con un carro recolector propio de la institución que provee el servicio de recolección de la basura en los diferentes barrios y comunidades de la parroquia.

2.1.9.2. Días de recolección de la basura

La disposición final de los residuos sólidos hacia el cantón Guaranda donde se encuentra el relleno sanitario lo realizan los días Lunes, Martes y Jueves.

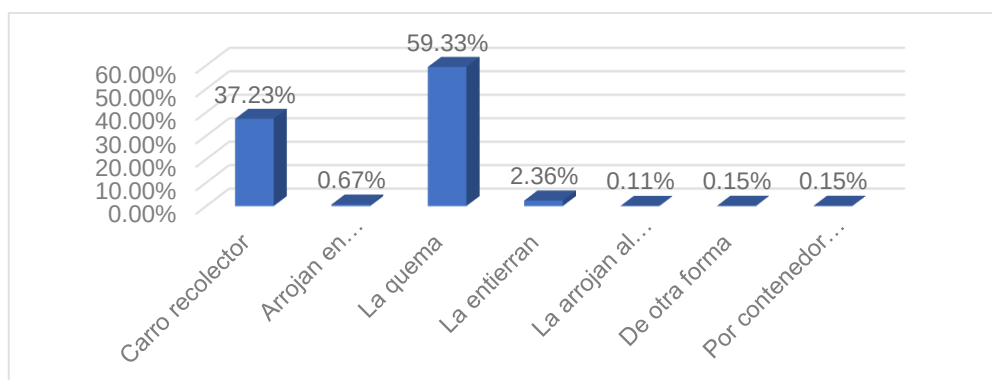
Los recorridos hacia las comunidades para la recolección de los residuos sólidos son: para el lado El Corazón del cantón Pangua las comunidades de, Cascarillas, Mindina, Salaleo, Guanguliquin; entre otros;

Lado Facundo Vela del cantón Guaranda, Tahuato, Santa Teresita, Ingapirca, Puñagua, Pungadahuas, Quialo, Santo Domingo cocha colorada y Simiátug centro

2.1.9.3. Manejo de residuos

La gestión de residuos sólidos se refiere al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos generados por las actividades humanas. Esta tarea es esencial para evitar la contaminación del suelo; adicionalmente, el manejo se refiere a la manipulación de los residuos como la separación de la basura para su disposición final

Figura 4. Eliminación de la basura



FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022, Información de Campo.

ELABORACIÓN: Consultor

La mala gestión de los residuos sólidos incrementa la contaminación y los afectados son las familias de la parroquia y debido al tipo de contaminación también afecta a los sectores de influencia; en la parroquia un alto índice de contaminación es la quema de los residuos plásticos, fundas, cartones entre otros, lo que genera preocupación a las instituciones este grado de contaminación parroquial.

Adicionalmente cabe indicar que el 37,23% cuenta con una buena gestión ya que el carro recolector pasa por sus sectores brindando el servicio de recolección de basura que agiliza la buena gestión de los mismos.

2.1.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos solidos

El reciclaje consiste en la separación en origen de los residuos posibles de recuperación como recurso de los materiales susceptibles de valor comercial (plástico, vidrio, cartón), combinando tanto los medios manuales, de esta manera los mismo que trabajan en el carro recolector realizan una separación primaria, ya que ellos posteriormente venden estos residuos para obtener ingresos adicionales y mejorar su economía familiar.

Luego estos residuos plásticos son trasladados a depósitos donde adquieren para dar forma y llevar hacia la industria para transformación en materiales elaborados con recursos reciclados.

2.1.9.5. Economía Circular

Mediante dialogo con las diferentes familias de la parroquia y el GAD parroquial mencionan que anteriormente contaban con una Biofabrica para la elaboración de productos orgánicos como Biol, Compost entre otros, que satisfacía las necesidades nutricionales de las plantas, en la actualidad por factores externos ya no se elabora productos, pero la infraestructura se encuentra habilitada para el desarrollo de productos.

En estos casos las instituciones de apoyo mediante la coordinación institucional deben reactivar estos emprendimientos de la agricultura orgánica, con la finalidad de disminuir los índices de contaminación en la parroquia Simiátug.

De tal forma que los ingresos por la venta de estos insumos agrícolas de elaboración artesanal ayuden a mantener los equipos y el capital humano, generando empleo y contribuyendo al desarrollo ambiental.

2.1.10. Contaminación

La contaminación ambiental es uno de los principales problemas que se está generando a nivel global desde hace mucho tiempo, afectando a todo el planeta, a su biodiversidad y a la salud de las personas. Son diferentes los tipos de contaminación que existen, todo depende de la zona o elemento que se ve afectado y del tipo de agentes contaminantes que producen el problema.

En la parroquia en índice de contaminación es muy bajo, los habitantes son conscientes de la problemática que se genera si se contamina los recursos naturales.

Al momento se puede observar una baja contaminación de los suelos, por encontrar desechos sólidos no degradables en las comunidades que se a visitado, sim embargo se prevé que en los años venideros se deberá levantar estudios que permitan monitorear la incidencia de la contaminación en el los recursos hídricos y del suelo de la parroquia.

2.1.10.1. Contaminación hídrica

Este tipo de contaminación se da por la utilización productos químicos en los cultivos agrícolas y pecuarios, que están presentes en el territorio parroquial, y presentan un foco de contaminación por la aplicación de plaguicidas, fungicidas, nematicidas y herbicidas cerca de los arroyos de agua y el sistema de aplicación.

En vista de eso, se ha identificado las Área de protección Hídrica APH, la creación del APH Simiátug es el resultado de un esfuerzo conjunto entre las comunidades locales, el municipio y organizaciones como la Fundación Promoción Humana y la FAO. Este trabajo colaborativo busca no solo proteger los recursos hídricos, sino también abordar problemas sociales como la desnutrición crónica infantil y promover la soberanía alimentaria. Además, se destaca que las áreas protegidas son vitales para prevenir la deforestación y mantener la conectividad ecológica en regiones críticas para la biodiversidad.

2.1.10.2. Contaminación del suelo

Mediante las asambleas y la participación activa de la población de Simiátug mencionaron que la contaminación del suelo va ligado con la contaminación hídrica ya que es donde se depositan y acumulan los residuos de las partículas químicas aplicadas para controlar las malezas, insectos, problemas fúngicos entre otros, este tipo de controles son muy habituales en la parroquia generando el empobrecimiento de los suelos, pérdida de la microfauna benéfica existente, lo que conlleva a más frecuente la utilización de productos derivados de la industria química, con contenidos altos en nitrógeno fosforo potasio y microelementos utilizados para equilibrar las deficiencias nutricionales.

La contaminación del suelo en Simiátug es un problema complejo que requiere un enfoque multidisciplinario para su análisis y solución. La combinación de estudios académicos, monitoreo ambiental y participación comunitaria son esenciales para abordar eficazmente estos desafíos y promover un desarrollo sostenible en la región.

2.1.10.3. Contaminación de residuos sólidos

La contaminación se da por la utilización indiscriminada de los productos químicos, los envases mucha de las veces se deja en el sitio sin darles el manejo respectivo a los mismos, cuya práctica es muy frecuente en la parroquia. Lo que conlleva a una incorrecta gestión de los residuos sólidos y contaminación directa de los ecosistemas.

2.1.10.4. Cambio Climático

El cambio climático en la parroquia Simiátug, está teniendo un impacto significativo en los ecosistemas locales y en la vida de sus comunidades. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes sobre esta problemática.

Efectos del Cambio Climático

Alteración de los Recursos Hídricos: Las comunidades de Simiátug han experimentado una notable disminución en el caudal de los ríos y riachuelos, lo que ha llevado a una crisis hídrica sin precedentes. Este fenómeno ha generado preocupación entre los habitantes, quienes dependen del agua para la agricultura y la ganadería. La escasez de agua ha sido especialmente alarmante, ya que nunca antes habían enfrentado una situación similar, ni siquiera en épocas de sequía.

Incendios forestales

Los incendios forestales son incendios no planificados que se dan en áreas naturales tales como bosques, praderas, ecosistemas frágiles, donde el objetivo principal es la de generar áreas de cultivo, existiendo así en el Ecuador más de 38.000 ha quemadas en el año 2024. Como consecuencia de esta actividad piromaniática se generan daños ambientales por la destrucción de la cobertura vegetal, originando también muerte y migración de la fauna existente de cada zona de vida, consecuentemente de estas actividades existe la pérdida de suelo fértil, avance de la erosión, pérdida de los ecosistemas, desertificación y avance de la frontera agrícola entre otras.

En el caso de Simiátug, en el año 2023 se tuvo un incendio de una importante área de bosque nativo y plantación forestal de pino donde se vieron afectadas las comunidades de Guanguilquin y Cutahua, en el año 2024 se tuvo un conato de incendio en la comunidad de Potrero ante lo cual las organizaciones, proponen extender el reglamento que se dispone para las áreas protegidas que tienen que ver con la prevención y sanción en el caso de los incendios forestales, que se base en varios artículos de la constitución del Ecuador y las leyes nacionales.

Erosión y Degradación del Suelo: La erosión del suelo es un problema crítico en Simiátug, con un alto porcentaje de terrenos afectados. Esto se debe a prácticas agrícolas insostenibles y a la deforestación, exacerbadas por el cambio climático. Se estima que más de 90 hectáreas de páramos están en un estado avanzado de erosión. La pérdida de vegetación en los páramos afecta la capacidad del ecosistema para retener agua, lo que agrava aún más la crisis hídrica.

Impacto en la Biodiversidad: Los ecosistemas de Simiátug, que incluyen páramos y humedales, son altamente vulnerables al cambio climático. La pérdida acelerada de vegetación y cambios en las especies presentes han sido documentados, lo que pone

en riesgo la biodiversidad local. La declaración del Área de Protección Hídrica en Simiátug busca mitigar estos efectos al preservar estos ecosistemas críticos.

Respuestas Comunitarias y Gubernamentales

Iniciativas de Conservación: En respuesta a la crisis hídrica y a la degradación ambiental, las comunidades han participado activamente en proyectos de reforestación y conservación del agua. Se han plantado miles de especies nativas como parte de un esfuerzo para restaurar los ecosistemas dañados y mejorar la retención hídrica.

Declaratoria de Área Protegida: En 2022, se estableció el Área de Protección Hídrica Simiátug, que abarca aproximadamente 4,092,78 hectáreas. Esta iniciativa busca asegurar el suministro hídrico para las comunidades locales y proteger los ecosistemas vitales que sustentan su forma de vida.

El cambio climático está afectando profundamente a Simiátug, alterando sus recursos hídricos y amenazando su biodiversidad. Las respuestas comunitarias y gubernamentales son cruciales para enfrentar estos desafíos y garantizar un futuro sostenible para las comunidades locales. La protección del agua y la restauración de los ecosistemas son prioridades esenciales para mitigar los efectos adversos del cambio climático en esta región.

2.1.10.5. Producción y consumo responsable

Producción Local

Agricultura Sostenible: La economía de Simiátug se basa en la producción agrícola, donde los habitantes cultivan principalmente cereales, tubérculos y leguminosas. Sin embargo, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles es crucial para minimizar el uso de agroquímicos y mejorar la calidad del suelo y del agua.

Diversificación de Cultivos: Fomentar la diversificación de cultivos puede ayudar a los agricultores a adaptarse a las variaciones climáticas y a reducir la dependencia de un solo tipo de cultivo. Esto no solo mejora la seguridad alimentaria local, sino que también promueve un uso más eficiente de los recursos naturales.

Ferias Locales: Las ferias en Simiátug son espacios importantes para el intercambio de productos locales. En estas ferias, se comercializan hortalizas, frutas y productos artesanales, lo que fortalece la economía local y promueve el consumo de productos frescos y locales.

Consumo Responsable

Educación y Conciencia: Es fundamental aumentar la conciencia sobre el consumo responsable entre los habitantes. Esto incluye fomentar hábitos que reduzcan el desperdicio alimentario y promuevan el uso eficiente de recursos como el agua y la energía, de acuerdo al estudio del ministerio de Salud en el 2020 se considera un desperdicio aproximado 35% de alimentos en la provincia, especialmente en el área Urbana, por otro lado mayoritariamente la Juntas administradoras de agua no aplican adecuadamente los reglamentos que permitan regular, optimizar y generar un buen uso y aprovechamiento del agua, respecto a la electricidad existe un importante número de conexiones no autorizadas.

Iniciativas Comunitarias: La creación de redes de turismo comunitario ha permitido a las comunidades involucrarse más en la gestión sostenible de sus recursos. Estas iniciativas no solo contribuyen a la economía local, sino que también ayudan a preservar las tradiciones culturales y naturales⁴.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La parroquia se alinea con los ODS, especialmente el ODS 12, que busca asegurar modalidades de consumo y producción sostenibles. Esto implica promover prácticas que reduzcan el impacto ambiental y fomenten un desarrollo económico inclusivo.

Colaboración Interinstitucional: La colaboración entre comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales es esencial para implementar estrategias efectivas que promuevan tanto la producción como el consumo responsable.

La promoción de una producción y consumo responsable en Simiátug es vital para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja sus recursos naturales. A través de prácticas agrícolas sostenibles, educación sobre consumo responsable e iniciativas comunitarias, Simiátug puede avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente frente al cambio climático y otros desafíos ambientales.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



REDMI NOTE 9 PRO
50MP AI QUAD CAMERA

2.2. Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos

Este sistema se centra en la distribución de la población y la tenencia del territorio, e identifica los vínculos entre ella, incluyendo la distribución demográfica, el uso y ocupación del suelo, la movilidad, conectividad e infraestructura, lo que permite conocer la distribución de la población y sus estructuras de relacionamiento con los distintos medios de producción. Así como también las infraestructuras viales que permite la interacción, flujo y movilidad de los asentamientos humanos para realizar sus actividades económicas, además facilita la distribución de la población joven hacia los centros educativos. Es importante que el GAD Parroquial Simiátug identifique oportunidades y problemáticas relacionadas con las funciones descritas en la red de asentamientos humanos según la Estrategia Territorial Nacional (ETN) dentro de la jurisdicción de la parroquia estados y provincias.

Luego de analizar la estrategia de diagnóstico y considerar el comportamiento de los asentamientos humanos en el territorio, es necesario completar este análisis desde una visión global de la parroquia, considerando: redes viales, infraestructura de transporte y acceso universal, telecomunicaciones, conectividad y energía que conectan los asentamientos humanos y los flujos creados dentro de estas redes.

Es importante resaltar que lo existente actualmente en los asentamientos humanos refleja el patrón de desarrollo territorial que la parroquia ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan intercambios y relaciones de dependencia, interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que los asentamientos humanos han tenido en el desarrollo local, de los cantones y provincias.

Tabla 20. Población del Cantón Guaranda y sus parroquias

POBLACIÓN CANTÓN GUARANDA Y SUS PARROQUIAS		
PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
Guaranda	62,611	63,80%
Facundo Vela	1,859	1,89%
Julio E. Moreno	2,527	2,58%
Salinas	5,880	5,99%
San Lorenzo	1,770	1,80%
San Simón	4,288	4,37%
Santa Fe	1,896	1,93%
Simiátug	9,412	9,59%
San Luis de Pambil	7,887	8,04%
total	98,130	100%

FUENTE: INEC- CENSO 2022

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.1. Distribución Demográfica

Para examinar la distribución de la parroquia Simiátug, analizamos su población de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC 2022, la parroquia Simiátug tiene una población al año 2010 de 11.298 habitantes, pero para el año 2022 la población rural de la parroquia es de 9,412 habitantes; es decir, que la población parroquial es decreciente con el -1,52% de la tasa de crecimiento promedio anual.

Históricamente, en la población rural suelen vivir en familias numerosas, dado que la tasa de natalidad es más alta que en las ciudades, y tienden por lo tanto hacer poblaciones muy jóvenes, orientadas económicamente hacia el trabajo agrícola o hacia la ganadería. Su contacto con la naturaleza es constante, sin embargo, en épocas recientes, la población rural enfrenta altos índices de migraciones de la población joven debido a la baja rentabilidad de sus productos, frente a las tecnologías o los productos elevados provenientes de la sociedad industria.

Tabla 21. Comunidades y barrios de la parroquia Simiátug

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
Boliche	Cruz De Ventanas	Guanguliquin	Allago	Talahua	Ingapirca
Cutahua	Gerrana	Salaleo	Potrero	Potreros	Musullacta
			Los 8 barrios. 1. Barrio Central 2. Barrio 4 esquinas 3. Barrio La Moya 4. Barrio Leonidas Proaño 5. Barrio San Vicente 6. Barrio Miraflores 7. Barrio Arturo Yumbay 8. Barrio Pucará		
Llullimunllo	El Tingo	Mindina	Playapamba	La Y El Aserradero	Puñahua
Pimbalo	Cocha Colorada	Cascarilla	Chigui	Silagato	Pungadahua.
Papaloma	Tomaloma		Yatalo	Tahauto	
Laiwa Kuriñan	Rayopamba		Pambucloma	El Candio	

Laiwa Chiquisungu	Santo Domingo		San Francisco	Santa Teresa	
	Quialo		La Cabaña		
			Tacarpo		

FUENTE: Investigación de campo 2024

ELABORACIÓN: Consultor

Como se puede observar en la tabla la parroquia Simiátug tiene una mayor concentración de comunidades en la zona 4, mientras que en menor número de comunidades se encuentra en la zona 3; cabe indicar que, en la zona consolidada de la parroquia existen 8 barrios pertenecientes a la parroquia.

Las comunidades han sido zonificadas de acuerdo al marco de la productividad y al eje vial, que es la principal fuente de interconectividad e intercambio de la productividad, esto ha convertido que las instituciones identifiquen con facilidad los tipos de productos y la pertenencia territorial.

También esta zonificación ha llevado que los diferentes niveles de GADs y las ONGs identifiquen las áreas de intervención y puedan llegar a implementar actividades que beneficien al desarrollo local.

Mapa 29. Mapa de poblados



FUENTE: GAD Cantonal, IGM, IEE

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el mapa se presenta la ubicación geográfica de las comunidades de la parroquia Simiátug, en el cual podemos indicar que la parroquia cuenta con 39 comunidades de la zona rural.

2.2.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.1. Límites del área urbana

Tabla 22. Límites de la Parroquia Simiátug

Límites de la parroquia Simiátug					
Norte	Sur	Este	Oeste	Altitudes	Superficie
Provincia de Cotopaxi	Parroquia Salinas	Provincia Tungurahua y parroquia Salinas	parroquia Facundo vela	1.323,89 hasta 4.454,19 msnm	296,55 km ² .

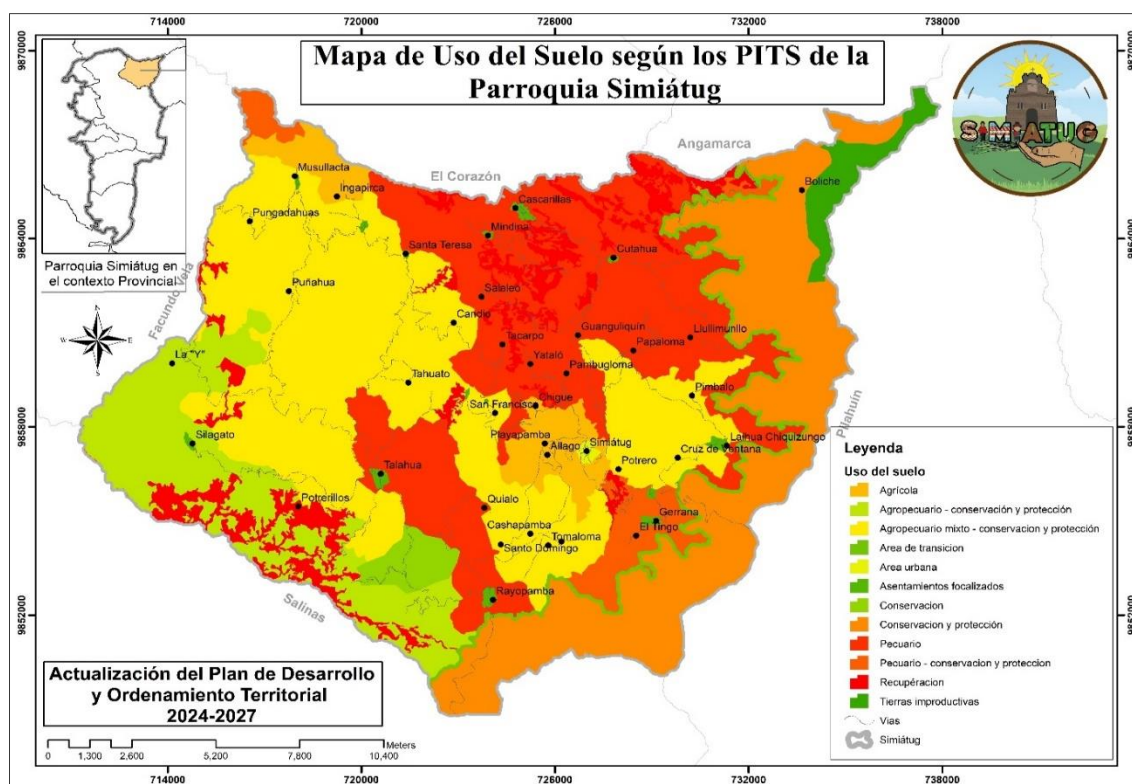
FUENTE: IGM, IEE

ELABORACIÓN: consultor

2.2.2.2. Unidades de uso y ocupación del suelo

La parroquia Simiátug es eminentemente agrícola, la población se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias en su mayoría, estas actividades generan grandes réditos económicos tanto para las familias de la parroquia como también para los comerciantes internos y externos que transportan productos hacia mercados cantonales y/o provinciales.

Mapa 30. Uso de suelo según los polígonos de intervención territorial de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Cantonal, IGM, IEE, MAG,

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el análisis geográfico de los polígonos de intervención territorial del plan de uso y gestión del suelo PUGS, podemos indicar que el 30,31% del territorio parroquial se encuentra dentro de la categoría agropecuario mixto – conservación y protección es decir en estas áreas las actividades agrícolas y pecuarias deben ir de la mano con la protección y conservación de los recursos naturales (aire, agua, suelo); otro dato importante que debemos considerar es el desarrollo del actividades pecuarias con el 22,64% de áreas parroquiales destinadas para esta actividad, mediante el análisis podemos indicar que la protección y la conservación deben estar sujetas a distintas normas, leyes, reglamentos, acuerdos y ordenanzas que faciliten actividades de concientización, establecimiento de especies endémicas de la zona y el mantenimiento de estos recursos a fin de conservar la flora y fauna existente; en base a ello la parroquia cuenta con el 17,41% del territorio en esta categoría. Las demás áreas están distribuidas en áreas para cultivos agrícolas como mono cultivos, y también áreas urbanas, transición, asentamientos focalizados, zonas de recuperación ambiental y tierras improductivas determinadas por factores abióticos (rocas de gran tamaño).

La gestión del suelo en Simiátug enfrenta múltiples desafíos, desde la erosión hasta el uso insostenible de agroquímicos. Sin embargo, las iniciativas como el establecimiento del Área de Protección Hídrica y los esfuerzos comunitarios para promover prácticas agrícolas sostenibles son pasos importantes hacia una gestión más responsable y

efectiva de los recursos naturales. La colaboración entre las comunidades, el gobierno y organizaciones no gubernamentales es esencial para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental en esta región.

Asentamientos humanos irregulares

Los asentamientos irregulares en la parroquia Simiátug, representan un fenómeno complejo que involucra aspectos sociales, económicos y ambientales. A continuación, se detallan los principales elementos relacionados con esta problemática.

Contexto de los Asentamientos

Población y Distribución: Simiátug cuenta con una población que se distribuye en varias comunidades, donde muchos de estos asentamientos carecen de servicios básicos como agua potable y electricidad. La falta de infraestructura adecuada ha llevado a que las comunidades se organicen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios esenciales.

Condiciones de Vida: Los asentamientos irregulares suelen estar habitados por familias que dependen principalmente de la agricultura y la ganadería. Sin embargo, muchos de estos hogares enfrentan desafíos significativos relacionados con la escasez de recursos hídricos y la erosión del suelo, lo que afecta su capacidad para sostenerse económicamente.

2.2.2.3 Jerarquía de asentamientos humanos

Considerando las áreas y regiones de la Parroquia Simiátug, se evidencian tres tipos de asentamiento humanos, correspondientes a tres áreas principales de estructuras geográficas, en la parroquia se clasifica según la diversidad y la distribución de la población.

- a. **Compacto:** En este tipo de jerarquía principalmente se identifica los poblados con las vías principales de primer orden. A pesar que la parroquia cuenta con una vía de ingresos de primer orden en mal estado, se identifica como el principal ingreso hacia la cabecera parroquial. Mediante este contexto podemos indicar a la principal acumulación o influencia de personas, es el eje principal donde se mueve la economía local, en el cual es el centro poblado de la parroquia Simiátug y barrios. Arturo Yumbay, Central, Miraflores, Monseñor Leónidas Proaño, Loma de Quito, San Vicente, Cuatro Esquinas, La Moya. Esta estructura corresponde al nivel jerárquico I

- b. Nucleado:** En esta jerarquía se identifica mediante la arteria vial de segundo orden donde la pendiente y otros factores no limitan la libre circulación, también se identifica las conexiones viales entre una comunidad y otra. El nivel jerárquico II denominado nucleado se representa a lo largo de las principales vías que conectan a la parroquia Siamátug, entre ellas esta Guaranda, salinas, Ambato, las comunidades que entran en esta jerarquía son Punebata; Rayopamba, Santo domingo, Allago, Cocha Colorada, Tomaloma, Cashapamba, Talahua, la Y El Aserradero, Potrero, Quialo, Potrerillo, Silagato, El Tingo, Gerrana, Playapamba, Cruz de Ventanas, Laiwa Chiquisungo.
- c. Disperso:** El tercer grupo geográfico denominado disperso corresponde al nivel jerárquico III, el cual engloba al resto de comunidades y sectores que forman la parroquia Simiátug como son: Boliche, Cutahua, Llullimunllo, Pímbalo, Laiwa Kuriñan, Papaloma, Salaleo, Mindina, Cascarillas, Guanguliquin, Chigüé, Yataló, Pambukloma, La Cabaña, Candio, San Francisco, Tacarpo, Tahuato, Santa Teresa, Ingapirca, Mushullacta, Pungadahuas, Puñahua. hace influencia la distancia, tomando en consideración la cabecera parroquial, donde la dificultad de la movilización y transporte de los productos es compleja debido a factores ambientales, naturales y la distancia de los mismos.

De manera general se considera que estos tres niveles jerárquicos como potenciales productores agrícolas y pecuario cuyo rol principal es el cultivo pecuario, acopios de queseras comunitaria, centro artesanal de mujeres, apoyando para el crecimiento del producto interno bruto generando un punto importante en la economía local de la industria alimentaria de la parroquia y sus comunidades.

Tabla 23. Localización y descripción de los asentamientos humanos

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
ESTRUCTURADO POR	DESCRIPCIÓN
Ubicación	La parroquia Simiátug tiene los siguientes límites, al norte, la provincia de Cotopaxi, al sur la Parroquia Salinas, al Este la Provincia Tungurahua y la parroquia Salinas, al Oeste la parroquia Facundo Vela sus pisos altitudinales van desde 1.323,89 hasta 4.454,19 msnm, tiene una superficie de 296,55 km ² .
Acceso a la Parroquia.	Para llegar a la Parroquia Simiátug se ingresa por el cantón Guaranda hacia la Parroquia Salinas que conecta con la Parroquia Simiátug; otro acceso hacia la Parroquia es por la vía E25 por el sector la Ercilia hacia el Cantón Quinsaloma siguiendo la vía principal hacia la Parroquia Moraspungo en la misma vía principal hacia el desvío que conecta a la Parroquia Facundo Vela en el trayecto principal hacia la Parroquia Simiátug .

Tipos de Asentamientos Humanos	En la parroquia Simiátug se cuenta con vías de primer, segundo y tercer orden, esto ha permitido jerarquizar, los centros poblados tanto por el número de habitantes como por su conectividad vial, obteniendo los siguientes niveles. Compacto: El centro poblado de la parroquia Simiátug se encuentra situado la estructura del nivel jerárquico 1 Nucleados: Presenta una fase transitoria basada en el crecimiento poblacional de 9.412 habitantes, presenta 33 unidades educativas, cementerio, mercados, centro de salud, iglesia, coliseo, empresa de transporte sin embrago la mayor parte de los habitantes pasan en sus parcelas realizando trabajos pecuarios. Disperso: Con viviendas separadas por predios y cultivos de diversas áreas de productos para la venta y el consumo se caracteriza por tener 6 comunidades, en la parroquia que ejercen actividades primarias, con vías de acceso de primer, segundo y tercer orden, además se emplean soluciones individuales de agua para el uso de sus cultivos y consumo.

FUENTE: Investigación de campo 2024

ELABORACIÓN: Consultor

En el caso de la parroquia Simiátug el área rural involucra las 39 comunidades de la periferia y Simiátug Centro con sus 8 barrios se considera como la zona urbana de la parroquia.

2.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura

2.2.3.1 Red Vial

Para llegar a la parroquia Simiátug haciendo relación la vía principal E491 de Babahoyo – Ambato, se debe llegar hasta el cantón Guaranda donde se direcciona por el sector de cuatro esquinas para pasar por la parroquia Salinas de Guaranda y siguiendo la vía principal hasta la parroquia Simiátug, otro ingreso a la parroquia es por la vía Arenal, Pachancho, Salinas, Simiátug y el ultimo por el sector de Cunuyacú, Punebata, Simiatug,

Simiátug por tener 296,55 km² de densidad territorial, con un porcentaje de población del 9,59% del total de la población rural del Cantón Guaranda, considera como el sector de mayor producción agrícola y pecuaria, la misma que dispone de una red vial de segundo y tercer orden que enlaza a las 39 comunidades, cuya constitución de la base y la sub-base está constituida con material pétreo.

Existe 84 KM de vías con asfalto, la vía de Guaranda – Salinas – Simiatug, en este último tramo se encuentra en pésimo estado, referente a la vía Simiatug Punebata esta vía se encuentra en buen estado que esta próximamente a ser inaugurado; el resto de

la red vial se encuentra en condiciones aceptable debido al constante mantenimiento que brinda el GAD Parroquial

2.2.3.1.1 Vías de primer orden con riego asfaltico

Tabla 24. Vías de primer orden con riego asfaltico

VIAS 1 ORDEN - CON RIEGO ASFALTICO	
	DISTANCIA
COMUNIDADES	KILÓMETROS
Guaranda-Salinas -Simiátug	67
Ambato -Punebata -Simiátug	14,7
Rayopamba-Talahua-La Y El aserradero	20

FUENTE: GAD Parroquial de Simiátug, Información de campo

ELABORACIÓN: Consulto

En las vías de primer orden que son ejes viales con tratamiento de riego asfaltico, que facilita la movilidad de los vehículos para trasladarse desde los cantones vecinos hacia la parroquia y viceversa, de tal manera que este tipo de vías requieren de mantenimientos ya que al pasar el tiempo se han ido deteriorando, formándose huecos profundos en su mayoría del recorrido vías, por tal motivo estas vías de primer orden que conectan a la parroquia se encuentran en mal estado.

2.2.3.1.2 Vialidad de 2do Orden en la parroquia

Tabla 25. Vías de segundo orden con riego asfaltico

VIALIDAD PARROQUIA SIMIÁTUG	
VIAS 2 ORDEN – LASTRADAS	
	DISTANCIA
COMUNIDADES	KILÓMETROS
Simiátug –San Vicente-Guanguliquin-Salaleo-Mindina – Cascarillas	24
La Y El Aserradero-El parque-Puñahua-Mushullacta	9
Tahuato - Santa Teresa	9
Rayopamba - La Ercilia o Guanduleo	4
Miraflores – Chigue-San Francisco-Tacarpo-Candio-Santa Teresa-Ingapirca-Musullacta-Pungadaguas	42
Gerrana-Cruz de Ventana-Chiquizungo-Laywa Kuriñan-Pímbalo-LLullimunillo-Cutahua – Boliche-Rio suquivi	25
Huayrapungo – Papaloma-Cutagua	7
Tablón – Pambucloma-Yataló	6.6
Tingo - Cocha Colorada - Santo Domingo	4
Miraflores – Playapamba-Allago - Sigta -Santo Domingo	11
Talahua - Potrerillos - Silagato	11

Partidero escuela de Quialó	2
San Francisco - La Cabaña	2
Tomaloma - Laguna de Cocha Colorada-Galo cocha	2.6
Laiwa Kuriñan – Pímbalo	1
Gramauco - Escuela Salaleo	1
Entrada a la Escuela de Cascarillas	1
Gerrana - Tresquilla - Simiátug	5
Quindesan – Allago	0.6
Playapamba – Pucará-El tablón	1
Pímbalo-Papaloma	4
La Moya - Pungal	1
Potrero Simiatug	1

FUENTE: GAD Parroquial de Simiátug, Información de campo

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia Simiátug son las vías más usadas para el tránsito de la población y son fuentes de desarrollo económico, estas vías de segundo orden, en la actualidad se encuentran mal estado las pueden traer consigo dificultades a la movilidad y accidentes de tránsito como consecuencia de las mismas; además, existe mayor consumo de combustible y aumento a la contaminación del medio ambiente.

A través de la rehabilitación y mantenimiento temporal de las carreteras lastradas en varios ejes viales que posee la parroquia, los asentamientos humanos tienen la disponibilidad de sacar sus productos al comercio, mejorando sus ingresos por las ventas de los mismos; cabe resaltar que la influencia de las lluvias deteriora estas estructuras viales con derrumbos, pérdida del eje vial, pérdida de material entre otros problemas detectados por las condiciones ambientales, mismos que deben ser atendidos por los diferentes niveles de GADs de acuerdo a sus competencias

2.2.3.1.3 Vías de tercer orden.

Tabla 26. Vías de primer orden con riego asfáltico

VIALIDAD PARROQUIA SIMIÁTUG	
VIAS 3 ORDEN - SIN LASTRAR	
	DISTANCIA
COMUNIDADES	KILÓMETROS
Talahua - La Cabaña	7
Talahua - Casa Redonda	4
Quialo (Hacienda Toabanda) - Guanduleo	3
Ingapirca - Palmar	5
Santa Teresa - Yanaurco - Playa de Oro	10
Santa Teresa- Marco Loma	3.5

Mushullacta - Puntaloma - Río Pajilla	10
Naranjal-Musullacta-Puntaloma	5
Ingapirca-Rio Simiatug	6
Boliche - Reservorio de agua para Simiátug	5
Pímbalo - Tiboló	2
Kuriñan - Reservorio	4
Chiquisungo - Reservorio	3
Cutahua - Salaleo	5
Cutahua - Cascarillas	7
Llullimunllo - Reservorio	3
Mindina - Tiungo	4
Mindina - Palma Loma - Playas de Oro	6
Salaleo – Chaupiloma-Laguatsi	4
Cruz de ventana-Cocha Loma-Mirador San Antonio	3

FUENTE: GAD Parroquial de Simiátug, Información de campo

ELABORACIÓN: Consulto

Vías de tercer orden son vías que llegan a las comunidades, de difícil acceso que generalmente no cuentan con tratamientos de ningún tipo; es decir, vías de tierra, que mediante la temporada invernal sufren daños y son intransitables, posteriormente, requieren mantenimiento permanente y desalojo de material efecto de los constantes derrumbos, para facilitar la movilidad en estas vías en la temporada seca.

Las vías de primer orden en la parroquia se encuentran en el estado, la cual es la arteria principal que conecta con otras parroquias, asimismo, el principal material es una capa asfáltica cuya responsabilidad principal del mantenimiento de esta vía es el GAD Provincial de acuerdo a las competencias del estado

Las vías de segundo orden este tipo de vías es característica con mantenimiento contante de lastre o grava para facilitar la movilidad hacia las diferentes comunidades, comunas o sectores, la competencia especifica es del GAD parroquial, pero también mediante convenios con los diferentes niveles GAD's pueden ejecutar obras de mantenimiento.

Vías de tercer orden en estas vías se identifica grandes problemas de movilidad, ya que en ellas solo se pueden movilizar vehículos en época seca, y los efectos ambientales impiden la movilidad y no cuenta con material como lastre para facilitar el ingreso de vehículos, en algunos casos las condiciones ambientales y los deslizamientos son

constantes en estos sectores impidiendo el flujo normal de movilidad y limitando a la población el traslado de sus productos agrícolas.

Mapa 31. Mapa de vías de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Cantonal, IGM, IEE, MTOP

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante el mapa podemos indicar que la parroquia cuenta con vías de primer orden en mal estado 84 km; así también, vías con tratamiento de lastre o de segundo orden 165,8 Km que por efecto necesitan constante mantenimiento, adicionalmente existe vías que no cuentan con ningún tratamiento y solo son transitables en la época secas con 114,5 Km.

2.2.3.2 Transporte terrestre

La parroquia Simiátug, cuenta con servicio de transporte de pasajeros de varias cooperativas, que realizan recorridos por varias rutas y en diferentes horarios, el transporte es fundamental para respaldar el crecimiento económico, crear empleos, y conectar a las personas con servicios esenciales, que movilizan a los habitantes hacia las comunidades, parroquias o cantones vecinos por diversas motivaciones como Educación, Comercio, trámites, entre otros.

Actualmente, la sociedad tiene gran dependencia del transporte público, usando diariamente para la mayor parte de desplazamiento dando la posibilidad de trasladarse tanto a personas jóvenes, mayores o personas con movilidad reducida que no pueden utilizar o no disponen de un vehículo propio, además las ventajas que proporciona, la accesibilidad y los precios subvencionados que dispone el transporte público, haciendo accesible para toda la población de la parroquia y sus comunidades.

A continuación, en el cuadro detallamos las cooperativas de transporte, horarios y desplazamiento del medio de transporte que se conectan a la parroquia Simiátug y sus comunidades.

Tabla 27. Horarios de cooperativas de transporte

No	Cooperativa de transporte	Desplazamientos	Horarios	Días
1	Águila Dorada CA.	Simiátug – Guaranda	05:30 a. m.	De lunes a Domingo
		Simiátug – Ambato	06:00 a. m.	
		Ambato – Simiátug – El Corazón – Moraspungo	15:30 pm	
		Guaranda – Simiátug	15:30 pm	
		Ambato – Simiátug	17:00 pm	
		Moraspungo - El Corazón – Simiátug – Ambato	04:00 a. m.	
		Simiátug – Ambato	03:00 a. m.	Lunes
		Ambato – Simiátug	09:00 a. m.	Lunes
			10:00 a. m.	
			11:00 a. m.	
			13:00 am	
			14:30 pm	
		Simiátug – Ambato	04:00 a. m.	Martes a Sábado
			14:00 pm	
			10:00 a. m.	
2	Ambateñita	Ambato – Simiátug	11:00 a. m.	Martes a Sábado
			13:00 pm	
			14:30 pm	
			10:00 a. m.	
		Simiátug – Ambato	12:00 p. m.	domingo
			15:00 pm	
		Ambato - Simiátug – El Corazón	14:30 pm	Lunes a domingo excepto el miércoles y viernes
		Simiátug – Guaranda	05:00 a. m.	De Lunes a Viernes
			06:00 a. m.	
			16:00 pm	

3	Cándido Rada CA.	Simiátug – Guaranda	13:00 pm	Miércoles
			13:00 pm	
		Guaranda – Simiátug	14:30 pm	Lunes a domingo
			16:00 pm	
4	Coraviaje SA.	permanente	Intercomunitario	
			Interparroquial	

FUENTE: Información de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Imagen 4. Cooperativa Ambateña



ELABORACIÓN: Consultor

Parroquia Simiátug cuenta 8 barrios y 39 comunidades rurales, mismas que se pueden trasladar en los transportes públicos de las cooperativas mencionadas anteriormente, en ocasiones festivas lo hacen en vehículos privados desde las comunidades al centro de la parroquia para comercializar sus productos agrícolas como caña de azúcar, cebada, frejol, maíz suave, misceláneo de ciclo corto, misceláneo de maíz, mora y pasto cultivado.

De esta manera se obtiene la habilidad para transportar a los habitantes de manera segura en calidad de servicio para diversos usuarios que utilizan el transporte público de las cooperativas de buses.

2.2.3.3 Sistemas de conectividad

La conectividad es la capacidad de establecer una comunicación o crear un vínculo entre diferentes dispositivos, bien sea a través de dispositivos que se conectan a través de cables como también de manera inalámbrica, siendo una de las formas más comunes en la actualidad.

2.2.3.3.1 Servicio de telefonía, internet y tv por cable

Tabla 28. Servicios de telefonía, internet y tv

SERVICIOS	CASOS	PORCENTAJE
Telefonía fija	122	7,9%
Telefonía móvil	1.097	71,5%
Internet	279	18,2%
TV por Cable	37	2,4%
total	1.535	100,0%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En el presente cuadro podemos observar que el 71,5% utilizan telefonía móvil y el 7,9% telefonía fija, posteriormente a la pandemia la mayoría de las viviendas cuentan con servicios de internet en un 18,2% que facilita la comunicación por medio de las redes de la telefonía móvil, mientras que solo el 2,4% utilizan tv por cable.

Mediante el levantamiento de información de campo podemos indicar que la parroquia Simiátug cuanta con la oferta de la conectividad por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicación (CNT) en servicio telefónico fijo en las comunidades Guanguliquin, Potrero, Simiátug Centro, Playapamba mientras que en el servicio de telefonía móvil CNT se presenta en las comunidades de Boliche, Cutahua, Llullimunllo, Pimbalo, Laiwa Kuriñan, Laiwa Chiquisungo, Cruz de Ventanas, Guanguliquin, Potrero, Simiátug Centro.

Los servicios de tv al aire se pueden observar en las comunidades, Boliche, Cutahua, Llullimunllo, Pimbalo, Laiwa Kuriñan, Chiquisungo, Cruz de Ventanas, Guanguliquin, Potrero, Simiátug Centro, Potrerillos, La Y El Aserradero, Silagato, Tahuato, Santa Teresa.

La frecuencia más escuchada en la parroquia Simiátug es la radio Runacunapac (FM 97.9) emisora comunitaria que acompaña en procesos interculturales en beneficio de las organizaciones, y otros sectores, a través de información diaria como noticias, deportes música, mismo que apoya a fortalecer la cultura por medio de la lengua propia y el español, que orienta a la ciudadanía para que generen oportunidades de desarrollo

y así logren sumak kawsay (buen vivir) de toda la audiencia que informa, educa y la conectividad a través de la programación.

Tabla 29. Comunicación

Comunicación						
Nro.	Parroquias y comunidades					Radios más sintonizadas
		CNT móvil	CNT fijo	Aire	Emp. Local	Locales
1	Boliche	X		x	2 int.	Runacunapac
2	Cutahua	X		x	2 int.	Runacunapac
3	Llullimunllo	X		x	2 int.	Runacunapac
4	Pimbalo	X		x	2 int.	Runacunapac
5	Laiwa Kuriñan	X		x	2 int.	Runacunapac
6	Laiwa Chiquisungo	X		x	2 int.	Runacunapac
7	Cruz de Ventanas			x	2 int.	Runacunapac
8	Gerrana				3 int.	Runacunapac
9	Papaloma				2 int.	Runacunapac
10	Tingo				2 int.	Runacunapac
11	Cocha Colorada				2 int.	Runacunapac
12	Tomaloma				2 int.	Runacunapac
13	Allago				2 int.	Runacunapac
14	Santo Domingo				2 int.	Runacunapac
15	Rayopamba				2 int.	Runacunapac
16	Salaleo				2 int.	Runacunapac
17	Mindina				2 int.	Runacunapac
18	Cascarillas				2 int.	Runacunapac
19	Guanguliquin	x	x	x	2 int.	Runacunapac
20	Potrero	x	x	x	2 int.	Runacunapac
21	Simiátug Centro	x	x	x	5int.	Runacunapac
22	Playapamba				2 int.	Runacunapac
23	Chigue				2 int.	Runacunapac
24	Yatalo				2 int.	Runacunapac
25	Pambugloma				2 int.	Runacunapac
26	La Cabaña				2 int.	Runacunapac
27	Candio				2 int.	Runacunapac
28	San Francisco				2 int.	Runacunapac
29	Tacarpo				2 int.	Runacunapac
30	Quialo				2 int.	Runacunapac

31	Talahua				2 int.	Runacunapac
32	Potreriillos			x	2 int.	Runacunapac
33	La Y El Aserradero			x	2 int.	Runacunapac
34	Silagato			x	2 int.	Runacunapac
35	Tahuato			x	2 int.	Runacunapac
36	Santa Teresa			x	3 int.	Runacunapac
37	Ingapirca				3 int.	Runacunapac
38	Mushullacta				3 int.	Runacunapac
39	Pungadahuas				2 int.	Runacunapac
40	Puñahua				2 int.	Runacunapac

FUENTE: Información de campo

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.3.4 Infraestructura de servicios bienes

2.2.3.4.1 Cobertura agua

La cobertura de agua es un factor determinante para el desarrollo económico y social de las familias de los sectores consolidados, así como también son aspectos claves para la salud, la educación y el medio ambiente, siendo el principal recurso existente de manera natural para el servicio de los habitantes de la parroquia y sus comunidades.

2.2.3.4.1.1 Procedencia del agua de consumo

Tabla 30. Agua Potable que recibe la Parroquia Simiátug

Agua que recibe la parroquia Simiátug	
Procedencia	Porcentaje
Red pública	58,2%
Otros	41,8%
TOTAL	100,0%

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En esta investigación se verifico que Según los datos reportados por el INEC determinan que el 58,2% de la procedencia del agua para los diferentes usos la adquieren de una red pública, en otros casos el 41,8% la realizan de otras maneras para abastecerse del líquido vital, mediante los recorridos de campo podemos indicar que la parroquia cuenta con agua entubada (sin tratamiento) para abastecerse el consumo doméstico, la distribución de este recurso lo realiza las Juntas Administradoras de Agua en la parroquia Simiátug.

Imagen 5. Vertiente de agua en la Comunidad Boliche



FUENTE. Vertiente de agua en la comunidad de Boliche

Sabemos que el agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible.

2.2.3.4.1.2 Adjudicaciones para el uso del agua de la parroquia Simiátug

Mediante un estudio de georreferenciación de vertientes de la parroquia Simiátug en el año 2017 con un levantamiento de información de campo se llegó a identificar 558 vertientes de agua existentes, así como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 31. Vertientes de la parroquia Simiátug

Zona	Comunidad	N° de vertientes en la parroquia
1	Boliche	19
	Cutahua	17
	Llullimunllo	6
	Pimbalo	6
	Laiwa Kuriñan	6
	Laiwa Chiquisungo	20
	Papaloma	22
2	Cruz de Ventanas	4
	Gerrana	11
	El Tingo	23
	Cocha Colorada	13
	Tomaloma	2
	Santo Domingo	6
	Rayopamba	3
	Quialo	11
3	Guanguliquin	11
	Salaleo	35
	Mindina	16
	Cascarilla	13
4	Allago	5
	Potrero	5
	Simiátug Centro	19
	Playapamba	6
	Chigui	6
	Yatalo	12
	Pambucloma	4
	La Cabaña	10
	Candio	9
	San Francisco	36
	Tacarpo	17
5	Talahua	7
	Potrerrillos	50
	La Y El Aserradero	9
	Silagato	9
	Tahuato	4

	Santa Teresa	37
6	Ingapirca	9
	Mushullacta	5
	Pungadahua	6
	Puñahua	45
	TOTAL	558

FUENTE: Georreferenciación, de vertientes de la parroquia Simiátug y definición del corredor biológico rayo pamba-boliche

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 32. Adjudicaciones de agua de la parroquia Simiátug

Adjudicaciones para el uso del agua de la parroquia Simiátug		
Uso	total	Porcentaje
Abrevadero	181	33,58%
Domestico	253	46,94%
Riego	104	19,29%
Industrial	1	0,19%
total	539	100,00%

FUENTE: Información de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Adicionalmente mediante la información del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) en el año 2020 podemos indicar que el 46,94% de las adjudicaciones de agua fueron destinadas para el uso doméstico; así mismo el 33,58% son para uso de abrevaderos y 19,29% son para riego; un dato muy importante que la institución reporta que existe una adjudicación con características de uso industrial en la parroquia Simiátug.

2.2.3.4.2 Cobertura de alcantarillado

Con los datos del INEC e información de campo se puede indicar que, en la parroquia el 9,57% de viviendas tiene conectado a red pública de alcantarillado, que une a una red de tuberías que recogen y transportan los residuos y las aguas pluviales a una planta de tratamiento de agua residuales o agua recolectora, mientras que el 25,79% de la población tiene conectado a pozo ciego, como sistema de almacenamiento y tratamientos de aguas residuales, el 13,20% está conectada a pozo séptico un sistema seguro de almacenaje y posterior eliminación de residuos fecales evitando que se contaminen los suelos o fuentes de agua dulce, adicionalmente, un 43,40% de la población no tiene ningún acceso a servicios higiénicos o escusados, por lo que las familias corren el riesgo de contraer algún tipo de enfermedad y contaminación ambiental del sector.

A continuación, se presenta una tabla en donde detalla la cobertura de servicio higiénico de la parroquia Simiátug.

Tabla 33. Acceso a servicio higiénico en la parroquia Simiátug

Tipo de servicio higiénico o escusado	Viviendas	porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	256	9,57%
Conectado a pozo séptico	353	13,20%
conectado a biodigestor	6	0,22%
Conectado a pozo ciego	690	25,79%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,11%
Letrina	206	7,70%
No tiene	1.161	43,40%
Total	2.675	100,00%

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022, Información de Campo.

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.3.4.3 Cobertura Desechos Sólidos

Los residuos sólidos, conocidos comúnmente como basura, desechos o residuos, están compuestos por residuos orgánicos (alimentos, excedentes de comida etc.), cartón papel madera y en general materias inorgánicas como vidrio, plástico, y metales. Estos residuos provienen generalmente de actividades domésticas, servicios públicos, construcciones y establecimientos comerciales.

Según el INEC 2022 en la parroquia Simiátug las viviendas con acceso al servicio de recolección de basura, es el 37,23% de la población que tiene acceso a dicho servicio.

Mediante la información de campo se pudo detectar que el GAD parroquial mediante convenios, brinda los servicios de recolección de basura a través de un carro recolector, esta labor lo realizan los lunes, martes y jueves en la parroquia y las comunidades donde se frecuenta los recorridos.

Se puede verificar que el 59,33% de la población quema los residuos sólidos como plásticos, fundas, cartones entre otras, cuya exposición de los contaminantes generados por la quema de residuos puede causar enfermedades respiratorias, mientras que el 2,36% la entierran ocasionando sustancias toxicas que se filtran por la tierra y contaminan el suministro de agua.

Tabla 34. Eliminación de la basura

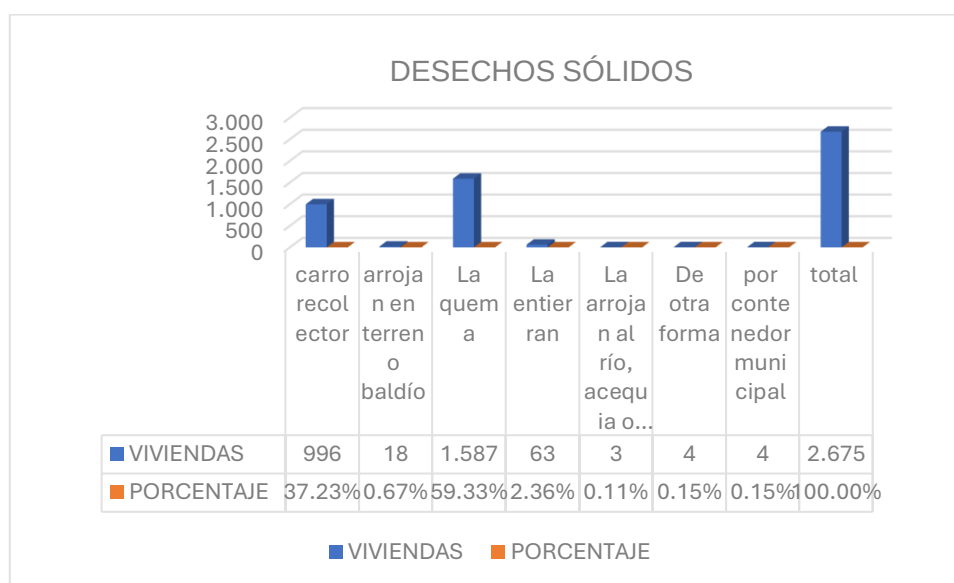
ELIMINACIÓN DE BASURA	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Carro recolector	996	37,23%
Arrojan en terreno baldío	18	0,67%
La quema	1.587	59,33%
La entierran	63	2,36%
La arrojan al río, acequia o canal	3	0,11%
De otra forma	4	0,15%
Por contenedor municipal	4	0,15%
Total	2.675	100,00%

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022, Información de Campo.

ELABORACIÓN: Consultor

El efecto ambiental más evidente de manejo inadecuado de los residuos sólidos lo contribuye el deterioro estético de la parroquia, así como el paisaje natural, tanto urbano como rural, tanto de los predios donde se localizan los vertederos como de las áreas vecinas por el abandono y la acumulación de la basura, siendo unos de los efectos fácilmente observados por la población; sin embargo, entre los efectos ambientales más serios está la contaminación del suelo, del aire y los cuerpos de agua, ocasionada por la quema y el entierro directo de los residuos en la parroquia y sus comunidades.

Figura 5. Desechos Sólidos



FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022, Información de Campo.

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.3.4.4 Cobertura de energía eléctrica

La Corporación Nacional De Electricidad (CNEL EP) es la que dota del servicio de energía en la provincia de Bolívar; y por ende también a sus parroquias y comunidades.

Imagen 6. CNEL Agencia Simiátug



ELABORACIÓN: Equipo Consultor.

En la parroquia Simiátug la mayor parte de los hogares tiene acceso a este servicio, el mismo que es importante en el día a día de la población, por cuanto, de él depende el funcionamiento de electrodomésticos, igualmente en las acciones cotidianas de la ciudadanía.

Según datos del INEC 2022 el 73,20% de las viviendas disponen del servicio eléctrico y el 26,80% optan por otro tipo de servicio y en algunos de los casos no cuentan con servicio de energía eléctrica de ningún tipo.

Tabla 35. Energía Eléctrica

Procedencia de la energía eléctrica	Viviendas	Porcentaje
Servicio público	3.401	73,20%
Otros	1.245	26,80%
total	4.646	100,00%

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.3.4.5 Salud

La salud está vinculada a la calidad de vida de la población la mismas que comprende el acceso a la vivienda, educación, justicia social, nutrición y equidad de género.

Tabla 36. Adultos Mayores

Adultos mayores en la parroquia Simiátug			
Rango de edad	Masculino	Femenino	Total
65 – 69	4	5	9
70 – 74	6	6	12
75 – 79	8	6	14
80 -84	10	5	15
85-mas	0	3	3
total	28	25	53

FUENTE: datos de campo

ELABORACIÓN: consultor

La parroquia Simiátug cuenta con dos centros de salud nivel tipo 1 el de mayor cobertura el centro de salud ubicado en el centro de la parroquia y segundo establecimiento de salud está ubicado en la comunidad Talahua estos centros de salud brindan atención a las 39 comunidades y 8 barrios en función de la población asignada por el distrito.

Los casos de mayor prevalencia están relacionados con la diabetes, cáncer, VIH, hipertensión, en adultos mayores por lo que la unidad dispone de equipamiento para la cobertura de salud.

Tabla 37. Enfermedades catastróficas

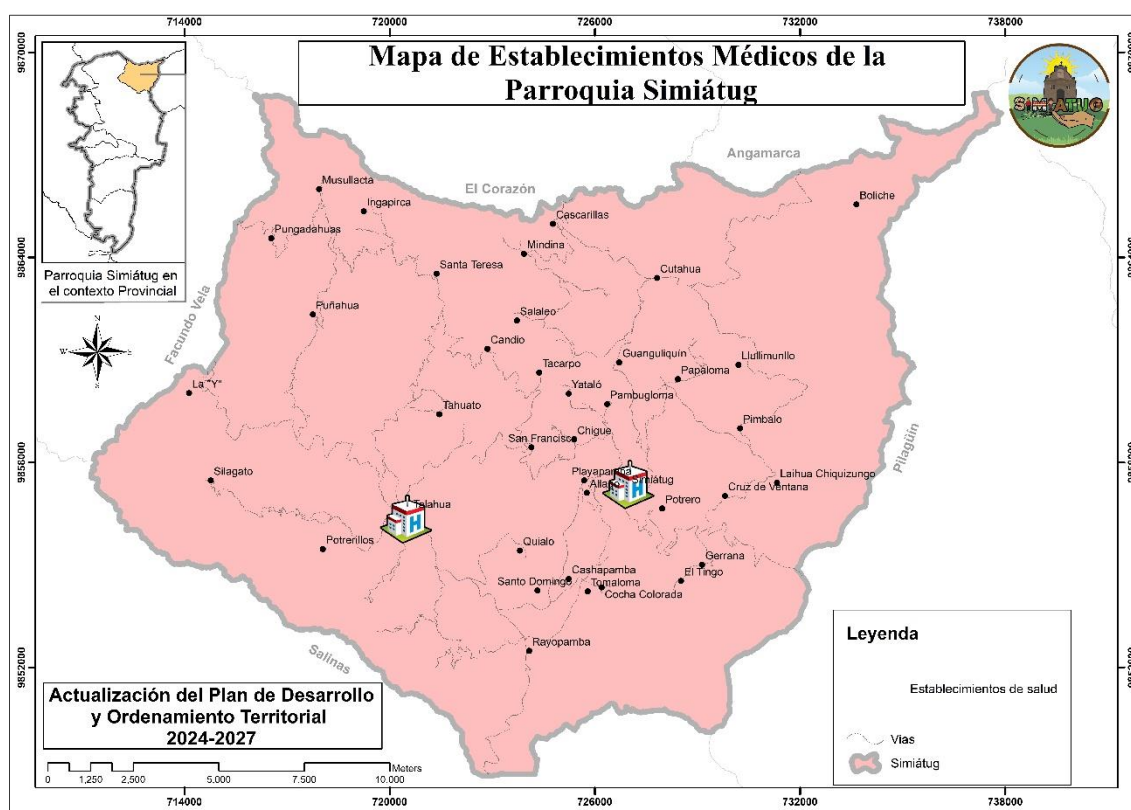
ENFERMEDADES CATASTROFICAS			
ENFERMEDAD CRONICA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Diabetes	5	2	7
Cáncer	4	0	4
VIH	5	2	7
Hipertensión	7	9	16
Otros			6

FUENTE: Datos de campo

ELABORACIÓN: consultor

El centro de salud , es un lugar que brinda cuidados a los ciudadanos de la parroquia Simiátug y sus comunidades, brindando consultas médicas generales para diagnosticar y tratar enfermedades comunes, de parto eminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y tomas de muestras, así como rehabilitación entrega de medicina en forma gratuita entre sus actividades se encuentra el programa de planificación (educación en salud sexual, reproductiva y métodos anticonceptivo) basada en la población de la parroquia.

Mapa 32. Mapa de establecimientos médicos de la parroquia Simiátug



FUENTE: GAD Cantonal, IGM, IEE, MSP

Elaboración: Consultor

2.2.3.4.5.1. Exposición al riesgo y estado físico de los centros de salud

Condiciones de Infraestructura

Acceso Limitado: Los centros de salud en Simiátug enfrentan problemas significativos debido a la ubicación geográfica y el estado de las vías de acceso. La carretera que conecta Simiátug con Guaranda se deteriora y cada vez más durante la temporada invernal, lo que dificulta el transporte de pacientes y suministros médicos.

Falta de Servicios Básicos: Los centros de salud carecen de servicios básicos como agua potable y electricidad en la actualidad. Esto no solo afecta la operatividad de las instalaciones, sino que también compromete la higiene y seguridad de los pacientes.

Erosión y Riesgos Ambientales: La erosión del suelo en áreas cercanas a los centros de salud puede generar riesgos adicionales, como deslizamientos que podrían afectar las estructuras. Además, la escasez de agua en la región impacta directamente en la capacidad de los centros para ofrecer atención adecuada.

Riesgos Biológicos

Exposición a Agentes Biológicos: Los trabajadores de la salud en Simiátug están expuestos a riesgos biológicos, incluyendo virus, bacterias y otros microorganismos. Esto es especialmente relevante en el contexto de atención a enfermedades comunes en la región, como infecciones respiratorias y gastrointestinales.

Condiciones Sanitarias: La falta de infraestructura adecuada y servicios básicos puede aumentar el riesgo de brotes infecciosos, ya que las condiciones sanitarias son insuficientes para manejar adecuadamente los desechos biológicos generados en los centros de salud.

2.2.3.4.5.2. Impacto en la Salud Comunitaria

Acceso a Atención Médica: La combinación de infraestructura deficiente y riesgos ambientales limita el acceso a atención médica oportuna para la población. Esto es crítico en una comunidad donde las enfermedades más comunes incluyen desnutrición, infecciones respiratorias y gastrointestinales.

Desnutrición y Salud Pública: La situación nutricional en Simiátug es preocupante, con altos índices de desnutrición infantil. Esta condición se ve agravada por la falta de acceso a servicios médicos adecuados, lo que aumenta la vulnerabilidad de los niños y otros grupos poblacionales.

2.2.3.4.6. Educación

La parroquia Simiátug cuenta con 33 unidades educativas abiertas, de manera general se puede evidenciar un importante crecimiento en cuanto a la tasa de acceso a la educación en todos los niveles.

La diferencia entre la tasa de asistencia masculina y femenina no son tan significativas, esto pone en manifiesto que la juventud de la parroquia Simiátug actualmente goza de la educación con el proceso de facilitar el requerimiento de habilidades o capacidades propias, mediante el aprendizaje con la construcción de diversas experiencias educativas.

Tabla 38. Lista de unidades educativas de la parroquia Simiátug

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARROQUIA SIMIÁTUG					
Nombre Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Régimen Escolar	Modalidad	Jornada
CECIB DE EB ANDRES LEMA CHIMBO	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
CECIB DE EB CORAZON DE JESUS	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina

CECIB DE EB GUARANGA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
CECIB DE EB JATUN RUMI	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
CECIB DE EB MUSHUK KAWSAY	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
CECIB DE EB PRINCESA TOA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
CECIB DE EB PROVINCIA DE GALAPAGOS	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
CECIB DE EB RUNA SHUNKU	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
CECIB EB SANTA CARMEN	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE 23 DE ABRIL	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB 2 DE AGOSTO	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB 5 DE JUNIO	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB 6 DE DICIEMBRE	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB CACHA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB CARIHUAYRAZO	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB DR VICTOR MANUEL PEÑA HERRERA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB INGAPIRCA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB KENK FRANKENT	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
EEB LIDA CUMANDA VALVERDE ZURITA	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB LOS ANDES	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB ONU	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
EEB QUIS QUIS	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
EEB REPUBLICA DE BOLIVIA	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SARA AMERICA VALLESTEROS POZO	Educación General Básica	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina
U E COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GALLO RUMI	Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
U E COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE MAYTA CAPAC	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
U E COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE VICENTE RAMON ROCA	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA	Educación Inicial, Educación	Fiscal	Costa	Presencial	Matutina

INTERCULTURAL BILINGÜE CACIQUE GUARANGA	General Básica y Bachillerato				
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SARGENTO SEGUNDO CHIMBORAZO TALAHUA	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE TUPAK YUPANKI	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA FELIX GRANJA GAMAZO	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE SIMIÁTUG	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial y Semipresencial	Matutina

FUENTE: MINEDUC - ESTADÍSTICAS

ELABORACIÓN: Consultor

2.2.3.4.6.1. Estado físico y exposición al riesgo de los establecimientos educativos

La mayor parte de los establecimientos educativos requieren mantenimiento, aún más los que se encuentran fuera de la cabecera parroquial.

2.2.3.4.6.2. Estado Físico de los Establecimientos Educativos

Infraestructura Deficiente: Muchos centros educativos en Simiátug presentan problemas estructurales, como techos en mal estado, paredes agrietadas y falta de mantenimiento general. Estas condiciones pueden comprometer la seguridad de los estudiantes y del personal docente.

Servicios Básicos Inadecuados: La falta de acceso a servicios esenciales como agua potable y electricidad es común en varios establecimientos. Esto afecta no solo la calidad de la educación, sino también la salud y el bienestar de los estudiantes.

Condiciones Sanitarias: La infraestructura sanitaria a menudo es insuficiente o está en mal estado, lo que puede llevar a problemas de higiene y salud entre los alumnos. La presencia de basura acumulada y la falta de espacios adecuados para el manejo de desechos son preocupaciones adicionales.

2.2.3.4.6.3. Exposición al Riesgo

Riesgos Ambientales: Simiátug está expuesta a riesgos naturales como deslizamientos de tierra y erosión, especialmente en áreas cercanas a cerros. Estos fenómenos pueden afectar gravemente la infraestructura escolar y poner en peligro a los estudiantes.

Amenazas Internas: Dentro de los centros educativos, se han identificado varios riesgos, como taludes sin protección, falta de rutas de evacuación adecuadas y materiales peligrosos mal almacenados. La ausencia de extintores y botiquines también incrementa la vulnerabilidad ante emergencias.

Planificación y Gestión del Riesgo: Es fundamental que las instituciones educativas implementen planes de gestión del riesgo que incluyan evaluaciones regulares del estado físico del edificio y la identificación de amenazas potenciales. La capacitación del personal docente en gestión de emergencias es esencial para preparar a la comunidad educativa ante situaciones adversas.

2.2.3.4.6.4. Respuestas y Estrategias

Desarrollo de Protocolos de Seguridad: La creación e implementación de manuales y protocolos de seguridad escolar son pasos importantes para abordar los riesgos identificados. Estos documentos deben incluir procedimientos claros para la evacuación y el manejo de emergencias.

Involucramiento Comunitario: La participación activa de padres, docentes y estudiantes en la identificación de riesgos y en la formulación de soluciones es crucial. Esto no solo mejora la seguridad, sino que también fortalece el sentido de comunidad.

Colaboración con Autoridades Locales: Es fundamental establecer alianzas con entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para obtener recursos técnicos y financieros que permitan mejorar la infraestructura educativa y fortalecer las capacidades locales en gestión del riesgo.

2.2.3.4.7. Hábitat y Vivienda

Las condiciones habitacionales de la parroquia Simiátug está directamente relacionadas con el acceso a los principales servicios básicos, como son el agua, alcantarillado, energía eléctrica, y manejo de desechos sólidos.

En este sentido el acceso a la energía eléctrica ha sido el factor que más cobertura tiene en la parroquia alrededor del 73,20% de las viviendas.

Tabla 39. Vivienda en la parroquia Simiátug

HÁBITAT Y VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Viviendas particulares	4.641	63,4%
Viviendas particulares ocupadas	2.675	36,6%
total	7.316	100,0%

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Con relación a las viviendas de la parroquia Simiátug muestra que el 36,6% de viviendas particulares se encuentran ocupadas y el 63,4% de viviendas en la parroquia y sus comunidades están desocupadas, dado esto a un total de 7,316 viviendas en la parroquia Simiátug.

2.2.3.4.7.1. Tipos de Tenencia de la vivienda

Propiedad Privada: La mayoría de las viviendas en Simiátug son de propiedad privada (particulares. Según datos del censo, aproximadamente el 63,40% de las viviendas son propias, lo que indica un fuerte sentido de arraigo y estabilidad en la comunidad.

Arrendamiento y Otras Formas: el 36,6% tienen viviendas arrendadas y otras formas de habitar bajo alguna infraestructura. Estas cifras reflejan la diversidad en las modalidades habitacionales, donde algunas familias dependen del alquiler debido a limitaciones económicas.

Condiciones Habitacionales: Muchas viviendas carecen de servicios básicos como agua potable y electricidad. Esto es especialmente prevalente en asentamientos más alejados o informales, donde las condiciones de vida pueden ser precarias

2.2.3.4.7.2. Viviendas por tipo de vivienda (particulares y colectivas) y condición de ocupación

Viviendas Rurales Tradicionales:

Construcción: Estas viviendas suelen estar construidas con materiales locales como adobe, madera. La arquitectura es simple y funcional, adaptándose al clima frío de la zona. Generalmente, cuentan con techos de teja o paja, Estas casas suelen tener un diseño que permite el aprovechamiento del espacio para actividades agrícolas.

Viviendas Modernas:

Construcción: En el centro poblado de Simiátug y sus alrededores, se han construido viviendas más modernas que utilizan materiales como bloques de cemento y techos de zinc. Estas casas tienden a tener más comodidades y servicios básicos, como agua potable y electricidad, aunque la cobertura no es uniforme en toda la parroquia.

Asentamientos Irregulares:

Construcción: Muchos habitantes han establecido asentamientos informales que carecen de planificación adecuada. Estas viviendas pueden ser improvisadas y construidas con materiales reciclados o de bajo costo. A menudo carecen de servicios básicos, lo que afecta la calidad de vida de sus residentes. Estos asentamientos son más comunes en áreas periféricas y en zonas donde la agricultura es la principal actividad económica. En el caso de Simiátug el 95% de las viviendas del área periférica son viviendas de tipo irregular, básicamente por no acceder a los servicios básicos, como también un número importante de viviendas alrededor del 5% de la parte urbana presentan esta condición.

Tabla 40. Tipos de vivienda (particulares – colectivas)

Tipos de vivienda		Número de viviendas
Viviendas particulares	Ocupada con personas presentes	2.626
	Ocupada con personas ausentes	49
	De temporada o vacacional	1.551
	Desocupada	385
	En construcción	30
	Total viviendas particulares	4.641
Viviendas colectivas	Con residentes habituales	1
	Sin residentes habituales	4
	Total viviendas colectivas	5

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante la tabla podemos indicar que la mayoría de viviendas particulares están ocupadas por personas que viven en el sector o parroquia y que realizan alguna actividad económica, agrícola, pecuaria o comercial. Existe un número representativo que algunas personas regresan a habitar en sus viviendas en época de vacacional debido a que los estudiantes salen con sus familias al centro parroquial o hacia los cantones aledaños donde cuentan con establecimientos educativos o universidades

2.2.3.4.7.3. Tipo de vivienda y material predominante

Mediante el análisis de información destacada por el INEC podemos indicar que los principales materiales utilizados en la parroquia en las viviendas es el zinc (plancha metálica) en las viviendas tipo villa, de igual manera en los departamentos existentes en la parroquia se utiliza el mismo material, generalmente en los cuartos de inquilinato se usa hormigón (losa de cemento), en la viviendas en los sectores dispersos donde la estructura de las viviendas son tipo rancho generalmente por las condiciones climáticas el principal material utilizado es el zinc, cabe señalar que existen otro tipo de viviendas particulares en la parroquia donde el material utilizado es la palma, paja u hoja utilizado como cubierta.

Tabla 41. Material del techo de las viviendas

Tipo	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediaguala	Rancho	Covacha	Chozas	Otra vivienda particular
Hormigón (losa, cemento)	133	121	5	7				
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	287	239		2	46			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	2.053	971	2	11	1.004	58	5	2
Teja	35	24		1	10			
Palma, paja u hoja	165				3	2	2	158
Otro material	2						2	

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Recordemos que el material antes mencionado hace referencia principalmente a las cubiertas de las viviendas en la parroquia y al tipo de vivienda existente, donde prevalece las viviendas tipo villa independientemente del material que sea elaborado o construido.

Tabla 42. Tipo de vivienda y material de construcción de las paredes

Material de construcción de las viviendas	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediaguala	Rancho	Covacha	Chozas	Otra vivienda particular
Hormigón	7							
Ladrillo o bloque	835	7	15	384			6	

Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	4			10				
Adobe o tapia	427		6	409			105	
Madera	81			260	59		44	
Caña revestida o bahareque	1							
Caña no revestida					1	4		
Otro material						5	5	

FUENTE: Censo de población y vivienda INEC 2022

ELABORACIÓN: Consultor

La mayoría de las viviendas en la parroquia son tipo villa y el material de recubrimiento de las paredes es de bloque o ladrillo, cabe señalar que existe un número representativo de viviendas de adobe o tapia donde el material principal de construcción es la arcilla.

Revisando la información del Censo 2022 no se encuentra referencia sobre la tenencia de la vivienda, tipo, déficit cuantitativo, cualitativo que se considera importante reportar.

2.2.3.4.8. Equipamiento comunitario y exposición al riesgo

Centros Educativos:

Simiátug cuenta con varias instituciones educativas que sirven a la población local. Sin embargo, muchos de estos centros enfrentan problemas de infraestructura, como la falta de mantenimiento y servicios básicos, lo que afecta la calidad de la educación.

Centros de Salud:

La parroquia tiene centros de salud que ofrecen atención médica básica. No obstante, estos centros a menudo carecen de recursos adecuados y personal capacitado, lo que limita su capacidad para atender a la población de manera efectiva.

Infraestructura Hídrica:

En 2022 se estableció el Área de Protección Hídrica Simiátug, que beneficia a aproximadamente 10,000 personas en las 39 comunidades al asegurar el acceso al agua para consumo humano y actividades agrícolas. Esta área es crucial para la soberanía alimentaria y la salud pública en la región.

Infraestructura Energética:

Solo algunas comunidades tienen acceso a electricidad, mientras que otras dependen de fuentes alternativas como energía solar. Esto limita las actividades económicas y el acceso a servicios modernos.

Vías de Acceso:

Las carreteras que conectan Simiátug con otras localidades son frecuentemente intransitables durante la temporada de lluvias, lo que dificulta el transporte de bienes y servicios esenciales.

2.2.3.4.9. Exposición al Riesgo

Riesgos Naturales:

La parroquia está expuesta a deslizamientos de tierra y erosión, lo que puede afectar tanto la infraestructura comunitaria como la seguridad de los habitantes. La falta de mantenimiento en las vías y edificios aumenta esta vulnerabilidad.

Condiciones Sanitarias:

Muchos hogares carecen de letrinas adecuadas y sistemas sanitarios, lo que incrementa el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Solo un 30% de las comunidades tiene acceso a letrinas o sistemas sanitarios adecuados.

Acceso Limitado a Servicios Básicos:

La escasez de agua potable y electricidad en muchas comunidades impacta negativamente en la calidad de vida y la salud pública, exponiendo a los habitantes a riesgos adicionales.

2.2.3.4.10. Respuestas y Proyectos

Proyectos Comunitarios:

Se están implementando proyectos para mejorar la infraestructura hídrica y energética en Simiátug, como el proyecto de riego en Laiwa Chiquisungo, que busca beneficiar a las comunidades locales mediante una mejor gestión del agua.

Educación y Conciencia Comunitaria:

Iniciativas educativas están en marcha para concienciar a la población sobre la importancia del manejo adecuado del agua y la higiene, así como sobre prácticas sostenibles que pueden reducir su exposición al riesgo.

2.2.3.4.11. Colaboración Interinstitucional

La colaboración entre organizaciones no gubernamentales, el gobierno local y las comunidades es esencial para implementar proyectos que mejoren el equipamiento comunitario y fortalezcan las capacidades locales en gestión del riesgo.

Tabla 43. Otros establecimientos y/o equipamientos del centro poblado

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Hoteles	1
Pensión	1
Radios	1
Locales de servicios agroveterinarios	6
Ferreterías	4
Bazares	6
Mini comisariatos	2
Librería y papelería	3
Tiendas de abastos	21
Cabinas telefónicas	1
Ciber	5
Almacenes de electrodomésticos	2
Peluquería y gabinete	2
Restaurantes	5
Locales de comidas rápidas	6
Panaderías	4
Sastrería y modistería	2
Taller de mantenimiento de vehículos	2
Taller de reparación de motos	2
Mecánicas soldadoras	2
Bar – billares	1
Tienda – cantinas	4
Veterinarias	6
Farmacias	3
Vidriería	1
Almacén de calzado	3

Servicio de radio técnico	1
Servicio de tv por cable	1
Funerarias	2
Cementerio	1
Distribuidora de gas	1
Consultorio jurídico	1
Consultorios odontológicos	2
Centro de salud MSP	1
Unidades educativas	2
CDEIS	1
Mercados	3
Iglesias	6
Coliseo	1
Cooperativas	3
Vulcanizadora	1
Empresas transporte	4
Molinos	4
ONGS	6
Operadoras de internet	3
Distribuidora de gas	1
Camales	1

Fuente: Diagnostico participativo 2024

El equipamiento comunitario en Simiátug es vital para el desarrollo sostenible de la parroquia, pero enfrenta desafíos significativos relacionados con infraestructura deficiente y exposición al riesgo ambiental. Mejorar estos aspectos es crucial para garantizar un entorno seguro y propicio para el bienestar de sus habitantes. La implementación efectiva de proyectos comunitarios y la colaboración entre diferentes actores son pasos esenciales hacia un futuro más resiliente para Simiátug.

SISTEMA SOCIOCULTURAL



2.3 Análisis del sistema Sociocultural

2.3.1. Población

A través de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC año 2022 en cuanto a la población existente de la parroquia Simiátug provincia Bolívar, cuenta con un numero de 9.412 habitantes entre ellos hombres y mujeres de los cuales 4.485 son hombres el cual representa un 47,7 % y 4.927 son mujeres y representa al 52,3 % de la población de dicha parroquia.

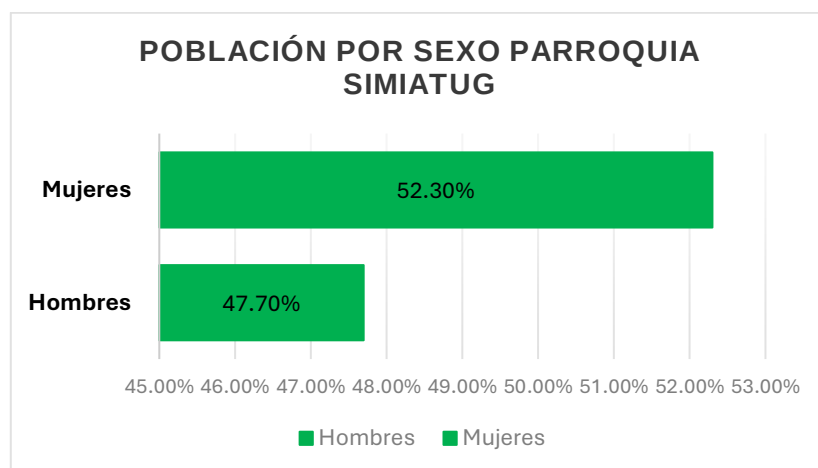
Tabla 44. Población por sexo

Población por sexo parroquia Simiátug		
Sexo	Población total	Porcentaje
Hombres	4.485	47,7 %
Mujeres	4.927	52,3 %
Total	9.412	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 6. Población por sexo



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Con un total de los habitantes de 9.412 habitantes de la parroquia Simiátug con un 47,70 % de población masculina y un 52,30 % de población femenina lo que por lo cual se evidencia que existe mayor población femeninas dentro de dicha parroquia.

2.3.1.1. Distribución de la población por edad

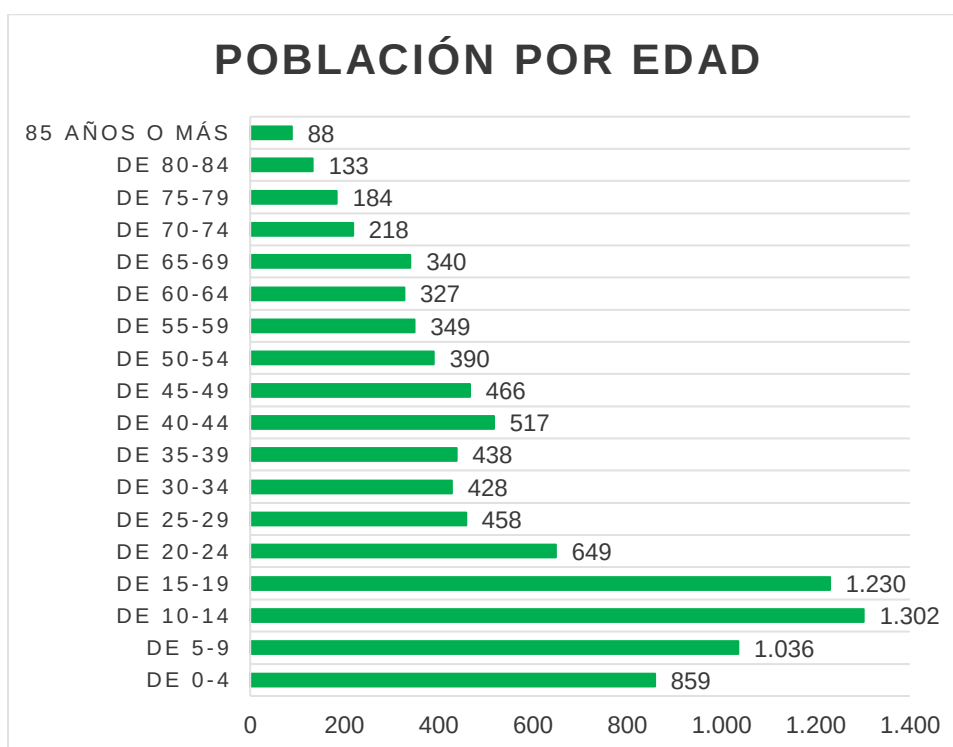
Tabla 45. Población por edad

Distribución de la población por edad		
Grupos quinquenales de edad	TOTAL	%
De 0-4	859	9,13%
De 5-9	1.036	11,01%
De 10-14	1.302	13,83%
De 15-19	1.230	13,07%
De 20-24	649	6,90%
De 25-29	458	4,87%
De 30-34	428	4,55%
De 35-39	438	4,65%
De 40-44	517	5,49%
De 45-49	466	4,95%
De 50-54	390	4,14%
De 55-59	349	3,71%
De 60-64	327	3,47%
De 65-69	340	3,61%
De 70-74	218	2,32%
De 75-79	184	1,95%
De 80-84	133	1,41%
85 o más	88	0,93%
Total	9.412	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 7. Población por edad



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Visualizando la tabla de la distribución de población de la parroquia Simiátug donde los rangos más representativos en cuanto al número de personas son aquellos que van entre las edades de 10-14 años, 15-19 años y de 5-9 años, con una ligera reducción de rango de edades entre 0-4 años y 20-24 años, y conforme a los rangos con un menor porcentaje de rango de edades es 80-85 y 85 o más.

2.3.1.2. Distribución de la población por edad y sexo

Tabla 46. Población Parroquia Simiátug

Población parroquia Simiátug						
EDAD	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
De 0-4	859	9,13%	399	4,24%	460	4,89%
De 5-9	1.036	11,01%	537	5,71%	499	5,30%
De 10-14	1.302	13,83%	650	6,91%	652	6,93%
De 15-19	1.230	13,07%	662	7,03%	568	6,03%
De 20-24	649	6,90%	287	3,05%	362	3,85%
De 25-29	458	4,87%	164	1,74%	294	3,12%
De 30-34	428	4,55%	169	1,80%	259	2,75%
De 35-39	438	4,65%	185	1,97%	253	2,69%
De 40-44	517	5,49%	220	2,34%	297	3,16%
De 45-49	466	4,95%	206	2,19%	260	2,76%
De 50-54	390	4,14%	203	2,16%	187	1,99%
De 55-59	349	3,71%	164	1,74%	185	1,97%

De 60-64	327	3,47%	173	1,84%	154	1,64%
De 65-69	340	3,61%	159	1,69%	181	1,92%
De 70-74	218	2,32%	117	1,24%	101	1,07%
De 75-79	184	1,95%	84	0,89%	100	1,06%
De 80-84	133	1,41%	66	0,70%	67	0,71%
85 o más	88	0,93%	40	0,42%	48	0,51%
TOTAL	9.412	100%	4.485	47,65%	4.927	52,35%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

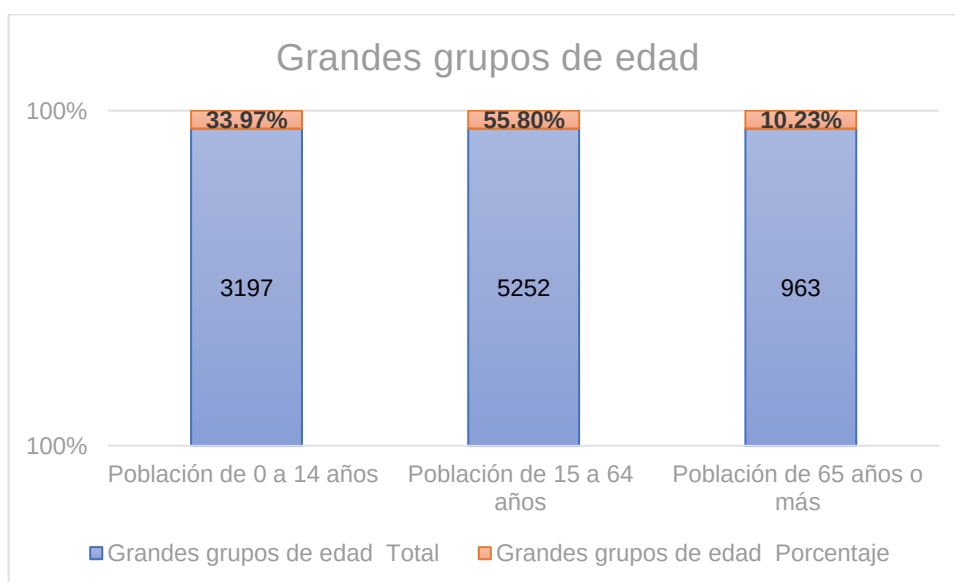
Tabla 47. Grandes grupos de edad

Grandes grupos de edad		
Indicador	Total	Porcentaje
Población de 0 a 14 años	3197	33,97%
Población de 15 a 64 años	5252	55,80%
Población de 65 años o más	963	10,23%
Total	9.412	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 8. Grandes grupos de edad



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

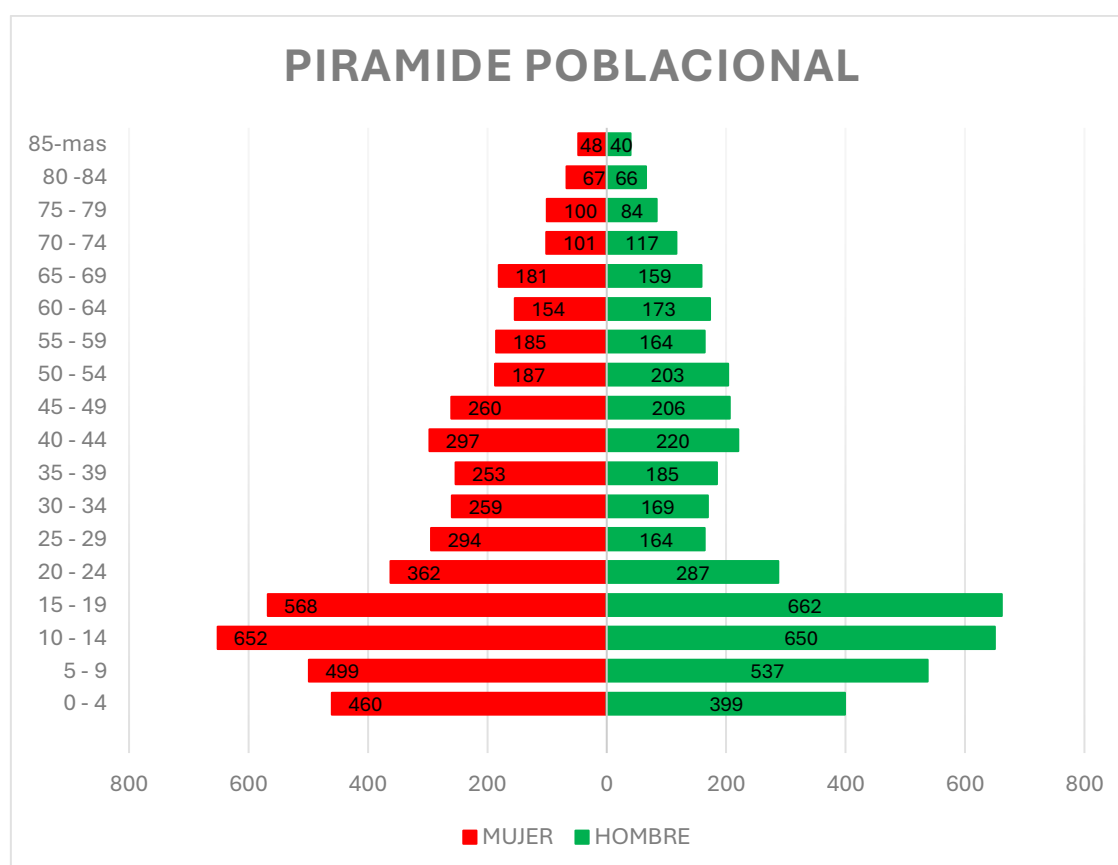
La Parroquia Simiátug tiene una estructura por rango de edades las cuales están comprendidas entre 0-19 años lo cual significa que en el tema socioeconómico y productivo de la zona tendría una incidencia directa en el mediano plazo, dentro de la población de esta parroquia predomina los rangos de 0-24 años lo cual es evidente que corresponde a una población joven, es por eso que en un futuro puede existir una problemática de migratoria a otros territorios debido a falta de fuentes de empleo es por ello que se recomienda que dentro de la parroquia se realicen proyectos y cursos donde

los jóvenes puedan acceder para así en un futuro puedan lograr crear fuentes de empleo dentro de la parroquia Simiátug.

2.3.1.3. Pirámide Poblacional.

La pirámide poblacional de edades se representará gráficamente, donde podemos observar a lado izquierdo lo que son los habitantes de sexo masculino y al lado derecho la población femenina

Figura 9. Pirámide poblacional



FUENTE: INEC- CENSO 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Si logramos visualizar la pirámide poblacional podemos observar que la mayor cantidad de habitantes se encuentra entre los rangos de 0-24 años de edad, corroborando que la población de la parroquia Simiátug en su mayoría son jóvenes.

2.3.1.4. Etapas de vida

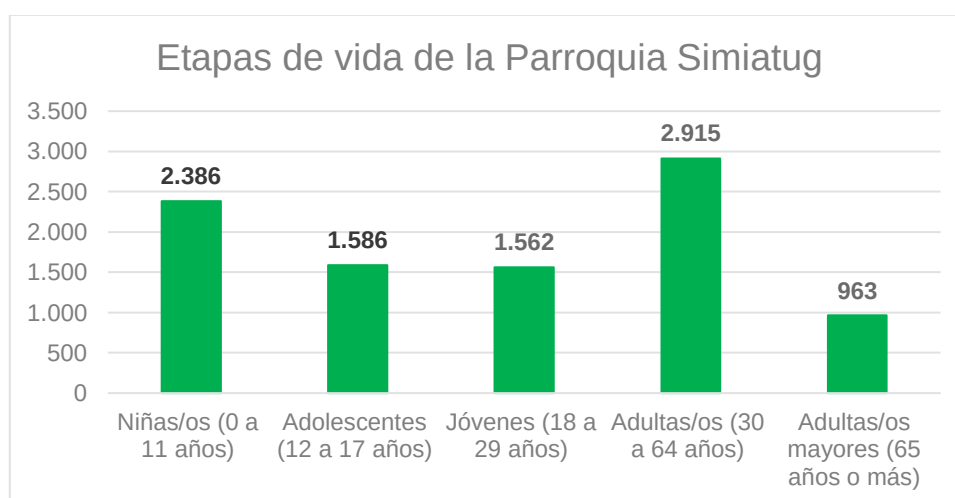
Tabla 48. Etapas de vida

Etapas de vida		
Indicador	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os (0 a 11 años)	2.386	25,35%
Adolescentes (12 a 17 años)	1.586	16,85%
Jóvenes (18 a 29 años)	1.562	16,60%
Adultas/os (30 a 64 años)	2.915	30,97%
Adultas/os mayores (65 años o más)	963	10,23%
Total	9.412	100,00%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 10. Etapas de vida



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia Simiátug en cuanto a las etapas de vida los rangos más representativos con un total de población de 2.386 son de niños y niñas lo que equivale a un 25,35 % de la población, y el rango de edad con menor población es el de los adultos mayores con 963 personas que equivale al 10,23 % de la población total, y en cuanto a la edad promedio de la parroquia es la de los adultos es de 29 años de edad.

2.3.1.5. Distribución de la población parroquial respecto al cantón

Tabla 49. Población del Cantón Guaranda

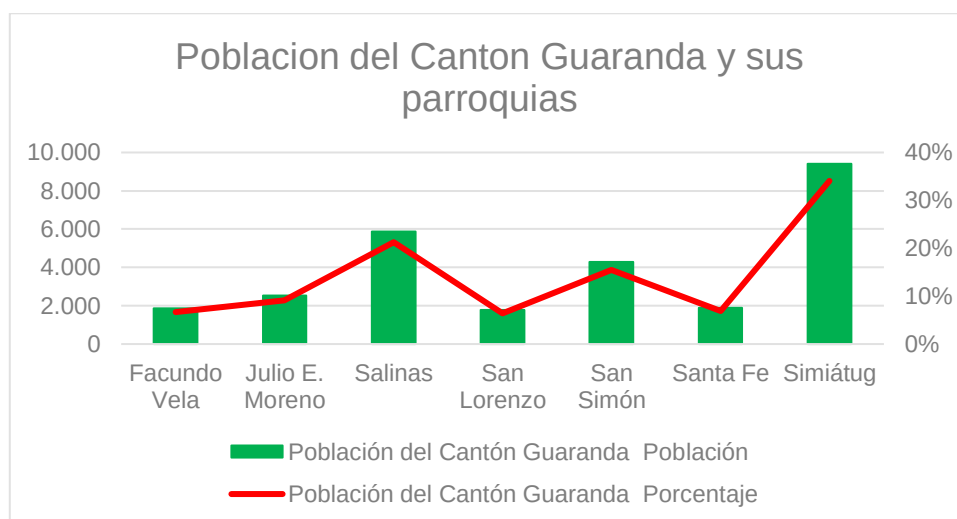
Población del Cantón Guaranda		
Parroquia	Población	Porcentaje
Facundo Vela	1.859	7%

Julio E. Moreno	2.527	9%
Salinas	5.880	21%
San Lorenzo	1.770	6%
San Simón	4.288	16%
Santa Fe	1.896	7%
Simiátug	9.412	34%
TOTAL	27.632	100%

FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 11. Población del Cantón Guaranda

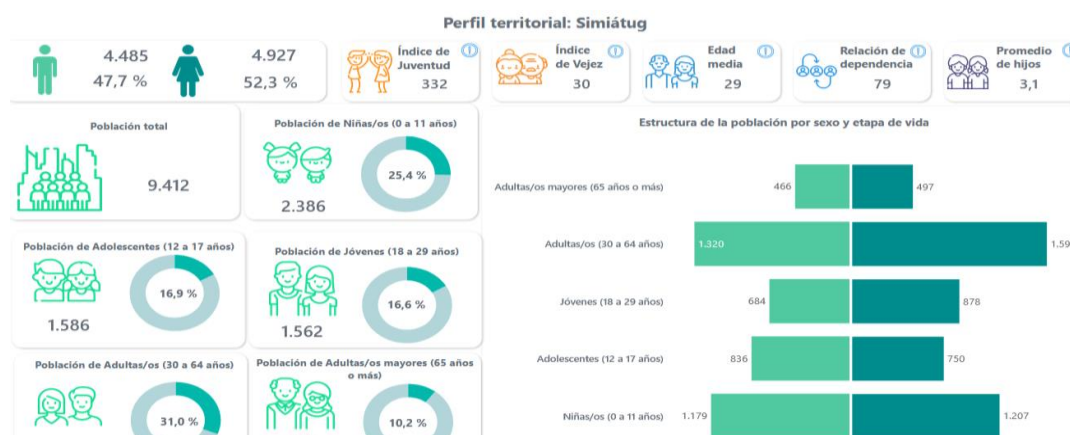


FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Como podemos observar la Parroquia Simiátug ocupa el primer lugar como la parroquia rural más poblada del Cantón Guaranda provincia Bolívar con una población de 9.412 personas

Figura 12. Información general de la población de Simiátug



FUENTE: INEC- Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

2.3.1.6. Movilidad humana

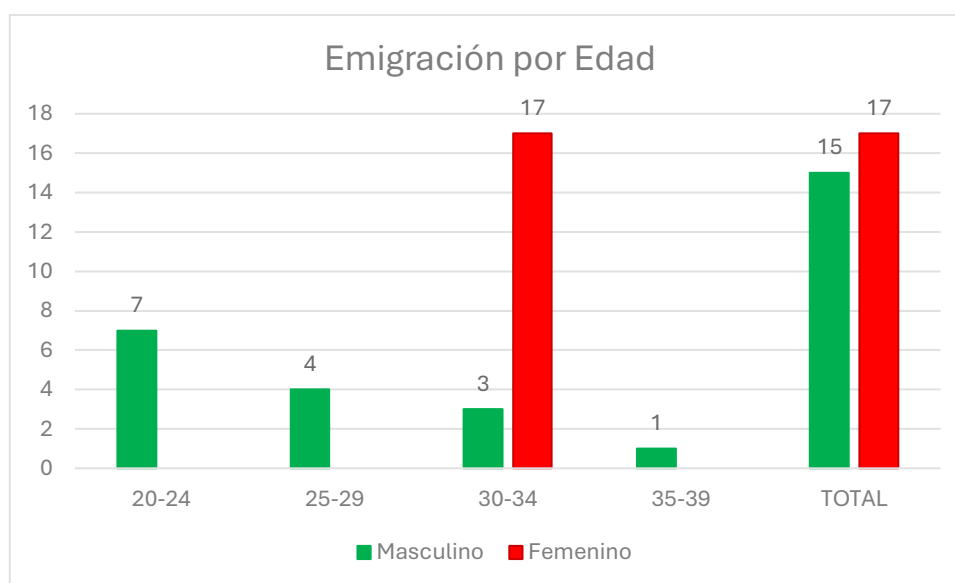
Tabla 50. Emigración por edad y sexo

Emigración por edad y sexo		
Edad	Sexo	
	Masculino	Femenino
20-24	7	-
25-29	4	-
30-34	3	17
35-39	1	-
TOTAL	15	17

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 13. Emigración por edad y sexo



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La tabla y grafica expuestas muestran un panorama limitado del fenómeno migratorio en la región. Según los datos presentados, un total de 32 personas han emigrado, con 15 hombres y 17 mujeres distribuidos en distintos grupos de edad. Es notable que el grupo de edad de 30-34 años presenta una alta emigración femenina (17 mujeres), mientras que en el rango de 20-24 años los hombres son ligeramente más numerosos (7 hombres). A medida que aumenta la edad, la emigración masculina disminuye, con solo un hombre emigrante en el grupo de 35-39 años.

Sin embargo, al considerar el contexto de la parroquia, donde se ha registrado un elevado decrecimiento poblacional respecto al 2010, es evidente que la tabla solo refleja una fracción del total de emigrantes. Esto sugiere que una gran parte de la emigración

podría no estar registrada formalmente, o que los datos disponibles son incompletos. La diferencia entre el número de emigrantes reportados y la disminución real de la población indica la posibilidad de una emigración subestimada, especialmente debido a la emigración irregular que no se captura en estadísticas oficiales.

2.3.1.7. Población que conforma los grupos vulnerables

Conforme la Constitución del año 2008 de la república del Ecuador según lo estipula en su capítulo tercero sobre Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria manifiesta lo siguiente: **Art. 35.-** *Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.*

A continuación, se muestra una matriz con información de grupos de personas vulnerables con información del censo 2022 y del Consejo Nacional para la igualdad de discapacidad.

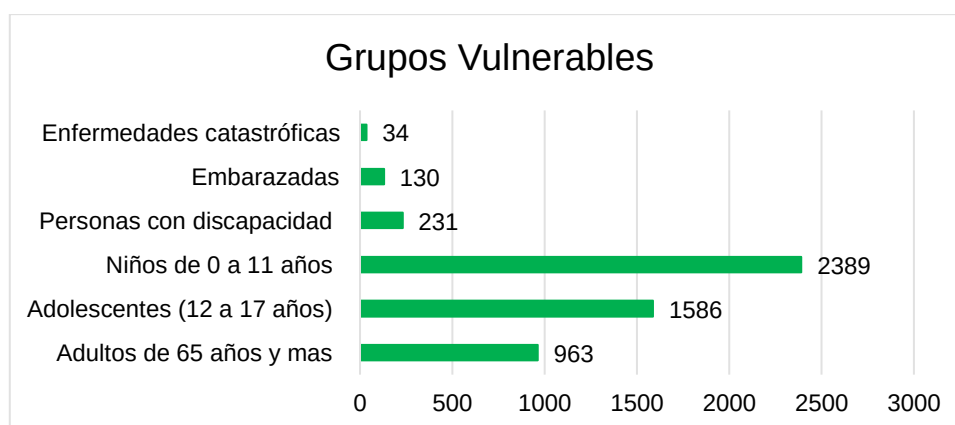
Tabla 51. Grupos Vulnerables

Grupos Vulnerables	Adultos de 65 años y mas	Adolescentes (12 a 17 años)	Niños de 0 a 11 años	Personas con discapacidad	Embarazadas	Enfermedades catastróficas
Número de personas	963	1586	2389	231	130	34

FUENTE: INEC Censo 2022, PDYOT Vigente; Ministerio de Salud 2023

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 14. Grupos Vulnerables



FUENTE: INEC Censo 2022, PDYOT Vigente

ELABORACIÓN: Consultor

2.3.1.7.1. Personas con Discapacidad

La Constitución de la República del Ecuador manifiesta lo siguiente:

Art. 47.- *El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.*

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
4. Exenciones en el régimen tributarlo.
5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.
4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.
5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.
6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa.
7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos

que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

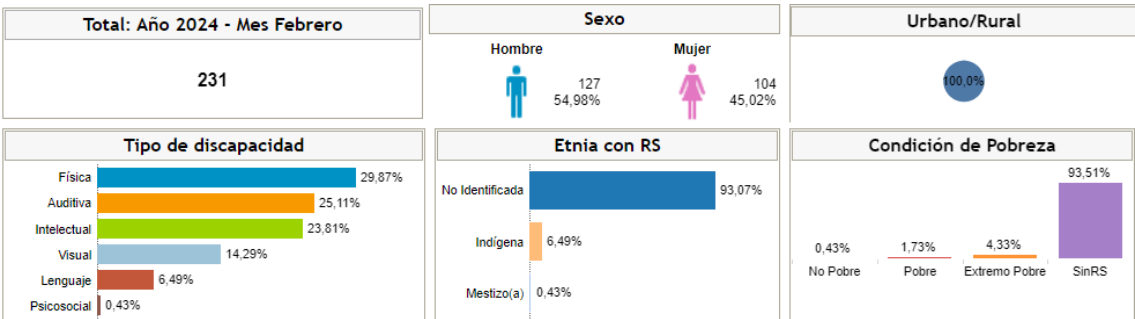
Tabla 52. Personas con discapacidad

Personas con discapacidad		
Tipo de Discapacidad	Población	%
Física	69	29.87%
Auditiva	58	25.11%
Intelectual	55	23.81%
Visual	33	14.29%
Lenguaje	15	6.49%
Psicosocial	1	0.43
Total	231	100%

FUENTE: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS)

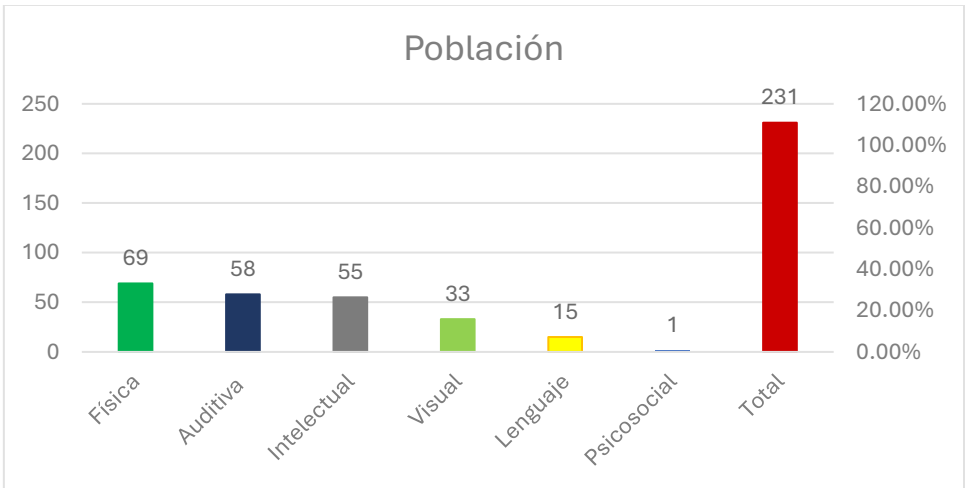
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 15. Registro Integrado de Programas Sociales



FUENTE: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS).

Figura 16. Personas con discapacidad



FUENTE: Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales (SIRIPS)

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

De los registros revisados se desprende que la discapacidad física es la más prevalente en el territorio, representando un 29.87%. Le siguen en frecuencia las discapacidades auditiva e intelectual. No obstante, es importante destacar la diversidad presente en esta área, lo que hace necesario implementar medidas inclusivas para ofrecer un servicio adecuado a este grupo en situación de vulnerabilidad.

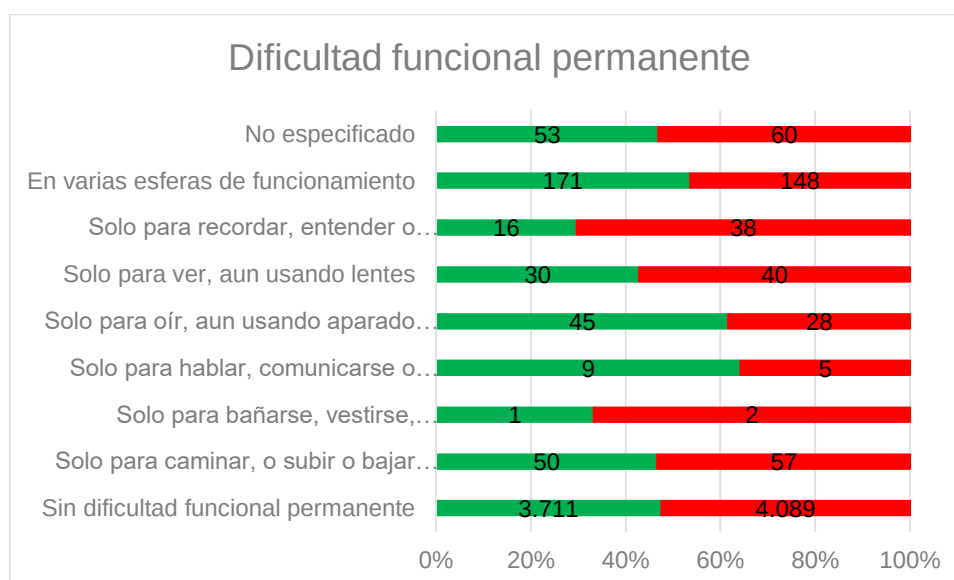
Asimismo, se observa una falta de impulso en las políticas dirigidas a este grupo, ya que, hasta febrero de 2024, el 93.56% de la población no cuenta con un registro social. Este registro es una herramienta esencial para la focalización y priorización de estos grupos en las políticas nacionales, lo que actualmente representa un desafío.

Tabla 53. Conformación de la dificultad funcional permanente Simiátug

Dificultad funcional permanente				Hombres	Mujeres	Total Simiátug
Condición de dificultad funcional permanente	Sin dificultad funcional permanente			3.711	4.089	7.800
	Con dificultad funcional permanente	Número y esferas de funcionamiento	Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras	50	57	107
			Solo para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	1	2	3
			Solo para hablar, comunicarse o conversar	9	5	14
			Solo para oír, aun usando aparato auditivo	45	28	73
			Solo para ver, aun usando lentes	30	40	70
			Solo para recordar, entender o concentrarse	16	38	54
			En varias esferas de funcionamiento	171	148	318
			No especificado	53	60	113
	Total con dificultad funcional permanente			375	378	753

FUENTE: INEC Censo 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 17. Dificultades permanentes

FUENTE: INEC Censo 2022, PDYOT Vigente; Ministerio de Salud 2023

ELABORACIÓN: Consultor

Los datos presentados en la tabla implican una necesidad urgente de desarrollar políticas públicas inclusivas que aborden las diversas necesidades de las personas con discapacidad funcional permanente en la comunidad. Con un total de 753 personas mayores de 5 años afectadas por diferentes tipos de discapacidad, es crucial que las políticas se adapten a las especificidades de cada grupo, ya que las esferas de funcionamiento afectadas son variadas. La diversidad en los tipos de discapacidad exige un enfoque integral que no solo mejore la accesibilidad física y los servicios de salud, sino que también promueva la participación plena de estas personas en la vida comunitaria.

2.3.1.7.2. Enfermedades catastróficas

Tabla 54. Enfermedades catastróficas

ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS			
ENFERMEDAD CRÓNICA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
DIABETES	5	2	7
CÁNCER	4	0	4
VIH	5	2	7
HIPERTENSIÓN	7	9	16
OTROS			6
TOTAL	21	13	34

FUENTE: Ministerio de Salud

ELABORACIÓN: Consultor

Las enfermedades catastróficas en la parroquia Simiátug, reflejadas en la tabla, afectan a un total de 34 personas, de las cuales 21 son hombres y 13 son mujeres. La

hipertensión es la enfermedad más prevalente, con 16 casos, seguida por la diabetes y el VIH, con 7 casos cada una, mientras que el cáncer afecta a 4 personas. Además, se reportan 6 casos clasificados como "otros". Según el artículo 50 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estado está obligado a garantizar atención especializada y gratuita a estas personas, considerando su situación como de atención prioritaria. Esta disposición constitucional subraya la necesidad de una intervención oportuna y preferencial para asegurar que quienes padecen estas enfermedades reciban el tratamiento adecuado, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida en una comunidad rural como Simiátug, donde el acceso a servicios de salud especializados puede ser limitado.

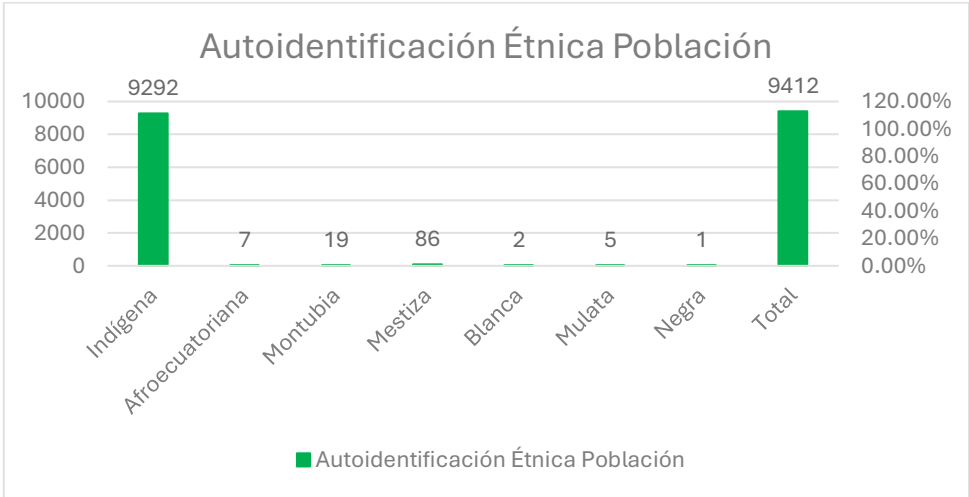
2.3.1.8. Autoidentificación étnica

Tabla 55. Autoidentificación Étnica

Autoidentificación Étnica		
Etnia	Población	%
Indígena	9292	98.73%
Afroecuatoriana	7	0.07%
Montubia	19	0.20%
Mestiza	86	0.91%
Blanca	2	0.02%
Mulata	5	0.05%
Negra	1	0.01%
Total	9412	100.00%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 18. Autoidentificación Étnica



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Según los datos del Censo 2022, indica que en la parroquia Simiátug tiene el 98,73% de habitantes que se consideran indígenas, el 0,91% mestizo, el 0,20% montubia, el 0,07% se identifican como afroecuatoriana, 0.05% como mulato y un 0,2% se identifica como blanco.

Simiátug es una comunidad mayoritariamente indígena, lo que sugiere que las tradiciones, costumbres y la cosmovisión indígena son predominantes en la vida diaria y en la organización social de la parroquia. Las implicaciones de esta composición étnica son significativas, ya que las políticas públicas y los programas de desarrollo deben estar adaptados y respetar la identidad cultural de esta comunidad. Además, el bajo porcentaje de otras etnias refleja una homogeneidad étnica, lo que podría influir en la cohesión social, pero también plantea desafíos en términos de inclusión y reconocimiento de las minorías dentro de la parroquia.

2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.3.2.1. Educación

La educación es un derecho garantizado en nuestra carta magna que en su artículo 26 textualmente dispone:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

2.3.2.1.1. Cobertura de Educación

Conforme a las estadísticas de datos abiertos del Ministerio de Educación en la Parroquia Simiátug existen 33 instituciones educativas, mismas que corresponden a:

Tabla 56. Instituciones educativas

Nombre de la Institución	Nivel de Educación	Sostenimiento	Régimen	Modalidad / Jornada
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Cacique Guaranga	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe 23 De Abril	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Cecib De Eb Andres Lema Chimbo	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina

Cecib De Eb Runa Shunku	Inicial Y Egb	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Cecib De Eb Princesa Toa	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb 2 De Agosto	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb 6 De Diciembre	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Carihuayrazo	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Cacha	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Ingapirca	Inicial Y Egb	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Los Andes	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Cecib De Eb Guaranga	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Quis Quis	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Lida Cumanda Valverde Zurita	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Escuela De Educacion Basica Sara America Vallesteros Pozo	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb Dr Victor Manuel Peña Herrera	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
Eeb 5 De Junio	Educación Básica	Fiscal	Costa	Presencial Matutina
U E Comunitaria Intercultural Bilingüe Gallo Rumi	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
U E Comunitaria Intercultural Bilingüe Vicente Ramon Roca	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Cecib De Eb Mushuk Kawsay	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Cecib De Eb Jatun Rumi	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Unidad Educativa Simon Rodriguez	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Cecib De Eb Corazon De Jesus	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Cecib De Eb Provincia De Galapagos	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Sargento Segundo Chimborazo Talahua	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Unidad Educativa Del Milenio Intercultural Bilingüe Simiátug	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial y Semipresencial Matutina
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupak Yupanki	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
U E Comunitaria Intercultural Bilingüe Mayta Capac	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Cecib Eb Santa Carmen	Inicial Y Egb	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Unidad Educativa Felix Granja Gamazo	Inicial, Educación Básica Y Bachillerato	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina
Eeb Republica De Bolivia	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina

Eeb Kenk Frankent	Educación Básica	Fiscal	Sierra	Presencial Matutina

FUENTE: Ministerio de Educación, Cifras históricas educativas.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Como se observa en la tabla anterior en 8 establecimientos se proporciona educación inicial y general básica, 19 instituciones imparten exclusivamente Educación General Básica, mientras que 5 imparten todos los niveles educativos desde inicial hasta bachillerato en diferentes sectores. Según datos del MINEDUC el 93.94% de las instituciones poseen instalaciones propias y el 6.06% desconoce. Del mismo modo el 21.21% (7 instituciones) poseen conectividad, mientras que el 78.79% (26 instituciones), no lo poseen, esto es 19 instituciones de Educación General Básica, 5 que imparte educación inicial y general básica y 2 que imparte todos los niveles educativos no la tienen.

A fin de cubrir la demanda académica existen 157 docentes, 68 mujeres y 89 hombres, de los cuales el 55.41% (87 docentes) son de nombramiento mientras que el 44.59% (70 docentes) tienen relación laboral bajo contratos ocasionales.

2.3.2.1.2. Población Estudiantil

La parroquia Simiátug según los datos del Ministerio de Educación periodo 2023-2024 cuenta con un número de estudiantes de 2.601, mismos datos que el porcentaje equivale a un 21.90% de la población de la parroquia, de los cuales 1,332 son mujeres y 1269 con hombres, en cuanto al tema nivel educativo de la población de Simiátug tenemos como educación inicial a 568 estudiantes, 1939 estudiantes pertenecientes a educación general básica y 94 estudiantes conforman lo que es bachillerato, debiendo tomar en cuenta que 1514 estudiantes forman parte de la jurisdicción intercultural bilingüe, es decir que solo saben un idioma, y 1087 de la jurisdicción intercultural.

De la misma página del Ministerio de Educación se desprende la existencia de 16 estudiantes que forman parte de grupos de atención prioritaria la cual en porcentaje es un 0,6%.

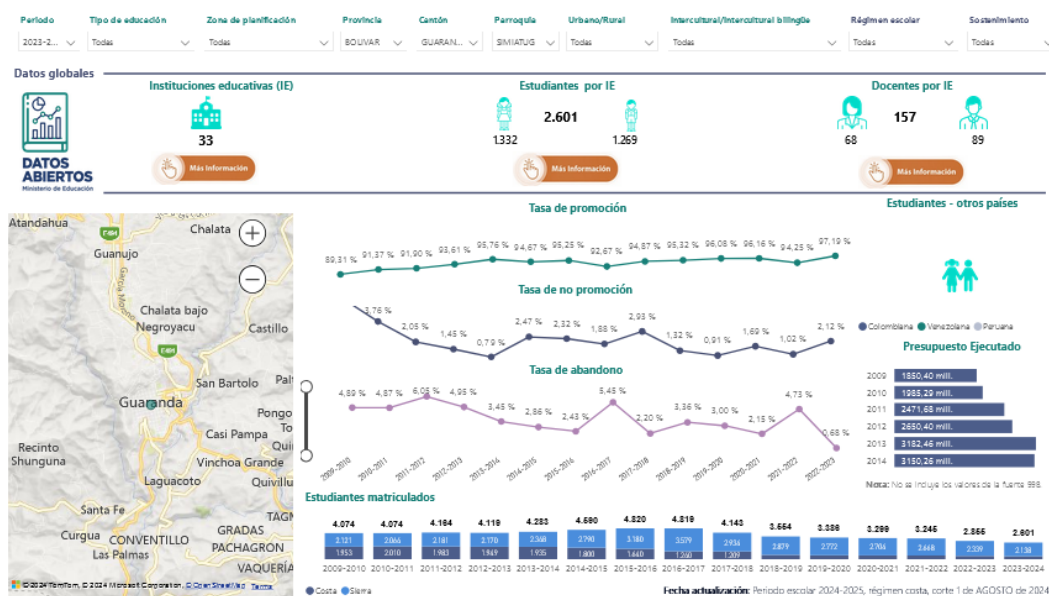
Figura 19. Características de la población estudiantil



FUENTE: Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador

2.3.2.1.3. Evolución educativa

Figura 20. Evolución educativa



FUENTE: Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador

De la línea de tiempo descrita se evidencia un decrecimiento significativo en la matriculación de los estudiantes en el sector, lo cual en gran medida se relaciona con el decrecimiento poblacional de la parroquia sin embargo es evidente el aumento en la tasa de promoción de los estudiantes que para el periodo 2022-2023 es del 97.19% en contraste con el 2,12% de no promoción, existiendo el 0.68% de abandono.

Los estudiantes matriculados se desprenden que el índice registrado en el periodo 2023-2024 es el más bajo desde el año 2010, lo cual nuevamente no contrasta con la población de niños y adolescentes la cual conforme la pirámide es predominante respecto a otros grupos etarios.

2.3.2.1.4. Nivel de instrucción

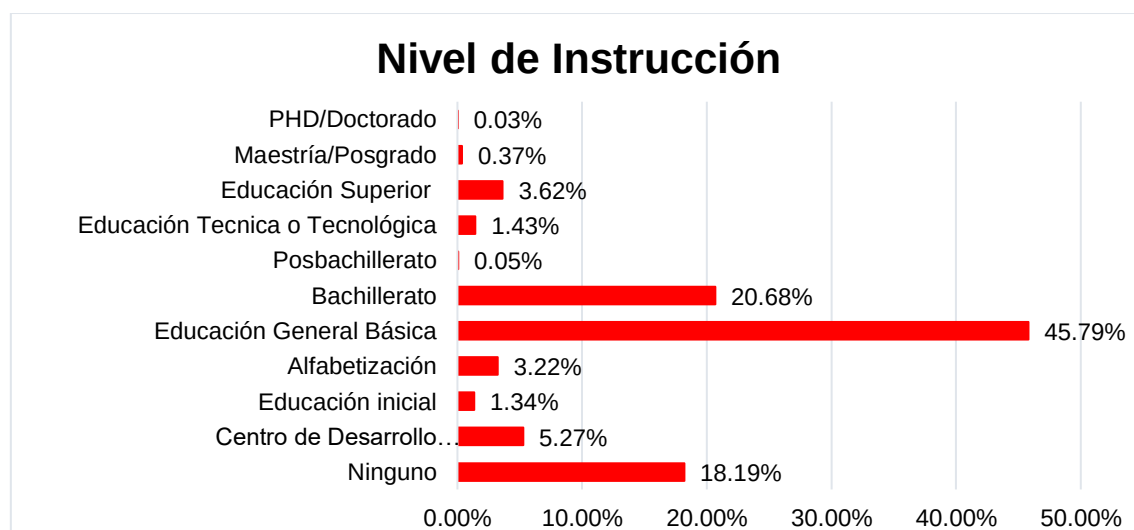
Tabla 57. Nivel de instrucción

Nivel de Instrucción		
Nivel de instrucción	Población	Porcentaje
Ninguno	1712	18.19%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	496	5.27%
Educación inicial	126	1.34%
Alfabetización	303	3.22%
Educación General Básica	4310	45.79%
Bachillerato	1946	20.68%
Posbachillerato	5	0.05%
Educación Técnica o Tecnológica	135	1.43%
Educación Superior	341	3.62%
Maestría/Posgrado	35	0.37%
PHD/Doctorado	3	0.03%
TOTAL	9412	100.0%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 21. Nivel de instrucción



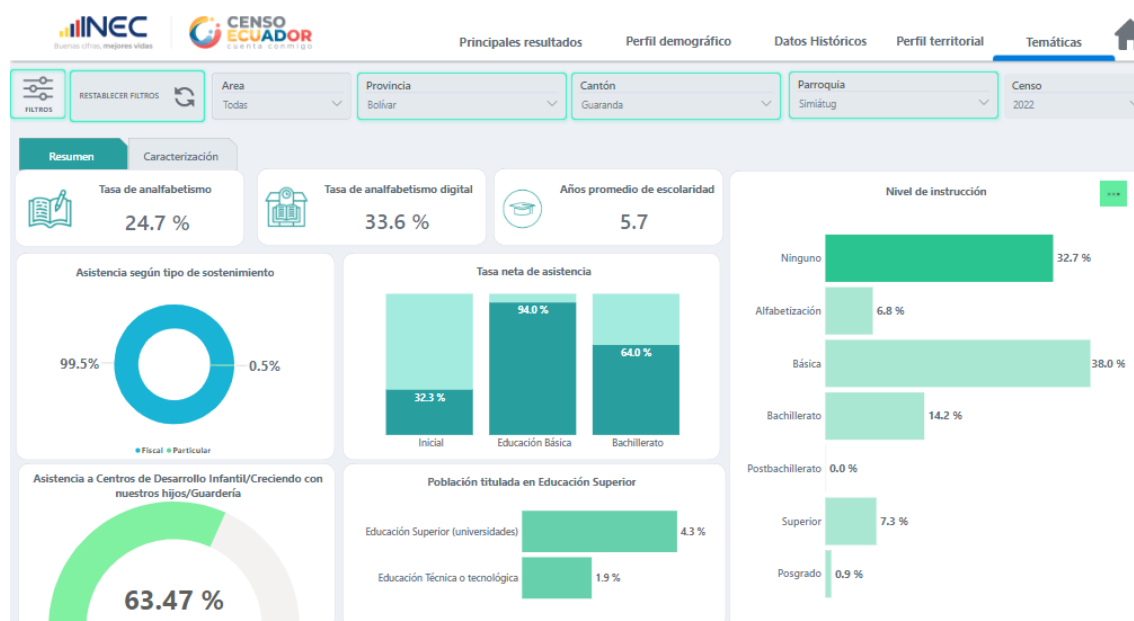
FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La tabla y gráfico revelan un panorama educativo diverso. La mayoría de la población, un 45.79%, cursan o han cursado algún año de Educación General Básica, lo que sugiere que la educación primaria es accesible y mayoritariamente completada. Sin embargo, un significativo 18.19% de la población no tiene ningún nivel de instrucción, lo que indica desafíos importantes en la alfabetización y el acceso a la educación, especialmente en áreas rurales o marginadas. El porcentaje de personas con educación secundaria (Bachillerato) es del 20.68%, pero solo un 1.43% ha accedido a educación técnica o tecnológica, y apenas un 3.62% ha alcanzado la educación superior, lo cual refleja limitaciones en la continuidad educativa y en la formación profesional avanzada.

Estas cifras tienen implicaciones considerables para el desarrollo socioeconómico de Simiátug. La alta tasa de personas sin instrucción y la baja participación en niveles educativos superiores limitan el acceso a oportunidades laborales calificadas y reducen la capacidad de la comunidad para competir en una economía basada en el conocimiento. Además, la escasa formación técnica y profesional podría restringir la diversificación económica local y perpetuar la dependencia de actividades agrícolas o informales, por lo cual es importante recomendar a la parroquia que realice programas para que la población sepa la importancia de la educación y así poder incitar a la gente a participar en programas de educación.

Figura 22. Educación según Censo 2022



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

Tabla 58. Escolaridad promedio de la parroquia Simiátug

Escolaridad promedio		Asiste	No asiste
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería			
		485	11
Educación inicial	0	52	
	1 año	69	3
	2 años		2
Alfabetización	0		11
	1-2 módulos		227
	3-4 módulos	2	59
	5-6 módulos	1	3
Educación General Básica	0	128	2
	1 año preparatoria	244	27
	De 2 a 4 años Básica Elemental	660	449
	De 5 a 7 años Básica Media	746	1.222
	De 8 a 10 años Básica Superior	614	218
Bachillerato	0	137	10
	1 año	263	74
	2 años	328	52
	3 años		1.082
Ciclo Posbachillerato (No superior)	0	4	
	1 año		
	2 años		1
ETTS	0	9	1
	1 a 2 años ETTS	28	4
	3 años o más ETTS	0	93
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	0	64	2
	1 a 3 años ESEP	66	16
	4 años o más ESEP	34	159
Maestría/Posgrado	0		1
	1 a 3 años		23
	4 a 5 años		11
PHD/Doctorado	0		
	1 a 3 años		0
	4 a 5 años		3

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Para hablar de escolaridad promedio se debe indicar los diferentes sistemas de educación, desde la etapa inicial hasta la etapa preparatoria, donde existe 3.934 personas que asiste a una preparación o escolaridad, de la misma manera existe 3.766 personas que no asiste a una unidad educativa, de esta forma podemos indicar que el 42% de la población asiste a una unidad educativa.

Considerando los diferentes grupos poblacionales y su nivel de escolaridad se establece el promedio de 5-7 años.

2.3.2.1.5. Analfabetismo

De acuerdo con los datos estadísticos recopilados del Censo del año 2022, en la parroquia Simiátug la tasa de analfabetismo es del 24,7%, seguido por un 36,6% de la tasa de analfabetismo digital y con un 5,7% de años de promedio de escolaridad

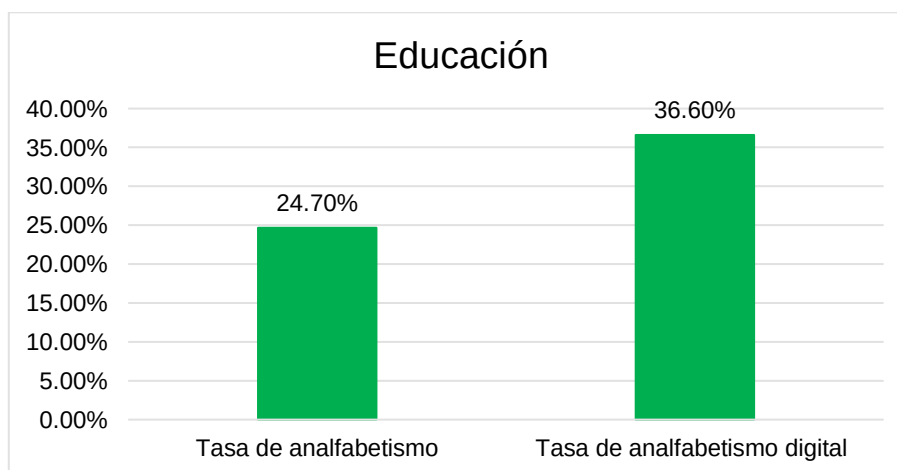
Tabla 59. Indicadores de educación

Analfabetismo	
Indicador	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	24,7%
Tasa de analfabetismo digital	36,6%
Años promedio de escolaridad	5,7

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 23. Indicadores de Educación



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.2.1.6. Tasa de asistencia

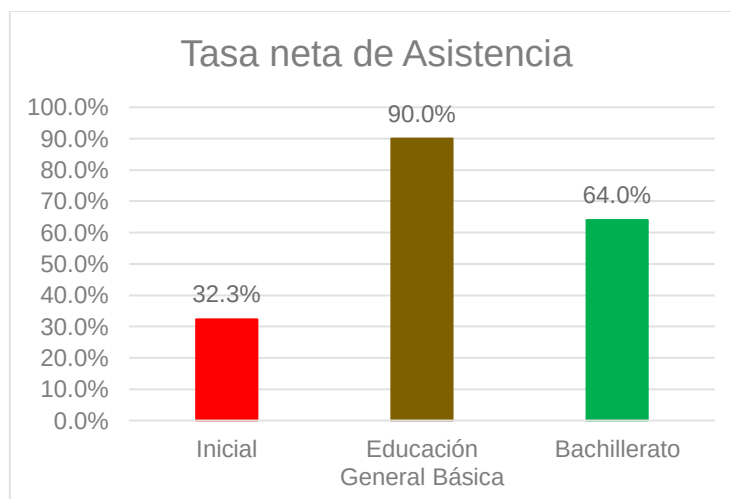
La asistencia neta de educación de la Parroquia Simiátug, según los datos estadísticos del censo 2022 son los que detallamos a continuación:

Tabla 60. Tasa de Asistencia

Tasa neta de Asistencia	
Educación	Tasa neta de Asistencia
Inicial	32,3%
Educación General Básica	90,0%
Bachillerato	64,0%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 24. Tasa de Asistencia

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Según el gráfico representado se puede visualizar claramente que el nivel de Educación General Básica lo cumple un 90,0% de los habitantes, con un 64,4% de bachillerato y con un 32,3 % de inicial debemos recalcar que no son índices bajos lo que representa es que poco a poco la educación va evolucionando y alcanzando altos porcentajes de estudios en la sociedad como tal.

2.3.2.2. Salud

La constitución de la República del Ecuador del año 2008 en la sección séptima, Art. 32 manifiesta. “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios

de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”

2.3.2.2.1. Cobertura de salud

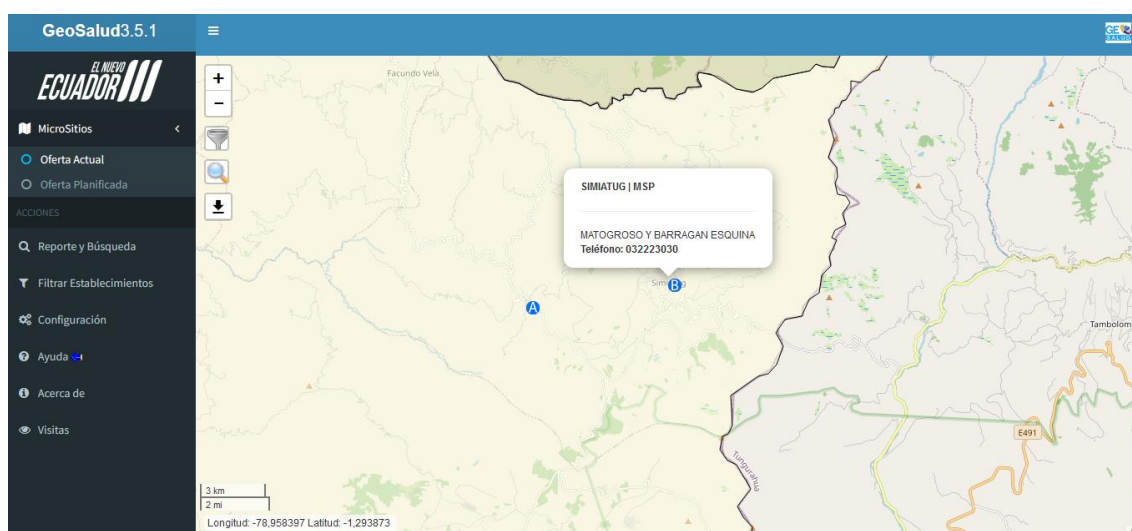
En la parroquia Simiátug existe dos infraestructuras de salud pública un centro de salud que es de tipo A y otro que es de tipo B conforme los datos del Ministerio de Salud Pública MPS.

Tabla 61. Centros de salud Simiátug

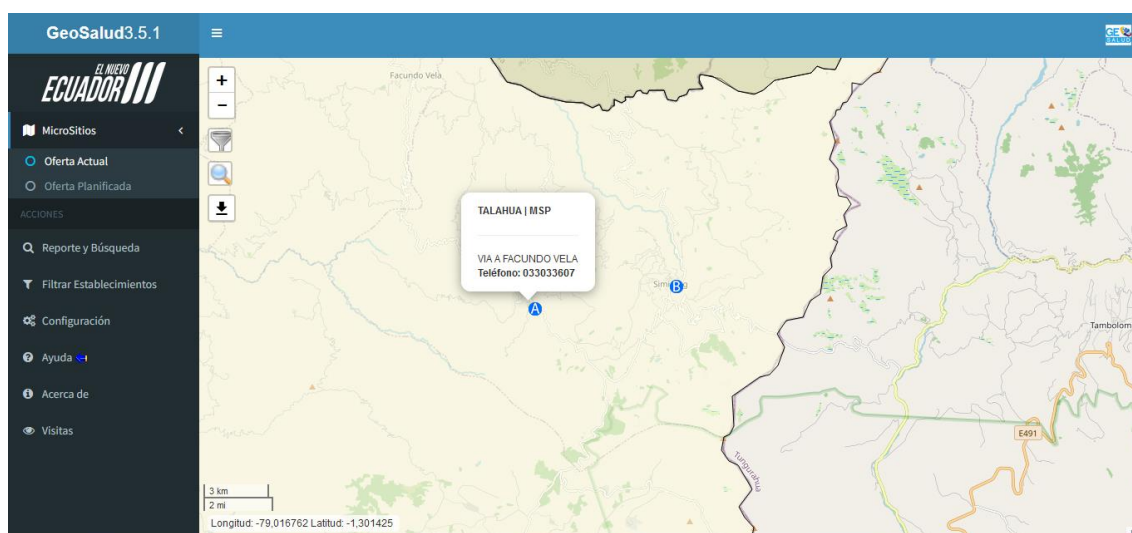
CENTROS DE SALUD SIMIÁTUG			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
Unicodigo	121-122	Servicio médico	Descripción del Servicio
Nombre oficial	TALAHUA - SIMIÁTUG	Apoyo Diagnóstico Y Terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
Teléfono	032223030 - 032223030	Cuidados De Enfermería	Atención en el cuidado de un paciente
Red de atención	RED PUBLICA	Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia
Institución	MSP	Enfermería	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
Nivel de atención	NIVEL 1	Internación	Servicio disponible para internar a un paciente
Tipología	CENTRO DE SALUD TIPO A (TALAHUA) y CENTRO DE SALUD TIPO B (SIMIÁTUG)	Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
Ubicación	BOLÍVAR – GUARANDA - SIMIÁTUG	Medicina General	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.
		PERSONAL MÉDICO	FUNCIÓN
Parroquia tipo (INEC)	RURAL	Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
Sector MSP	RURAL	Medico/a general	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
Zona	ZONA 5		
Distrito	02D01	Odontólogo general	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
Circuito	02D01C07		
Horario de atención	8 horas		
Difícil acceso	SI		

FUENTE: Ministerio de Salud Pública – Salud en Cifras

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Mapa 33. Ubicación del Centro de Salud Simiátug

FUENTE: Ministerio de Salud Pública – Salud en Cifras

Mapa 34. Ubicación del Centro de Salud Talahua

FUENTE: Ministerio de Salud Pública – Salud en Cifras

Estos dos establecimientos de salud pública brindan atención médica a 9,412 personas estos se encuentran conformados por médicos y enfermeros rurales por ende existe una rotación constante del personal que atienden en estos centros de salud.

2.3.2.2.2. Morbilidad

Conforme se desprende de los datos proporcionados por el Ministerio de Salud las principales causas de morbilidad son las siguientes:

Tabla 62. Conformación de las principales causas de consulta en morbilidad en Simiátug

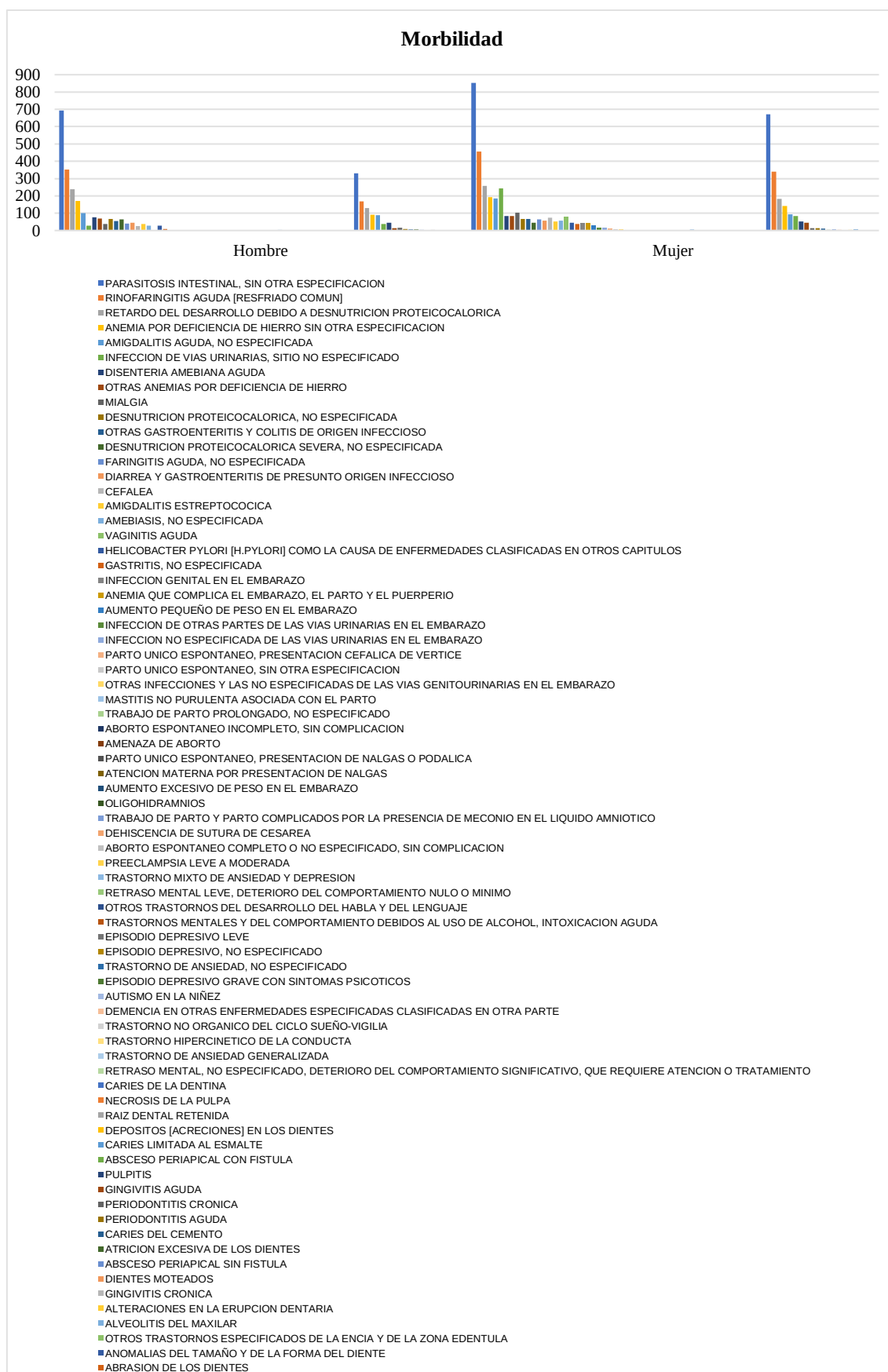
PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA EN MORBILIDAD EN SIMIÁTUG			
CIE10 – Descripción	Hombre	Mujer	Total
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	692	853	1545
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	352	455	807
RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOALORICA	238	258	496
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	170	192	362
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	100	186	286
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	27	243	270
DISENTERIA AMEBIANA AGUDA	76	83	159
OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	70	84	154
MIALGIA	37	104	141
DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA	67	67	134
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	54	67	121
DESNUTRICION PROTEICOALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA	64	45	109
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	41	64	105
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	44	57	101
CEFALEA	26	73	99
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	37	51	88
AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	27	58	85
VAGINITIS AGUDA		81	81
HELICOBACTER PYLORI [H.PYLORI] COMO LA CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS	27	45	72
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	9	38	47
INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO		46	46
ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO		43	43
AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO		30	30
INFECCION DE OTRAS PARTES DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO		16	16
INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO		15	15
PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE		13	13
PARTO UNICO ESPONTANEO, SIN OTRA ESPECIFICACION		5	5
OTRAS INFECCIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO		5	5
MASTITIS NO PURULENTO ASOCIADA CON EL PARTO		4	4
TRABAJO DE PARTO PROLONGADO, NO ESPECIFICADO		3	3
ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION		3	3
AMENAZA DE ABORTO		3	3
PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION DE NALGAS O PODALICA		2	2
ATENCION MATERNA POR PRESENTACION DE NALGAS		2	2
AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO		2	2
OLIGOHIDRAMNIOS		2	2
TRABAJO DE PARTO Y PARTO COMPLICADOS POR LA PRESENCIA DE MECONIO EN EL LIQUIDO AMNIOTICO		1	1
DEHISCENCIA DE SUTURA DE CESAREA		1	1
ABORTO ESPONTANEO COMPLETO O NO ESPECIFICADO, SIN COMPLICACION		1	1
PREECLAMPSIA LEVE A MODERADA		1	1
TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	4	6	10
RETRASO MENTAL LEVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO	3		3
OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	1	1	2
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL, INTOXICACION AGUDA	1	1	2
EPISODIO DEPRESIVO LEVE	1	1	2
EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	1	1	2
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO		2	2
EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS	1		1
AUTISMO EN LA NIÑEZ	1		1
DEMENCIA EN OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1		1
TRASTORNO NO ORGANICO DEL CICLO SUEÑO-VIGILIA	1		1
TRASTORNO HIPERCINETICO DE LA CONDUCTA		1	1
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA		1	1

RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO		1	1
CARIES DE LA DENTINA	331	671	1002
NECROSIS DE LA PULPA	167	339	506
RAIZ DENTAL RETENIDA	130	183	313
DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	91	141	232
CARIES LIMITADA AL ESMALTE	89	94	183
ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	38	83	121
PULPITIS	45	53	98
GINGIVITIS AGUDA	13	46	59
PERIODONTITIS CRONICA	15	13	28
PERIODONTITIS AGUDA	9	14	23
CARIES DEL CEMENTO	7	11	18
ATRICION EXCESIVA DE LOS DIENTES	7	3	10
ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	4	5	9
DIENTES MOTEADOS	2	4	6
GINGIVITIS CRONICA	3	2	5
ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	2	3	5
ALVEOLITIS DEL MAXILAR		5	5
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	2		2
ANOMALIAS DEL TAMAÑO Y DE LA FORMA DEL DIENTE		2	2
ABRASION DE LOS DIENTES	2		2

FUENTE: Ministerio de Salud Pública

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 25. Causas en morbilidad en Simiátug



FUENTE: Ministerio de Salud Pública

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En la parroquia de Simiátug, las principales causas de morbilidad reflejan una combinación de problemas infecciosos y nutricionales. Las enfermedades parasitarias intestinales y las infecciones respiratorias como la rinofaringitis aguda son comunes, lo que sugiere condiciones de vida que favorecen la transmisión de patógenos, posiblemente por falta de acceso a agua potable, saneamiento adecuado o higiene deficiente. Además, las infecciones urinarias y otros problemas gastrointestinales también son prevalentes, lo que subraya la necesidad de mejorar las infraestructuras básicas y el acceso a la atención médica.

La desnutrición y las anemias por deficiencia de hierro constituyen otra preocupación clave, especialmente en mujeres y niños, lo que refleja deficiencias nutricionales en la dieta local. Esto tiene implicaciones importantes para el desarrollo físico y cognitivo de la población, particularmente en los más jóvenes. La combinación de estos problemas de salud sugiere la necesidad de intervenciones integrales que incluyan mejoras en la nutrición, la educación en salud y el acceso a servicios médicos, con un enfoque especial en la prevención y el tratamiento de las enfermedades más comunes en la parroquia.

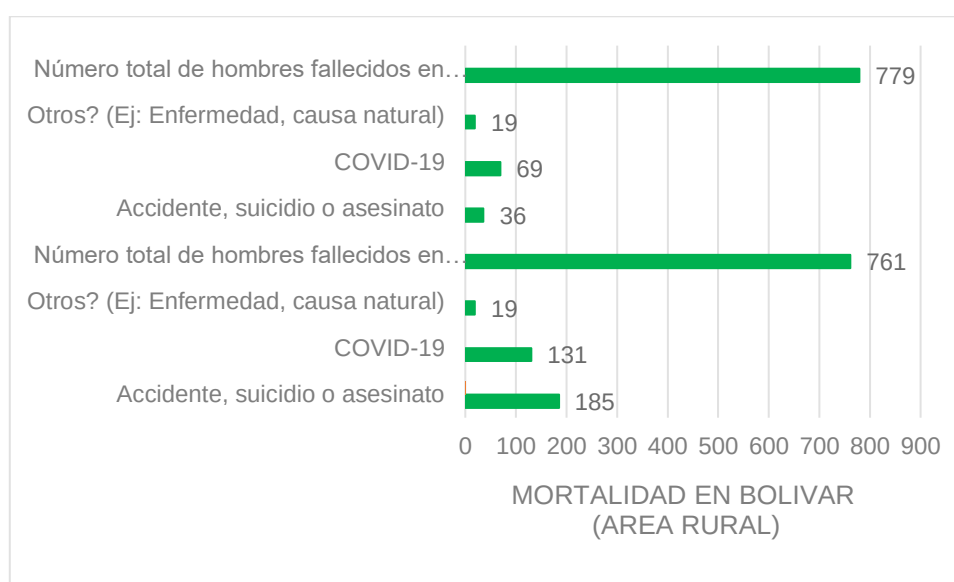
2.3.2.2.3. Mortalidad

Tabla 63. Mortalidad en Bolívar (Área Rural)

Mortalidad en Bolívar (Área Rural)					
Sexo	Hombres	Causa de muerte	Accidente, suicidio o asesinato	185	9,25%
			COVID-19	131	6.55%
			Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	19	0.95%
			Número total de hombres fallecidos en los últimos 3 años	761	38.07%
	Mujeres	Causa de muerte	Accidente, suicidio o asesinato	36	1.80%
			COVID-19	69	3.45%
			Otros? (Ej: Enfermedad, causa natural)	19	0.95%
			Número total de mujeres fallecidos en los últimos 3 años	779	38.97%
Número total de personas fallecidas en los últimos 3 años				1999	100.00%

FUENTE: Ministerio de Salud Pública

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 26. Mortalidad en Bolívar (Área Rural)

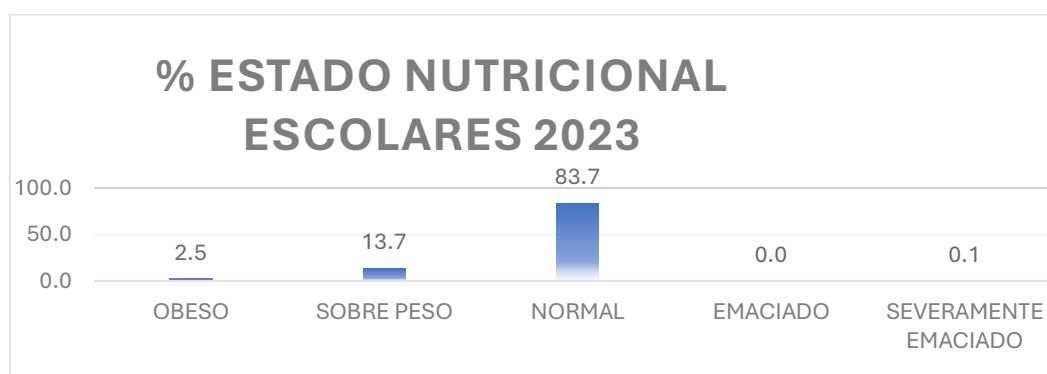
FUENTE: Ministerio de Salud Pública
ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La tabla muestra que las principales causas de mortalidad en las áreas rurales de la provincia de Bolívar en los últimos tres años son los accidentes, suicidios o asesinatos, seguidos por el COVID-19, con un impacto significativo tanto en hombres como en mujeres. Los hombres presentan una mayor cantidad de fallecimientos relacionados con eventos violentos y el COVID-19 en comparación con las mujeres, aunque estas causas también afectan considerablemente a la población femenina. Las muertes por otras causas, como enfermedades naturales, son menos comunes en ambos géneros.

Las implicaciones de estos datos revelan una alta vulnerabilidad de la población masculina a situaciones violentas, lo que sugiere la necesidad de mejorar las políticas de seguridad y programas de prevención de la violencia. Además, el impacto del COVID-19 resalta la importancia de mantener y fortalecer los sistemas de salud, con un enfoque en la prevención de enfermedades y atención de emergencias sanitarias. Aunque la parroquia de Simiátug no tiene datos de mortalidad específicos, la situación en Bolívar puede servir de referencia para abordar problemas similares en las comunidades rurales de la región.

2.3.2.2.4. Nutrición

El artículo 66 numeral 2 de la Constitución de la República reconoce el derecho a una vida digna, en la cual se asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, etc. en este sentido según información del Ministerio de Salud para el 2023, la parroquia Simiátug tiene los siguientes registros:

Figura 27. Estado nutricional de escolares**FUENTE:** Ministerio de Salud Pública**ELABORACIÓN:** Consultor

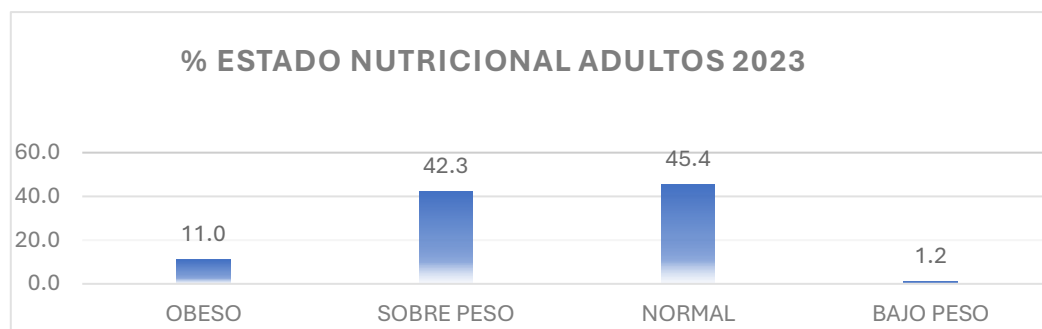
Esta etapa se encuentra comprendida entre los 5 y 9 años, de los datos obtenidos se desprende que la población estudiada son 922 individuos respecto a los cuales el 83.7% se encuentran con un peso y talla óptimo acorde a su edad, mientras que un 13.7% y 2.5% se encuentra como sobrepeso y obeso, respectivamente; registrándose 1 único caso dentro de la categoría severamente emaciado, sin embargo hay que tomar en consideración que esta parroquia se encuentra priorizada dentro de la política pública nacional en contra la desnutrición, evidenciando de este modo la discordancia en los datos.

Figura 28. Estado nutricional de adolescentes**FUENTE:** Ministerio de Salud Pública**ELABORACIÓN:** Consultor

La gráfica refleja el estado nutricional de los adolescentes en la parroquia Simiátug en el marco de una población de 1463 adolescentes que han acudido a consulta para el año 2023. El 79.2% de los adolescentes se encuentra dentro de un estado nutricional "normal", lo que representa la mayoría de la población juvenil. Sin embargo, el 17.6% presenta "sobrepeso", mientras que solo un 0.6% está clasificado como "obeso", lo que sugiere un problema menor de obesidad, pero una tendencia significativa al sobrepeso. Por otro lado, el 2.2% de los adolescentes están "emaciados", es decir, tienen bajo peso,

y un 0.3% se encuentra en estado de "severamente emaciado". Esto indica que, aunque la mayoría está en un estado saludable, existen pequeños grupos con malnutrición tanto por exceso como por deficiencia.

Figura 29. Estado nutricional en adultos

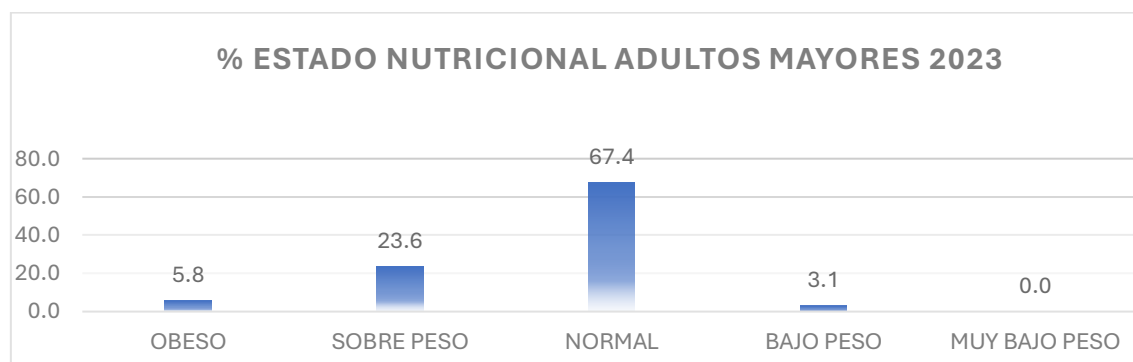


FUENTE: Ministerio de Salud Pública

ELABORACIÓN: Consultor

En el caso particular de la población adulta que comprende los 20 y 64 años de edad, que constituyen la población económicamente activa y abarca una muestra de 1932 individuos, la gráfica muestra el estado nutricional de los adultos en la parroquia Simiátug para el año 2023. Un 45.4% de la población adulta presenta un estado nutricional "normal", lo cual es positivo, ya que representa casi la mitad de la muestra. Sin embargo, un 42.3% está en la categoría de "sobrepeso", lo que indica un problema considerable de exceso de peso en la población adulta. Además, un 11% de los adultos son "obesos", lo que incrementa los riesgos de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión. Solo el 1.2% presenta "bajo peso", lo que sugiere que la malnutrición por déficit es menos frecuente que los problemas relacionados con el sobrepeso y la obesidad. Las implicaciones de estos resultados son que la parroquia podría beneficiarse de intervenciones que promuevan estilos de vida saludables y el control del peso.

Figura 30. Estado nutricional en adultos mayores



FUENTE: Ministerio de Salud Pública

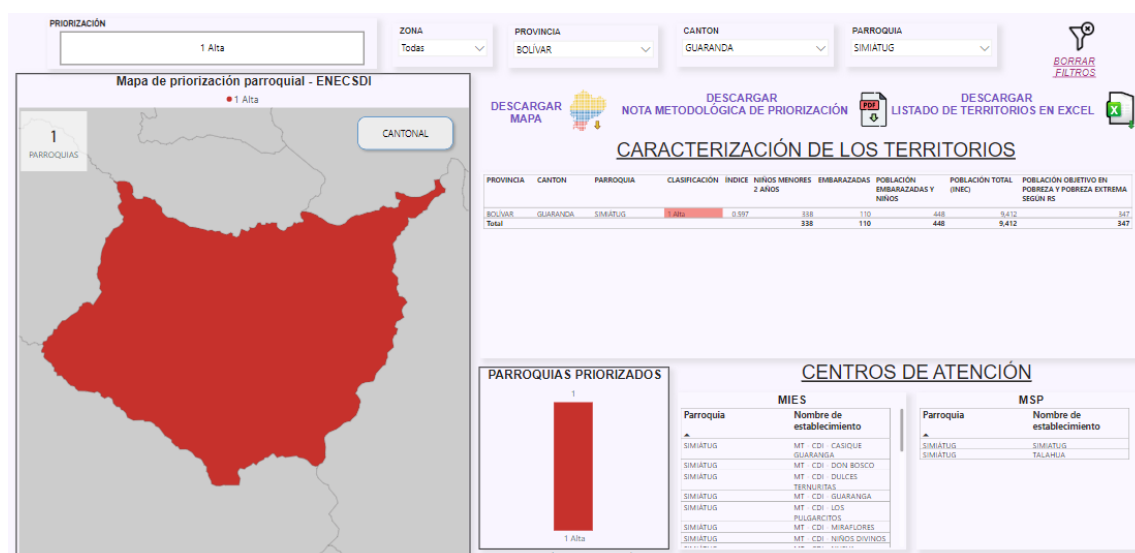
ELABORACIÓN: Consultor

La gráfica muestra el estado nutricional de los adultos mayores en la parroquia Simiátug para el año 2023. El 67.4% de los adultos mayores se encuentran en un estado nutricional "normal", lo cual es una señal positiva de bienestar en esta población. Sin embargo, un 23.6% de ellos presenta "sobrepeso", y un 5.8% está clasificado como "obeso", lo que podría generar riesgos de salud asociados con la edad avanzada, como enfermedades cardiovasculares y problemas de movilidad. Solo un 3.1% de los adultos mayores presenta "bajo peso", mientras que no se observa ningún caso de "muy bajo peso". Esto sugiere que la malnutrición por déficit no es un problema significativo en esta población, aunque sería importante mantener un monitoreo de la situación de sobrepeso y obesidad para evitar complicaciones futuras.

2.3.2.3. Desarrollo infantil

La Constitución de Ecuador define los principios esenciales sobre derechos y garantías en su sección quinta, artículos 44 y 46, señalando que el Estado, la sociedad y la familia deben promover prioritariamente el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, asegurando que puedan ejercer plenamente sus derechos. Se pone énfasis en el principio de interés superior de este grupo, garantizando que sus derechos tengan prioridad sobre los de otras personas.

Figura 31. Caracterización de la Parroquia Simiátug según el SUUSEN



FUENTE: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil - Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

Hasta la fecha, Simiátug se encuentra entre las parroquias priorizadas para la implementación de la política pública La Nueva Infancia, debido a su índice de 0.597, lo que la sitúa en una categoría de priorización nivel 1 alta. Según datos proporcionados por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, en lo que respecta al

servicio de Desarrollo Infantil, esta parroquia cuenta con ocho unidades CDI y 11 unidades CNH, que atienden a 448 usuarios, además de disponer de dos unidades de salud del MSP.

Para el mes de julio 2024, 18 gestantes y 185 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES, según el informe emitido por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, frente al año pasado se observa que las gestantes con acceso a SDII se mantiene en 18 y disminuyó en 1 los menores de 24 meses con acceso a SDII, mientras que frente al mes pasado aumentó en 8 gestantes y en 7 menores de 24 meses.

2.3.2.4. Seguridad social

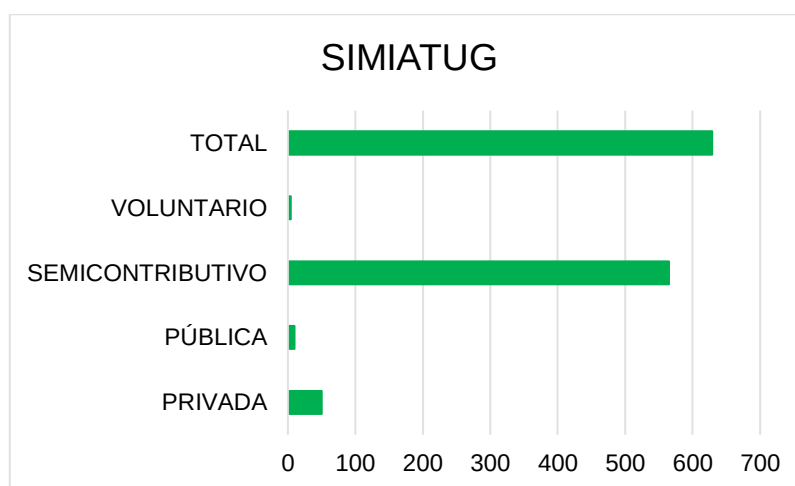
En la parroquia Simiátug, solo disponen de seguridad social netamente los servidores públicos como profesores, médicos y servidores públicos del GAD Parroquial, que únicamente representa el 11.98% de la población económicamente activa de la parroquia, por su parte el número de jubilados y afiliados a seguro campesino es 2 individuos.

Tabla 64. Afiliados en la Parroquia Simiátug

AFILIADOS	SIMIÁTUG
PRIVADA	50
PÚBLICA	10
SEMICONTRIBUTIVO	565
VOLUNTARIO	4
TOTAL	629

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 32. Afiliados en la Parroquia Simiátug

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.2.5. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

2.3.2.5.1. Plan Internacional

Institución que promueve los derechos de la niñez y la igualdad, apoyo en el mejoramiento de la desnutrición infantil con el programa REDNI.

- **Educación:** Mejorar el acceso y la calidad de la educación para niños y niñas, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- **Protección Infantil:** Implementar programas para prevenir la violencia y el abuso, asegurando que los niños tengan un entorno seguro.
- **Salud y Nutrición:** Fomentar el acceso a servicios de salud y promover prácticas de nutrición adecuadas, especialmente en comunidades vulnerables.
- **Empoderamiento de las Mujeres:** Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas a través de iniciativas que fortalezcan sus derechos y oportunidades.
- **Desarrollo Comunitario:** Trabajar con la comunidad para identificar necesidades y promover el desarrollo.

2.3.2.5.2. Bono Joaquin Gallegos Lara

Este bono está destinado a personas con discapacidades físicas, intelectuales o psicosociales en grados severos, así como a aquellos con enfermedades catastróficas,

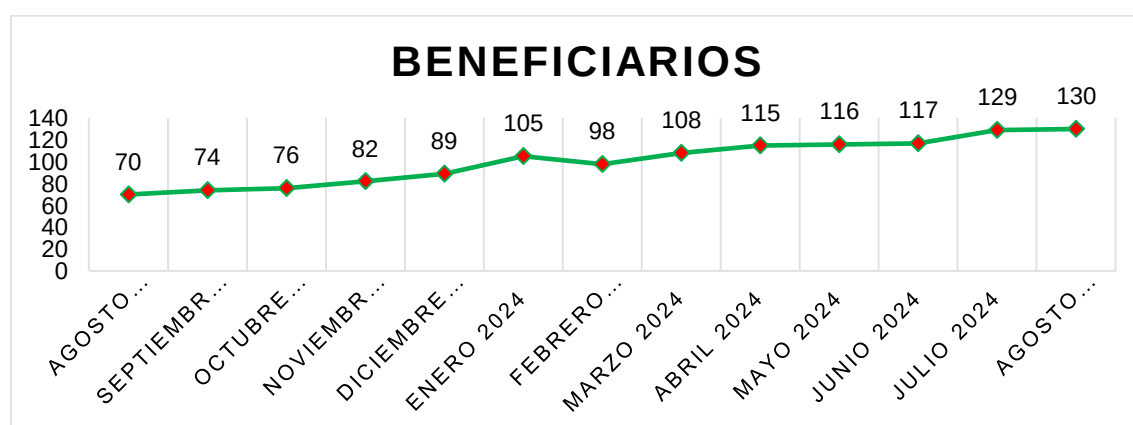
raras o huérfanas, y a menores de 18 años que viven con VIH-SIDA, todos en situación de pobreza o extrema pobreza. La ayuda consiste en una transferencia mensual de 240 dólares, otorgada al cuidador del beneficiario para mejorar su calidad de vida. De acuerdo con los datos del Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales de septiembre de 2024, 25 personas reciben este bono; 23 de ellas tienen alguna discapacidad y 2 padecen una enfermedad catastrófica. Cabe destacar que 21 de los beneficiarios se encuentran en extrema pobreza, 3 en situación de pobreza, y 1 no es considerado pobre.

2.3.2.5.3. Bono 1000 días

Dado el fuerte vínculo entre la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y la pobreza, se ha dirigido la provisión de varios servicios esenciales a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, según lo determina el Registro Social. Además de ofrecer estos servicios clave, se implementa el Bono 1000 días, un programa integral de prevención de la DCI que incluye una transferencia monetaria con un componente no condicional y otro condicionado a la asistencia a controles prenatales y de niño sano, así como la inscripción del nacimiento en el registro civil dentro de los primeros 45 días.

Una persona es considerada elegible para el Bono 1000 días si cumple con todos los criterios de selección establecidos en el Decreto Ejecutivo Nro. 435 y los acuerdos ministeriales del MIES y la STECSDI. El bono se distribuye únicamente mediante transferencia a una cuenta financiera, y los beneficiarios tienen un plazo de hasta 4 meses para registrar su cuenta, durante el cual puede ser cobrado por ventanilla en la mayoría de las instituciones financieras del país. Por lo tanto, algunos de los elegibles no están habilitados para el cobro porque aún no han registrado su cuenta financiera, lo que impide realizar el pago.

Figura 33. Beneficiarios del Bono 1000 días



FUENTE: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil - Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Según información de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, el número de elegibles al Bono 1000 días para el mes de julio 2024 en la parroquia Simiátug es de 181 y de ese total existe 38 personas no habilitadas al cobro. Frente al año pasado aumentó en 70 el número de personas elegibles al Bono 1000 días, además hubo aumentó en 6 las personas no habilitadas al cobro. De las 143 personas habilitadas al bono, 129 en efecto cobraron la transferencia, con respecto al año pasado hay un aumento de 64 las personas habilitadas y en 69 personas que cobraron la transferencia.

Tabla 65. Bono 1000 días

Indicador	Menores de 2 años	Gestantes	Total
Habilitados al cobro del Bono 1000 Días	117	26	143
Inhabilitados al cobro del Bono 1000 Días	25	13	38

FUENTE: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil - Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.3.2.6. Desagregación por enfoques de igualdad

La igualdad, como un derecho humano en constante transformación, ha sido reinterpretada y ampliada a lo largo de la historia para ajustarse a las exigencias de cada época. Esta igualdad no debe confundirse con uniformidad, sino con el reconocimiento positivo de las diferencias entre las personas. La falta de aceptación de estas diferencias puede excluir a grandes sectores de la sociedad. Por lo tanto, es crucial construir un modelo de igualdad que valore la diversidad humana y reconozca las distintas identidades.

El Artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador establece el derecho a la igualdad y no discriminación, en coherencia con lo dispuesto en el Artículo 66, numeral 4. En cumplimiento del Artículo 14 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se incorporan las propuestas de los enfoques de igualdad en la planificación local.

En la parroquia Simiátug se han incorporado varios programas y proyectos en base a diferentes problemáticas ya sea en el aspecto de desnutrición infantil, violencia intrafamiliar, ambiente, manejo de residuos sólidos, incorporándose, entidades como MSP, MAATE, MIDUVI, GAD Provincial, Cantonal, parroquial y ONGs como Plan Internacional, Grupos Salesianos, FEEPP, dirigidos a diferentes grupos de atención

prioritarios como niños y niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, discapacidad, entre otros.

La parroquia Simiátug, ubicada en el cantón Guaranda de la provincia de Bolívar, Ecuador, ha estado implementando diversas iniciativas para abordar la **desegregación y promover la igualdad** a través de programas sociales y educativos. Estos esfuerzos son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, especialmente en el contexto de violencia y desigualdad que enfrentan muchas comunidades.

2.3.2.6.1. Contexto de Desagregación y Programas de Igualdad

2.3.2.6.1.1. Acciones frente a la violencia

En octubre de 2022, se registraron casos de violencia física en la comunidad de Mindina dentro de Simiátug. En respuesta, el Servicio de Protección Integral coordinó acciones interinstitucionales que incluyeron acompañamiento psicológico y social para las familias afectadas, así como la activación de protocolos educativos para ayudar a docentes y alumnos

Estas medidas son parte de un enfoque más amplio para garantizar los derechos de los adolescentes y prevenir futuros incidentes.

2.3.2.6.1.2. Empoderamiento y educación

Cáritas Ecuador ha implementado el proyecto "Plenitud de Vida", que se lleva a cabo en **8 comunidades** de Simiátug y otras parroquias. Este proyecto busca mejorar la seguridad alimentaria y el acceso a la educación. En octubre de 2023, se llevó a cabo un taller sobre igualdad de género que reunió a más de 50 mujeres, donde se discutieron temas como el reconocimiento de derechos y la importancia del empoderamiento femenino. Este tipo de iniciativas son cruciales para dismantelar estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

2.3.2.6.1.3. Proyectos agroecológicos

Además, se han implementado proyectos agroecológicos que combinan técnicas ancestrales con conocimientos modernos, permitiendo a las comunidades cultivar sus propios alimentos sin el uso de químicos. Esto no solo mejora la nutrición familiar sino que también contribuye a la economía local

La participación activa en estos proyectos ha permitido a las mujeres valorarse más y fortalecer su papel dentro de la comunidad.

2.3.2.6.1.4. Conclusiones

La parroquia Simiátug está en un proceso activo de desegregación social mediante diversas iniciativas que promueven la igualdad. A través del trabajo conjunto entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se están abordando problemas críticos como la violencia y la falta de acceso a recursos educativos. Estos esfuerzos son esenciales para transformar las dinámicas sociales en esta región y asegurar un futuro más equitativo para todos sus habitantes.

2.3.2.6.2. Enfoque de género

El Artículo 70 de la Constitución obliga al Estado a desarrollar y ejecutar políticas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, mediante un mecanismo especializado dentro del marco legal. Este enfoque de género debe integrarse en planes y programas, y se brindará asistencia técnica para asegurar su aplicación obligatoria en el sector público, incluyendo los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Del análisis demográfico de la Parroquia Simiátug se observa una paridad de género, con una diferencia mínima en el porcentaje. A pesar de ello, el diagnóstico ha detallado el estudio de la población, considerando indicadores de género para identificar brechas en cada uno de los parámetros estudiados.

En la parroquia Simiátug, se han implementado diversas iniciativas con un enfoque de género que buscan abordar las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las mujeres. A continuación, se presentan cifras y datos relevantes sobre este enfoque.

2.3.2.6.2.1. Salud Sexual y Reproductiva

- La mayoría de las mujeres en Simiátug forman hogares a los **17 años**, y generalmente tienen su primer hijo a la misma edad
- En la provincia de Bolívar, **28 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia**, lo que indica una alta incidencia de violencia de género en la región

2.3.2.6.2.2. Proyectos y Capacitación

- El proyecto "Plenitud de Vida", liderado por Cáritas Ecuador, se ejecuta en **8 comunidades** de Simiátug, enfocándose en el desarrollo humano integral de las mujeres y sus familias en situación de vulnerabilidad

- Más de **50 mujeres** participaron en talleres sobre igualdad de género, donde se abordaron temas como el reconocimiento de derechos y la importancia del empoderamiento femenino

2.3.2.6.2.3. Impacto en la Comunidad

- Las capacitaciones han permitido a las mujeres aprender sobre prácticas agroecológicas, mejorando su capacidad para producir alimentos saludables sin el uso de químicos. Esto ha contribuido a la seguridad alimentaria en sus hogares
- Las iniciativas también han promovido el acceso a becas escolares para niños y niñas, facilitando su permanencia en el sistema educativo formal

2.3.2.6.2.4. Conclusiones

Las cifras reflejan un esfuerzo significativo por parte de diversas organizaciones para abordar las desigualdades de género en Simiátug. A través del empoderamiento educativo y económico, así como la promoción de la igualdad, se busca transformar las dinámicas sociales y mejorar la calidad de vida de las mujeres en esta parroquia. Estos esfuerzos son esenciales para construir un futuro más equitativo y libre de violencia.

El desarrollo de vivienda social en la parroquia Simiátug, ubicada en la provincia de Bolívar, Ecuador, se ha visto impulsado por diversas iniciativas y proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. A continuación, se describen los aspectos más relevantes sobre este proceso.

2.3.2.6.2.5. Proyectos de Vivienda

Techo Solidario: Este programa ha sido fundamental para la construcción de viviendas en Simiátug. Se han implementado proyectos que permiten a las familias acceder a viviendas dignas a través de subsidios y financiamiento. En 2017, se reportó la construcción de nuevas viviendas bajo este programa, beneficiando a varias familias en la parroquia, en los últimos 8 años no se ha ejecutado proyectos de vivienda social por parte del gobierno ni en forma privada destinado a familias de bajos ingresos.

Proyectos Comunitarios: Además del programa Techo Solidario, existen iniciativas comunitarias que buscan mejorar la infraestructura habitacional. La Casa de la Cultura Ecuatoriana menciona proyectos que incluyen no solo vivienda, sino también servicios básicos como agua potable y vías de comunicación

2.3.2.6.2.6. Infraestructura y Conectividad

La mejora en la infraestructura vial también juega un papel crucial en el desarrollo habitacional. La reciente rehabilitación de la vía Salinas – Simiátug, que conecta varias comunidades, ha sido un avance significativo. Esta obra no solo facilita el acceso a servicios y mercados, sino que también promueve el desarrollo agrícola y turístico de la región

La inversión realizada en esta vía es parte de un esfuerzo más amplio para mejorar las condiciones de vida en áreas rurales.

La parroquia dispone de áreas públicas como tres mercados distribuidos en dos para consumo masivo y uno para comercialización de ganado y especies menores y mayores, para la práctica deportiva se dispone de un coliseo, estadio y canchas deportivas en las unidades educacionales, parques y áreas verdes e infraestructura para reuniones comunitarias.

2.3.2.6.2.7. Participación Comunitaria

La participación activa de las comunidades es esencial para el éxito de estos proyectos. Durante eventos como casas abiertas organizadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), se fomenta el involucramiento ciudadano en temas de desarrollo y prevención

La colaboración entre diferentes actores sociales y gubernamentales es clave para abordar las necesidades habitacionales y mejorar la calidad de vida en Simiátug.

2.3.2.6.2.8. Desafíos

A pesar de los avances, Simiátug enfrenta desafíos significativos. Muchos recintos aún carecen de servicios básicos adecuados, lo que limita el desarrollo completo del potencial habitacional. La dispersión poblacional y la falta de recursos son obstáculos que deben ser superados para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia. En resumen, el desarrollo de vivienda social en Simiátug está en marcha gracias a programas específicos y mejoras en infraestructura, aunque persisten desafíos que requieren atención continua y colaboración comunitaria.

2.3.2.6.3. Enfoque intergeneracional

El concepto generacional abarca la responsabilidad del Estado de garantizar la protección integral de los derechos humanos para todas las personas a lo largo de su vida, tomando en cuenta las particularidades de cada etapa. Lo intergeneracional se centra en las relaciones entre generaciones y su importancia en el crecimiento mutuo,

destacando la necesidad de fomentar el respeto y la aceptación de la diversidad para facilitar la convivencia y el esfuerzo conjunto.

La normativa constitucional establece que el Estado debe crear políticas demográficas que promuevan un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado, garantizando la seguridad de la población. Analizar la población según los grupos de edades permite identificar las necesidades específicas de cada grupo social y tomar acciones concretas y efectivas en el sector público para lograr el desarrollo y el buen vivir.

El estudio poblacional revela una predominancia de la población joven en la parroquia, lo que hace necesario que la agenda pública se enfoque en el desarrollo de este grupo, dado que de ellos depende el futuro de la Parroquia Simiátug.

2.3.2.6.4. Interculturalidad y plurinacionalidad

Ecuador se define como un Estado plurinacional e intercultural, reconociendo la diversidad étnica y cultural del país. Cada uno de estos grupos posee una cosmovisión, costumbres, tradiciones y sistemas organizativos propios que deben ser considerados al planificar el desarrollo.

Aunque la información recolectada muestra una predominancia de la población mestiza, es necesario prestar atención a los grupos minoritarios que enriquecen la cultura nacional, enfocándose en preservar sus valores y prácticas.

2.3.2.6.5. Enfoque de discapacidades

Este enfoque considera la interacción entre personas con discapacidades y las barreras actitudinales y ambientales que dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad. La atención a estos grupos se prioriza mediante la discriminación positiva, que busca fomentar la equidad en la población.

El análisis de estos grupos de atención prioritaria permite dirigir proyectos sociales hacia personas en situación de vulnerabilidad, asegurando que los recursos y servicios lleguen a quienes más lo necesitan. Esto contribuye a reducir las desigualdades y promover una inclusión verdadera, donde todas las personas, independientemente de sus capacidades o circunstancias, puedan ejercer sus derechos y participar plenamente en la sociedad.

2.3.2.6.6. Enfoque de movilidad humana

Este enfoque se basa en tres principios. Las condiciones económicas son uno de los principales factores que desencadenan procesos de movilidad humana. Por lo tanto, es crucial establecer acciones que promuevan el desarrollo económico, considerando los altos niveles de pobreza en la parroquia, para evitar la migración de la población, especialmente la joven.

2.3.2.7. Habitación y Vivienda

En la parroquia Simiátug conforme al censo realizado en el año 2022 existen 4.646 viviendas por lo cual en la tabla a continuación detallados las características las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

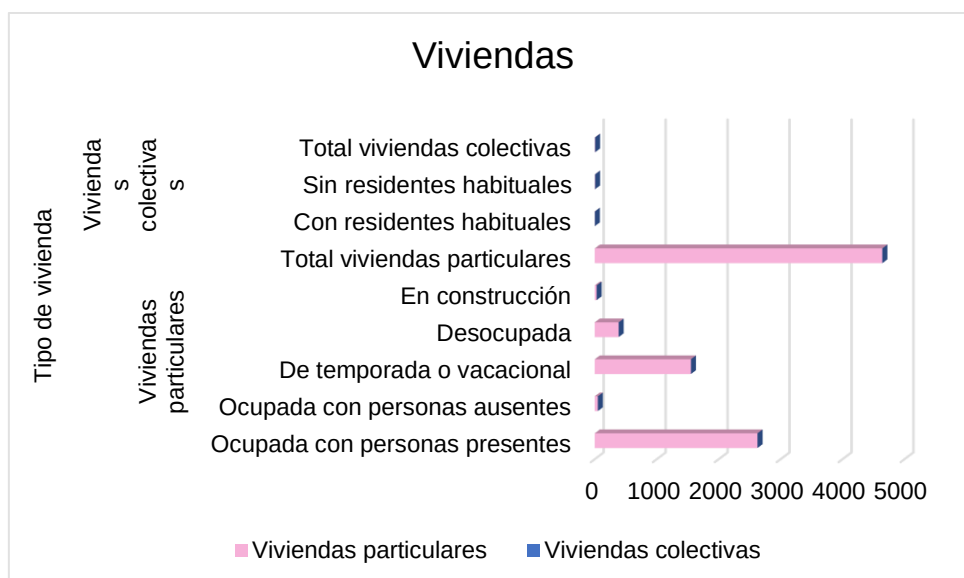
Tabla 66. Viviendas en la parroquia Simiátug

VIVIENDAS				
Total			4.646	100,00%
Tipo de vivienda	Viviendas particulares	Ocupada con personas presentes	2626	56,58%
		Ocupada con personas ausentes	49	1,06%
		De temporada o vacacional	1551	33,42%
		Desocupada	385	8,30%
		En construcción	30	0,65%
		Total, viviendas particulares	4641	100,00%
	Viviendas colectivas	Con residentes habituales	1	0,02%
		Sin residentes habituales	4	0,09%
		Total, viviendas colectivas	5	0,11%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 34. Viviendas en la parroquia Simiátug



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

La tabla muestra la distribución de viviendas en la parroquia Simiátug, indicando que la mayoría son viviendas particulares ocupadas, mientras que una cantidad significativa está destinada a uso temporal o vacacional. Un número considerable de viviendas se encuentra desocupado o en construcción. Además, hay muy pocas viviendas colectivas, siendo casi inexistentes aquellas con residentes habituales. Estas cifras sugieren que, aunque la parroquia tiene un número importante de viviendas habitadas, existe una proporción de casas desocupadas o de uso temporal, lo que podría reflejar la migración temporal de habitantes hacia otras áreas o la dependencia de ciertas viviendas para actividades turísticas o estacionales. Esta realidad también puede influir en la planificación del desarrollo local y en la provisión de servicios públicos adecuados para una población fluctuante.

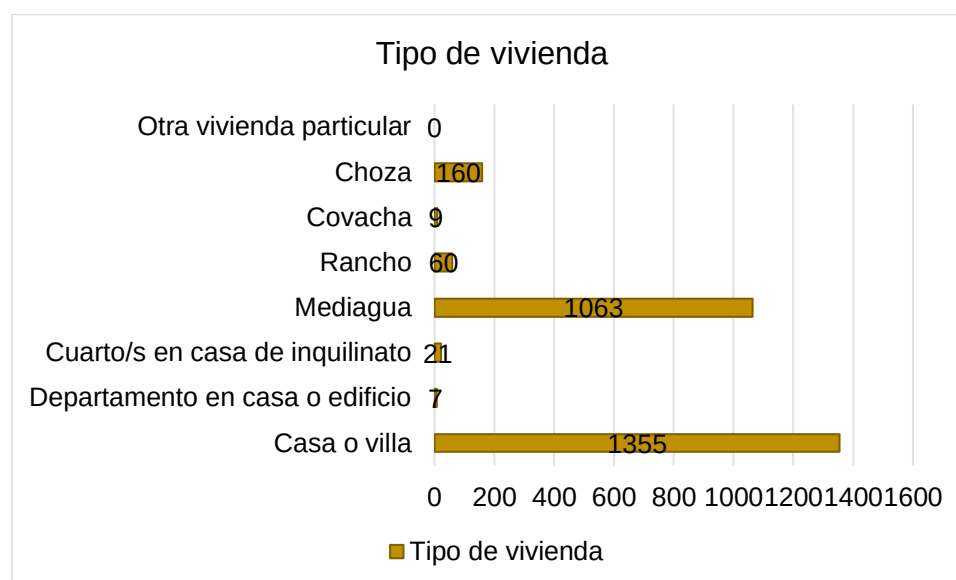
2.3.2.7.1. Tipos de viviendas

Tabla 67. Porcentaje de viviendas con Servicios Básicos

Viviendas particulares ocupadas			
Total		2675	100%
Tipo de vivienda	Casa o villa	1355	50,65%
	Departamento en casa o edificio	7	0,26%
	Cuarto/s en casa de inquilinato	21	0,79%
	Mediagua	1063	39,74%
	Rancho	60	2,24%
	Covacha	9	0,34%
	Chozas	160	5,98%
	Otra vivienda particular	0	0,00%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 35. Porcentaje de viviendas con Servicios Básicos

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo

Los tipos de viviendas de la Parroquia Simiátug predomina la construcción con un 50,7% de casa o villa con un 39,7% de media agua, seguido por covacha, chiza con un 6,3%, con un 2,2% de rachi y un casi nulo porcentaje del 0,8% de cuartos en arriendo y 0,3% departamento.

Vivienda Social

Simiátug enfrenta retos significativos en términos de infraestructura y servicios básicos. Aunque hay un esfuerzo por mejorar las condiciones, muchas comunidades aún carecen de acceso adecuado a agua potable y electricidad. La implementación del Plan de Vivienda Social es un paso hacia la mejora integral de la calidad de vida en la parroquia

Este enfoque en vivienda social es parte de una estrategia más amplia para apoyar a las familias en Simiátug, donde se estima que alrededor de 370 familias podrían beneficiarse indirectamente mediante el incremento en la actividad económica local

2.3.2.7.2. Espacio de uso público y recreación

El nivel de gestión de las comunidades a permitido que estas dispongan de una infraestructura de interés social como son las casas comunales canchas deportivas iglesias y otras que facilitan la realización de eventos de carácter social en la convivencia comunitaria.

Tabla 68. Equipamiento de la parroquia

Equipamientos en la parroquia Simiátug	

Comunidad	Casa comunal		Cancha de uso		Casa para hospedaje
		Iglesia	múltiple	Mercado	
Boliche	x	X	No	No	No
Cutahua	x	X	x	No	No
Llullimunllo	x	X	x	No	No
Pímbalo	x	No	x	No	No
Laiwa Kuriñan	no	No	x	No	No
Laiwa Chiquisungo	x	X	x	No	No
Cruz de Ventanas	x	Evangélica	x	No	No
Cochaloma	x	No	No	No	No
Gerrana	x	X	No	No	No
Papaloma	x	No	x	No	No
El Tingo	x	No	x	No	No
Cocha Colorada	x	No	x	No	No
Tomaloma	x	No	x	No	No
Allago	x	No	x	No	No
Santo Domingo	x	X	x	No	No
Rayopamba	x	X	No	No	x
Salaleo	x	0	x	No	No
Mindina	x	X	x	No	x
Cascarillas	x	X	x	No	No
Guanguliquin	x	No	x	No	No
Potrero	x	No	x	No	No
Simiátug centro	Edificio Parroquial	Iglesia Católica, Iglesia Evangélica	varias canchas	2 mercados y una plaza de comercialización de Ganado	x
Playapamba	x	X	x	No	No
Chigüé	No	No	No	No	No
Yataló	x	No	x	No	No
Pambukloma	x	No	No	No	No
La Cabaña	x	X	No	No	No
Candío	x	No	x	No	No
San Francisco	x	X	x	No	No
Tacarpo	x	No	x	No	No
Quialo	x	No	No	No	No
Talahua	x	X	x	No	No
Potrerosillos	No	Evangélica	No	No	No
La Y El Aserradero	x	No	No	No	No

Silagato	x	X	No	No	No
Tahuato	x	No	No	No	No
Santa Teresa	x	No	x	No	No
Ingapirca	x	No	x	No	No
Mushullacta	x	X	x	No	No
Pungadahuas	No	X	No	No	No
Puñahua	No	No	No	No	No

FUENTE: Diagnostico Participativo 2024

ELABORACIÓN: Equipo

El aporte de las comunidades es muy importante y se refleja en la mano de obra donde prevalece un ancestral costumbre que se llama “la minga” donde cada familia responsable de un aporte en jornales o su valor, por su parte los directivos son los encargados de gestionar ante los organismos seccionales el apoyo financiero o en materiales para la construcción de estas obras, en lo que respecta a las iglesias y capillas el apoyo es por parte de las agrupaciones religiosas aseen estas católica u evangélicas que son las dos sectas de prevalencia en la misma.

2.3.2.8. Acceso a servicios públicos

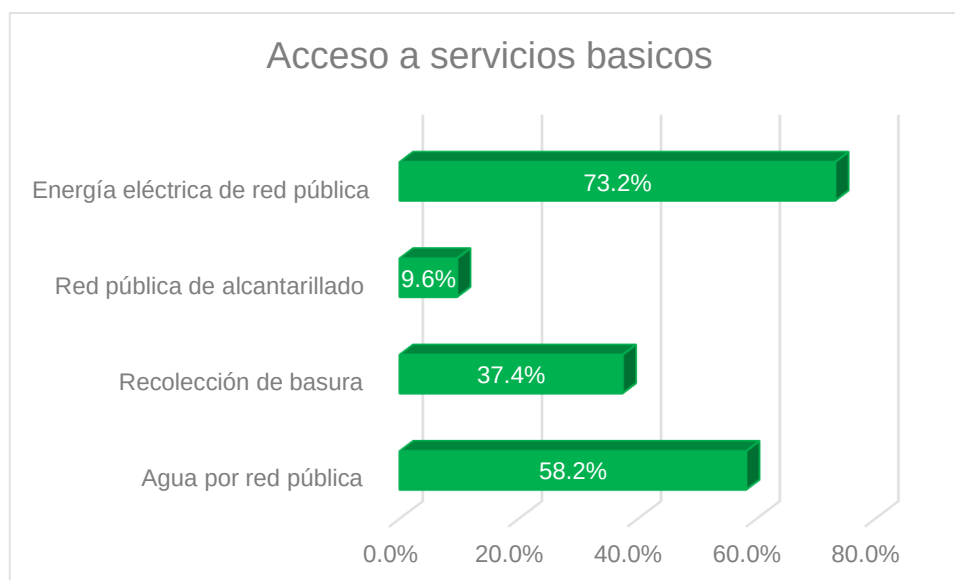
Tabla 69. Acceso a servicios Básicos Simiátug

Acceso a servicios básicos según provincia, cantón y parroquia			
Acceso a servicios básicos	Agua por red pública	1557	58,2%
	Recolección de basura	1000	37,4%
	Red pública de alcantarillado	256	9,6%
	Energía eléctrica de red pública	1959	73,2%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

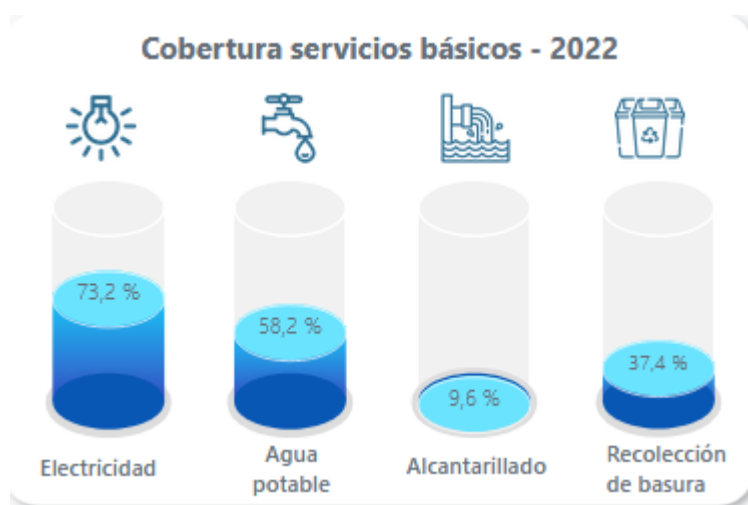
ELABORACIÓN: Equipo

Figura 36. Acceso a servicios Básicos Simiátug



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

En el gráfico antes visto contamos con un 58,2% de viviendas que cuentan con acceso al líquido vital por red pública, al igual que el 73,2% de viviendas cuentan con acceso a energía eléctrica, al igual que con un 37,4% de viviendas con acceso a recolección de basura y con un bajo porcentaje con 9,6% de viviendas que tienen acceso a alcantarillado

2.3.2.8.1. Agua

Tabla 70. Abastecimiento de agua en la parroquia Simiátug

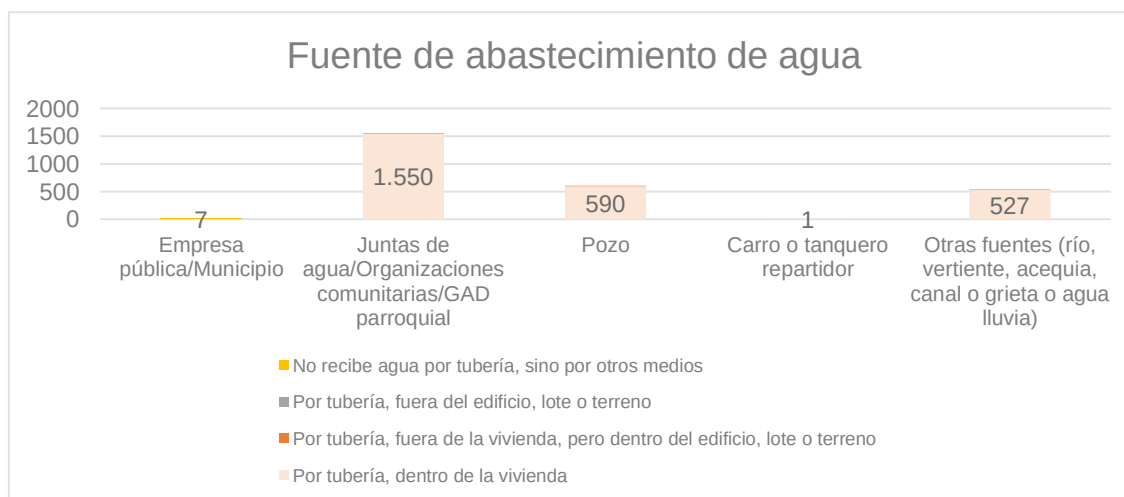
FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Fuente	Por tubería, dentro de la vivienda		Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno		Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno		No recibe agua por tubería, sino por otros medios		Total Simiátug	
Empresa pública/ Municipio	5	2,26%	1	0,09%	1	0,15%		0,00%	7	0,26%
Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial	201	90,95%	828	75,34%	519	77,93%	2	0,29%	1.550	57,94%
Pozo	8	3,62%	194	17,65%	37	5,56%	351	50,94%	590	22,06%
Carro o tanquero repartidor		0,00%		0,00%	1	0,15%		0,00%	1	0,04%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	7	3,17%	76	6,92%	108	16,22%	336	48,77%	527	19,70%
Total	221	100%	1.099	100%	666	100%	689	100%	2675	100%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Figura 37. Abastecimiento de Agua Simiátug



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

La parroquia Simiátug arroja un índice mayor de abastecimiento de agua por parte de las juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial con un 57,94%, seguido por el abastecimiento por pozo con un porcentaje del 22,06% , al igual que existe un porcentaje del 12,7% que se abastecen de otras fuentes como son de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia, y con un bajo porcentaje mediante la

empresa pública municipio con un 0,26% al igual que el abastecimiento a través del tanquero repartidor 0,04%

2.3.2.8.2. Desechos sólidos

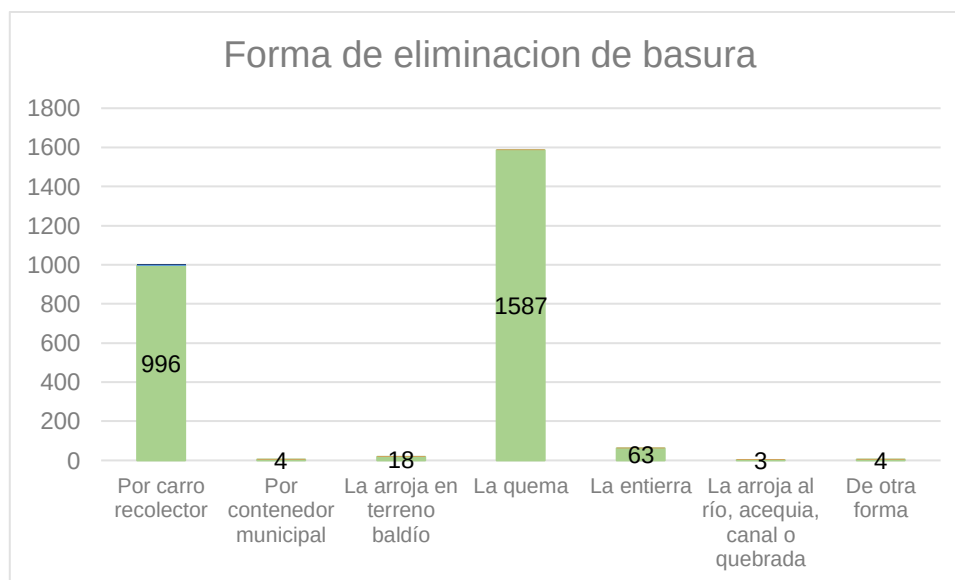
Tabla 71. Formas de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura Simiátug		
Por carro recolector	996	37,23%
Por contenedor municipal	4	0,15%
La arroja en terreno baldío	18	0,67%
La quema	1587	59,33%
La entierra	63	2,36%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	3	0,11%
De otra forma	4	0,15%
Total	2.675	100,00%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Figura 38. Forma de eliminación de basura



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

De acuerdo a los datos expuestos tenemos un alto índice de que la población de la parroquia Simiátug opta por eliminar la basura mediante la quema con un porcentaje del 59,33% lo cual es muy alarmante debido a que esto es perjudicial para el medio ambiente e inclusive peligro para las familias quienes utilizan este método, con un 37,23% lo hacen a través de los carros recolectores, existen bajo índice de los métodos tales como la arroja en terreno baldío, la entierra, la arrojan al río, acequia, canal o quebrada.

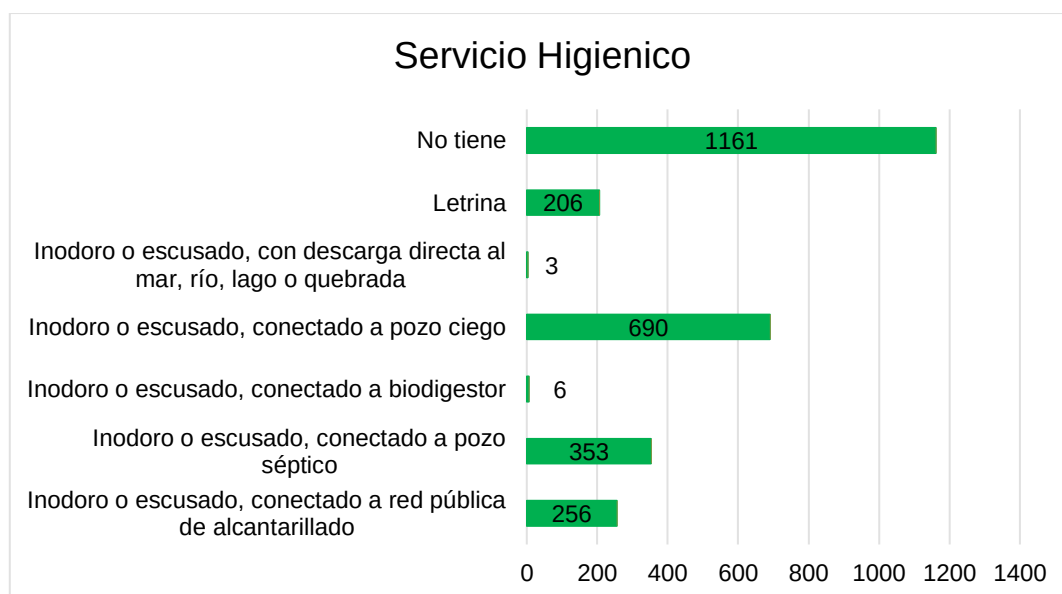
2.3.2.8.3. Saneamiento

Figura 39. Servicio Higiénico Simiátug

Servicio higiénico			
Número total de viviendas particulares ocupadas		2675	100,00%
Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	256	9,57%
	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	353	13,20%
	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	6	0,22%
	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	690	25,79%
	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,11%
	Letrina	206	7,70%
	No tiene	1161	43,40%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo consultor

La tabla expone una situación alarmante en cuanto al saneamiento en la parroquia Simiátug, donde solo el 9,57% de las viviendas tiene acceso a una red pública de alcantarillado, mientras que el 43,40% carece completamente de servicios higiénicos. Además, un 25,79% de las viviendas utiliza pozos ciegos, los cuales pueden causar problemas de contaminación si no se gestionan de manera adecuada. Estos datos reflejan una infraestructura de saneamiento deficiente y destacan la necesidad de implementar mejoras para optimizar la salud pública.

El elevado porcentaje de hogares sin saneamiento adecuado representa un riesgo considerable tanto para la salud como para el entorno, especialmente debido al uso de

pozos ciegos y descargas directas en cuerpos de agua. Fortalecer la infraestructura sanitaria, mediante la adopción de tecnologías sostenibles como biodigestores y la expansión de la red de alcantarillado, resulta fundamental para disminuir las brechas en saneamiento y reducir los peligros sanitarios y ambientales en la comunidad.

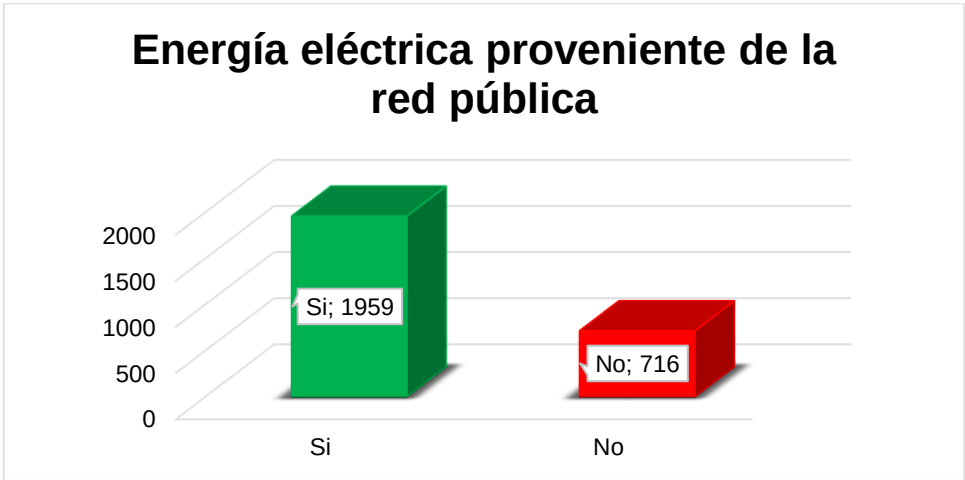
2.3.2.8.4. Energía Eléctrica

Tabla 72. Energía Eléctrica de Simiátug

Energía Eléctrica			
Número total de viviendas particulares ocupadas		2675	100,00%
Energía eléctrica proveniente de la red pública	Si	1959	73,23%
	No	716	26,77%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022
ELABORACIÓN: Equipo consultor

Figura 40. Energía Eléctrica de Simiátug



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022
ELABORACIÓN: Equipo consultor

La tabla sobre energía eléctrica en Simiátug muestra que el 73,23% de las viviendas tiene acceso a la electricidad proveniente de la red pública, mientras que el 26,77% no cuenta con este servicio. Aunque la mayoría de los hogares está conectado a la red eléctrica, aún hay una proporción significativa sin acceso, lo que sugiere desafíos en la cobertura de infraestructura en ciertas áreas de la parroquia.

Esta falta de acceso a electricidad en más de una cuarta parte de las viviendas puede tener implicaciones negativas en el bienestar y el desarrollo económico de estas comunidades, limitando su acceso a tecnologías, educación, y servicios básicos. La mejora en la cobertura de electricidad es fundamental para cerrar esta brecha y garantizar un desarrollo más equitativo en la región.

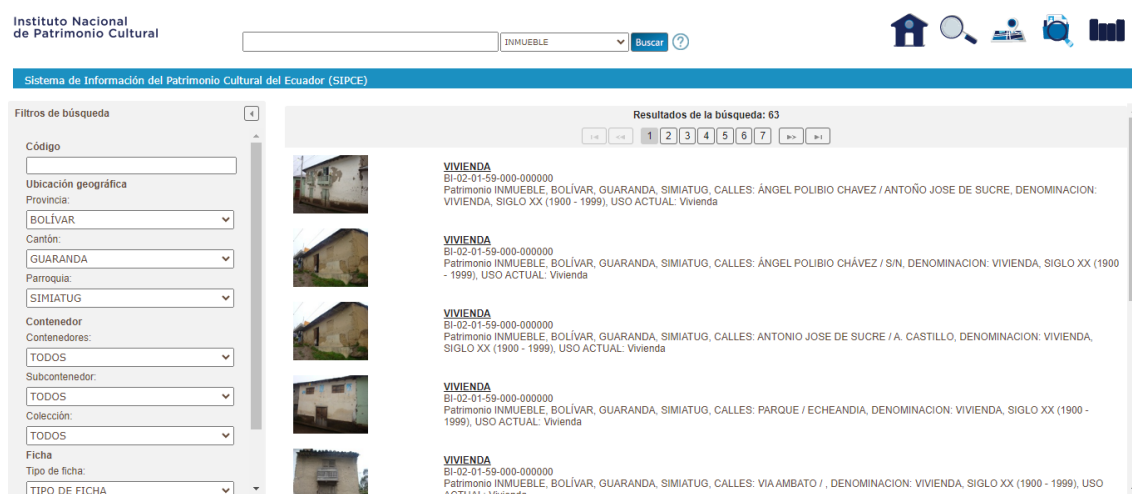
2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural de la parroquia Simiátug, es un reflejo de su rica historia y diversidad étnica, predominantemente indígena. Esta parroquia conserva tradiciones ancestrales que se manifiestan en su música, danza, vestimenta y festividades, como el Inti Raymi y otras celebraciones vinculadas a la cosmovisión andina. La artesanía, especialmente la textilera y la cerámica, son expresiones culturales clave que han sido transmitidas de generación en generación. Además, la lengua kichwa y las prácticas agrícolas tradicionales son fundamentales en la identidad de Simiátug. La preservación y valorización de este patrimonio es esencial para fortalecer su identidad comunitaria y fomentar el desarrollo sostenible.

2.3.3.1. Patrimonio Material

2.3.3.1.1. Patrimonio Inmueble

Imagen 7. Patrimonio inmueble de la parroquia Simiátug



FUENTE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

El patrimonio material inmueble de la parroquia Simiátug incluye un valioso conjunto de 63 construcciones, que abarcan tanto viviendas como residencias del siglo XX, representativas de la arquitectura tradicional de la región. Estas edificaciones, construidas con técnicas y materiales locales, reflejan el estilo de vida y las prácticas constructivas de la época. Entre ellas, destaca la fachada de la iglesia parroquial, un ícono religioso y cultural que ha sido testigo de la historia y las costumbres de la comunidad. Este conjunto patrimonial es fundamental para preservar la identidad arquitectónica de Simiátug y constituye un vínculo tangible con su pasado histórico.

El patrimonio material inmueble de la parroquia Simiátug incluye un valioso conjunto de 63 construcciones, que abarcan tanto viviendas como residencias del siglo XX, representativas de la arquitectura tradicional. Estas edificaciones, construidas con técnicas y materiales locales, reflejan el estilo de vida y las prácticas constructivas de la época. Entre ellas, destaca la fachada de la iglesia parroquial, un ícono religioso y cultural que ha sido testigo de la historia y las costumbres de la comunidad. Este conjunto patrimonial es fundamental para preservar la identidad arquitectónica de Simiátug y constituye un vínculo tangible con su pasado histórico.

Imagen 8. Patrimonio inmueble de la parroquia Simiátug



FUENTE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

2.3.3.1.2. Patrimonio documental

El patrimonio cultural documental de Simiátug se enriquece con dos importantes archivos históricos: el Archivo de la Tenencia Política de Simiátug y el Archivo del Convento Parroquial de Simiátug. Estos archivos resguardan documentos clave que narran el desarrollo político, social y religioso de la parroquia a lo largo de los años. El primero conserva registros administrativos y legales que reflejan la evolución de la autoridad civil en la región, mientras que el segundo alberga documentos eclesiásticos que ofrecen una visión profunda sobre la vida espiritual y las tradiciones religiosas de la comunidad. Ambos archivos son fundamentales para el estudio y la preservación de la historia local, constituyendo un recurso invaluable para investigadores y un legado cultural que conecta a las generaciones actuales con su pasado.

Tabla 73. Patrimonio Material Documental

Patrimonio Material Documental					
Código	Bien	Localización	Organización del Archivo	Contenido	Tenencia - Propiedad / Estado de Conservación

DA-02-01-59-000-08-000080	Archivo Del Convento Parroquial De Simiátug	GONZÁLEZ SUÁREZ - MATOGROSSO	Fondos Desde: 1789 Hasta: 2008 Cronológico Desde: 1789 Hasta: 2008	Personales: Cartas Diarios Memorias Otros Económicos: Recibos Religiosos: Otros Documentos: Administrativos	Eclesiástico Malo
DA-02-01-59-000-08-000078	Archivo De La Tenencia Política De Simiátug	ECHEANDÍA VÍA AGUANGULIQUIN - ANGEL POLIBIO CHÁVES	Fondos Desde: 1901 Hasta: 2008 Cronológico Desde: 1901 Hasta: 2008	Otros Documentos: Copias De Telegramas, Registros De Encomiendas	Público Malo

FUENTE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.3.2. Patrimonio Inmaterial

El patrimonio inmaterial de la parroquia Simiátug se caracteriza por la elaboración de las denominadas shigras, confeccionadas con fibra vegetal extraída del agave, una práctica artesanal profundamente arraigada en la comunidad. Estas piezas destacan por su durabilidad y por los intrincados diseños que reflejan la cosmovisión y tradiciones andinas. A través de técnicas transmitidas de generación en generación, los artesanos han preservado este saber ancestral, creando productos que no solo son funcionales, sino que también representan una conexión con la naturaleza y la identidad cultural de Simiátug.

Tabla 74. Patrimonio inmaterial de la Parroquia Simiátug

ELABORACIÓN DE TEJIDOS - SIMIÁTUG, BOLÍVAR	
Código	IM-02-01-59-000-12-006216
Lengua(s)	KICHWA
Grupo Social	PURUHÁ
Localización	BOLÍVAR, GUARANDA, SIMIÁTUG
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito	OFICIOS TRADICIONALES
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / El tejido de las shigras de cabuya es una técnica que se ha perdurado hasta el presente, pues su uso se ha adaptado a nuevas formas de influencias de las nuevas necesidades así como de las estructuras laborales y sociales.

Descripción de la Manifestación	Algunas comunidades en el sector Simiátug, se dedican a la elaboración de tejidos artesanales como las shigras de cabuya (bolsas tejidas), elaboradas por las mujeres de las comunidades indígenas de la Sierra Centro (Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar y Chimborazo) desde tiempos inmemorables. El conocimiento de esta técnica se transmite de generación en generación. La materia prima para la elaboración de shigras es la “cabuya”, la cual hasta hace poco, se podía adquirir en los mercados de Ambato. Actualmente, la cabuya es cultivada y procesada en una comunidad de la zona Pambihuasi, donde es teñida por las mujeres con tintes orgánicos provenientes de la remolacha, el achiote, el shanshi, el mortiño y la chilka los cuales brindan diferentes colores y tonalidades. Antiguamente las shigras se utilizaban para recoger los granos tiernos y secos en tiempos de cosecha. Las shigras utilizadas para la cosecha tenían diseños sencillos, del color natural de la cabuya o en casos excepcionales de dos colores. Hoy en día éstas son utilizados como bolsos o carteras de uso personal y vendidos como artesanías para obtener una ganancia monetaria, las cuales son confeccionadas con fibra de cabuya teñida de varios colores, innovación que ha permitido a las mujeres trabajar con patrones de diseños más complejos, de creatividad única.
Importancia para la Comunidad	La elaboración de las artesanías además de representar un ingreso para las mujeres es un canal para la expresión de la identidad cultural local, de sus saberes y su forma de vida. La manera en que el uso se ha adaptado a nuevas condiciones- desde el uso agrícola hacia una artesanía para la venta turística- permite que estas técnicas artesanales no desaparezcan y sean valoradas y reconocidas tanto por la población local y nacional, como a nivel internacional.

FUENTE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.3.3.3. Riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio material de la parroquia Simiátug, que incluye viviendas y residencias construidas en el siglo XX, la emblemática fachada de su iglesia, y los archivos históricos de la tenencia política y de la iglesia parroquial, enfrenta una serie de riesgos que podrían comprometer su preservación a largo plazo. Las edificaciones, al estar expuestas al paso del tiempo y a condiciones climáticas adversas, como fuertes lluvias y sismos, sufren un deterioro progresivo. La falta de recursos económicos y de programas específicos para su restauración agrava esta situación. Si estas estructuras no reciben el mantenimiento adecuado, su degradación no solo afectará el paisaje histórico de la parroquia, sino también su funcionalidad como espacios habitacionales y de culto, erosionando el sentido de comunidad en Simiátug.

Los archivos de la tenencia política y de la iglesia parroquial, que documentan momentos clave de la historia local, son otro elemento crucial del patrimonio material que está en riesgo. La conservación de estos documentos se ve amenazada por la falta de condiciones de almacenamiento adecuadas, lo que los expone a daños por

humedad, fluctuaciones de temperatura e incluso el mal manejo. La ausencia de tecnologías que permitan la digitalización y protección de estos archivos aumenta su vulnerabilidad, motivo por el cual a la presente fecha su categoría de conservación es mala. La pérdida de esta documentación afectaría el acceso a la memoria histórica de Simiátug, limitando el conocimiento de las generaciones futuras sobre los procesos políticos, sociales y religiosos que han moldeado la identidad de la parroquia.

El patrimonio inmaterial, representado por la elaboración de shigras de cabuya, también está en peligro de desaparecer. Esta técnica ancestral ha sido un pilar de la identidad cultural de Simiátug, pero hoy enfrenta amenazas debido a varios factores. El éxodo de los jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales, el desinterés por las tradiciones artesanales y la competencia de productos industrializados más accesibles están reduciendo la transmisión intergeneracional de este saber. La desaparición de esta práctica tendría implicaciones profundas, ya que no solo se perdería una fuente de ingresos para las familias que dependen de la venta de los tejidos, sino también un elemento clave de la identidad cultural de la comunidad, debilitando el vínculo con sus raíces y tradiciones.

2.3.3.4. Grupos Culturales

2.3.3.4.1. Patrimonio cultural intangible

El presente estudio de actualización nos ha permitido evidenciar que si bien existen en la parroquia Simiátug, un badajeé amplio de cultura en especial las artesanías en fibras naturales, pero en general ha existido poca oferta cultural como alternativa para la ciudadanía, coartando la oportunidad de fortalecer su identidad cultural en cuanto a procesos de formación artística cultural sea para la recreación o el incentivo de emprender actividades de carácter interdisciplinario en las artes plásticas, escénicas, digitales etc.

Adicionalmente es importante mencionar que los espacios públicos potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción e implementación de proyectos colectivos que involucran los intereses comunes, sin embargo, en el caso de los habitantes de Simiátug, no existen espacios idóneos que permitan la dinamización procesos culturales lo que ahonda las brechas de discriminación étnica, cultural, género, generacional, discapacidades, culturas urbanas y la mercantilización de los bienes culturales materiales y espirituales que vaciados de sus contenidos históricos se vuelven objetos de administración comercial. Los efectos se manifiestan en el agudo empobrecimiento de la riqueza cultural de la sociedad

ecuatoriana en este caso Simiateña, el debilitamiento de las identidades culturales y el incremento de la exclusión, discriminación y abandono de las personas y comunidades.

Ante lo cual se determina la importancia de fortalecer y promover desde una visión permanente y sostenible los siguientes acápites:

- La conformación y revitalización de la Bandas de pueblo (Bandas de Potrero, Mindina, Talagua, Grupo Folclórico PUKA KUSHIMA)
- La creación e implementación de un centro cultural comunitario.
- La impartición de talleres como alternativa de formación en artes dirigidos a jóvenes y público en general interdisciplinarias, pintura, dibujo, danza, música, cerámica etc.
- La implementación de materias extracurriculares en la Unidad Educativa de carácter artístico
- El fortalecimiento de las tradiciones gastronómicas y culinarias de la zona.
- La creación o rescate del mercado itinerante que existía anteriormente ya que esta actividad promovía el trueque de productos locales y otras actividades de comercio culturales y otras relacionadas con el intercambio de productos cada fin de semana.

2.3.3.4.2. Fiestas de la parroquia y celebraciones

Manifestaciones sociales que son una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad cultural. Constituyen un suceso de obligada mirada en el tiempo, una visión integral como catalizadora de las expresiones identitarias. Muestran elementos socioculturales que son reflejo de una época, escenario ideal para estudiar la cultura integralmente concebida, vinculada a sucesos de la vida cotidiana de los hombres. Además, los conduce a una salida de esa cotidianidad como una alternativa de recreación y disfrute de su tiempo

Las fiestas y celebraciones expresan huellas del tejido social que representan, cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición.

Las fiestas tradicionales en Simiátug se pueden identificar como ancestrales o indígenas, y tradicionales mestizas.

En muchas comunidades surgieron como celebraciones religiosas, en otras como festejos conmemorativos de aniversarios o como revalorización de actividades laborales o costumbres típicas en la provincia de Bolívar como es el carnaval.

Las principales celebraciones culturales que realizan las comunidades de la parroquia se describen en la siguiente tabla

Tabla 75. Principales actividades culturales que realizan las comunidades

ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS	
Festividad	Descripción
Reyes	Fiesta que se celebra el seis de enero de cada año en honor al Niño Jesús
Carnaval	Fiesta identidad Bolivareense
Navidad	Festividades universales
Fin de año	Festividades universales
Nuevo año	Festividades universales
Inty Raymi	Fiesta del Sol que se celebra el 21 de junio de cada año
Kapac Raymi	Fiesta de traspaso de mando se celebra cada 21 de diciembre, solsticio de invierno.
Pawcar Raymi	Fiesta del florecimiento de las plantas, en muchos lugares coincide con las festividades de carnaval.
San Antonio	Festividades que se celebran en las comunidades La Cabaña, Puñahua
Niño Salvador	Festividades por su patrono Simiátug Centro
Semana santa	Fiesta que se celebra en el país
Finados	Fiesta que se celebra en el país
Jesús del Gran Poder	Se celebra en las comunidades de Pungadahuas, Puñagua
San Francisco	Se celebra en las comunidades de San Francisco y Talagua

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia Simiátug la principal celebración es el Carnaval, seguido las fiestas de los Reyes Magos y Fin de Año.

Como actividades comunitarias esta la minga que se conserva en la población indígena y constituye una fuerza de trabajo e identidad, así también el uso de la vestimenta típica caracterizada por el uso de poncho rojo en los hombres y sombrero y anaco y bayeta en las mujeres que les da un sentido de pertenencia e identidad propia, otros elementos son los gastronómicos y el idioma kichwa cuyo uso cotidiano está siendo fortalecido.

El Movimiento-Artesanal en la Región Simiátug fue creado en abril 2000 por las trágicas consecuencias de la dolarización en las familias-indígenas de las 40 Comunidades de

la Parroquia. El recurso 'talentos y habilidades-artesanales textiles' es el mayor recurso de las madres de familias grandes, semialfabetas, manteniendo a sus familias con labores agrícolas y pecuarias precarias. Ancestral-, cultural- y económicamente, 70%, unas 4.200 de las mujeres de la Región-Simiátug son Artesanas-textiles.

Tabla 76. Premios, reconocimientos y publicaciones

2006	Foro Interamericano de la Microempresa, ID/MICIP/CNM/CORPEI/CAMARI, Quito
2010	EMPRENDEFE, Planes de Negocios, Quito
2010	Libro de Vida en Bordado y Letra', publicación CCE-Núcleo de Bolívar, Guaranda.
2011	Reconocimiento de Excelencia UNESCO para la Artesanía, Región Andina, CIDAP, Cuenca
2014	FOROMIC, Finanzas inclusive, modelos de negocios para todos, Guayaquil
2015	IPANC/CAB, Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural, Quito.
2019	Análisis semiótico del bordado de Simiátug, de Anabel Ojeda, Cuenca.

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

2.3.4. Pobreza y desigualdad

Los sectores rurales en la actualidad enfrentan una problemática que a nivel nacional lo cual se ha venido viviendo por décadas que es la pobreza y desigualdad, entendemos como pobreza a la falta de recursos económicos básicos los cuales no permiten que un grupo de personas no tenga una vida digna esto representa una vulneración de derechos como son el de la alimentación, salud, vivienda, educación y por otro lado tenemos lo que es la desigualdad lo cual abarca el tema social, las diferencias sociales que tienen un grupo de población del otro.

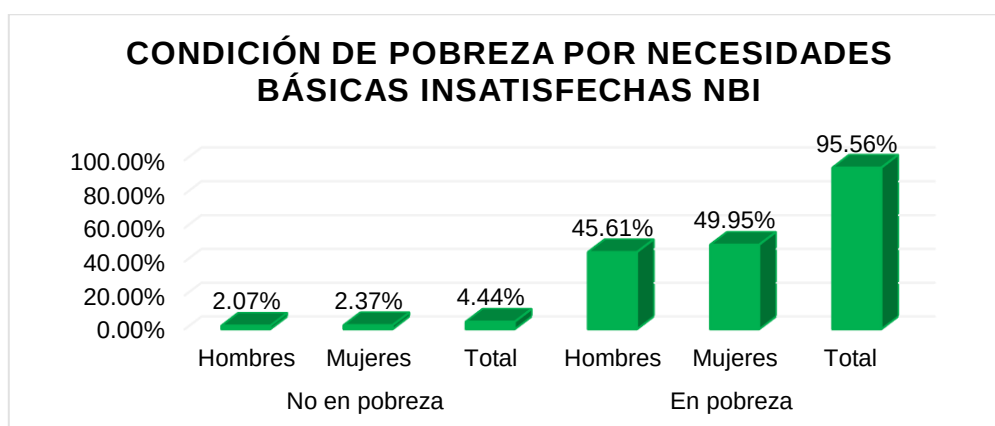
2.3.4.1. Pobreza por NBI

Tabla 77. Conformación de condición de pobreza Simiátug

Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
No en pobreza	Hombres	195	2.07%
	Mujeres	223	2.37%
	Total	418	4.44%
En pobreza	Hombres	4,290	45.61%
	Mujeres	4,698	49.95%
	Total	8,988	95.56%
Número total de personas en viviendas particulares		9,406	100.00%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 41. Condición de pobreza Simiátug**FUENTE:** INEC: Censo Ecuador 2022**ELABORACIÓN:** Equipo Consultor

La recopilación de la información en la base de datos de la página Censo 2022 arroja porcentajes que son muy alarmantes en cuanto al índice de pobreza que existe en la Parroquia Simiátug conforme a la condición de pobreza por necesidades básicas NBI en donde los habitantes son 9412 personas, de este número de población el 95,56% son personas que viven en condiciones de pobreza, esto es muy alarmante ya que esta parroquia enfrenta índices muy altos para poder acceder a los servicios vacíos lo cual de manera indirecta se estaría vulnerando los derechos primordiales consagrados en la constitución de la Republica del Ecuador como salud, educación, y vivienda adecuada.

Cabe mencionar que existe un porcentaje casi similar entre hombre y mujeres con un 45,61% de sexo masculino y el 49,95% sexo femenino lo que refleja estos datos son que la pobreza afecta a los dos lados de manera casi similar.

Y por otro lado hay que recalcar que solo un 4,44% de los habitantes no se encuentra en situación de pobreza, lo que indica una rotunda desigualdad en la distribución de recursos y acceso a necesidades básicas.

2.3.4.2. Pobreza Extrema

Tabla 78. Condición de extrema pobreza Simiátug

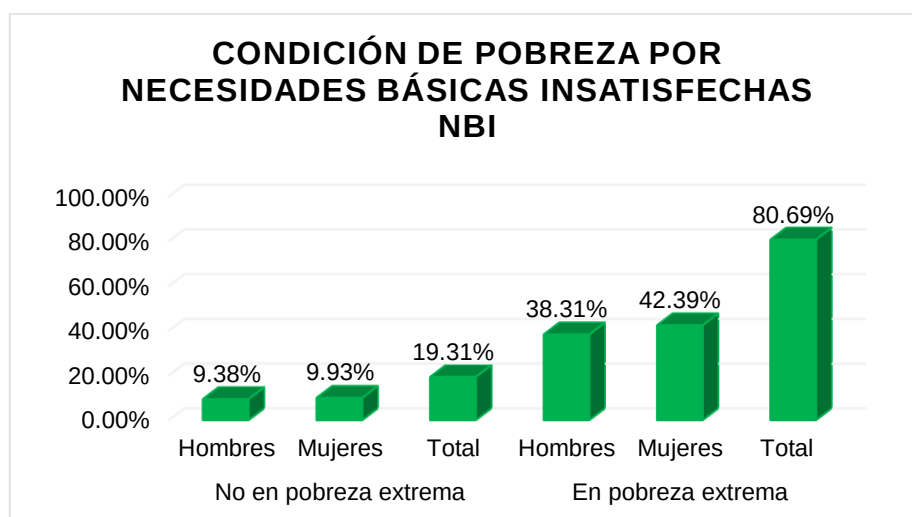
Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
No en pobreza extrema	Hombres	882	9.38%
	Mujeres	934	9.93%
	Total	1,816	19.31%
En pobreza extrema	Hombres	3,603	38.31%

	Mujeres	3,987	42.39%
	Total	7,590	80.69%
Número total de personas en viviendas	TOTAL	9,406	100.00%

FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Figura 42. Condición de extrema pobreza Simiátug



FUENTE: INEC: Censo Ecuador 2022

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Dentro de este punto que abarca todo lo referente a lo que es la pobreza extrema de la Parroquia Simiátug conforme los datos de Censo Ecuador 2022 existe un porcentaje sumamente alarmante que es del 80,69% de habitantes que viven en la pobreza extrema lo que refleja esto es que las personas no viven y mantienen una vida digna y esto es altamente vulnerable para la sociedad ya que ya octava parte de la población tiene graves carencias en cuanto a la calidad de vida que llevan, con un 19,32% de los habitantes son los que no viven en la extrema pobreza es decir que se mantiene en con condición de pobreza tal como se visualizó en la tabla anterior.

Recalcando las diferencia de genero al igual son minina con un 38.31% son hombres y el 42,38% son mujeres con un casi 3% de diferencia son los que viven en pobreza extrema, es por ello que se debe tomar medidas ante tan alarmante situación así como poder implementar programas donde para poder mejorar la economía de la parroquia así como también charlas que aborden todo el tema relacionado con la pobreza y pobreza extrema, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dicha parroquia mencionada con anterioridad al igual que mejorar el acceso a los servicios básico y con eso lograr reducir y que mejor cosa poder erradicar los altos índices de pobreza y pobreza extrema

2.3.4.3. Multidimensional

La "pobreza multidimensional" es un concepto que va más allá de la simple medición de ingresos para capturar una visión más completa de la privación y el bienestar de las personas. Esta medida considera múltiples aspectos del bienestar que afectan la calidad de vida de una persona y reconoce que la pobreza no solo se manifiesta en términos económicos, sino también en otros ámbitos.

En lo referente a la pobreza multidimensional de la parroquia Simiátug debemos mencionar que si existe dicho termino debido a que existen determinados grupos de habitantes que no cuenta con las condiciones territoriales y que a su vez son privados de distintos servicios que provee el estado tales como el agua potable, servicios eléctricos, telefónicos e internet son los que podemos recalcar al igual que tomar en cuenta que estas son necesidades básicas insatisfechas.

2.3.4.4. Índice de GINI

El Índice de Gini, también conocido como Coeficiente de Gini, es una medida estadística que se utiliza para evaluar la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza en una población. Este índice fue desarrollado por el economista italiano Corrado Gini en 1912 y se emplea ampliamente en estudios de economía y sociología para entender la desigualdad económica donde el 0: Indica igualdad perfecta, donde todos los individuos tienen el mismo nivel de ingreso o riqueza y 1 Indica desigualdad máxima, donde toda la riqueza o ingreso está concentrado en una sola persona y los demás no tienen nada.

El Índice de Gini para áreas rurales en Ecuador tiende a ser más alto que el promedio nacional, con un coeficiente de Gini de 0.4807, lo que refleja una desigualdad significativa en la distribución del ingreso en estas regiones comparado con las zonas urbanas. Esto es consistente con una tendencia global donde las áreas rurales suelen tener mayores niveles de desigualdad económica debido a factores como el acceso limitado a servicios, la infraestructura deficiente y las oportunidades económicas más escasas.

El tema socioeconómico de Simiátug lo cual debemos considerar el contexto que abarca todo este término para poder interpretar de forma correcta este coeficiente, tomando en cuenta los porcentajes que arrojan en la base de datos de Censo Ecuador 2022 que el 95.56% de los habitantes son pobres frente a un pequeño grupo de 4.44 los cuales no pertenecen al grupo ante mencionado, además de que un 80.69% se encuentra en condición de pobreza extrema, lo que implica todos estos porcentajes son a la falta de

servicios básicos que no cuentan las personas quienes pertenecen a estos grupos, derribando así a que esto pueda influir en la desigualdad de medida por el coeficiente de Gini.

Para poder combatir la desigualdad existen en la Parroquia Simiátug sería implementar políticas de desarrollo que promuevan la inclusión social y económica, las cuales mejoren el acceso a recursos y oportunidades, y fortalezcan las capacidades locales para generar ingresos de manera más equitativa.

2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

2.3.5.1. Recreación y uso del espacio público

La recreación y el uso de los espacios públicos en la parroquia Simiátug son aspectos fundamentales para el bienestar de la comunidad. En áreas rurales como esta, los espacios públicos, como plazas, parques y áreas verdes, no solo sirven como lugares de encuentro y convivencia, sino que también son esenciales para promover la salud física y mental. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el acceso a espacios públicos de calidad es crucial para fomentar la actividad física, reducir el estrés y mejorar la cohesión social. La OMS recomienda que cada habitante cuente con al menos 9 metros cuadrados de áreas verdes accesibles, promoviendo así un estilo de vida más saludable y una mejor calidad de vida.

Dentro de la Parroquia Simiátug se hallan los siguientes espacios públicos:

Tabla 79. Espacio público en la Parroquia Simiátug

ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA SIMITATUG		
No.	ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN
1	Cementerio	Centro de Simiátug
1	Centro de salud MSP	Centro de Simiátug
3	Mercados	Centro de Simiátug
6	Iglesias	Centro de Simiátug
1	Coliseo	Centro de Simiátug
1	Laguna Cocha Colorada	
1	Laguna Cocha Loma	
1	Casa Comunal	Edificio parroquial en el centro de Simiátug

FUENTE: Investigación en territorio

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

En el caso de Simiátug, la planificación de estos espacios es clave para garantizar que todos los grupos, especialmente los niños, jóvenes y adultos mayores, tengan acceso a áreas recreativas. Sin embargo, uno de los principales desafíos es mantener y mejorar estos espacios, asegurando que sean inclusivos y estén bien cuidados. Además, la OMS subraya la importancia de integrar los espacios verdes con infraestructuras que promuevan el ejercicio físico y el esparcimiento, elementos que podrían fortalecer la comunidad de Simiátug en términos de salud y cohesión social, mejorando a su vez la convivencia y el bienestar colectivo.

2.3.5.2. Índices de Violencia

El índice de violencia en Simiátug, como en muchas áreas, puede variar dependiendo de factores como la situación social, económica y política. Según la Junta Cantonal de Protección de derechos, en la parroquia Simiátug se desarrollaron los siguientes índices de violencia.

Tabla 80. Casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar

Año	Tipo de alerta	Numero de Índices
2023	Violencia contra la mujer	10
2023	Violencia de niños y adolescente	2
2024	Violencia contra la mujer	0
2024	Violencia de niños y adolescente	0

FUENTE: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guaranda.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



2.4. Análisis Sistema Económico Productivo.

Los diversos aspectos económicos y productivos de la parroquia abarcan una amplia gama de actividades, desde la agricultura y la ganadería hasta el empleo, los servicios, el comercio, los patrones de consumo y la implementación de nuevas tecnologías. Estos elementos están directamente vinculados con la población local y el desarrollo de la infraestructura productiva. Además, la riqueza y diversidad del suelo, la capacidad de producción agrícola y pecuaria, la generación de valor agregado a los productos locales y la ubicación estratégica del nodo de producción juegan un papel crucial en el análisis de este territorio.

Esta información no solo facilita el entendimiento de las dinámicas económicas, sino que también permite identificar las principales problemáticas y oportunidades presentes en el área. Al analizar estos factores, es posible determinar tanto las debilidades que afectan el crecimiento económico como las potencialidades que pueden ser explotadas para mejorar el bienestar de la comunidad. Con base en este análisis, se podrán diseñar programas y proyectos orientados a resolver los problemas identificados, promoviendo el desarrollo sostenible de la parroquia y potenciando sus recursos y capacidades. Además, estas iniciativas contribuirían a optimizar el uso de la infraestructura existente y a promover un crecimiento más equitativo y sustentable a nivel local, con impacto también en la economía cantonal y provincial.

2.4.1. Actividades económicas y productivas

2.4.1.1. Estructura productiva, principales productos del territorio

Debido a su ubicación en el medio geográfico y la posición nórdica en el contexto provincial, la parroquia Simiátug se encuentra a una altitud que va desde los 1.323,89 hasta los 4.454,19 msnm, cuenta con temperaturas variadas que van desde los 4 hasta los 19°C. de tal manera que estas temperaturas ayudan a mantener ecosistemas variados y sistemas de producción variados propios de estas temperaturas, así mismo la topografía es irregular que van desde pendientes muy suaves hasta abruptas, con texturas franco, limosos arcillosos y arenosos, que determinan la cantidad de minerales que se mantienen en estos sistemas terrestres ideales para la nutrición de las plantas.

Cabe resaltar que la parroquia en su mayoría se dedica a la producción pecuaria y la mayor parte de áreas son de cultivos de pastos ya sea pasto cultivado y/o pasto con vegetación de manera tradicional, que se ajusta a las necesidades y mantienen una economía versátil en el manejo de la producción agrícola y pecuaria.

2.4.1.2. Emprendimiento y bionegocios

Los emprendimientos generan valor agregado a los productos que se comercializa dentro y fuera de la parroquia, por ello se puede llamar emprendimientos a la generación de valor agregado de la ganadería, con la elaboración de quesos, y la venta de la leche para el consumo local, en el caso de los quesos, venden a los intermediario y en algunos casos los productores salen a vender sus productos los días de feria, mejorando sus ingresos y estabilizando la economía local, en el caso de las hortalizas, caña de azúcar, frejol y otros productos sucede un impacto similar, esto beneficia a las familias y la venta de sus productos que lo realizan de manera consiente y va directamente al consumidor.

Otros emprendimientos que están más asociados a las actividades productivas de las mujeres, están asociados alrededor de dos grupos femeninos Simiátug-Samay y Simiátug-Llacta, donde se desarrollan emprendimientos de artesanías locales y la industrialización de plantas medicinales y especias, contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos familiares y al turismo local.

Emprendimiento de las mujeres de la parroquia Simiátug

Actividades económicas			
Comunidad	Mujeres	Comunidad	Mujeres
Boliche	Artesanías shigras, tejidos	Potrero	Hacemos shigras y bordados, y cuidado de animales
Cutahua	Manualidades, Shigras y ganadería	Simiátug centro	Comercialización y oferta turística
Pímbalo	Artesanías, shigra, tejido y ordeño de leche	Playapamba	Criar animales y realizamos shigras de cabuya y de hilo
Laiwa Kuriñan	Artesanías shigra, tejido	Chigüé	Criar animales y artesanías
Laiwa Chiquisungo	Artesanías shigra, tejido	Yataló	Tejido de cabuya y agrícola
Cruz de Ventanas	Artesanía, y ganadería	Pambukloma	Shigras, bordados de hilo, cabuya y cuidado de animales
Gerrana	Artesanía, shigras, bordados	La Cabaña	Quehaceres domésticos y artesanía, shigras
El Tingo	Artesanía y agropecuaria	Candio	Crianza de animales, sembrar productos y shigras
Cocha Colorada	Agricultura Shigra bordados y otros	San Francisco	Crianza de animales, sembrar productos y shigras
Tomaloma	Artesanías como shigras bordados	Tacarpo	Artesanía shigras de cabuya
Allago	Tejido de shigras de hilo y de cabuya, también realizamos suéteres de hilo y a cuidado de animales	Quialo	Artesanías shigras, mullos
Santo Domingo	Shigras de hilo y de cabuya, cuidar animales de especies menores	Talahua	Shigras, bordados

Rayopamba	Cuidado de animales shigras de hilo y de cabuya	Potrerosillos	Shigras, tejido de mullos
Salaleo	Artesanías shigras	La Y El Aserradero	Guaípe ,Tejer shigras, crianza de pollos
Mindina	Crianza de especies menores pollos		
Guanguliquin	Artesanías como shigras de cabuya y de nylon	Silagato	Shigras y crianza de cuyes, pollos
Tahuato	Manualidades, shigras, bordados		

FUENTE: Asambleas participativas y diagnostico 2024
ELABORACIÓN: Consultor

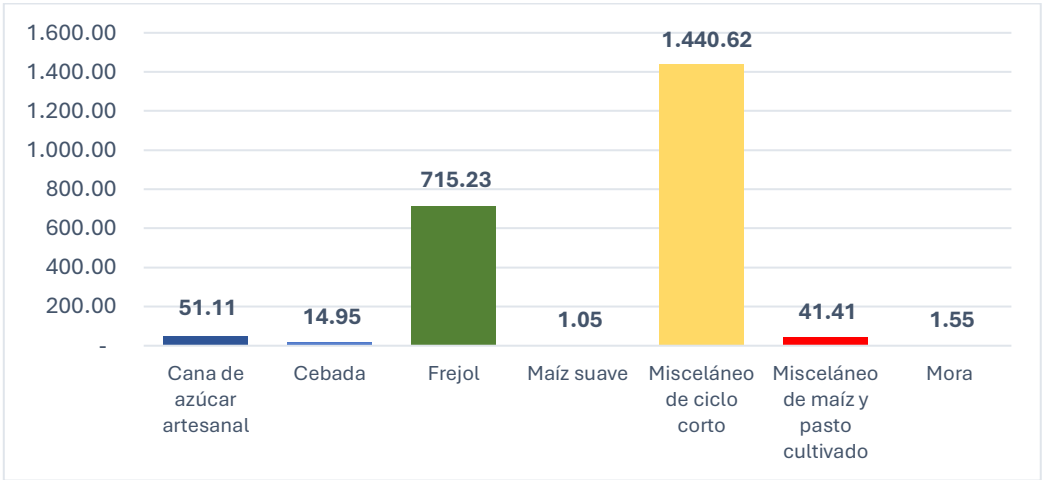
2.4.1.3. Productividad agrícola

Tabla 81. Principales productos agrícolas de la parroquia Simiátug.

Tipo de Cultivo	Superficie por Ha
Caña de azúcar artesanal	51.11
Cebada	14.95
Frejol	715.23
Maíz suave	1.05
Misceláneo de ciclo corto	1440.62
Misceláneo de maíz y pasto cultivado	41.41
Mora	1.55
Total	2265.92

FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022
ELABORACIÓN: Consultor

Figura 43. Producción agrícola



FUENTE: MAG / IGM /CONALI 2022
ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo con la información obtenida del MAG en el geoportal de soberanía alimentaria COPISA, los principales productos agrícolas de la parroquia son el frejol con 715,23 Ha y los cultivos misceláneos de ciclo corto que abarcan 1.440,62 Ha. Otros

cultivos importantes incluyen la caña de azúcar artesanal con 51,11 Ha, la cebada con 14,95 Ha, el maíz suave con 1,05 Ha, y la mora con 1,55 Ha. Asimismo, los cultivos misceláneos de maíz y pasto cultivado ocupan 41,41 Ha. En total, la superficie cultivada en la parroquia alcanza las 2.265,92 Ha. Cabe destacar que esta información ha sido obtenida de fuentes formales, como el MAG.

2.4.1.4. Producción Pecuaria

Es importante recalcar la producción pecuaria en la parroquia es altamente esencial, ya que en la mayoría del territorio se dedican a la producción de ganado doble propósito.

Tabla 82. Uso de suelo Arboricultura - Pastos

Tipo de Cultivo	Superficie por Ha
Pasto Cultivado	12895.83
Pasto Cultivado con presencia de Árboles	131.88
Total	13027.71

FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 44. Uso de suelo Arboricultura - Pastos



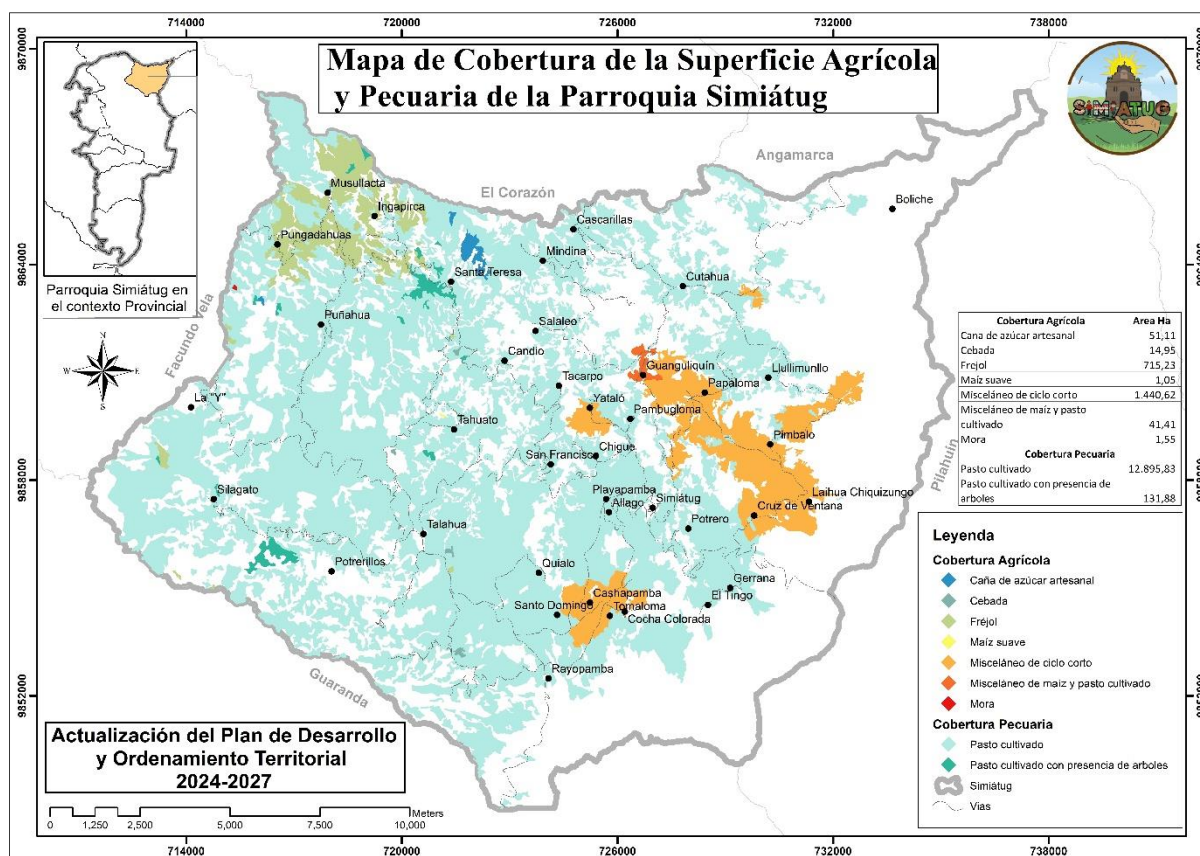
FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022

ELABORACIÓN: Consultor

De acuerdo a las extensiones destinado a los cultivos de pasto en la parroquia cuenta con 12895.83 hectáreas de cultivo de pastos y 131,88 hectáreas de pasto con cobertura vegetal. Dentro de estos sistemas se manejan esencialmente sistemas silvopastoriles que ayudan a mantener una cobertura arbórea por encima de los pastos, cabe indicar que en la parroquia la ganadería y sus derivados representan un rubro importante, la

generación de valor agregado con la venta de los quesos, leche y carne generan grandes ingresos a las familias de la parroquia que ayudan a mantener la economía familiar y el abastecimiento de otros productos para la alimentación.

Mapa 35. Uso de suelo producción agropecuaria

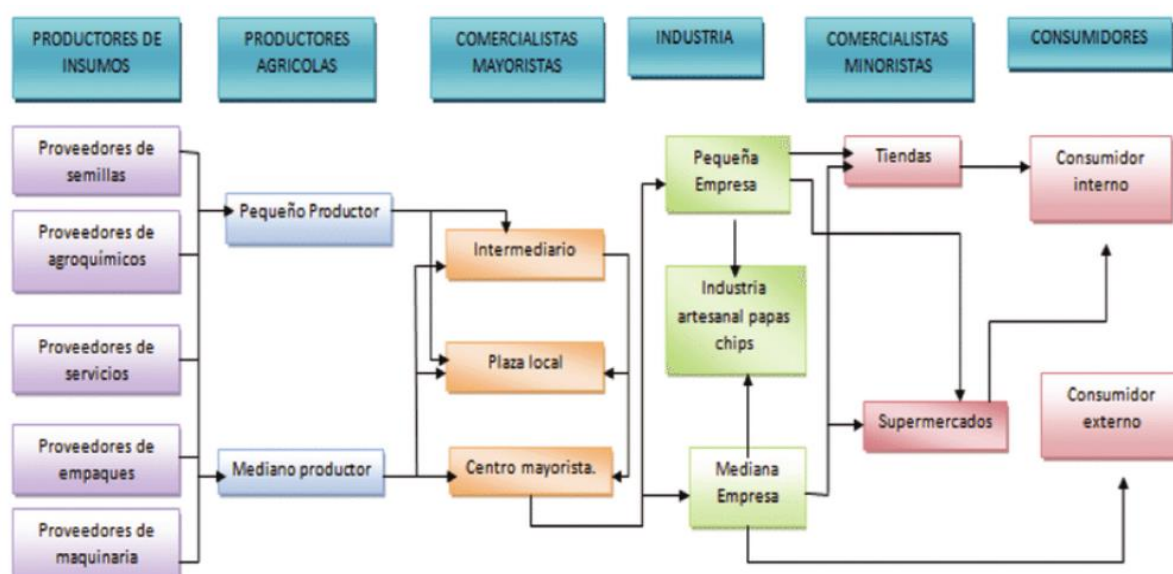


FUENTE: MAG / IGM / CONALI 2022

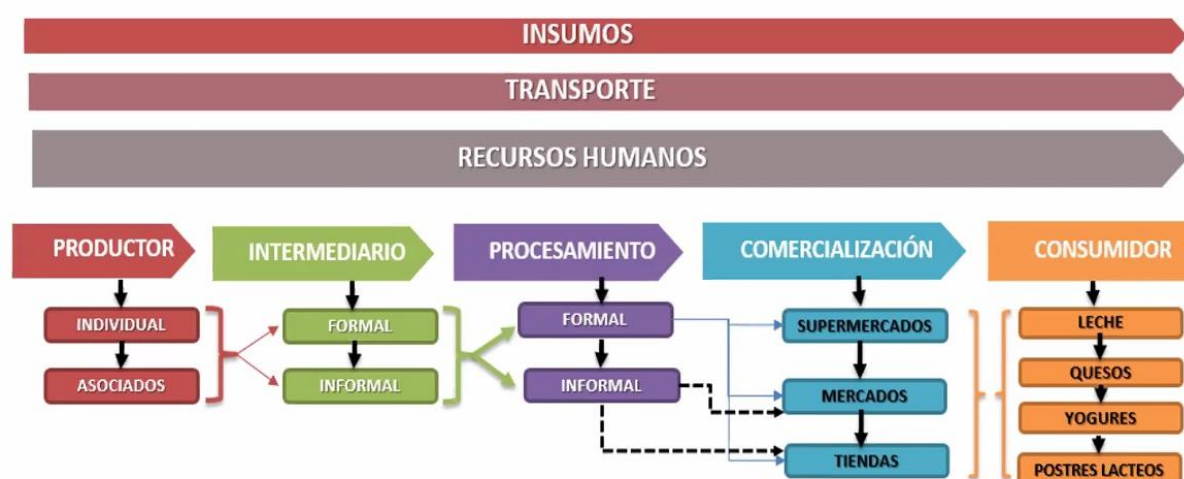
ELABORACIÓN: Consultor

2.4.1.5. Esquemas de las principales cadenas productivas agrícolas

Está relacionado con la forma de llegar los productos desde su producción hasta llegar el mercado ya sea como materia prima o como producto elaborado o dado un valor agregado en el mercado local o provincial, estas estrategias están diseñadas para optimizar cada paso en la producción y de esta manera reducir los costos directos e indirectos, de esta manera aumentar las ganancias y ser competitivos en el mercado.

Flujograma 2. Esquema de la cadena productiva del cultivo de papa**FUENTE:** Investigación de campo**ELABORACIÓN:** Consultor

El cultivo de papa se ha consolidado como una de las actividades agrícolas más importantes dentro de la parroquia, proporcionando tanto ingresos como empleo a numerosas familias. En comunidades como Potrerillos y Tahuato, la producción de papa es un eje fundamental de la economía, frecuentemente combinada con otros cultivos como la cebada y habas.

Flujograma 3. Esquema de la cadena productiva de la leche**FUENTE:** Investigación de campo**ELABORACIÓN:** Consultor

La producción de leche representa una actividad económica fundamental en varias comunidades de la parroquia, como Talahua, donde 124 familias dependen de esta actividad. Aunque la producción de leche genera ingresos considerables para las

familias ganaderas, también presenta varios retos que afectan su desarrollo. La limitada disponibilidad de apoyo técnico y el escaso acceso a recursos financieros impiden a muchos productores adoptar prácticas más avanzadas que mejorarían tanto la calidad del ganado como la eficiencia de la producción. Estas limitaciones restringen la posibilidad de expansión y dificultan la competitividad de los productores en los mercados locales y regionales.

Flujograma 4. Esquema de la cadena productiva del ganado bovino y porcino.



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

La ganadería representa un rubro importante en la parroquia ya que en su mayoría las áreas están destinadas a la producción de pasto cultivado para la crianza y manejo extensivo de la ganadería doble propósito, cabe indicar que a más de ganado bovino existen también ovinos, porcinos, caballar en menor cantidad, pero de igual se mantienen en estas áreas

El consumo de leche y sus derivados en la parroquia es muy frecuente y la comercialización se está dando tanto local como cantonal, cabe indicar que en la parroquia vecina de Salinas es reconocida por la elaboración de quesos de calidad en las diferentes formas, para ello un porcentaje significativo es destinado para satisfacer las necesidades del mercado.

Las principales razas de ganado que se produce en la parroquia son Criollo, Mestizo, Jersey y Brown Swiss que en el lapso de un año a año y medio están listas para ser procesadas para cárnicos, es decir, que han pasado por un periodo de engorde.

2.4.1.6. Servicios: establecimientos, comercio.

Las Unidades Socioeconómicas Populares desempeñan un papel crucial en la economía local, integrando una variedad de emprendimientos que van desde negocios unipersonales hasta micro-unidades productivas. Estas entidades incluyen comerciantes minoristas, talleres artesanales y pequeños negocios que se dedican tanto a la producción de bienes como a la prestación de servicios. Su principal objetivo es satisfacer las necesidades de autoconsumo y, al mismo tiempo, comercializar sus productos en el mercado, lo que les permite generar ingresos a través del autoempleo.

Estas unidades son esenciales para el sustento familiar, ya que contribuyen significativamente a la economía de sus hogares. La diversidad en la naturaleza de estos establecimientos refleja la creatividad y la resiliencia de los emprendedores, quienes, a menudo, enfrentan desafíos como la falta de acceso a financiamiento, capacitación y mercados.

Además, se caracterizan por ser flexibles y adaptables, ajustando su producción según las demandas del entorno local. La estructura de estas unidades se compone de diversas modalidades, que incluyen, pero no se limitan a, pequeños talleres de confección, artesanías, venta de alimentos, y servicios de reparación y mantenimiento, entre otros. Su capacidad para innovar y diversificarse es fundamental para la dinamización de la economía local y el fortalecimiento del tejido social.

2.4.1.7. Principales establecimientos y unidades socio – económicas

Con base en la información recopilada, se puede destacar que entre los comercios más representativos de la parroquia se encuentran aquellos dedicados a la venta de productos de primera necesidad, como tiendas de abarrotes, además de locales dedicados a la venta de bebidas, alimentos, y productos agrícolas. Estos establecimientos constituyen un pilar fundamental en el desarrollo económico local, pues no solo impulsan el comercio interno y el flujo de dinero, sino que también responden a las necesidades cotidianas de los habitantes.

Tabla 83. Establecimientos económicos en la parroquia

PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS	
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Hoteles	1
Pensión	1
Radios	1
Locales de servicios agroveterinarios	6
Ferreterías	4
Bazares	6
Mini comisariatos	2
Librería y papelería	3
Tiendas de abastos	21
Cabinas telefónicas	1
Ciber	5
Almacenes de electrodomésticos	2
Peluquería y gabinete	2
Restaurantes	5
Locales de comidas rápidas	6
Panaderías	4
Sastrería y modistería	2
Taller de mantenimiento de vehículos	2
Taller de reparación de motos	2
Mecánicas soldadoras	2
Bar – billares	1
Tienda – cantinas	4
Veterinarias	6
Farmacias	3
Vidriería	1
Almacén de calzado	3
Servicio de radio técnico	1
Servicio de tv por cable	1
Funerarias	2
Cementerio	1
Distribuidora de gas	1
consultorio jurídico	1
Consultorios odontológicos	2
Centro de salud MSP	1
Unidades educativas	2

CDEIS	1
Mercados	3
Iglesias	6
Coliseo	1
Cooperativas	3
Vulcanizadora	1
Empresas transporte	4
Molinos	4
ONGS	6
Operadoras de internet	3
Distribuidora de gas	1
Camales	1

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

La relación de producción y los medios de comercialización van de la mano, ya que en la parroquia a pesar de tener altos índices de desnutrición hay que recalcar que en su mayoría es productiva tanto agrícola como pecuaria, adicionalmente los diferentes establecimientos mueven la economía local y le dan el valor agregado a los diferentes productos que se comercializa y se produce en la parroquia, además favorece al comercio y al intercambio de productos alimenticios, claro está que para este intercambio de productos lo realizan por medio de una remuneración económica de compra y venta, este sistema se refiere a la adquisición de productos que se comercializa de otras parroquias y al regresar van comprando la producción in situ para ir a comercializar en su ciudad de origen.

2.4.1.8. Turismo en la parroquia

Tabla 84. Inventarios atractivos turísticos Zona 1.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
	Cutahua	Minas de oro	24 Km	▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Observación de plantas nativas ▪ Fotografía ▪ Visita a la mina
		Páramos de curiquingue y pantza	24 Km	▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Observación de plantas nativas ▪ Camping ▪ fotografía

1		En la comunidad	24 Km	▪ Secadero de hongos. ▪ Platos típicos: Papas asadas con carne de cuy, conejo, llamingo. ▪ Aguas aromáticas con plantas nativas del páramo, mermelada de mortiño.
	Pímbalo	Mirador ojo de águila	18 km	▪ Observación de fauna y flora. ▪ Observación paisajística. ▪ Caminatas. ▪ Camping. ▪ Cabalgatas.
		Yurak Kaka (peña blanca)	18 km	▪ Observación de aves y plantas nativas. ▪ Observación de la piedra con figura de mujer. ▪ Observación paisajística. ▪ Caminatas. ▪ Cabalgatas.
		Cueva de Yana Laiwa	18 km	▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Observación paisajística. ▪ Caminatas.
		Laguna Itwit Madre	18 km	▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Observación paisajística. ▪ Caminatas. ▪ Cabalgatas. ▪ camping
		Valle Aspachaca	18 km	▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Observación paisajística. ▪ Caminatas. ▪ Cabalgatas. ▪ Camping ▪ Fotografía
		En la comunidad	18 km	▪ Convivencia comunitaria. ▪ Indumentaria autóctona ▪ Quesera comunal. ▪ Granjas integrales ▪ Complejo organizativo de la comunidad. ▪ Platos Típicos: Papas con cuy y bebida de cebada pelada, Queso con habas tiernas y mellocos, Carne de borrego asado en la braza, Mermelada de mashua. ▪ Bebidas: Agua aromática de sumpillo, manzanilla, Colada de maíz con hoja de arrayan

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 85. Inventarios atractivos turísticos Zona 2.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
2	El Tingo			▪ Observación de flora y fauna
		Cerro Uyalingue	8 Km	▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Vista panorámica de la comunidad ▪ Visita al santuario Pachakamak ▪ Fotografía ▪ Observación de flora y fauna
		En la Comunidad	8 Km	▪ Platos típicos: Papas con cuy, locro de borrego, chicha de maíz., Aguas aromáticas con plantas nativas del páramo ▪ Artesanías talladas en madera.
	Cocha Colorada	Fiestas del Paucar Raymi	10 Km	▪ Música y danza ▪ Juegos tradicionales ▪ Fotografía
		Laguna cocha colorada	10 Km	▪ Música y danza ▪ Juegos tradicionales ▪ Fotografía
		Laguna galo cocha	10 Km	▪ Música y danza ▪ Juegos tradicionales ▪ Fotografía
		En la comunidad	10 Km	▪ Platos típicos:
	Santo Domingo	Cerro poa	8 Km	▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Fotografía ▪ Observación de flora y fauna
		En la comunidad	8 Km	▪ Platos típicos: Cuy con papas, Crema de maíz con gallina criolla, tortillas de maíz y trigo, Aguas aromáticas. Visita a huertos familiares. Visita a la quesera, turronería y galletería
	Rayopamba	Artesanías en paja de páramo	12 Km	▪ Visita al grupo de artesanos. ▪ Fotografía ▪ Compra de souvenirs
		Peña larga (suni rumi)	12 Km	▪ Caminatas ▪ Vista panorámica de la comunidad ▪ Fotografía ▪ Observación de flora y fauna nativa.

		En la comunidad	12 Km	- Platos típicos: Cultivos de la zona, Papas con cuy, Colada de cebada pelada, Locro de zuquini. - Vestimenta y música
	El Tingo	Cascada Blanca o Yurakpakcha	8 Km	- Observación de especies de flora nativas. - Avistamiento de aves - Caminatas - Cabalgatas - fotografía
		Cascada Quishuar	8 Km	- Observación de especies de flora nativas. - Avistamiento de aves - Caminatas - Cabalgatas - fotografía
		Cueva Runa Shayana	8 Km	- Caminatas - Cabalgatas - Fotografía - refugio
		Cascada Curipakcha	8 Km	- Caminatas - Cabalgatas - Fotografía

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 86. Inventarios atractivos turísticos Zona 3.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
3	Mindina	Artesanías en lana y cabuya	18 Km	- Visita al grupo de artesanas. - Fotografía
		Cascada de chalata	18 Km	- Caminatas - Cabalgatas - Fotografía - Observación de flora y fauna
		Playa de agua salada	18 Km	- Caminatas - Cabalgatas - Observación de paisajes.
		Loma Tiongo grande	18 Km	- Caminatas - Cabalgatas - Observación de paisajes. - Fotografía - Observación de flora y fauna nativa.

	En la comunidad	18 Km	- Platos típicos: Cauca de pollo, Colada de zambo, Papas con cuy, jugo de frutas. - Hostal “Tambu Wasi” - Restaurante - Música y danza - Plantas medicinales, ornamentales y aromáticas.

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 87. Inventarios atractivos turísticos Zona 4.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
4	Pambukloma	Peña kumpa	4 Km	- Caminata, escalinata. - Visita a wawa yaku (Pequeña cantidad de agua) - Observación de plantas nativas. - Visita a la cueva - Visita a Anka Kausana wasi (lugar donde viven los warros) - Visita a Mistza rumi (mesa de piedra) - Visita a Anka tiyana rumi (piedra de sentar el warro) - Visita al mirador bajo Kupiti - Visita al Mirador alto
		En la comunidad		- Comida típica: Plato de cuy con papas y un vaso de bebida de cebada, Habas con chocho y queso, Sopa de zambo, Mermelada de zambo, Tortillas de trigo y maíz, Sopa de verduras con queso, Crema de arveja con cuy. - Bebidas: Agua aromática, morocho con leche

- Música
- Danza
- Artesanías
- Granjas integrales
- Visitas familiares

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 88. Inventarios atractivos turísticos Zona 5.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
5	Potrerillos	Mirador atardecer	21 Km	▪ Caminata ▪ Cabalgata ▪ Fotografías ▪ Vista panorámica ▪ Observación de flora y fauna
		Lago fronterizo.	21 Km	▪ Observación de especies acuáticas ▪ Camping ▪ Fotografías ▪ Observación de flora y fauna
		Cascada la soledad	21 Km	▪ caminata ▪ observación de flora y fauna ▪ fotografías
		Cascada la esperanza	21 Km	▪ Caminata ▪ Observación de flora y fauna y paisajes naturales ▪ Fotografías
		En la comunidad	21 Km	▪ Platos típicos: Tamales de maíz con agua aromática Crema de zuquini con gallina de campo Ensalada de melloco con hortalizas Jugo de mora o otras frutas ▪ Invernadero subterráneo , pesca deportiva , artesanías en cabuya , lana , paja y madera

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 89. Inventarios atractivos turísticos Zona 6.

Zona	Comunidad	Atractivos Turísticos	Distancia desde la cabecera parroquial	¿Qué ofrece?
6	Santa Teresa	Túnel el motilón	40 Km	▪ Observación de plantas nativas ▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Fotografía
		Cascada el rosario		▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ Fotografía
		Cascada el Waranka		▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ fotografía
		Cascada la abeja		▪ Observación de aves y plantas nativas ▪ Caminatas ▪ Cabalgatas ▪ fotografía
	En la comunidad			▪ Observación de la elaboración del jugo de caña. ▪ Platos típicos: Papachina con trucha apanado, Locro de cuy con hortalizas, Cauca de maíz con gallina de campo, Dulce de calabazo, Mermelada de chamburo, Chicha de maíz

FUENTE: PDyOT 2021-2023

ELABORACIÓN: Consultor

Mapa 36. Turismo Comunitario



FUENTE: GADP –Simiátug

ELABORACIÓN: Consultor

La creciente preocupación por un turismo sostenible ha impulsado a desarrollar y promover nuevas modalidades turísticas que respeten tanto el entorno natural como las culturas locales. Este enfoque busca minimizar el impacto negativo sobre los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos, fomentando al mismo tiempo un desarrollo económico inclusivo y equitativo. El turismo sostenible no solo se preocupa por proteger los recursos naturales, sino también por preservar las tradiciones y el patrimonio cultural de las regiones que atraen visitantes. A través de prácticas más responsables, como el ecoturismo, el agroturismo o el turismo comunitario, se ha logrado involucrar a las comunidades locales en el proceso, dándoles un papel más activo en la gestión de sus recursos y en la toma de decisiones sobre cómo interactuar con los turistas.

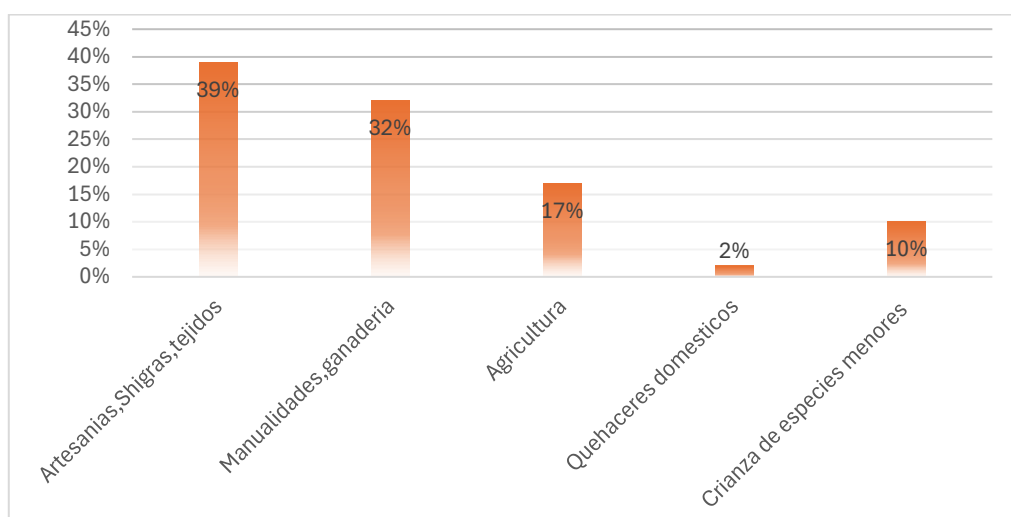
2.4.2. Empleo

2.4.2.1. Trabajo y Empleo

El trabajo es uno de los elementos clave que impulsa la creación de riqueza en cualquier comunidad, y en la parroquia Simiátug no es la excepción. La mayor parte de su población está vinculada a actividades agrícolas y pecuarias, aunque un porcentaje

menor también se dedica al comercio. En este contexto, el trabajo está íntimamente relacionado con la tierra y su capacidad productiva, ya que la riqueza generada proviene principalmente de lo que se cultiva y cría. Es el esfuerzo físico y mental que las personas aplican sobre los recursos productivos lo que convierte a la tierra en una fuente de valor económico. Por otro lado, el empleo en esta región abarca tanto a aquellos que realizan un trabajo remunerado como a aquellos que, mediante actividades agrícolas y ganaderas, aportan al sustento familiar y a la economía local.

Figura 45. Principales actividades económicas realizadas por mujeres



FUENTE: INEC 2010

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia Simiátug, las mujeres desempeñan diversas actividades económicas que son esenciales tanto para sus hogares como para la economía local. Alrededor del 39% de las comunidades indican que las mujeres se dedican principalmente a la elaboración de artesanías, como shigras y tejidos. Por su parte, un 32% de las comunidades menciona que las mujeres combinan la producción de manualidades con la ganadería y la confección de shigras. En tanto, un 17% de las comunidades señala que las mujeres se dedican a la agricultura, mientras que el 10% se enfoca en la crianza de especies menores. Estas actividades no solo generan ingresos, sino que también juegan un papel importante en la preservación de las tradiciones culturales de la región.

2.4.2.2. Población Económicamente Activa (PEA)

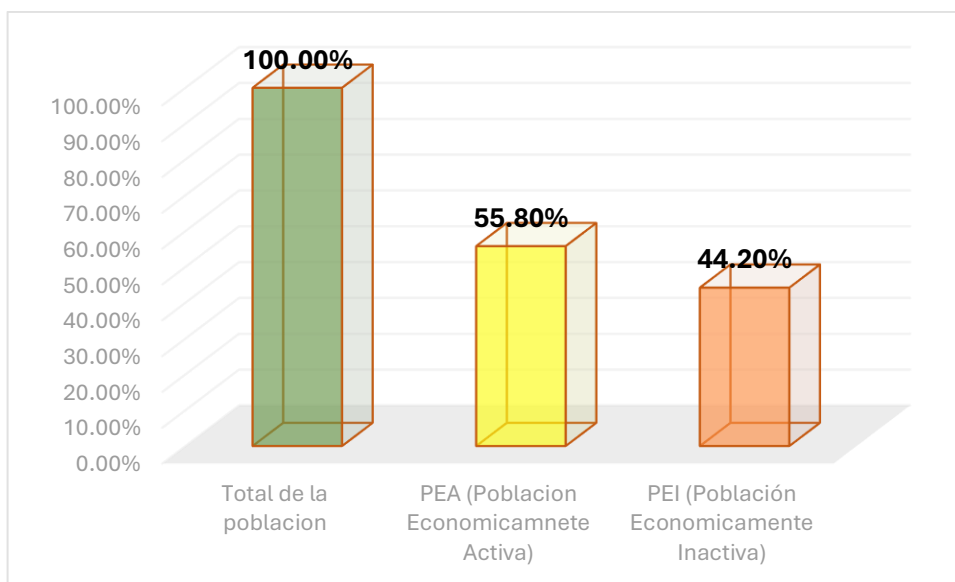
Tabla 90. Población económicamente activa

Total de la población	PEA (Población Económicamente Activa)	PEI (Población Económicamente Inactiva)
9.412	5.252	4.160

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2022 INEC

ELABORACIÓN: Consultor

Figura 46. Población económicamente activa



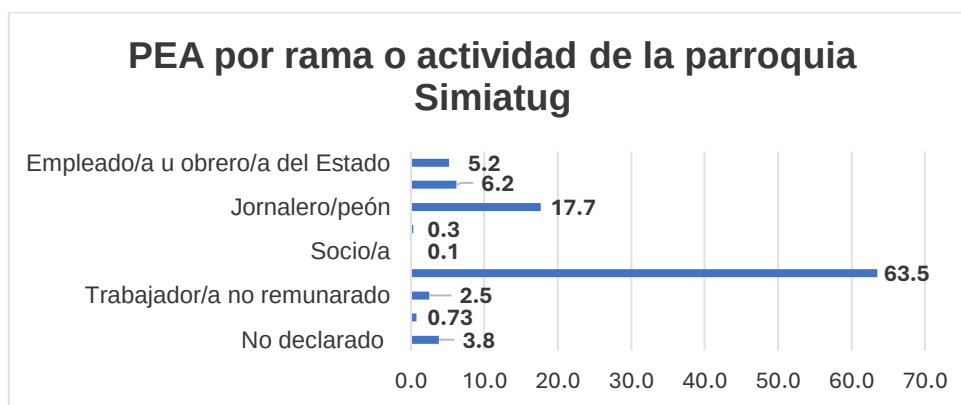
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2022 INEC

ELABORACIÓN: Consultor

La población económicamente activa (PEA) en el territorio muestra una marcada dedicación a actividades primarias, la mayor parte de la población se dedica a alguna rama o actividad que genera ingresos o economía familiar, la población estudiantil no se considera población ocupada, por tal razón el INEC en el año 2022 considera a la población que va desde los 15 años hasta los 65 años como población económicamente activa.

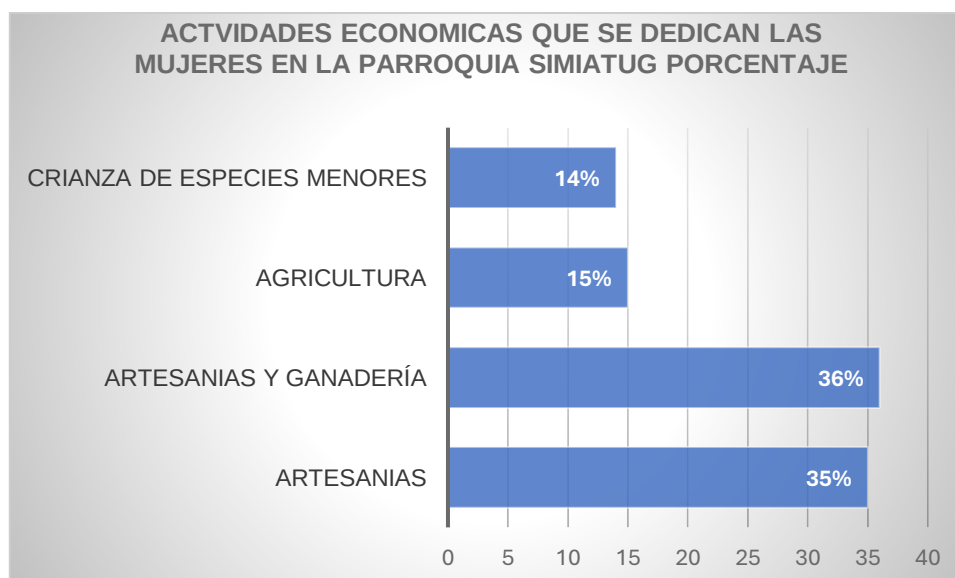
2.4.2.3. PEA por sectores de la economía y por rama de actividad

De acuerdo al último censo del 2022 en la parroquia Simiátug existe una población de 6215 personas que integran la población económicamente activa de la parroquia la demás corresponden a niños adultos mayor y personas con discapacidad

Tabla 91. PEA por sectores de la economía y por rama de actividad

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La dedicación de la PEA en la parroquia Simiatug, de acuerdo con los datos obtenidos en el trabajo de campo (2024), señala que la principal dedicación de la PEA es por cuenta propia con un 63,5.8%, este porcentaje se puede asociar con las actividades de agricultura, crianza de animales y comercio que la mayoría de la población realiza. Seguidamente el 17,7% como jornalero/a. El 6,2% como empleado/a privado/a. El 5.2% como empleado/a del Estado, esto incluye a los GADs cantonales y parroquiales. El 3.8% como no declarado. Finalmente, en menores porcentajes se ubican: Empleado/a doméstico/a, Socio/a y Patrón/a.

Tabla 92. Actividades económicas que se dedican las mujeres en la parroquia Simiatug porcentaje

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

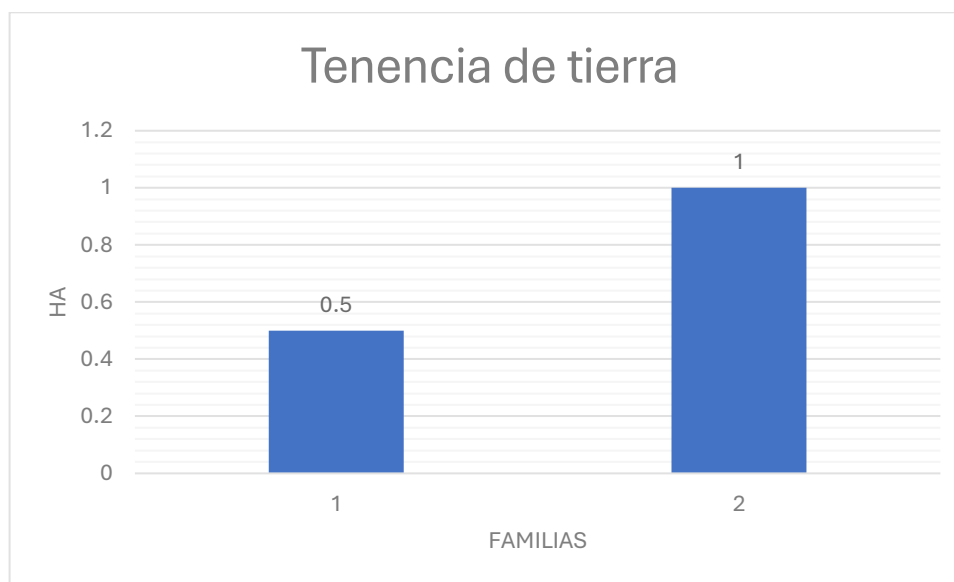
De acuerdo al diagnóstico realizado por el Equipo Consultor 2024 se desprende el 35% de las mujeres en edad de trabajar se dedican a las artesanías, como es la elaboración

de tejidos entre las que se destacan es la elaboración de shigras, el 36% a las artesanías más la ganadería, el 15% se dedican a las actividades de agricultura y un 14% a la crianza de especies menores

2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

2.4.3.1. Tenencia de tierra en la parroquia Simiátug.

Figura 47. Tenencia de Tierra por familia.



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Las parcelas familiares en el territorio son, en su mayoría, de carácter minifundista, con extensiones que varían entre 1/2 y 2 cuabras por familia. Estas tierras, generalmente de menor tamaño, no cuentan con títulos de propiedad, ya que suelen ser comunales y lotizadas. Además, existen terrenos pertenecientes al Estado.

En cuanto a la tenencia de animales, se observa una notable diferencia entre las zonas altas y bajas. En las zonas de mayor altitud, las familias campesinas poseen, en promedio, 2 bovinos, 120 ovejas, 1 cerdo, 5 llamas, 3 aves y 12 cuyes, lo que indica una práctica agrícola limitada. Por otro lado, en las zonas más bajas, donde la agricultura es más activa, el promedio se reduce a 1 bovino, 10 ovejas, 2 cerdos, 8 aves y 20 cuyes. Esta diferencia en la composición del ganado refleja las variaciones en la práctica agrícola y la adaptación a las condiciones geográficas y climáticas.

2.4.3.2. UPAS de la parroquia Simiátug

Tabla 93. UPAS de la parroquia Simiátug

Productos	Superficie (has)	Productores	Productividad (tm/ha)	Volumen de Producción (Tm.)
Quinua	5	12	1	6
Trigo	100	300	2	150
Cebada	100	150	2	160
Frejol	150	150	3	375
Papa	25	60	8	200
Maíz	200	60	2	300
Hortalizas	10	20	6	60
Pastos	14.000	4.667	6	84.000

FUENTE: MAG Bolívar 2021

ELABORACIÓN: Consultor

Las unidades de producción agropecuaria UPAs, en la parroquia se caracterizan por ser pequeñas extensiones de tierra, que no supera la hectárea de terreno, en los cuales se cultivan alrededor de 8 rubros de importancia comercial y alimenticia, predominando el cultivo de pasto por la vocación de producción pecuaria, en menor escala el cultivo de quinua utilizado por su valor nutricional en la alimentación familiar.

2.4.4. Servicios a la producción

Se da mediante la generación de inversión para los productores en los diferentes rubros que la parroquia mantiene, en la parroquia existe una cooperativa de ahorro y crédito “Simiátug” por lo que los productores de la parroquia acuden para solicitar préstamos a esta institución bancaria para rubros agrícolas y pecuarios.

2.4.4.1. Financiación de las inversiones

Tabla 94. Instituciones Financieras en la Parroquia Simiátug.

Zona	Comunidad	Organización	Estructura financiera
1	Pímbalo	Asociación de Desarrollo Social de Pímbalo	CAC Credi-Andina
	Papaloma	Asociación de Trabajadores Autónomos Papaloma	CAC 8 de Octubre
2	El Tingo	Asociación de Desarrollo Social Integral de la Comunidad El Tingo	CAC Warmikunapac Mushuk Ñan
	Allago	Asociación de Desarrollo Social Integral Allago	CAC Santa Marianita de Allago

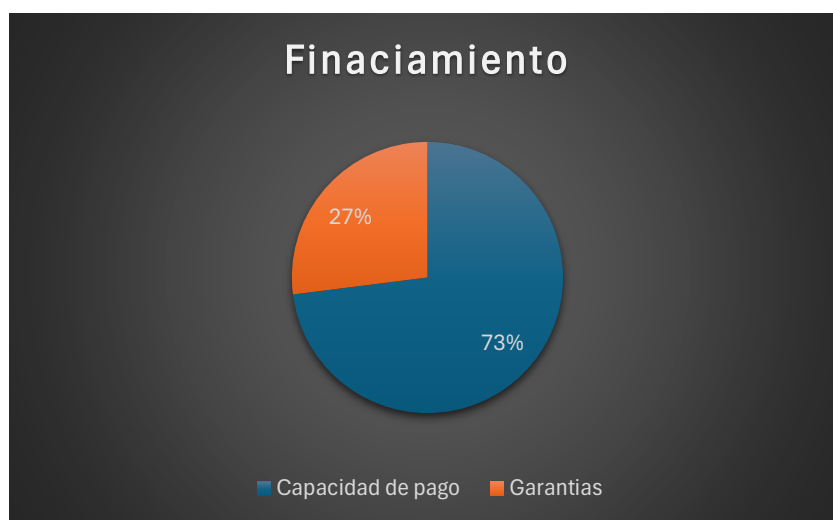
	Rayopamba	Asociación de Trabajadores Autónomos 10 de Enero de Rayo Pamba	CAC 10 de Enero
4	Simiátug centro		COAC Simiátug Ltda.
			COAC Guaranda Ltda.
			Juventud Unida Ltda.
6	Santa Teresa		

FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

En la parroquia Simiátug, existen un total de ocho estructuras financieras que operan en beneficio de la comunidad local. De estas, cinco son Cajas de Ahorro y Crédito (CAC), las cuales están integradas dentro de las organizaciones comunitarias, jugando un papel clave en la promoción de la economía solidaria y el apoyo financiero a familias rurales. Estas CAC facilitan el acceso a servicios de ahorro y pequeños créditos, adaptándose a las necesidades de las comunidades locales.

Figura 48. Factores para el financiamiento de inversiones.



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Entre los principales factores que afectan la obtención de financiamiento para actividades productivas en la región, se identifican dos aspectos clave. El 73% de las comunidades mencionan que la capacidad de pago es la principal barrera para acceder a créditos. Esto se refiere a la habilidad de las familias para demostrar ingresos suficientes y estabilidad financiera que les permita cumplir con las obligaciones de un préstamo. Por otro lado, el 27% de las comunidades destaca que las garantías exigidas por las entidades financieras antes de otorgar un crédito constituyen un obstáculo significativo. Estas garantías, a menudo en forma de bienes o propiedades, son difíciles de presentar para muchas familias, especialmente en áreas rurales donde los títulos de propiedad son comunales o inexistentes.

Además de estos factores, también influyen las altas tasas de interés y la falta de acceso a instituciones financieras cercanas, lo que limita aún más las oportunidades de inversión en proyectos productivos, afectando el desarrollo económico en estas comunidades. La necesidad de flexibilizar los requisitos crediticios y mejorar los programas de asistencia financiera se vuelve fundamental para impulsar el crecimiento en las zonas rurales.

2.4.4.2. Presupuesto institucional del GAD parroquial de Simiátug

El presupuesto destinado para el GAD Parroquia de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es de 198.478,66 dólares americanos

PRESUPUESTO	VALOR	PORCENTAJE
PRESUPUESTO CORRIENTE	80.950,04	41%
PRESUPUESTO DE INVERSION	117.528,62	59%
TOTAL	198.478,66	100%

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug presupuesto 2023

ELABORACIÓN: Equipo consultor.

De los cuales el 59% del presupuesto es destinado para gasto de inversión y tan solo el 41% es para gasto corriente.

2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

2.4.5.1. Factores Productivos

De acuerdo con el análisis de Categorías de Uso de Suelo (CUT), la mayor proporción del área territorial en la parroquia está destinada a actividades agrícolas y agropecuarias mixtas. Esto sugiere que una porción significativa del terreno es apta para el cultivo y el desarrollo de actividades productivas relacionadas con la agricultura y la ganadería. Además de la producción agrícola, estos suelos permiten una integración de usos múltiples, contribuyendo al desarrollo económico y sostenibilidad de la región. Este uso intensivo y variado del suelo refleja la importancia de las actividades agropecuarias en la dinámica socioeconómica de la parroquia, sirviendo no solo como fuente de alimentos, sino también como un motor clave para el empleo y el bienestar de las comunidades locales.

2.4.5.2. Potencialidades y restricciones

La parroquia Simiátug se destaca como un territorio de marcada vocación agro-productiva. Sin embargo, a pesar de su potencial, sigue siendo principalmente

productora de materia prima. Esto se debe, en gran medida, a la falta de apoyo técnico y financiero por parte de las instituciones pertinentes, que impide la implementación de procesos que agreguen valor a la producción local. Sin un impulso adecuado, los agricultores enfrentan dificultades para transformar sus productos en bienes con mayor valor comercial, limitando así las oportunidades de desarrollo económico en la zona.

Otro desafío significativo para el fomento de microempresas es la insuficiente organización dentro de las comunidades y sus respectivas asociaciones. La cohesión y el fortalecimiento organizativo son fundamentales para que los agricultores puedan beneficiarse de iniciativas colectivas y aprovechar recursos disponibles. Además, deben considerarse factores adicionales que limitan el desarrollo, como el estado deficiente de la infraestructura vial que conecta los recintos, la falta de servicios básicos, la escasa conectividad y la ausencia de estudios de mercado que orienten las decisiones productivas. Estas limitaciones constituyen barreras que dificultan el crecimiento sostenible y la mejora de la calidad de vida en Simiátug.

2.4.5.3. Amenazas y riesgos a la infraestructura y áreas productivas

En la parroquia Simiátug, existen diversas amenazas y riesgos que comprometen la sostenibilidad agroproductiva y la infraestructura local. Uno de los problemas más graves es el uso indebido de agroquímicos, que no solo afecta la calidad del suelo, sino que también pone en riesgo la salud de los agricultores y la biodiversidad de la zona. La quema de residuos de cosechas y áreas erosionadas es otra práctica perjudicial que elimina microorganismos vitales para la regeneración del suelo, deteriorando su fertilidad y capacidad de retención de agua.

2.4.6. Economía popular y solidaria

En la parroquia Simiátug, el desarrollo económico y social se estructura principalmente a través de un Circuito Económico Social y Solidario, fundamentado en tres importantes cadenas productivas: la producción de leche, fréjol y hortalizas. Estas cadenas no solo representan actividades esenciales en la vida agrícola de la comunidad, sino que también se transforman en cadenas de valor que impulsan productos con mayor potencial de mercado, tales como el queso, ganadería y fréjol seco. Estas cadenas de valor se destacan no solo por los ingresos que generan para las familias productoras, sino también por su capacidad de ingresar en mercados más especializados y competitivos. El fortalecimiento de estas cadenas productivas permite a la parroquia aprovechar mejor los recursos locales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, quienes dependen de estas actividades para su subsistencia.

Además, existe un potencial considerable para aumentar la productividad y expandir las oportunidades de comercialización, lo que podría consolidar a Simiátug como un actor clave en la economía regional.

Tabla 95. Principales organizaciones de la sociedad civil

RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO	DIRECCION
Asociacion De Desarrollo Social E Integral Tupac Yupanqui De La Comunidad De	Agropecuaria	Activa	Via Principal Ambato Y Angamarca 504 Camino
Asociacion De Produccion Pecuaria Amawta Chakra La Chakra De Los Sabios	Pecuaria	Activa	Echandia S/N Gonzales Suarez
Asociacion De Consumo De Bienes Y Productos Simiátug En Desarrollo	Bienes Y Productos	Activa	Veintimilla S/N Gonzalez Suarez
Asociacion De Desarrollo Integral De La Comunidad De Santa Teresa De Simiátug	Agropecuaria	Activa	Via Facundo Vela S/N Junto A La Escuela 23 De Abril
Asociacion De Desarrollo Integral De La Comunidad La Cabaña	Agropecuaria	Activa	Via A Tacarpo S/N Comunidad La Cabaña - Frente A La Iglesia
Asociacion De Produccion Agropecuaria Kuriñan De La Comunidad De Laiwa (Camino	Agropecuaria	Activa	Via A Pimbalo S/N Via A Pimbalo Llollimunllo
Asociacion De Productores Agropecuarios Mi Regalito Asopromir	Agropecuaria	Activa	Sector Rio Montanuela S/N Via A Simiátug
Asociacion De Mujeres Allagueña De La Comunidad De Allago	Agropecuaria	Activa	Via A Slinas Guaranda S/N Tras La Escuela
Cooperativa De Produccion Agropecuaria Pepa De Oro "Copropeporo"	Agropecuaria	Activa	Comunidad Santa Teresa S/N Via A Facundo Vela
Asociacion De Servicios Exequiales Santa Vela Asosanvel	Exequiales	Activa	Pimbalo Sn Llollimunllo
Asociacion De Desarrollo Social E Integral De La Comunidad De Santo Domingo De	Agropecuaria	Activa	Via A Guaranda S/N Via A Facundo Vela
Asociacion De Desarrollo Social E Integral De La Comunidad De Pimbalo	Agropecuaria	Activa	Via A Simiátug S/N Via A Ambato
Asociacion De Desarrollo Integral Simiátug Samai	Textil	Activa	Matogrosso S/N Barragan
Asociacion De Desarrollo Social Integral De La Comunidad De Laiwa Chiquisungo	Agropecuaria	Activa	Via Guerra-Pimbalo A La Derecha S/N Junto A La Unidad Educativa

FUENTE: Economía Popular solidaria

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 96. Organizaciones de derecho

ORGANIZACIONES DE DERECHO				
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REGISTRO MINISTERIO	ACTIVA SI/NO	PROBLEMÁTICA
1	Asociación de Desarrollo Campesino Jinambí Boliche	MAG	ACTIVA	
2	Asociación de Desarrollo Social Integral de la comunidad Cutahua	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
3	Asociación de Desarrollo Social e Integral Tupak Yupanki comunidad Llullimunllo.	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
4	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad de Pimbalo	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
5	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad de Laiwa Chiquisungo	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
6	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad de cruz de Ventanas	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
7	Asociación de Trabajadores Autónomos Gerrana.	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
8	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad de Papaloma	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
9	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad del Tingo.	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
10	Asociación de Desarrollo Social e Integral Cocha Colorada	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
11	Asociación de Trabajadores Autónomos Tomaloma.	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
12	Asociación de Desarrollo Social e Integral de Allago	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
13	Asociación de Mujeres Allaguenita	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros

14	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad de Santo Domingo	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
15	Asociación de Trabajadores Agropecuario 10 de Enero	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
16	Asociación de Trabajadores Autónomos de Salaleo.	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
17	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad Mindina	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
18	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad Cascarillas.	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
19	Asociación Desarrollo Integral Simiátug Samai	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
20	Asociación de productores Orgánicos Enersim	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
21	Organización de Pueblos Indígenas Evangélicos de Simiátug	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
22	Fundación Runacunapac Yachana	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
23	Asociación Cielo en la Tierra	MIPRO	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
24	Asociación Simiatenita.	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
25	Fundación Caminos a Desarrollo social e Integral con Micro Empresas Rurales del Ecuador	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
26	Fundación LLajairita	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
27	Asociación de Trabajadores Autónomos Chigüé	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
28	Asociación de Desarrollo Social e Integral Yataló	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros

29	Asociación de Desarrollo Social e Integral Pambuk Urku	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
30	Asociación de Desarrollo Social e integral La Cabaña	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
31	Asociación de Trabajadores Autónomos nueva Esperanza	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
32	Comité Promejoras de la comunidad de Talahua	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
33	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad Talahua	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
34	Asociación de Desarrollo Social e Integral de la comunidad Santa Teresa de Simiátug	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
35	Asociación Integral de Puñahua	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
36	Asociación de productores agropecuarios el progreso de Ingapirca	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
37	Asociación de Desarrollo Integral Plurinacional Ayllupura Adipay	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
38	Asociación de productores agropecuarios Salto El Tingo	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
39	Asociación de productores emprendedores Agropecuarios manos impulsadoras nueva gente en acción minga	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
40	Asociación de productores emprendedores Agropecuarios nueva generación Guanguliquin	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
41	Asociación de desarrollo social Cocha Colorada	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
42	Asociación campesina Nueva Vida de Cutahua	MIES	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
43	Asociación de productores agropecuarios Mushuk Yuyay	MAG	ACTIVA	Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros

44	Asociación de desarrollo social de la comunidad Talahua	MAG		Baja capacidad de gestión de recursos técnicos y financieros
45	Cooperativa de producción Agropecuaria Pepa de oro	MAG	Activa	Baja gestión de mercado

FUENTE: Asambleas con los representantes de las comunidades

ELABORACIÓN: Consultor

Mediante las asambleas realizadas en las diferentes comunidades se puede identificar las organizaciones existentes en la parroquia y la problemática que tiene cada una de ellas para su desarrollo y autonomía, posteriormente buscar soluciones que ayuden a estas organizaciones a mantenerse en el medio y a ser autosuficientes de acuerdo a su concepción en la creación de misma.

Tabla 97. Destino de la producción agropecuaria parroquial

Comunidad	Aporte de las actividades al desarrollo del territorio y a nivel nacional	Productos
Boliche	Venta interprovincial Ambato, Guaranda Y Quito	Venta de leche
Cutahua	Venta interprovincial Ambato, y Moraspungo	Venta de leche y papas
Llullimunllo	Venta interprovincial Ambato	Venta ajo
Pímbalo	Venta Interprovincial Ambato	Venta de leche y borrego
Laiwa Kuriñan	Venta interprovincial Ambato	Venta ajo
Laiwa Chiquisungo	Venta interprovincial Ambato	Venta de leche y venta de ajo
Cruz de Ventanas	Venta local comunidad Talahua	Venta de leche
Gerrana	Venta local comunidad Talahua	Venta de leche y Venta de papas
Papaloma	Consumo local Simiátug- Ambato	Venta de papas
El Tingo	Consumo familiar	Venta de: cebolla , hortalizas, papas, producción de leche y criara animales como ovejas, llamas ganados, cuyes conejos
Cocha Colorada	Consumo familiar y feria local	Venta de: Hortalizas, papas, cebolla, ocas, mellocos, mashua, habas, cebada, criar animales ganados, ovejas, cuyes llamas
Tomaloma	Consumo familiar y feria local	Venta de: ganados, ovejas, chanchos animales de especie menores sembramos papas, cebada y habas
Allago	Consumo familiar y feria local	Venta de: cebada, trigo, papas crianza de animales menores y mayores

Santo Domingo	Consumo familiar y feria local	Venta de: ganado lechero, animales en especies menores cebada y papas
Rayopamba	Consumo familiar y feria local	Venta de: papas, cebolla y ganado lechero
Salaleo	Consumo local venta en Simiátug	Venta de frejol
Mindina	venta local Simiátug- corazón	Venta de frejol
Cascarillas	Consumo local venta en Simiátug- corazón	Venta de frejol
Guanguliquin	Consumo familiar y feria local	Venta de: trigo, cebada y cuidar ganado
Potrero	Consumo familiar y feria local	Venta de: habas, papas, cebada cuidar ovejas chanchos y animales de especies menores
Simiátug centro		
Playapamba	Consumo familiar y feria local	Venta de: cebada, papas, arveja, shigras de hilo y de cabuya criar chanchos, ovejas y cuyes
Chigüé	Consumo familiar y feria local	Venta de: maíz, habas, papas y ganados, ovejas, chachos y pollos
Yataló	Consumo familiar y feria local	Venta de: papas, maíz, cebada, trigo y frejol
Pambukloma	Consumo familiar y feria local	Venta de: hortalizas, papas y criar ganados, ovejas y animales de especies menores
La Cabaña	Consumo familiar y feria local	Venta de: maíz,
Candío	Consumo familiar y feria local	Venta de: frejol, ganadería y animales de especies menores
San Francisco	Consumo familiar y feria local	
Tacarpo	Consumo familiar y feria local	Venta de: maíz, frejol, papa y tomate
Quialo	Consumo familiar y feria local	Venta de: producción del quesillo
Talahua	Consumo familiar y feria local	Agricultura y ganadería
Potrerosillos	Consumo familiar y feria local	Agricultura, ganadería, artesanías
La Y El Aserradero	Consumo familiar y feria local	Agricultura, ganadería, artesanías
Silagato	Consumo familiar y feria local	Venta de frejol
Tahuato	Consumo familiar, feria local , Ambato	Venta de: papas, cebada, ganadería
Santa Teresa	Consumo familiar, feria local , Ambato	Venta de frejol
Ingapirca	Feria local, Simiátug, el Corazón	Venta de frejol

Mushullacta	Consumo familiar, feria local , Facundo Vela, Ambato	Venta de frejol
Pungadahuas	Consumo familiar, feria local , Facundo Vela, Ambato	Venta de frejol
Puñahua	Consumo familiar, feria local , Facundo Vela, Ambato	Venta de frejol

FUENTE: Asambleas con los representantes de las comunidades, Diagnostico participativo 2024

ELABORACIÓN: Consultor

En la tabla anterior se establece los principales mercados para los productos agropecuarios de la parroquia Simiátug, siendo mayoritariamente consumidos internamente, el restante se comercializa hacia las principales ciudades como Ambato, Guaranda, y las parroquias de Facundo Vela y Moraspungo ubicadas en los subtrópico de la provincia de Bolívar y Cotopaxi.

2.4.7. Modelo de consumo

La huella ecológica es una herramienta que permite calcular el espacio terrestre y marino necesario para generar los recursos y bienes que consumimos, así como la superficie requerida para absorber los desechos que producimos, utilizando la tecnología actual. A nivel global, la huella ecológica promedio por persona es de 2.7 hectáreas, mientras que en Ecuador es de 1.86 hectáreas, según una herramienta desarrollada por el Ministerio del Ambiente.

En la parroquia de Simiátug, aunque no se han realizado estudios formales sobre la huella ecológica, su modelo de consumo parece estar alineado con un uso sostenible de los recursos locales. Siendo una comunidad mayoritariamente rural y agrícola, gran parte de los productos que consumen, como frutas, verduras y vegetales, provienen de sus propios cultivos o de la región. Esto reduce la dependencia de productos externos y minimiza el impacto ambiental asociado con el transporte de bienes desde áreas lejanas.

2.4.7.1. Relación campo a la ciudad

En cuanto a la relación campo-ciudad, Simiátug se basa en actividades primarias, como la producción agrícola y ganadera. Los productos obtenidos en las fincas de la zona no solo abastecen a la comunidad local, sino que también son comercializados en ciudades cercanas y, en ocasiones, llegan a grandes mercados a través de comerciantes intermediarios. Esta dinámica fortalece la economía rural y contribuye a una circulación eficiente de los productos, aunque también resalta la necesidad de mejorar las conexiones y apoyar a los pequeños productores para reducir la intervención de intermediarios, lo que podría beneficiar tanto a los productores como a los consumidores.

En resumen, aunque Simiátug aún no cuenta con estudios específicos sobre su huella ecológica, su estilo de vida rural, el uso responsable de los recursos locales y la economía basada en la agricultura sugieren un modelo de consumo sostenible y respetuoso con el entorno.

2.4.8. Seguridad Alimentaria

2.4.8.1. Seguridad y Soberanía Alimentaria

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, promulgada en 2008, establece un marco económico que prioriza el bienestar humano sobre el capital, promoviendo un modelo basado en la solidaridad y la inclusión. Este sistema económico social y solidario busca integrar diferentes formas de organización económica, ya sean públicas, privadas, mixtas o populares, con el objetivo de fomentar la producción, aumentar la productividad y mejorar la competitividad. Además, subraya la importancia de garantizar la soberanía alimentaria y energética, aspectos cruciales para el desarrollo sostenible del país.

La soberanía alimentaria, según la Constitución, otorga a Ecuador el derecho a definir y controlar sus políticas relacionadas con la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos. Esto tiene como finalidad garantizar que toda la población, independientemente de su lugar de origen o cultura, pueda acceder a una alimentación adecuada que respete sus tradiciones. Es, en esencia, un enfoque integral que no solo asegura la disponibilidad de alimentos, sino que también protege el derecho humano a una alimentación nutritiva y culturalmente relevante.

En el artículo 281, la soberanía alimentaria es considerada un objetivo estratégico del Estado. Esto obliga al gobierno a asegurar que las comunidades, pueblos y nacionalidades del país logren la autosuficiencia en la producción de alimentos sanos y apropiados para sus culturas, de forma continua y sostenible. El artículo 282 complementa esta visión, facultando al Estado para regular el uso y acceso a la tierra bajo principios de justicia social y protección ambiental. Además, prohíbe la concentración de la tierra en manos de unos pocos, el latifundio, y la privatización o acaparamiento del agua y sus fuentes, asegurando que estos recursos esenciales estén disponibles para todos.

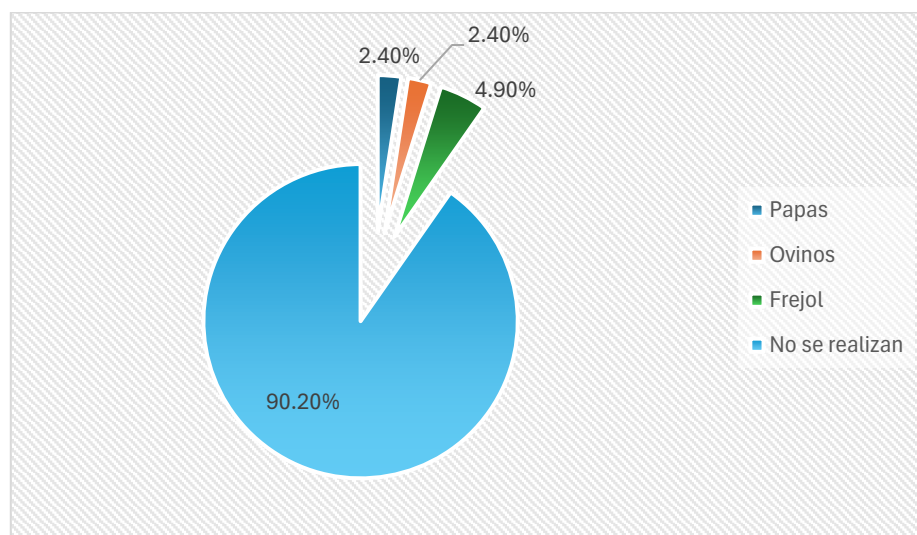
A nivel parroquial, Simiátug, cuenta con suelos fértiles que permiten que las familias tengan acceso a una alimentación básica. La mayoría de los hogares crían aves de corral y cultivan frutas y hortalizas en sus huertos, lo que no solo garantiza el consumo

familiar, sino que también refuerza la autosuficiencia alimentaria en la comunidad. Esto refleja un modelo de vida sostenible en el que las familias dependen de sus propios recursos, fortaleciendo la soberanía alimentaria local. Además, el acceso a alimentos de primera necesidad está asegurado, ya que los ingresos económicos de la comunidad permiten la adquisición de productos que no se cultivan localmente, garantizando una dieta balanceada.

El 46% de las comunidades ha implementado medidas orientadas a garantizar la sostenibilidad de sus sistemas agroalimentarios. Entre las principales acciones destacan que un 34% de las comunidades ha adoptado prácticas de manejo de suelo, lo que contribuye a la preservación de la calidad de la tierra y a la mejora de su productividad a largo plazo. Además, el 7% de las comunidades ha optado por el uso de abonos orgánicos en sus cultivos, lo que favorece tanto la salud del suelo como la reducción del impacto ambiental.

Sin embargo, el 54% de las comunidades aún no ha puesto en marcha iniciativas específicas para proteger sus sistemas agroalimentarios, lo que refleja una importante brecha en la adopción de prácticas sostenibles. Esta situación subraya la necesidad de fomentar políticas y programas que promuevan la educación y el acceso a recursos para que más comunidades puedan adoptar prácticas que fortalezcan la seguridad alimentaria y la sostenibilidad en el uso de sus tierras. La falta de medidas en estas comunidades también podría estar relacionada con la falta de recursos, conocimientos técnicos o apoyo institucional, aspectos clave a abordar para asegurar la resiliencia de los sistemas agroalimentarios en el futuro.

Figura 49. Estrategias para Preservar la Diversidad Genética



FUENTE: Investigación de campo
ELABORACIÓN: Consultor

Aproximadamente el 9.8% de las comunidades ha tomado medidas para preservar la diversidad genética en sus cultivos y ganado. Entre las prácticas más destacadas, el cultivo de frijoles resalta con un 4.9% de participación comunitaria. Este cultivo no solo es esencial para la alimentación local, sino que también ayuda a fortalecer la biodiversidad agrícola, lo que es vital para enfrentar plagas y enfermedades.

Asimismo, un 2.4% de las comunidades se dedica al cultivo de papas, un tubérculo que ofrece un alto valor nutricional y se adapta a diversas condiciones ambientales. La preservación de las variedades locales de papa es crucial, ya que estas pueden ser más resistentes a condiciones adversas y contribuir a la seguridad alimentaria.

En el ámbito pecuario, también hay un 2.4% de comunidades que se enfoca en la producción de ovinos. Esta práctica no solo diversifica la producción animal, sino que también enriquece la genética del ganado, contribuyendo a un sistema agropecuario más resiliente. En conjunto, estas acciones son fundamentales para garantizar la sostenibilidad y la adaptabilidad de los sistemas agroalimentarios, promoviendo una mayor diversidad genética que beneficie tanto a las comunidades como al medio ambiente.

2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas

En la parroquia Simiátug, muchos productores utilizan agroquímicos para controlar plagas y mejorar la producción agrícola. Sin embargo, también hay sectores que han optado por prácticas más sostenibles, como el uso de abonos orgánicos en unidades de producción certificadas, lo que refleja un esfuerzo por adoptar métodos más respetuosos con el medio ambiente.

A pesar de estos avances, la parroquia enfrenta importantes desafíos en infraestructura. La falta de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales significa que muchas viviendas dependen de letrinas y pozos sépticos, que ofrecen solo un tratamiento básico de desechos. Esto representa un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Además, dado que la mayoría de los productores son de pequeña y mediana escala, el acceso a tecnologías avanzadas para la siembra, producción y cosecha es limitado. La mayor parte del trabajo agrícola se realiza con mano de obra local, ya sea mediante el apoyo de familiares o personal contratado. Esto resalta la necesidad de invertir en formación y recursos para que los agricultores puedan mejorar sus técnicas y aumentar

la productividad de manera sostenible, al tiempo que se mitigan los impactos negativos sobre el medio ambiente.

2.4.10. Infraestructura productiva

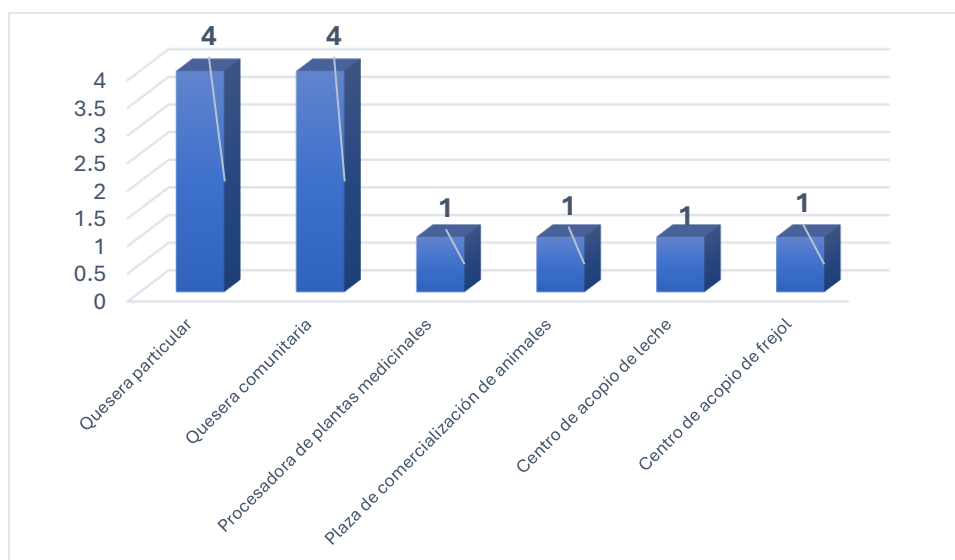
La infraestructura se define como el conjunto de elementos y servicios esenciales que permiten el funcionamiento y desarrollo efectivo de diversas actividades. En el contexto de la producción agrícola y la comercialización, la infraestructura desempeña un papel crucial al facilitar la conexión entre los productores y los consumidores.

Un ejemplo clave de esta infraestructura son los mercados locales, que actúan como puntos de comercialización para una variedad de productos. Estos espacios cubiertos no solo son lugares donde se realizan transacciones comerciales, sino que también sirven como centros comunitarios donde se llevan a cabo actividades lúdicas y festividades. De este modo, los mercados se convierten en puntos de encuentro que fortalecen los lazos sociales y fomentan el sentido de comunidad entre los habitantes.

La función económica de estas plazas de mercado es fundamental, ya que promueven la vitalidad de las transacciones espontáneas, lo que a su vez impulsa la economía local. Sin embargo, su importancia trasciende lo económico, ya que estos espacios también requieren atención y supervisión por parte de las instituciones pertinentes para asegurar su correcto funcionamiento. Esto incluye el cumplimiento de normativas de sanidad y seguridad, así como la promoción de prácticas comerciales justas que beneficien tanto a los productores como a los consumidores.

Además, invertir en la mejora y mantenimiento de esta infraestructura no solo optimiza la experiencia de compra y venta, sino que también puede incentivar el desarrollo económico de la región. Al proporcionar un ambiente adecuado para las transacciones comerciales y actividades comunitarias, se promueve un ecosistema más dinámico que puede atraer más visitantes y potenciales compradores, beneficiando así a todos los actores involucrados.

Figura 50. Infraestructura de apoyo a la producción



FUENTE: Investigación de campo

ELABORACIÓN: Consultor

Entre la infraestructura productiva existente en la parroquia se destaca la relacionada a la cadena productiva de la leche. Estas instalaciones no solo generan empleo local y promueven la producción de productos lácteos de alta calidad, sino que también ofrecen una alternativa de ingresos para los ganaderos, contribuyendo a la seguridad alimentaria y a la diversificación de la economía rural.

Al momento se cuenta con la plaza de comercialización de semovientes, que facilita un espacio adecuado para la compra y venta, mejorando así la conexión entre productores y consumidores. Esta plaza no solo proporciona un entorno seguro para las transacciones, sino que también albergan actividades educativas y de capacitación para los productores sobre prácticas de manejo y cuidado del ganado, fortaleciendo así la toda la cadena de valor dinamizando la economía local.

Otro establecimiento de apoyo a la producción es la infraestructura procesadora de plantas medicinales que permite aprovechar la biodiversidad local y la riqueza del conocimiento tradicional en el uso de hierbas y plantas. Esta infraestructura genera productos con valor agregado, fomentando la economía local y mejorando el acceso a la población tratamientos naturales ancestrales.

En la zona productora de frejol existe un centro de acopio que facilita la recolección y almacenamiento de la producción local, sino que también permite a los agricultores acceder a mercados más amplios, aumentando su capacidad de negociación y mejorando sus ingresos. En conjunto, estas infraestructuras no solo impulsan la economía local, sino que también contribuyen a la resiliencia y sostenibilidad de las

comunidades, al ofrecer opciones diversificadas y accesibles para el desarrollo económico y el bienestar social.

2.4.10.1. Infraestructura de riego

El riego es una de las actividades importantes para el desarrollo de las actividades agrícolas en época seca, en la parroquia en algunas comunidades cuentan con infraestructura de riego parcelario en algunas áreas productivas, pero estas actividades limitan el consumo de agua de esa fuente hídrica. Cabe indicar que la parroquia por efectos del cambio climático, el avance de la frontera agrícola, la contaminación y su ubicación geográfica desfavorece a mantener un buen espejo de agua para el consumo tanto doméstico abrevadero, riego, un factor importante que podemos indicar que los habitantes de la parroquia en su mayoría cuentan con vertientes adjudicadas en los diferentes sistemas antes mencionados, sin embargo los habitantes en algunas fuentes no la protegen generando una problemática preocupante para mantener estos recursos naturales.

2.4.10.2. Cambio de la Matriz Productiva

El cambio de la matriz productiva se ha convertido en un objetivo esencial para Ecuador, ya que la transformación de materias primas en bienes industrializados representa una solución clave para enfrentar desafíos como el desempleo, la pobreza y la inequidad social. Este proceso requiere un enfoque que priorice el fortalecimiento de sectores estratégicos y fomente la diversificación productiva, incorporando valor agregado en los productos. Esta estrategia no solo debe centrarse en mejorar la calidad de los bienes producidos, sino también en ampliar las exportaciones hacia nuevos mercados y diversificar tanto los productos como sus destinos. La sustitución de importaciones es un aspecto importante de esta transición, al igual que la inclusión de diversos actores en el proceso productivo y la desconcentración de la producción.

En este contexto, el ser humano se convierte en el eje central del sistema económico, donde se prioriza el trabajo sobre el capital. Uno de los objetivos más relevantes del plan de desarrollo del país es fomentar una producción sustentable que aumente la productividad y genere un impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

En la parroquia Simiátug, se destaca un considerable potencial para la industrialización de productos clave como el frejol, la leche y el queso, así como hortalizas frescas. Estas actividades representan el corazón de la economía local y ofrecen oportunidades significativas para el desarrollo industrial. Para aprovechar este potencial, es crucial

fortalecer las organizaciones de productores locales, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos entre ellos. Además, resulta fundamental realizar estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental que respalden la creación y equipamiento de industrias dedicadas al procesamiento de estos productos agrícolas.

Este enfoque no solo contribuirá a mejorar la economía de los agricultores, sino que también potenciará el desarrollo general de la parroquia, generando nuevos empleos y aumentando la oferta de productos de calidad en el mercado. La industrialización del frejol, la leche y las hortalizas permitirá agregar valor a la producción local, lo que a su vez puede elevar los ingresos de los productores y mejorar su calidad de vida. De esta manera, Simiátug tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, donde la producción agrícola se integra con la industrialización, impulsando el bienestar de sus habitantes y fortaleciendo la resiliencia económica de la comunidad.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.5. Análisis del Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.5.1. Capacidades institucionales locales.

El Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Simiátug, es el primer nivel institucional más cerca a la ciudadanía parroquial, convirtiéndose en un ente que lidere los procesos de desarrollo parroquial, para ello de acuerdo a sus competencias ha realizado acciones de manera individual o en coordinación con otros niveles de gobiernos descentralizados, como el cantonal y provincial; así mismo con instituciones desconcentradas que buscan ofertar un mejor servicio a los ciudadanos del territorio parroquial.

2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias,

Los principios establecidos en la constitución de la república del Ecuador son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno, para ello se establece una base normativa para el cumplimiento efectivo como:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Según el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización en el Art 65 establece competencias exclusivas describe seguidamente:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en

coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el marco legal nacional vigente, se identifican varias potencialidades para que el GAD Parroquial y la ciudadanía establezcan las directrices para construir una hoja de ruta a largo corto, mediano y largo plazo, y unas de estas potencialidades y de las más importantes, es que les atribuyen a los mandantes la facultad para sostener un proceso de desarrollo del territorio, mediante el involucramiento en la toma de las decisiones en la Gestión Pública

Los recortes presupuestarios provocados por la inestabilidad del gobierno central han impactado negativamente la planificación de los niveles de gobierno parroquial, generando mal estar y una baja efectividad en la ejecución de los objetivos institucionales.

Por otra parte, la Gestionar la cooperación internacional, en este territorio ha sido relevante, ya que muchas ONGs han ejecutado proyectos de desarrollo tanto en el área social como en el económico productivo, considerando los niveles de pobreza del sector

y desnutrición en Simiátug son altos en relación con otras parroquial del cantón y la provincia.

Es también importante mencionar que, pese a que la participación ciudadana no es una política pública reciente, muchos ciudadanos desconocen los derechos que les confiere la ley para involucrarse como actores activos en las diversas instancias de participación ciudadana, especialmente en la toma de decisiones relacionadas con la planificación territorial y el control social, por lo que es importante trabajar de manera más efectiva y coordinada para lograr un mejor empoderamiento de la ciudadanía en la gestión del GAD, así mismo la aplicación de los mecanismos de control social que la ley les faculta.

2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias, y calidad del gasto y niveles de ejecución,

El presupuesto para el año 2024, del GAD Parroquial Simiátug es de \$320.000, de los cuales \$96.000 es distribuido para gasto corriente lo que equivale porcentualmente al 30%; y \$, 192.000,00 se destina a proyectos de inversión de acuerdo a las competencias correspondiente al 60%, y de acuerdo a lo que establece el artículo 249 del COOTAD de presupuesto el 10% para los grupos de atención prioritaria.

Tabla 98. Presupuesto del GAD Parroquial de Simiátug

PRESUPUESTO	VALOR	%
CORRIENTE	96.000,00	30%
INVERSION	192.000,00	60%
GRUPOS PRIORITARIOS	32.000,00	10%
TOTAL	320.000,00	100%

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug presupuesto 2023

ELABORACIÓN: Equipo consultor.

A nivel de los GAD, parroquiales de la provincia de Bolívar, generalmente al ser un presupuesto limitado, generalmente el gasto corriente supera el 30% del presupuesto general o asignaciones recibidas, esto se debe a que en todas las parroquias se elige u presidente y cuatro vocales que son autoridades de elección popular que reciben su sueldo con la partida del gasto corriente

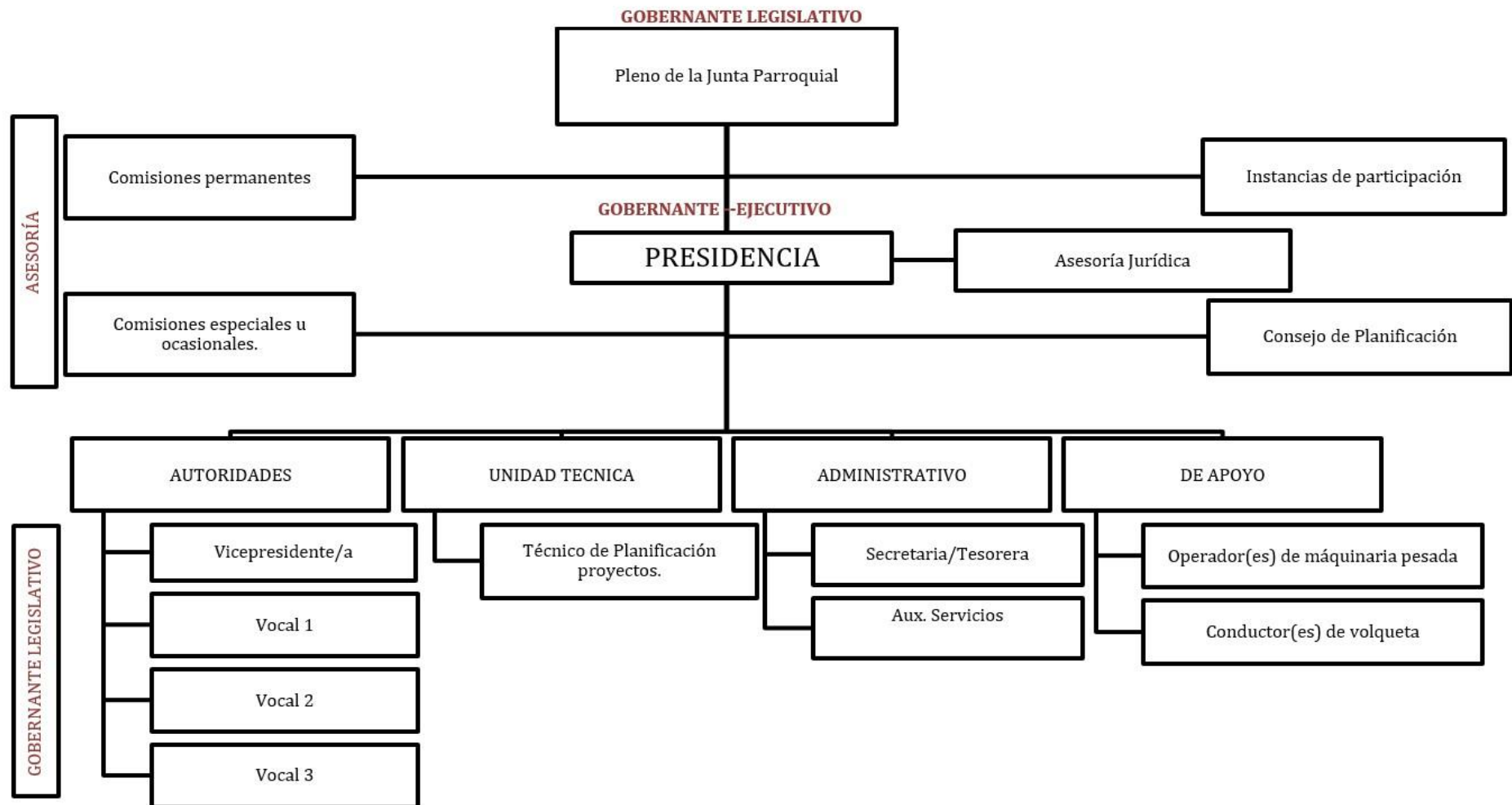
Figura 51. Presupuesto del GAD Parroquial

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor.

2.5.1.3. Estructura institucional,

El gobierno Parroquial Simiátug en su estructura orgánica registra una vacante para un técnico de planificación, sin embargo, debido al limitado presupuesto, no se ha contratado a ese servidor, ya que por la carga laboral en el tema administrativo de la secretaria tesorera, es indispensable disponer de un técnico que de la asesoría y el acompañamiento a las autoridades de la institución para realizar las gestiones necesarias.



FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

GOBERNANTES

- Concejo parroquial
- Presidencia

ASESORES

- Comisiones permanentes
- Comisiones ocasionales
- Instancias de participación ciudadana
- Consejo de planificación
- Asesoría jurídica

AGREGADORES DE VALOR

- Técnico de planificación
- Técnico de proyectos
- Secretaria tesorera
- Auxiliar de servicios
- Operadores
- Conductores

La CONAGOPARE, hace las veces de un organismo técnico asesor, ya que cuenta con profesionales del área civil, jurídica y financiera, que dan soporte técnico a los diferentes Gobiernos parroquiales en cada una de las provincias.

2.5.1.4. Talento humano capacitado,

El talento humano del GAD, parroquial de Simiátug, está integrado por el presidente, y cuatro vocales elegidos mediante elección popular en febrero del 2023, nombrados por el consejo electoral el pasado 15 de mayo del mismo año, mismos que de acuerdo a la votación alcanzada se ubicaron como presidente, vicepresidente y vocales.

Tabla 99. Talento Humano

	FUNCION	NOMBRES Y APELLIDOS	PERFIL PROFESIONAL
	PRESIDENTE	Jose Paulino Yanchaliquin	Primaria
	VICEPRESIDENTE	Maygua Beatriz Punina Caiza	Tecnóloga
	VOCAL 1	Rodrigo Virgilio Bastidas Lopez	Primaria
	VOCAL 2	Irma Lizeth Guaman Lema	Cursa Secundario

VOCAL 3	Jose Aurelio Tixilema Tixilema	Licenciado

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Como personal administrativo y técnico se ha contratado un tesorero, secretario, y técnico, quienes hacen las funciones administrativas, de gestión y asesoría a las autoridades elegidas por elección popular.

Tabla 100. Contratos

CONTRATOS			
	SECRETARIA/O TESORERA/O	Tito David Chanaguano Yanchaliquin	Contrato vigente
	SECRETARIO	Luis Leonardo Aucatoma Azogue	Contrato vigente
	TÉCNICO	Adriana Natali Borja Jimenez	Contrato vigente a diciembre 2024
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Poaquiza Pazochoa Lucrecia	Contrato

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Tabla 101. Nombramientos

NOMBRAMIENTOS			
	OPERADOR	Curicama Yupanqui Punina Ruiz	Nombramiento
	CHOFER	Poaquiza Chulco Freddy Geovanny	Nombramiento
	CHOFER	Jorge Wilian Sigcha Sigcha	Nombramiento
	DESECHOS SOLIDOS	Jaime Talahua Asaz	Nombramiento

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.5.1.5. Miembros del consejo de planificación del GAD, parroquial Simiátug.

El consejo de planificación está integrado por la máxima autoridad del GAD Parroquial Simiátug, quien lo preside, una vocal del mismo, quien es designada por la máxima autoridad, un técnico adhonoren que trabaja en el territorio parroquia, y tres delegados de la asamblea local ciudadana, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 102. consejo de planificación del GAD parroquial Simiátug.

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION
MAYGUA BEATRIZ PUNINA CAIZA	Vicepresidenta de la Junta Parroquial
RODRIGO VIRGILIO BASTIDAS LÓPEZ	Vocal de la Junta Parroquial
IRMA LIZETH GUAMÁN LEMA	Vocal de la Junta Parroquial

MARIA ETELVINA YANCHALIQUEIN CHIMBORAZO	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana
LUIS HOLGER AZOGUE SIGCHA	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana
SEGUNDO JOSE CAIZA TIXILEMA SEGUNDO	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

El Consejo Parroquial Rural de Planificación, es el organismo encargado de regular y supervisar la formulación de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio parroquial

2.5.1.6. Asamblea Local Ciudadana

Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se auto convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales en todos sus niveles y así incidir en la gestión de lo público en su localidad

En este sentido en Simiátug se ha conformado la asamblea local ciudadana como se describe en la tabla seguidamente:

Tabla 103. Asamblea local ciudadana

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACION
Luis Estuardo Azogue Tuqueres	Presidenta
Maria Etelvina Yanchaliquein Chimborazo	Vicepresidente
German Tobias Yanchaliquein Yanchaliquein	Secretaria
Luis Holger Azogue Sigcha	Tesorero
Maria Elena Allas Poquiza	Primer Vocal
Segundo Jose Caiza Tixilema Segundo	Segundo Vocal
Wilmer Isaias Cambo Sigcha	Tercer Vocal
Juana Maria Caiza Tuqueres	Primer Vocal
Jaime Willian Azogue Guaman	Segundo Vocal
Segundo Leonardo Chicaiza de la Cruz	Tercer Vocal

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.5.1.7. Capacidades para la gestión de la información

2.5.1.7.1. Sistemas de información,

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales son entidades públicas que cuentan con autonomía política, administrativos y financieros. Se consideran como el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y tienen competencias exclusivas en su área de intervención parroquial. Para alcanzar sus objetivos institucionales, necesitan bienes y servicios, cuya adquisición debe llevarse a cabo siguiendo todos los procedimientos legales establecidos en la normativa de nuestro país; es así que la información generada los ingresos y gastos deben ser reportados a las diferentes instituciones de control como se detalla seguidamente:

Tabla 104. Sistemas de información

PROGRAMA O SISTEMA	PROGRAMA	ACCIÓN
Programa contable adquirido	Fénix	Elaboración de estados financieros
Servicio de rentas internas	SRI	Declaraciones de impuesto, retenciones
Instituto Ecuatoriano de seguridad social	IESS	Registro de servidores y beneficios de ley
Servicio nacional de contratación pública	SERCOP: MFC-SOCE	Adquisiciones de bienes, servicios y consultorías para el cumplimiento de objetivos institucionales.
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	SIGAD: PDYOT - ICM	Publicación de PDyOT, y calculo del índice de cumplimiento de metas
Superintendencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	SOT - IPSOT	Registro de instrumentos de planificación PDyOT y PUGS.
Consejo de participación ciudadana y control social	CPCCS	Publicación del de informes de rendición de cuentas

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Así mismo para el conocimiento de la ciudadanía o como fuente de información para estudiantes de los diferentes niveles educativos se dispone de una página web. Donde se publica información de carácter relevante de las acciones que realiza el GAD parroquial.

2.5.1.7.2. Niveles de digitalización,

Con la política pública del gobierno abierto, la información institucional debe ser de libre acceso a los ciudadanos, es por ello que los GAD, publican sus acciones realizadas en

la gestión institucional, para el cumplimiento de la normativa actualmente se mantiene una página web habilitada, donde se reporta la información institucional para consulta de la ciudadanía.

Imagen 9. Página web



FUENTE: <https://Simiátug.gob.ec/>

Es importante mencionar que actualmente todas las instituciones, especialmente del sector público, están obligados a reportar la información en diferentes programas y sistemas y en su mayoría son de libre acceso a la ciudadanía.

Tabla 105. Tabla de reporte de información

PROGRAMA O SISTEMA	PROGRAMA	ACCIÓN
Programa contable	Fénix	Elaboración de estados financieros
Servicio de rentas internas	SRI	Declaraciones de impuesto, retenciones
Instituto Ecuatoriano de seguridad social	IESS	Registro de servidores y beneficios de ley
Servicio nacional de contratación publica	SERCOP: MFC-SOCE	Adquisiciones de bienes, servicios y consultorías
Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados	SIGAD: PDYOT - ICM	Publicación de PDyOT, y calculo del índice de cumplimiento de metas
Super intendencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	SOT - IPSOT	Registro de instrumentos de planificación PDyOT y PUGS.
Consejo de participación ciudadana y control social	CPCCS	Publicación del de informes de rendición de cuentas

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Por otra parte, el uso de la firma electrónica, disminuido los tiempos para los procesos de adquisiciones y contrataciones, puesto que la mayoría de los procesos de contratación pública que incluye la adquisición de bienes, servicios y consultorías se lo realiza de forma digital, llevando un archivo debidamente ordenado de la documentación generada en estos procesos.

2.5.1.7.3. Sistema local de planificación participativa,

Los gobiernos autónomos descentralizados a nivel parroquial, cantonal y provincial, realizan su planificación institucional de manera individual en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible, Plan Nacional de desarrollo, competencias exclusivas y concurrentes, plan de trabajo de las autoridades; sin embargo, mediante mesas de diálogo entre las autoridades se firma convenios de cooperación técnica y económica especialmente para las competencias de vialidad y saneamiento ambiental.

Tabla 106. Convenios de cooperación técnica y económica

CONVENIO	COOPERANTE	OBJETO
Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Bolívar y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Simiátug.	GADP-BOLIVAR	Mantenimiento de la red vial rural de la parroquia.
Proyecto de cooperación institución IPASB-PS-2024-GADP-S001	GADP-BOLIVAR	Atención a grupos prioritarios

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.5.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

Las políticas públicas en nuestro país se generan a fin de asegurar que atiendan de manera justa las necesidades de todos los segmentos de la población, Fomentar la inclusión y la participación de grupos tradicionalmente marginados, asegurar que atiendan de manera justa las necesidades de todos los segmentos de la población sin ningún tipo de discriminación sea por género o intergeneracional, interculturalidad, discapacidad, o movilidad humana.

En la parroquia Simiátug, la población mayoritariamente se considera como indígena, por lo que no ha existido vulneración étnica, sin embargo, pese a existir políticas públicas que favorecen a los grupos de atención prioritaria, ya que los servicios no son entregados a las personas que más lo necesitan, como son los bonos de desarrollo humano, y los diferentes programas del MIES, y el MSP. Por su parte el GAD Simiátug, de acuerdo a lo que establece el artículo 249 del COOTAD, el GAD parroquial destina el 10% de su presupuesto no tributario para programas, y proyectos enfocados a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

Pese a que existe normativa jurídica y diferentes programas de gobierno, en el GAD Parroquial de Simiátug no existe un instrumento legal local que regule la aplicación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, en la Parroquia, Lo cual pone en riesgo los convenios interinstitucionales con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, para garantizar su aplicación,

Así mismo no existen los instrumentos legales locales que garanticen los derechos de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa; de las personas con discapacidad; pueblos y nacionalidades; de personas en situación de movilidad humana; y de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.

Para un efectivo cumplimiento de la ley y atención de calidad a todos los grupos generacionales, el nivel de gobierno parroquial deberá adoptar los lineamientos de la guía de enfoques de igualdad de los Consejos Nacionales de la Igualdad, establece por cada una de las competencias de los niveles de GAD parroquiales rurales, posibles políticas y acciones que se pueden desarrollar a nivel territorial en cuanto a las variables de género Intergeneracional, interculturalidad, discapacidad, movilidad humana-

Al realizar un análisis en el territorio parroquial de Simiátug, se evidencia que 9.292 personas auto identifica que porcentualmente representa el 98.73% de la población total de Simiátug, mientras que de las otras etnias no alcanzan ni el 2%, por lo que se considera una población rural indígena, por lo que no se ha registrado casos de discriminación.

Por otra parte es importante mencionar que existen programas estatales o de ONGs, con competencias para atención a los grupos prioritarios de la parroquia, es así que de acuerdo a los reportes del MIES, y el MSP, en el territorio parroquial se atiende a **2,389** niños y niñas en los programas como CDI, CNH; así como niños que asisten a los centros educativos bilingües donde predomina el idioma quichua, **231** personas con discapacidad, son atendidas mediante la modalidad AHC, que son visitas domiciliarias

por técnicos del MIES, **963** adultos mayores, que también reciben atención por parte del MIES en el programa envejeciendo juntos, con el apoyo de las ONG; **130** mujeres en etapa de estación que reciben atención en el ministerio de salud, seguro campesino y GAD, Parroquial; así mismo se ha tomado en consideración a las personas con enfermedades catastróficas, que reciben atención por el área de salud, GAD, Parroquial, y ONGs: 34 personas con enfermedades catastróficas.

En conclusión, de cierta manera se ha estado atendiendo a los grupos generacionales, y prioritarios de manera preferencial, ya que al ser una parroquia que predomina la etnia indígena, ha sido privilegiada por diversas ONGs,

Para un cumplimiento efectivo de las Agendas Nacionales para la Igualdad, por dada una de las competencias del GAD , parroquial, se describe las siguientes:

Tabla 107. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Nivel Parroquial Rural				
Competencia	Enfoque		Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	x	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	x	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	x	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	x	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

	Discapacidades	x	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	x	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	x	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	x	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	x	N/A	N/A

	Interculturalidad	x	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	-	N/A	N/A
	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A

Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	x	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.

	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	x	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.5.2. Gobernanza del riesgo

2.5.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Las "capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos en el GAD parroquial Simiátug" se refieren a la habilidad y recursos que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial para identificar, evaluar, y responder a diversas amenazas y riesgos que puedan afectar a la comunidad.

A) Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.

La Gestión de riesgos a nivel territorial ha establecido el protocolo a seguir ante una declaración de los estados de alerta, a través del cual, el titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), tiene la competencia exclusiva de declarar los diferentes estados de alerta de las distintas amenazas (de origen natural o antrópico/antropogénico), en cualquier ámbito territorial, en base a la información proporcionada por las instituciones técnico-científicas nacionales o internacionales, o por las entidades responsables del monitoreo y de acuerdo a la amenaza, debidamente autorizadas por la SGR.

La declaratoria del estado de alerta tiene un carácter oficial y debe disponer de los canales de difusión necesarios que permitan la rapidez, claridad, oportunidad y coherencia, para el conocimiento de la población, estructuras gubernamentales, instituciones y organizaciones.

Para la declaración de los estados de alerta, la SGR tiene como soporte técnico-científico, a nivel nacional a:

- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional - IGEPN, para sismos y erupciones volcánicas.
- Instituto Nacional de Investigaciones Geológico, Minero, Metalúrgico – INIGEMM, para fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, hundimientos, derrumbes, aluviones, etc.).
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, para fenómenos meteorológicos e hidrológicos.
- Instituto Oceanográfico de la Armada – INOCAR, para tsunamis, marejadas y eventos oceánicos en general.
- Otras instituciones, organizaciones u organismos responsables de monitoreo de otras amenazas

En este aspecto se están planteando escenarios permanentes como, por ejemplo, el riesgo anual de inundaciones, riesgos ambientales producto de la explotación minera, riesgos de pérdida de biodiversidad, riesgos de salud, incendios forestales y riesgos políticos, que para efectos de la planificación territorial deben ser tomados en cuenta como eje transversal y fortalecer las estructuras territoriales para dar respuestas oportunas y trabajar en la prevención básicamente.

Actualmente el cambio climático está provocando varios efectos adversos en la parroquia Simiátug, provocando

- Sequía de las vertientes de agua,
- Incendios forestales que se dan con mayor frecuencia,
- Disminución de área de paramo por el avance de la frontera agrícola,
- Deslizamientos de tierra,
- Caída de heladas, entre otras.

Es importante emprender e implementar desde la comisión de ambiente, turismo y asentamientos humanos, programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana, elaboración de planes de acción y de contingencia comunitarios y parroquiales, para la reducción de riesgos de manera permanente y que estas instancias estén activas todo el tiempo para sensibilizar, monitorear, prevenir, mitigar y recuperar a efectos de minimizar los factores de vulnerabilidad de las amenazas.

Como apoyo para esta gestión se cuenta con instituciones públicas locales como el ministerio de Salud, Tenencia política y policía nacional y cuerpo de bomberos, ya que en caso de emergencias se activan los procedimientos y protocolos frente a los eventos.

2.5.3. Articulación interinstitucional

Generalmente los niveles de GAD, realizan alianzas estratégicas con instituciones descentralizadas y desconcentradas, con el fin de cubrir las necesidades más urgentes de la ciudadanía, es así que se realizan mesas de trabajo a nivel jerárquico superior, comite técnicos y se recibe el apoyo técnico de la CONAGOPARE, para llevar una correcta planificación.

Tabla 108. Mecanismos de Articulación interinstitucional

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo	En las mesas de trabajo son a nivel jerárquico superior de los tres niveles de gobierno donde se priorizan los proyectos de mayor impacto social y económico tomando en consideración el direccionamiento a los sectores con mayor necesidad	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDyOT. Así como dar la viabilidad a la ejecución de los proyectos en beneficio de los ciudadanos.	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial
CONAGOPARE	Es una institución que está estrechamente relacionada con los GAD parroquiales, quienes ofrecen servicios de asesoría jurídica, técnica y administrativa financiera, así como la vinculación interinstitucional.	✓ Gobierno Parroquial ✓ CONAGOPARE Provincial
ONGs.	En el territorio parroquial las hay presencia de varias ONGs, quienes realizan acciones de desarrollo social y económicas con diferentes grupos generacionales de acuerdo a sus áreas de intervenciones, por lo que realizan coordinación con el GAD parroquial como primer nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos.	✓ Gobierno parroquial ✓ ONGs.

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

La actual administración articula con el nivel provincial, cantonal y con el nivel central; este relacionamiento se da desde que inició el periodo de gobierno hasta la fecha y se lo realiza de manera concurrente, principalmente en temas relacionados al ambiente, recursos hídricos, vialidad, grupos de atención prioritaria, límites territoriales, planificación, producción y fomento productivo; por otra parte en el territorio parroquial de Simiátug, se cuenta con la presencia de varias Organizaciones no gubernamentales ONG, quienes se articulan a las acciones que esta realizando el GAD parroquial para

realizar un trabajo coordinado, ya que los niveles de pobreza y desnutrición infantil son los mas altos de la provincia de Bolívar

Como resultado de las articulaciones institucionales se ha logrado firmar convenios con los GAD provincial y cantonal para temas de vialidad y ambiente; con el MIES, para coordinar acciones de atención a los grupos prioritarios, con el MAG, para dar asistencia técnica en el área productiva, con las ONG, para trabajar coordinadamente en temas sociales de salud y ambientales

2.5.4. Actores territoriales y organización social

La incidencia de los programas del sector público hacia los sectores sociales y productivos es baja, esto se debe a la inestabilidad del gobierno central sin embargo en la socialización con los habitantes de la parroquia, se evidencia que incluso existe desconocimiento de las instituciones estatales y las acciones que desarrollan dentro del territorio parroquial.

Tabla 109. Actores territoriales y organización social

Mapeo de Actores Sociales - Parroquia Simiátug				
Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD
Publico	Gobier no Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno.	Alta
	Gobier no Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	Alta
	Gobier no Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional.	Baja

	Gobierno Central	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Brinda servicios de formación escolar y académica a personas de distintas edades	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicación	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de la Productividad (MIPRO)	Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público – privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Alta
	Gobierno Central	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP	propiciar la continuidad educativa formal y la formación para el ámbito laboral, favoreciendo la inclusión social y la participación ciudadana.	Media
	Gobierno Central	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGO PARE)	Procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos	Alta
	Gobierno Seccional	GAD MUNICIPAL	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Alta
	Gobierno Seccional	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta

	Gobierno Central	Ministerio del Interior	Establecer un marco efectivo de prevención, conocimiento de los procesos de radicalización y tratamiento del radicalismo y los extremismos violentos, a fin de lograr una sociedad sensibilizada y consciente, más segura y resiliente.	Baja
	Gobierno Central	Corporación Nacional de Electricidad (CNELEP)	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
	Gobierno Seccional	Consejo de Protección de Derechos	Formular políticas públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas o grupos de atención prioritarias para presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar concordantes con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución.	Baja
	Gobierno Seccional	Registro civil	Inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.	Media
	Gobierno Central	Seguro Social campesino (Guaranda)	Garantizar la seguridad social e incrementar la protección a la población rural y pescadores artesanales, a través de la ampliación de cobertura y fortalecimiento de sus organizaciones.	Alta
	Gobierno Seccional	Cuerpo de Bomberos	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales.	Baja
	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Turismo (MINTUR)	Incrementar la participación del turismo en la sostenibilidad del sistema económico del Ecuador	Baja

	Gobier no Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCOM)	Desarrollar los recursos minerales y energéticos de un país, de manera que maximicen los beneficios económicos y sociales, al tiempo que minimizan los impactos ambientales	Baja
		MIPRO	Impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos sin Categorización de las microempresas	Baja
	Gobier no Central	Banco Nacional de Fomento	Crédito para el mejoramiento de ganado y pastos.	Media
	Gobier no Central	SRI	Todo lo relacionado con la tributación.	Media
	Gobier no Central	Ministerio de Deporte	Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales	Baja
Privado	Autónoma	Juntas Administradoras de Agua	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Alta
	Organizaciones sociales	35 Asociaciones Jurídicas	Promueven la asociatividad de un grupo de personas con el fin de buscar mejorar sus ingresos por la venta de sus productos a un mejor precio, así también, buscan el desarrollo de proyectos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigido al sistema productivo y asociativo	Media
	ONGS	Plan Internacional	Institución que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas - apoyo en el mejoramiento de la desnutrición infantil con el programa REDNI.	Media
		FEPP	Capacitación en: - Producción agropecuaria y forestal; - Administración y contabilidad; - Fortalecimiento socio-organizativo - Implementación de sistemas de riego parcelario - Protección de fuentes de agua - Créditos a las EFL's - Implementación de Sistemas Integrales de Producción Agropecuaria (SIPA's) - Implementación de huertos familiares - Implementación de infraestructura productiva - Asistencia Técnica: Agrícola, Socio Organizativa, en Finanzas Populares y Administrativa. § Dotación de insumos y herramientas-Apoyo a	Media

			los CDIS- en el equipamiento de BBHH. y actividades ludicas.	
		Promoción Humana	Capacitación en producción de hortalizas- Implementación de sistemas de riego parcelario - Comercialización de productos agrícolas y transformados - Créditos para emprendimientos productivos.	Media
		FAO	Apoyo en el programa de paisaje andino-plan de manejo de paramos	Media
		CONDESAN	Proyecto de prácticas sustentables de la flora y la fauna del área de protección hídrica en Pimballo, apoyo a las cadenas de valor de la comunidad.	Media
		Asociación de desarrollo Integral (ADI) ADI SIMIÁTUG SAMA	Ejecución de proyectos - Fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres - Incentiva la producción agrícola de sus socias - Gestiona la Procesadora de Plantas.	Media
		Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD)	Concesión del certificado en buenas prácticas pecuarias y del registro de predios aplicando las buenas prácticas pecuarias - Control sanitario de los animales - Permisos de movilización para la venta de ganado	Media
		Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Atención primaria en salud - Control de la higiene e inocuidad de los alimentos en los procesos agroindustriales - Inspección de las plantas queseras - Otorga el permiso de funcionamiento a las empresas- Concesión del certificado de buenas prácticas de manufactura - Concesión del certificado de salud ocupacional para los trabajadores.	Media

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor.

2.5.5. Participación ciudadana

El sistema de participación ciudadana es un mecanismo que garantiza el derecho que tienen la ciudadanía para interactuar en las diferentes instancias del estado, la participación ciudadana garantiza la vida democrática, supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en el sector público. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho y, a

la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver y proponer soluciones conjuntas e integrales

Los mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación de los actores y sociedad civil, están delineados en el PDOT, sin embargo este proceso es lento y requiere de voluntad de las partes para ir consolidando dichas acciones por parte de los actores, se considera que hace falta un mayor empoderamiento de los mismos y su importancia en el desarrollo territorial para garantizar la efectividad de la gestión institucional, adicionalmente la participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales y la toma de decisiones son medianamente activos, a los cuales se pretende fortalecer y que estas sean tomadas de forma inclusiva, participativa y representativa, es importante mencionar tal vez que uno de los mecanismos de participación que desde el GADPR se practica, es el ejercicio en los procesos de trabajo para los presupuestos participativos, ejercicio que pretende ser un proceso transparente, equitativo, incluyente y eficiente para la toma de decisiones con respecto al presupuesto y sus inversiones.

De acuerdo a los registros del GAD Parroquial, se ha evidenciado que los únicos mecanismos de participación ciudadana que se ha utilizado son:

- Presupuesto participativo
- Rendición de cuentas
- Asamblea local ciudadana
- Consejo de planificación

En la parroquia Simiátug de acuerdo a la normativa nacional ha constituido la asamblea local ciudadana está conformada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELIDOS	REPRESENTACION
Maygua Beatriz Punina Caiza	Vicepresidenta de la Junta Parroquial
Rodrigo Virgilio Bastidas López	Vocal de la Junta Parroquial
Irma Lizeth Guamán Lema	Vocal de la Junta Parroquial
Maria Etelvina Yanchaliquin Chimborazo	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana
Luis Holger Azogue Sigcha	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana
Segundo Jose Caiza Tixilema Segundo	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

2.5.5.1. Normativa de participación ciudadana a nivel parroquial

Según lo establece la ley orgánica de participación ciudadana y control social: Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Así mismo de acuerdo a la información entregada por el GAD, parroquial, entro los mecanismos de participación ciudadana y control social que se han hecho uso son los que se detallan seguidamente.

Tabla 110. Mecanismos de Participación ciudadana y control social

Item	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SI	NO	OBSERVACION
	Silla vacía.		X	No se ha solicitado por la ciudadanía
	Presupuesto participativo	X		Se lo realiza anualmente
	Rendición de Cuentas	X		Se realiza analmente
	Concejos de planificación	X		Esta conformado
	Veedurías		X	No se ha ejecutado
	Concejos consultivos		X	No se ha ejecutado

FUENTE: GAD Parroquial Simiátug

ELABORACIÓN: Equipo consultor

La normativa existe, sin embargo, por la falta de conocimiento de la ciudadanía no se aplica todos los mecanismos de participación ciudadana y control social, es por ello importante que el GAD parroquial promueva el accionar de la ciudadanía para una participación activa en la gestión del gobierno parroquial.

2.5.6. Sistema de protección de derecho

Su acción abarca todas las medidas necesarias para combatir la violencia, la discriminación y los prejuicios de las personas o grupos de personas, sobre todo por motivos de raza, color, idioma, religión, nacionalidad, origen nacional o étnico

De acuerdo a las competencias el GAD, parroquial de acuerdo a lo que establece el artículo 249 del COOTAD, destina el 10% de presupuesto para la ejecución de programas y proyectos para los grupos de atención prioritaria; mismo que para dar una atención más eficiente y con mayor cobertura, se realiza alianzas estratégicas con los otros niveles de GAD, sean estos el cantonal o provincial.

Actualmente como GAD, Parroquial mediante la comisión de equidad de género y grupos prioritarios, ha promovido acciones conjuntas con el Municipio de Guaranda, con la finalidad de optimizar recursos y atender a los sectores de atención prioritaria niñez y adolescencia, se viene trabajando de manera directa con la

- El consejo de protección de derechos
- La junta cantonal de protección de derechos

Pese a ver instituciones con competencias para la protección y defensa de los derechos de los grupos generacionales, en el territorio parroquial no existe estadísticas o registros de vulneraciones de derecho, ya que las familias no denuncian a los agresores por falta de conocimiento de la normativa, o por miedo al agresor; por lo que el GAD, parroquial mediante las comisiones respectivas están trazando un cronograma de capacitación a mujeres, a fin de garantizar los derechos de todas y todos.

2.6. Análisis Estratégico

Físico ambiental

Mediante el análisis del sistema Físico Ambiental encontramos algunos elementos importantes y orientadores que nos ayuda a determinar la importancia de la intervención territorial desde el primer nivel de Gobierno que es el GAD Parroquial, sea de forma directa de acuerdo a sus competencias descritas en el Art. 65 del COOTAD, o a su vez mediante gestión interinstitucional con otros niveles de GAD sea este GAD Cantonal o Provincial, así como las instituciones Desconcentradas que tienen competencia en el área Ambiental, por otra parte es importante tomar en consideración el aporte que realizan las ONG's, en conjunto trabajan bajo el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan nacional de Desarrollo Planifica Ecuador.

Para el análisis de los recursos no renovables podemos indicar que existe 4 concesiones mineras establecidas para la explotación al aire libre con los minerales metálicos como Oro, así también podemos indicar que los recursos renovables juegan un papel importante en el territorio ya que cuenta con áreas de protección Hídricas 4092,78 hectáreas establecidas al desarrollo y la protección; además, las áreas de conservación y uso sostenible establecidas declaradas por el GAD provincial mediante resolución cuenta con 13001,62 hectáreas, también cuenta con grandes perfiles de terreno que ayudan a mantener la humedad relativa de la zona como las microcuencas, que por su ubicación geográfica determina 2 cuencas hidrográficas que son la del Río Guayas y el Río Pastaza, así también las subcuencas del Río Babahoyo, Patate y Yaguachi, en un ámbito menor de la recolección de aguas de la parroquia están las microcuencas que son áreas menores para mantener los vienen y servicios ambientales.

Además, podemos indicar que la parroquia cuenta con una área de la reserva faunística del Chimborazo con 507,31 hectáreas, lo cual determina el uso sostenible del suelo, siendo el 31,52% del territorio destinado a la protección y la conservación de los ecosistemas, manteniendo suelos aptos para la agricultura (francos), manteniendo minerales como NPK y Calcio, que son los principales identificados en estas áreas, cabe recalcar que la flora y fauna exuberante y dominante en estas áreas se encuentran principalmente en los ecosistemas de paramo.

Asentamientos Humanos

La alta dispersión poblacional acompañada de la deficiente infraestructura vial en cantidad y calidad constituyen un factor determinante para el desarrollo económico y el

alto índice de pobreza por NBI, es importante indicar que la población Simiateña mantiene una mayor relación social y comercial con la provincia de Tungurahua, debido a la cercanía de la misma y a las mayores oportunidades que esta provincia oferta en términos de educación, salud y comercio.

La infraestructura vial de la parroquia no presta las condiciones adecuadas para la libre movilidad y el transporte de productos, puesto que únicamente el 23,06% son vías consideradas de primer orden y el resto de segundo y tercer orden, esta red vías no tiene un permanente mantenimiento, por lo que en la temporada lluviosa fácilmente colapsa interrumpiendo la libre movilidad, esta problemática se debe a que el GAD parroquial no dispone del equipo caminero adecuado para este fin, a lo que se une la extensión de red vial que une las 40 comunidades dispersas.

Respecto al alcantarillado y saneamiento únicamente el 9,7% tiene acceso a una red pública y el 43,4% no dispone de este servicio y realizan sus necesidades a campo abierto.

El GAD parroquial solicitó la delegación de la competencia al GAD Cantonal para la recolección de basura, dando este servicio al 37,23%, que corresponde mayoritariamente al centro poblado consolidado y algunas comunidades con mayor accesibilidad, lo preocupante es que aun el 59,33% queman los residuos sólidos, contribuyendo al calentamiento y gases de efecto invernadero.

Sociocultural

De acuerdo a los dos últimos Censos de Población y Vivienda se evidencia el decrecimiento poblacional de -1,52%, que se deriva de la migración de los jóvenes hacia las grandes ciudades incluso hacia diferentes países del mundo que buscan empleo para el sustento de las familias, por otra parte, el decrecimiento poblacional se debe al control de natalidad que lo promueve el Ministerio de Salud Pública.

En el tema que corresponde a los servicios públicos y sociales se ha realizado un análisis sobre la atención a los diferentes grupos prioritarios desde los niveles de GAD's y el MIES, quien es el ente regulador y generador de políticas públicas. Si bien es cierto desde la dirección provincial del MIES se está realizando la atención a los Grupos Prioritarios en las diferentes modalidades como son Creciendo con nuestros Hijos CNH, Atención Domiciliarias a personas con Discapacidad entre 18 y 64 años de edad y Atención Domiciliaria a adultos mayores de 65 años de edad, esta atención se lo realiza directamente con servidores de la institución (MIES); debido a las limitaciones

económicas del GAD parroquial no se ha podido firmar convenios de cooperación para la atención a los centros infantiles de la parroquia, lo cual agrava aún más el incremento de la desnutrición infantil, constituyendo una de las parroquias con el mayor índice en la provincia y en el país.

Con respecto al patrimonio cultural tangible existe vienen patrimoniales registrados en el INPC sin embargo al no haber una política pública de apoyo a la conservación se encuentran en deterioro, y lo que es más únicamente existe un 65% del inventario de bienes establecidos. Por otra parte en el patrimonio inmaterial, esta parroquia se ha caracterizado por mantener y fomentar las actividades culturales, ancestrales de la cosmovisión andina, celebrando eventos representativos en los que se destacan, la fiesta de reyes que se celebra el 4 de enero de cada año, el carnaval que es parte del patrimonio cultural de la provincia declarado por la UNESCO, el PAWKAR RAYMI representa el inicio de la cosecha y el INTI RAYMI que representa la muestra de agradecimiento a la madre tierra por la exuberante producción, mismos que son celebrados mediante rituales que son parte de su cultura y el sentido de identidad.

En el tema de pobreza según el censo de población y vivienda en el 2022 alcanza 95,56%, cifras que claramente evidencia que todo el territorio parroquial es considerado pobre debido a factores como la alta dispersión de las familias, lo cual no permite la implementación de proyectos de agua potable y saneamiento ambiental, para tener una cobertura adecuada estos servicios, por lo que el indicador de pobreza se relaciona más por deficiente necesidades básicas insatisfechas, a lo que se suma el estilo de vida no adecuado de las familias.

En referencia a la seguridad no habido mayor afectación por la delincuencia común, por cuanto existen grupos organizados que mantienen el control y la seguridad en la parroquia, en base a justicia indígena que está reconocida en la constitución del país en el 2008.

Económico productivo

En el sistema económico productivo en la parroquia Simiátug se destacan tres importantes cadenas productivas como son: en la zona baja la producción de frejol canario, en la zona media la producción ganadera de doble propósito y en la zona alta los cultivos andinos, constituyéndose la base de la seguridad y soberanía alimentaria y generadores de los ingresos económicos de las familias. La producción que se distribuye en diferentes mercados cantonales e interprovinciales (Tungurahua, Chimborazo y Bolívar).

En este territorio se ha desarrollado actividades económicas derivadas de las artesanías con fibras naturales como es la lana y la cabuya, mismas que lo realizan organizaciones de mujeres con el apoyo técnico y económico de las ONG's que tienen cobertura en Simiátug, respecto a agroindustrias se destaca la elaboración y procesamiento de lácteos, en seis plantas queseras que elaboran queso fresco y mozzarella.

La economía popular y solidaria es el motor principal del sustento parroquial ya que el 100% de los habitantes se dedican alguna actividad productiva sea de manera individual u organizaciones sociales, las mismas que han tenido el constante apoyo de los niveles de Gobierno y ONG's, que no han alcanzado indicadores representativos de crecimiento debido a la baja asociatividad, especialmente en la comercialización de los productos primarios y con valor agregado en forma individual. Debido a esta problemática las instituciones locales están promoviendo la identidad de los productos y subproductos mediante la marca "Simiátug" como una alternativa de solución para poder acceder a los mercados en condiciones favorables para los productores.

Existen algunos estudios sobre el inventario turístico de la parroquia pero que es incipiente para estructurar un plan de aprovechamiento de la oferta turística de Simiátug, por lo que se requiere elaborar un inventario turístico sean estos de sitios naturales, manifestaciones culturales y acontecimientos programados que nos permitan la promoción y difusión a través de medios disponibles como son las redes sociales y sitios web, para ello se ha hecho acercamiento con la academia y el Gobierno provincial para levantar esta información base, que permitirá explotar los recursos naturales, paisajísticos y la cosmovisión andina que tiene una gran importancia en este territorio.

En el componente político institucional y participación ciudadana se analizan dos variables importantes, la primera que se analiza intrínsecamente el desempeño institucional tanto de las autoridades como de los servidores, recomendando el continuo proceso de capacitación a fin de alcanzar la eficiencia institucional ofertar un servicio de calidad a clientes internos y externos. El tejido social y organizativo si bien es cierto es fuerte en la parroquia ya que los diferentes líderes comunitarios participan activamente en las diferentes acciones realizadas por el GAD parroquial, no se evidencia con claridad el seguimiento y control social a estas actividades debido en algunos casos al desconocimiento y en otros al desinterés en asumir responsabilidades como ciudadanos, esto demuestra una baja utilización de las herramientas y mecanismos que la Constitución otorga a los mandantes y son desaprovechados como el caso de la silla vacía, veedurías ciudadanas, de alguna manera existe mayor atención y participación en referencia a los presupuestos participativos y rendición de cuentas.

2.6.1. Matriz de potencialidades

Tabla 111. Matriz de sistematización de potencialidades

Sistema	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	
Físico Ambiental	Recursos naturales disponibles para implementar actividades de forestación y reforestación	Promover la protección y la conservación de los recursos hídricos mediante acciones de regeneración, forestación y reforestación	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
	Interés de la ciudadanía en participar en eventos de capacitación, en temas relacionados al cambio climático	Sensibilizar a la población en el manejo de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Asentamientos Humanos	Disponibilidad de espacios construidos de acuerdo a la normativa de uso y ocupación del suelo	Gestión y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	Planificar anualmente la intervención de los espacios públicos de acuerdo a su prioridad	GAD Parroquial
		Implementación del reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	Coordinar con las instituciones competentes para la implementación del uso y ocupación de los espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Municipal
	Disponibilidad de vías de acceso aperturadas tanto en la zona urbana como rural	Mantenimiento de la vialidad urbana y rural en coordinación con otros niveles de gobierno	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal
		Fortalecimiento del equipo caminero que dispone la parroquia	Mantener en adecuadas condiciones el equipo caminero de la parroquia, y realizar los estudios necesarios para adquirir maquinaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP
		Señalización vertical de la red vial parroquial, en coordinación con otros niveles de GADs	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Económico productivo	Interés de la ciudadanía en mejorar los rendimientos	Mejorar los ingresos de las familias participantes de	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas agrícolas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD

	productivos, tanto en actividades agrícolas como pecuarias	las principales cadenas de valor agrícolas de la parroquia.		Provincial, MAG
	Disponibilidad de Unidades productivas, que facilitan la crianza y reproducción de animales para el consumo y la comercialización	Mejorar los ingresos de las familias participantes de las principales cadenas de valor pecuarias de la parroquia.	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas pecuarias	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
	Disponibilidad y accesibilidad de las familias para obtener productos con altos índices nutricionales que se cultivan en la parroquia	Contribuir a la disminución de los Índices de Desnutrición Infantil	Coordinar con el MIES para fortalecer incorporar medidas para la disminución de la desnutrición crónica infantil	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Sociocultural	Disponibilidad de normativa que obliga a los diferentes niveles de gobierno a destinar al menos el 10% de los ingresos no tributaros.	Atención integral a los grupos prioritarios mediante convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes	Gestionar con entidades competente la atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
		Disminución de la migración juvenil mediante procesos de capacitación en emprendimientos productivos que dinamicen la economía local	Capacitar a jóvenes en procesos productivos que creen emprendimientos productivos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
		Construcción de un centro de integración a grupos prioritarios en el edificio del adulto mayor	Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
		Coordinación con la junta cantonal y el consejo de protección de derechos, así como las ONGs, para disminuir los índices de violencia intrafamiliar	Gestionar ante la junta cantonal de derechos y las ONGs estrategias para la disminución de los índices de violencia a través de la aplicación de políticas públicas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Junta Cantonal y Consejo de Protección de derechos

Político institucional	Competencia establecidas para cada nivel de gobierno	Mejorar la atención a la ciudadanía con la disponibilidad de infraestructura adecuada	Planificar el mantenimiento del GAD parroquial	GAD Parroquial
		Alcanzar la eficiencia institucional mediante la actualización de la normativa interna de conformidad con las normas de control interno	Gestión ante las diferentes instituciones públicas procesos de capacitación en temas administrativos	GAD Parroquial
	Asamblea local ciudadana conformada legalmente	Lograr la participación activa de la ciudadanía en las acciones realizadas por el GAD Parroquial en cumplimiento de los objetivos institucionales	Coordinar con el Consejo de participación ciudadana y control social un proceso de formación y capacitación para miembros de la asamblea local ciudadana	Gad Parroquial

ELABORACIÓN: Consultor

2.6.1.1. Matriz de problemas

Tabla 112. Matriz de sistematización de problemas

	Problema	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	
Físico ambiental	Contaminación de los recursos hídricos, afectan a la cantidad y calidad del agua	Promover acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y diversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
	Los efectos del cambio climático provocan deslizamientos de tierra o erosión del suelo	Disponer de un plan de contingencia parroquial ante posibles eventos adversos	Coordinación con instituciones competentes para la elaboración del Plan de Contingencia.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior
Asentamientos humanos	Deficiente servicio de agua potable y saneamiento ambiental afectan a los habitantes de la parroquia	Gestión para la implementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Realizar las gestiones necesarias ante el GAD Municipal para mejorar el servicio de agua potable y saneamiento ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, CNEL, OTROS
	Deficiente servicio de energía y telecomunicaciones genera malestar en la ciudadanía	Gestión para el mejoramiento de los sistemas energía, conectividad y telecomunicaciones	Realizar las gestiones necesarias para el mejoramiento del sistema eléctrico y	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE

			conectividad parroquial	
	La inseguridad afecta al bienestar y la tranquilidad de la ciudadanía	Mejoramiento de la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de la cabecera parroquial	Gestión ante el ministerio del interior para intercomunicación de cámaras de seguridad instaladas	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR
Económico productivo	No existe un inventario turístico realizado de acuerdo a los lineamientos del ministerio de turismo	Actualización del inventario de atractivos turísticos, estableciendo rutas turísticas para la promoción y difusión de la oferta parroquial	Coordinar con la Universidad Estatal de Bolívar para actualización del inventario Turístico	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR
	No se dispone de un sistema de comercialización asociativo y justo	Fortalecimiento de las organizaciones de la EPS, como estrategia para mejorar la comercialización y servicios asociativos	Realizar reuniones con productores de la EPS para socializar e implementar un cronograma de capacitaciones	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
	Desaprovechamiento de infraestructuras productivas para la generación de valor agregado	Fortalecimiento de la infraestructura productiva y generación de valor agregado	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Socio cultural	No se ha realizado mantenimiento del patrimonio material e inmaterial por parte de las instituciones competentes.	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial con la participación de diversos grupos generacionales	Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial
Político institucional	Excesiva carga laboral en el área administrativa y gestión del GAD	Contratar técnico para la elaboración, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos.	Presupuestar para la contratación de un técnico para la ejecución de proyectos institucionales	Gad Parroquial

ELABORACIÓN: Consultor

2.6.1.2. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades

Tabla 113. Priorización de Potencialidades

POTENCIALIDAD	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados en el tema	Urgencia o necesidad	Ámbito territorial de impacto	Capacidad Institucional del GAD	Sumatoria	Valoración total
Recursos naturales disponibles	15	25	20	15	75	ALTA
Interés de la ciudadanía en participar en eventos de capacitación	15	25	25	20	85	ALTA
Disponibilidad de espacios públicos	25	25	25	20	95	ALTA
Disponibilidad de vías de acceso aperturadas tanto en la zona urbana como rural	15	20	20	20	75	ALTA

Interés de la ciudadanía en mejorar los rendimientos productivos	10	20	20	15	65	MEDIA
Disponibilidad de Unides productivas, facilitan la crianza y reproducción de animales	10	25	25	10	70	ALTA
Disponibilidad y accesibilidad de las familias a obtener productos con altos índices nutricionales.	15	20	20	20	75	ALTA
Se dispone de normativa que obliga a los diferentes niveles de gobierno a destinar al menos el 10% de los ingresos no tributarios.	20	20	20	20	80	ALTA

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 114. Priorización de problemas

PROBLEMAS	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados en el tema	Urgencia o necesidad	Ámbito territorial de impacto	Capacidad Institucional del GAD	Sumatoria	Valoración total
Contaminación de los recursos hídricos	15	25	20	15	75	ALTA
Temporadas lluviosas y secas provocan deslizamientos de tierra o erosión del suelo	15	25	25	20	85	ALTA
Deficiente servicio de agua potable y saneamiento ambiental	25	25	25	20	95	ALTA
Actualmente el servicio de energía y telecomunicaciones es de mala calidad.	15	20	20	20	75	ALTA
Espacios públicos no disponen de cámaras de seguridad	10	20	20	15	65	MEDIA
No existe un inventario turístico realizado de acuerdo a los lineamientos del ministerio de turismo	10	25	25	10	70	ALTA
Desinterés de la ciudadanía en asociarse para la comercialización de los cultivos	15	20	20	20	75	ALTA
Disponibilidad de infraestructuras productivas para la generación de valor agregado	20	20	20	20	80	ALTA
Desinterés de las autoridades en preservar el patrimonio material e inmaterial	20	20	20	25	85	ALTA
Excesiva carga laboral para el secretario del GAD	25	25	20	25	95	ALTA

ELABORACIÓN: Consultor

2.6.1.3. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Tabla 115. Matriz de Priorización

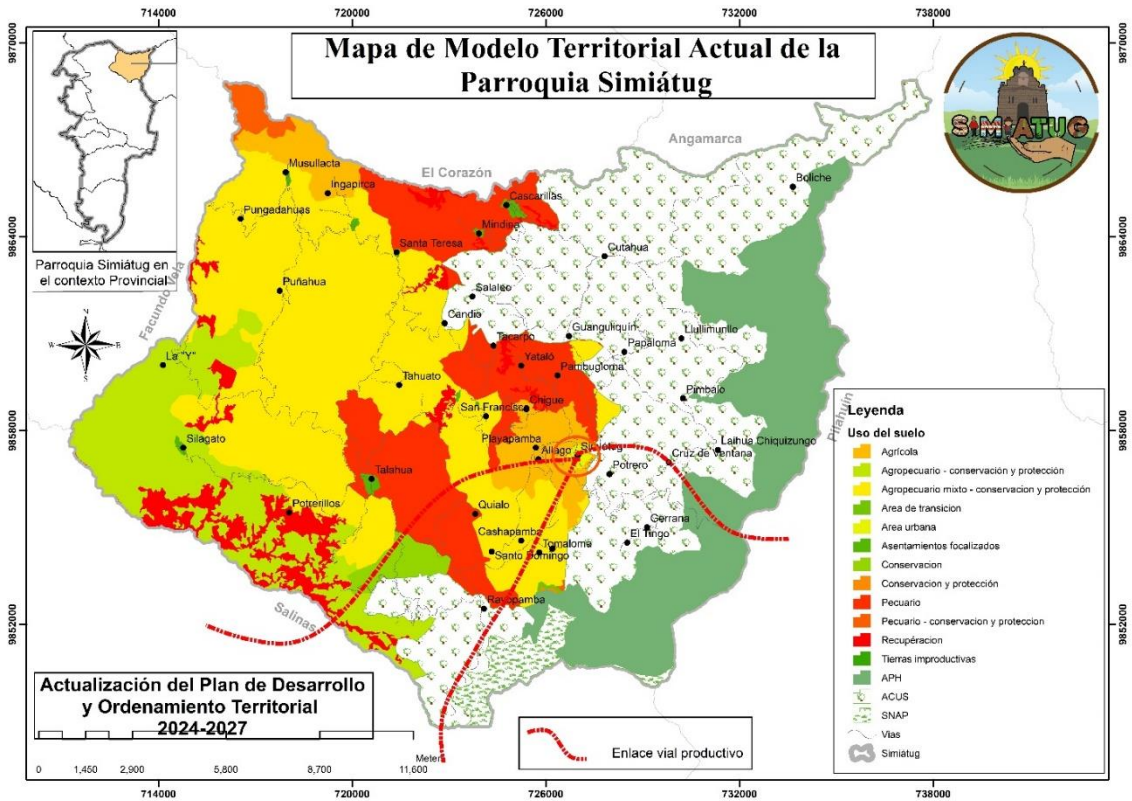
PROBLEMA O POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	DESAFIO	
		DESAFIO DE GESTION	DESAFIO A LARGO PLAZO
Recursos naturales disponibles	ALTA	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión
Interés de la ciudadanía en participar en eventos de capacitación	ALTA	Promover la protección y la conservación de los recursos hídricos mediante acciones de regeneración, forestación y reforestación	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos
Disponibilidad de espacios públicos	ALTA	Sensibilizar a la población en el manejo de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos
Disponibilidad de vías de acceso aperturadas tanto en la zona urbana como rural	ALTA	Gestión y mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	Planificar anualmente la intervención de los espacios públicos de acuerdo a su prioridad
Interés de la ciudadanía en mejorar los rendimientos productivos	MEDIA	Implementación del reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	Coordinar con las instituciones competentes para la implementación del uso y ocupación de los espacios públicos
Disponibilidad de Unides productivas, facilitan la crianza y reproducción de animales	ALTA	Mantenimiento de la vialidad urbana y rural en coordinación con otros niveles de gobierno	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia
Disponibilidad y accesibilidad de las familias a obtener productos con altos índices nutricionales .	ALTA	Fortalecimiento del equipo caminero que dispone la parroquia	Mantener en adecuadas condiciones el equipo caminero de la parroquia, y realizar los estudios necesarios para adquirir maquinaria
Se dispone de normativa que obliga a los diferentes niveles de gobierno a destinar al menos el 10% de los ingresos no tributarios.	ALTA	Señalización vertical de la red vial parroquial, en coordinación con otros niveles de GADs	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia
Contaminación de los recursos hídricos	ALTA	Promover acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y diversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos

Temporadas lluviosas y secas provocan deslizamientos de tierra o erosión del suelo	ALTA	Disponer de un plan de contingencia parroquial ante posibles eventos adversos	Coordinación con instituciones competentes para la elaboración del Plan de Contingencia.
Deficiente servicio de agua potable y saneamiento ambiental	ALTA	Gestión para la implementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Realizar las gestiones necesarias ante el GAD Municipal para mejorar el servicio de agua potable y saneamiento ambiental
Actualmente el servicio de energía y telecomunicaciones es de mala calidad.	MEDIA	Gestión para el mejoramiento de los sistemas energía, conectividad y telecomunicaciones	Realizar las gestiones necesarias para el mejoramiento del sistema eléctrico y conectividad parroquial
Espacios públicos no disponen de cámaras de seguridad	ALTA	Mejoramiento de la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de la cabecera parroquial	Gestión ante el ministerio del interior para intercomunicación de cámaras de seguridad instaladas
No existe un inventario turístico realizado de acuerdo a los lineamientos del ministerio de turismo	ALTA	Actualización del inventario de atractivos turísticos, estableciendo rutas turísticas para la promoción y difusión de la oferta parroquial	Coordinar con la Universidad Estatal de Bolívar para actualización del inventario Turístico
Desinterés de la ciudadanía en asociarse para la comercialización de los cultivos	ALTA	Fortalecimiento de las organizaciones de la EPS, como estrategia para mejorar la comercialización y servicios asociativos	Realizar reuniones con productores de la EPS para socializar e implementar un cronograma de capacitaciones
Disponibilidad de infraestructuras productivas para la generación de valor agregado	ALTA	Fortalecimiento de la infraestructura productiva y generación de valor agregado	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas
Desinterés de las autoridades en preservar el patrimonio material e inmaterial	ALTA	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial con la participación de diversos grupos generacionales	Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios
Excesiva carga laboral para el secretario del GAD	ALTA	Contratar técnico para la elaboración, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos.	Presupuestar para la contratación de un técnico para la ejecución de proyectos institucionales

ELABORACIÓN: Consultor

2.6.1.4. Modelo actual del territorio

Mapa 37. Modelo Territorial Actual



FUENTE GAD: Municipal Guaranda – PUGS vigente
ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 116. Modelo Territorial Actual

Uso	Clasificación	Uso Principal	Área Ha
Pecuaria - Conservación Y Protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	871,57
Agropecuaria - Conservación Y Protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	3158,76
Conservación Y protección	Protección	Preservación estricta / Conservación estricta	5161,97
Agropecuaria Mixto - Conservación Y protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	8989,43
Agrícola	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	1131,48
Tierras Improductivas	Protección	Conservación activa Restauración Actividades cie	514,78
Área Urbana	Otros		37,84
Recuperación	protección	Agrícola	1853,37

Conservación	protección	Preservación estricta / Conservación estricta	399,09
Pecuario	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	6713,29
Área De Transición	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola	654,92
Asentamientos Focalizados	Otros	Agrícola con vivienda	168,16
Total			29.654,66

FUENTE GAD: Municipal Guaranda – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

El modelo territorial está enfocado en demostrar geoespacialmente la distribución de la producción y los enfoques territoriales basados en los asentamientos humanos, recursos naturales, recursos productivos y el enfoque de la infraestructura territorial y el desarrollo de la infraestructura vial

Mediante este contexto podemos indicar que la parroquia cuenta con una producción de cereales, hortalizas, entre otras; adicionalmente cuenta con grandes extensiones de pasto cultivado, lo que favorece al desarrollo económico de los habitantes de la parroquia, cabe indicar que la parroquia de acuerdo a los Polígonos de Intervención Territorial PITs reportados por el GAD Cantonal mediante los PUGS menciona que se implementará estrategias de conservación y protección en áreas desprovistas de vegetación.

2.6.1.4.1. División territorial

La parroquia de Simiátug se divide en varias comunidades rurales, cada una con sus características propias. Esta división territorial busca facilitar la organización política y administrativa, así como el acceso a servicios básicos.

Algunos de los sectores dentro de Simiátug incluyen:

Simiátug (cabecera parroquial): Donde se concentran los servicios administrativos y comerciales.

Comunidades rurales: Existen varias comunidades que se distribuyen por todo el territorio, dedicadas principalmente a actividades agropecuarias.

2.6.1.4.2. Modelo territorial y usos del suelo

El modelo territorial de la parroquia Simiátug está orientado principalmente hacia la agricultura y ganadería, debido a su ubicación geográfica en una zona de valles y montañas. Esto hace que la mayor parte de la población esté involucrada en actividades productivas rurales, como:

Cultivos agrícolas: Se cultivan productos como maíz, fréjol, papa, hortalizas y frutas entre otras.

Ganadería: La crianza de ganado vacuno y cuyes es común en la parroquia.

Actividades forestales: En las zonas montañosas, se desarrollan actividades forestales, aunque de manera más limitada.

2.6.1.4.3. Accesibilidad y comunicación

El acceso a Simiátug desde Guaranda y otras parroquias cercanas es relativamente fácil, debido a la red vial que conecta las principales zonas urbanas y rurales del cantón. Sin embargo, algunas comunidades más alejadas aún enfrentan dificultades en cuanto a infraestructura vial, lo que limita su conexión con el centro administrativo y comercial.

2.6.1.4.4. Servicios básicos e infraestructura

Simiátug, al ser una parroquia rural, enfrenta algunos retos en cuanto a la provisión de servicios básicos. Sin embargo, se han hecho avances en áreas clave como:

Educación: Existen escuelas y centros educativos que cubren las necesidades de la población infantil y juvenil.

Salud: Aunque la atención en salud está disponible, las comunidades rurales suelen depender de centros de salud más cercanos o de la atención en la ciudad de Guaranda.

Agua potable y saneamiento: Algunas áreas cuentan con sistemas de abastecimiento de agua, pero en algunas comunidades aún existen limitaciones.

2.6.1.4.5. Participación y gobernanza

El modelo territorial de Simiátug también está influido por la estructura de gobernanza local. Los habitantes de la parroquia participan activamente en la toma de decisiones mediante las Juntas Parroquiales y en coordinación con las autoridades del cantón

Guaranda. Este sistema permite que la parroquia pueda gestionar proyectos y planes de desarrollo, aunque con algunos desafíos debido a las limitaciones económicas.

2.6.1.4.6. Retos y oportunidades

Retos: La parroquia enfrenta problemas relacionados con la migración, ya que muchos jóvenes buscan mejores oportunidades en las ciudades, lo que genera una falta de mano de obra en las zonas rurales. Además, la descentralización de recursos y la gestión de proyectos aún presentan obstáculos.

Oportunidades: Simiátug tiene potencial para desarrollar el ecoturismo y aprovechar sus atractivos naturales, como sus paisajes montañosos y zonas rurales, lo que podría generar nuevas fuentes de ingresos.

3 PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

3.2 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial necesitan tener una visión a largo plazo que posibilite proyectar un proceso gradual de reducción de desigualdades y obtención de mejoras que favorezcan a la población y robustezcan un proceso constante. Esta perspectiva a largo plazo es el cimiento esencial en el que se sustenta la propuesta, dado que define las grandes apuestas territoriales acorde a las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden transformarse en obstáculos y oportunidades para alcanzar tales aspiraciones, considerando la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

3.2.3 Visión de desarrollo

Simiátug para el 2027, se constituye en una parroquia, democrática, inclusiva y participativa con un modelo de desarrollo sostenible y sustentable, respetando el ambiente, su ecosistema paramo, la interculturalidad, la inclusión social, la equidad de género, con un sistema de conectividad en buenas condiciones, que fomenten emprendimientos agro productivos, agroindustriales y turísticos, disminuyendo la migración, manteniendo su identidad cultural, con servicios básicos de calidad, para el bienestar individual y colectivo de los Simiateños

3.2.4 Objetivos de desarrollo

Objetivo 1. Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación del ecosistema páramo, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático impulsando procesos para mejorar las condiciones de vida de la población procurando el equilibrio entre crecimiento poblacional y el medio ambiente.

Objetivo 2. Promover la generación de empleo y el desarrollo económico de acuerdo a la vocación del territorio y el respeto del ambiente en coordinación con instituciones públicas y privadas, dotando de infraestructura de apoyo a la producción, a través de la

implementación del Circuito Económico Social y Solidario basado principalmente en las tres Cadenas de Valor: Queso, Herbasal, planta andina, Fréjol privilegiando la comercialización asociativa.

Objetivo 3. Fortalecer las organizaciones sociales, fomentando una sociedad participativa e inclusiva, donde la población mejore la salud, educación, alimentación, con servicios básicos de calidad, considerando los enfoques para la igualdad, manteniendo la identidad cultural, con líderes, lideresas y dirigentes/as capacitados/as comprometidos/as en la promoción, protección de derechos y la igualdad de género.

Objetivo 4. Planificar construir, mejorar y/o ampliar la infraestructura física los equipamientos de la parroquia, en coordinación con otros niveles de gobierno, la sociedad civil, la consolidación ordenada de centros poblados en las comunidades, mejorando la movilidad, energía y conectividad.

Objetivo 5. Fortalecer la capacidad del Gobierno Parroquial y la Junta Parroquial, para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales, la gestión de sus competencias exclusivas y concurrentes, con transparencia, activa participación ciudadana, con talento humano altamente comprometido, capacitado y motivado para servir a la sociedad simiateña

A continuación, se presenta una matriz con la relación que existe entre los desafíos de largo plazo establecidos en el diagnóstico y los objetivos de desarrollo correspondientes.

Tabla 117. Objetivos de desarrollo con desafíos de gestión de largo plazo

OBJETIVOS DE DESARROLLO CON DESAFÍOS DE GESTIÓN DE LARGO PLAZO		
DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFIO DE LA GESTION	COMPETENCIA
SISTEMA BIOFISICO		
Promover la protección y la conservación de los recursos hídricos mediante acciones de regeneración, forestación y reforestación	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Sensibilizar a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Promover acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y biodiversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE

Disponer de un plan de contingencia parroquial ante posibles eventos adversos	Coordinación con instituciones competentes para la elaboración del Plan de Contingencia.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Conservar y mantener los espacios públicos para el libre acceso de la ciudadanía	Planificar anualmente la intervención de los espacios públicos de acuerdo a su prioridad	GAD Parroquial
Gestionar ante el concejo Municipal para la implementación de una ordenanza que regule el uso y ocupación del espacio público en la parroquia Simiátug	Coordinar con las instituciones competentes para la implementación del uso y ocupación de los espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Municipal
Disponer de vías en buen estado para la libre movilidad de los asentamientos humanos	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal
Disponer de un equipo caminero habilitado, para el mantenimiento vial	Mantener en adecuadas condiciones el equipo caminero de la parroquia, y realizar los estudios necesarios para adquirir maquinaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP
Implementar señalética informativa en la red vial parroquial	Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Gestión para la implementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Realizar las gestiones necesarias ante el GAD Municipal para mejorar el servicio de agua potable y saneamiento ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, CNEL, OTROS
Gestión para el mejoramiento de los sistemas energía, conectividad y telecomunicaciones	Realizar las gestiones necesarias para el mejoramiento del sistema eléctrico y conectividad parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Mejoramiento de la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de la cabecera parroquial	Gestión ante el ministerio del interior para intercomunicación de cámaras de seguridad instaladas	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO		
Fortalecer las Cadena de Valor de la producción agrícola de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas agrícolas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Fortalecer las Cadena de Valor de la producción pecuaria de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas pecuarias	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Fomentar la agricultura familiar y campesina para disminuir de los Índices de Desnutrición Infantil	Coordinar con el MIES para fortalecer incorporar medidas para la disminución de la desnutrición crónica infantil	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Fortalecer las actividades Turísticas en la Parroquia , implementando herramientas de información y promoción turística de los atractivos.	Coordinar con la Universidad Estatal de Bolívar para actualización del inventario Turístico	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR

Contribuir al sistema de comercialización de los principales productos de la parroquia, a fin de mejorar los ingresos familiares	Realizar reuniones con productores de la EPS para socializar e implementar un cronograma de capacitaciones	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Generar valor agregado mediante la construcción o readecuación de infraestructura e incorporación de tecnologías a los procesos productivos	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Ejecutar convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes para brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Gestionar con entidades competente la atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Incentivar a la generación de nuevas oportunidades de trabajo en la parroquia mediante la capacitación y formación en varias actividades productivas	Capacitar a jóvenes en procesos productivos que creen emprendimientos productivos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Mejorar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia en espacios adecuados para el desarrollo de actividades de su interés	Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Contribuir a la disminución de los niveles de violencia intrafamiliar mediante estrategias de coordinación y cooperación institucional para dar una atención personalizada a las víctimas	Gestionar ante la junta cantonal de derechos y las ONGS estrategias para la disminución de los índices de violencia a través de la aplicación de políticas públicas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Junta Cantonal y Consejo de Protección de derechos
Organizar eventos que promuevan la conservación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Implementar actividades que permita el desarrollo y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL		
Mejorar la infraestructura del GAD Parroquial para una mejor atención a la ciudadanía	Planificar el mantenimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial
Alcanzar la eficiencia institucional mediante la actualización de la normativa interna de conformidad con las normas de control interno	Implementar diferentes procesos de capacitación en temas administrativos.	GAD Parroquial
Lograr la participación activa de la ciudadanía en las acciones realizadas por el GAD Parroquial en cumplimiento de los objetivos institucionales	Coordinar con el Consejo de participación ciudadana y control social, para procesos de formación y capacitación para miembros de la asamblea local ciudadana	Gad Parroquial
Fortalecer la gestión institucional mediante la contratación de un técnico	Presupuestar para la contratación de un técnico para la ejecución de proyectos institucionales y convenios.	Gad Parroquial

ELABORACIÓN: Consultor

3.3 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y

proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

Simiátug requiere una intervención planificada en todos los ejes de desarrollo y orientada al manejo sostenible de sus recursos naturales y de su producción agropecuaria, sino se actúa en estos aspectos se podría llegar a un proceso de deterioro del desarrollo ambiental, social y económico de la población que traería un incremento en los niveles de pobreza, baja dotación de servicios básicos e infraestructura generando también una reducción en la producción de alimentos e incremento del índice de desempleo, con el consecuente incremento de la migración.

3.3.3 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de la parroquia Simiátug está relacionado directamente con el ordenamiento territorial que establece la planificación del GAD Municipal de Guaranda que tiene competencia exclusiva sobre el uso y gestión del suelo, este ordenamiento se lo analiza a nivel parroquial, se organiza espacial y funcionalmente las actividades y recursos para viabilizar su ejecución y aplicación, partiendo de los desafíos de gestión identificados, se ha realizado en función de las unidades territoriales y la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Guaranda

Tabla 118. Análisis funcional de unidades territoriales del GAD Parroquial

Desafío de gestión (A y M)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE		x	x				x		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE		x	x				x		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE		x	x				x		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE

Coordinación con instituciones competentes para la elaboración del Plan de Contingencia.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior	x	x					x	x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior
Planificar anualmente la intervención de los espacios públicos de acuerdo a su prioridad	GAD Parroquial	x	x				x		x	GAD Parroquial
Coordinar con las instituciones competentes para la implementación del usos y ocupación de los espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Municipal	x		x			x		x	GAD Parroquial, GAD Municipal
Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal	x	x		x				x	GAD Parroquial, GAD Municipal
Mantener en adecuadas condiciones el equipo caminero de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP	x			x				x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP

Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE		x		x					GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE
Realizar las gestiones necesarias ante el GAD Municipal para mejorar el servicio de agua potable y saneamiento ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, OTROS	x	x		x			x	x	GAD Parroquial, GAD Municipal, OTROS
Realizar las gestiones necesarias para el mejoramiento del sistema eléctrico y conectividad parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, CNEL	x	x						x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, CNEL
Gestión ante el ministerio del interior para intercomunicación de cámaras de seguridad instaladas	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR	x		x						GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR

Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas agrícolas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG		x		x			x		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas pecuarias	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG		x		x					GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Coordinar con el MIES para fortalecer incorporar medidas para la disminución de la desnutrición crónica infantil	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES, MSP	x	x	x					x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES, MSP
Coordinar con la Universidad Estatal de Bolívar para actualización del inventario Turístico	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR	x	x		x				x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR

Realizar reuniones con productores de la EPS para socializar e implementar un cronograma de capacitaciones	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES, Ministerio de la producción	x	x		x				x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES, Ministerio de la producción
Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG		x		x					GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG
Gestionar con entidades competente la atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	x	x	x					x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Capacitar a jóvenes en procesos productivos que creen emprendimientos productivos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	x	x		x				x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES

Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	x		x						GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES
Gestionar ante la junta cantonal de derechos y las ONGS estrategias para la disminución de los índices de violencia a través de la aplicación de políticas públicas	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs Junta Cantonal y Consejo de Protección de derechos	x	x	x					x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs Junta Cantonal y Consejo de Protección de derechos
Implementar actividades que permita el desarrollo y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR		x						x	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR
Planificar el mantenimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial		x						x	

Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	Exclusiva Concurrente	Promover la protección y la conservación de los recursos hídricos mediante acciones de regeneración, forestación y reforestación	Resolución para que fomente la conservación ambiental	Numero de fuentes hídricas intervenidas al 2027	Dos fuentes hídricas intervenidas hasta el 2027	0	2024		1	1	
Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	Exclusiva Concurrente	Sensibilizar a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	Resolución para que fomente la conservación ambiental	Porcentaje de población capacitada hasta el 2027	10% de la población parroquial se capacita y se practica en temas ambientales hasta el 2027	0	2024		5%	3%	2%
Coordinación con instituciones competentes para la ejecución de los proyectos	Concurrente y compartida	Promover acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y biodiversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	Resolución para que fomente la conservación ambiental	Numero de convenios firmados al 2026	Un convenio interinstitucional para la conservación de paramo al 2026	0				1	
Coordinación con instituciones competentes para la elaboración del Plan de Contingencia.	Concurrente y compartida	Disponer de un plan de contingencia parroquial ante posibles eventos adversos	Resolución para que fomente la conservación ambiental	Numero de documentos elaborados al 2025	Un documento plan de contingencia elaborado al 2025	0	0		1		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Planificar anualmente la intervención de los espacios públicos de acuerdo a su prioridad	Exclusiva	Conservar y mantener los espacios públicos para el libre acceso de la ciudadanía	Ordenanza para regular el uso y ocupación del suelo	Número de espacios públicos mejorados al 2027	10 espacios públicos mejorados al 2027	3	2024		4	4	2

Coordinar con las instituciones competentes para la implementación del usos y ocupación de los espacios públicos	Concurrente	Gestionar ante el concejo Municipal para la implementación de una ordenanza que regule el uso y ocupación del espacio público en la parroquia Simiátug		Número de ordenanzas aprobadas al 2027	Ordenanza Municipal aprobada al 2027	0					1
Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	GAD Provincial, Gad Cantonal Gad Parroquial	Disponer de vías en buen estado para la libre movilidad de los asentamientos humanos	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	Porcentaje de vías con mantenimiento al 2027	40% de la vialidad urbana y rural con el mantenimiento respectivo al 2027	0		10%	10%	10%	10%
Mantener en adecuadas condiciones el equipo caminero de la parroquia	GAD Parroquial	Disponer de un equipo caminero habilitado, para el mantenimiento vial	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	Número de equipo caminero habilitado	Equipo caminero habilitado con cuatro máquinas al 2026	3	2024			1	
Coordinar con el GAD Provincial para el mantenimiento de las vías rurales de la parroquia	Gad Provincial, Gad Cantonal Gad Parroquial	Implementar señalética informativa en la red vial parroquial	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	Porcentaje de vías con señalética al 2027	50 % de las vías de la parroquia disponen de señalética informativa al 2027	0	2024		30%	10%	10%

Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas agrícolas	GAD Parroquial y GAD Provincial	Fortalecer las Cadenas de Valor de la producción agrícola de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	Resolución para asignar recursos destinados a proyectos agrícolas, pecuarios, soberanía alimentaria, turísticos y generación de calor agregado que de ejecuten en la parroquia	Número de cadenas de valor intervenidas	2 cadenas de valor intervenidas con proyectos de desarrollo hasta el 2027	0	2024		1	1	
Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas pecuarias	GAD Parroquial y GAD Provincial	Fortalecer las Cadenas de Valor de la producción pecuaria de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida		Número de cadenas de valor intervenidas	2 cadenas de valor intervenidas con proyectos de desarrollo hasta el 2027	0	2024		1	1	
Coordinar con el MIES para fortalecer incorporar medidas para la disminución de la desnutrición crónica infantil	GAD Provincial, GAD Parroquial y Nivel Desconcentrado	Fomentar la agricultura familiar y campesina para disminuir de los Índices de Desnutrición Infantil		Porcentaje de desnutrición infantil disminuido	Disminuir en 3 puntos el índice de desnutrición infantil en la parroquia.	33.6%	2024				3
Coordinar con la Universidad Estatal de Bolívar y el GAD Municipal, Provincial para el fortalecimiento Turístico de la Parroquia.	GAD Cantonal, GAD Provincial y GAD Parroquial	Fortalecer las actividades Turísticas en la Parroquia, implementando herramientas de información y promoción turística de los atractivos.		1 documento	1 documento que contenga los atractivos turísticos parroquiales al 2026	0	2024			1	

Realizar reuniones con productores de la EPS para socializar e implementar un cronograma de capacitaciones	GAD Parroquial y Nivel Desconcentrado	Contribuir al sistema de comercialización de los principales productos de la parroquia, a fin de mejorar los ingresos familiares		Número de productos posicionados	3 productos de importancia económica posicionados en el mercado al 2027	0	2024			2	1
Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas	GAD Provincial, GAD Cantonal y GAD Parroquial	Generar valor agregado mediante la construcción o readecuación de infraestructura e incorporación de tecnologías a los procesos productivos		número de infraestructuras habilitadas y potenciadas	3 infraestructuras productivas habilitadas y potenciadas para 2027	0	2024		1	1	1
SISTEMA SOCIO CULTURAL											
Gestionar con entidades competente la atención a grupos prioritarios	GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial y Nivel Desconcentrado	Ejecutar convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes para brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	Número de convenios de cooperación técnica y económica	3 convenios de cooperación técnica y económica ejecutados anualmente hasta el 2027	2	2024		1	1	1
Capacitar a jóvenes en procesos productivos que creen emprendimientos productivos	GAD Cantonal, GAD Provincial, GAD Parroquial	Incentivar a la generación de nuevas oportunidades de trabajo en la parroquia mediante la capacitación y formación en varias actividades productivas	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	Número de jóvenes capacitados	80 Jóvenes capacitados para el 2027	0	2024		50	30	

Realizar la gestión necesaria para la construcción y equipamiento de un centro de atención a grupos prioritarios	GAD Parroquial	Mejorar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia en espacios adecuados para el desarrollo de actividades de su interés	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	Número de infraestructuras	1 Infraestructura habilitada para el desarrollo de actividades para grupos de atención prioritaria hasta el 2025	1	2024		1		
Gestionar ante la junta cantonal de derechos y las ONGS estrategias para la disminución de los índices de violencia a través de la aplicación de políticas públicas	GAD Municipal	Contribuir a la disminución de los niveles de violencia intrafamiliar mediante estrategias de coordinación y cooperación institucional para dar una atención personalizada a las víctimas	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	Número de eventos realizados	3 Eventos de prevención de la violencia intrafamiliar para el 2027	0	2024		1	1	1
Implementar actividades que permita el desarrollo y conservación del patrimonio Cultural y Material	GAD Parroquial	Organizar eventos que promuevan la conservación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Resolución para preservar los valores patrimoniales de la parroquia	Número de eventos realizados	20 eventos de conservación patrimonial hasta el 2027	2024	2024	5	5	5	5
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL											
Planificar el mantenimiento del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura del GAD Parroquial para una mejor atención a la ciudadanía	Resolución para un proceso de capacitación continua a servidores del GAD, así como actualización de procesos administrativos.	Número de infraestructuras adecuadas	1 Infraestructura adecuada para el uso de los servidores públicos y los usuarios hasta el 2027	1	2024		1		

Implementar diferentes procesos de capacitación en temas administrativos.	GAD Parroquial	Alcanzar la eficiencia institucional mediante la actualización de la normativa interna de conformidad con las normas de control interno		Número de documentos	5 documentos (manuales y reglamentos) actualizados hasta el 2026	0	2024			5	
Coordinar con el Consejo de participación ciudadana y control social, para procesos de formación y capacitación para miembros de la asamblea local ciudadana	GAD Parroquial	Lograr la participación activa de la ciudadanía en las acciones realizadas por el GAD Parroquial en cumplimiento de los objetivos institucionales	Resolución de la conformación del sistema de participación ciudadana y control social	Número de mecanismos e instancias	Disponer de 6 instancias y mecanismos de participación ciudadana hasta el 2027	4	2024		6		
Presupuestar para la contratación de un técnico para la ejecución de proyectos institucionales y convenios	GAD Parroquial	Fortalecer la gestión institucional mediante la contratación de un técnico	Planificación presupuestaria institucional	Numero de Técnicos contratados	Un técnico por año contratado para fortalecer la gestión	1	2024		1	1	1

ELABORACIÓN: Consultor

3.3.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 120. Planes, programas, proyectos y presupuestos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA INSTITUCIONAL	META	PLAN / PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS	
									OBJETIVO	META	DIRECTRIZ		OBJETIVO	

FISICO-AMBIENTAL												
Proteger y conservar los principales recursos hídricos	Promover la protección y la conservación de los recursos hídricos mediante acciones de regeneración, forestación y reforestación	Resolución para que fomenta la conservación ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	Dos fuentes hídricas intervenidas hasta el 2027	Protección y conservación de los principales recursos hídricos	Protección y conservación de los principales recursos hídricos mediante las acciones de reforestación, regeneración, forestación	3000	Físico Ambiental	7 precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Sensibilizar a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos.	Sensibilizar a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	Resolución para que fomenta la conservación ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	10% de la población parroquial se capacita y se practica en temas ambientales hasta el 2027	Sensibilización a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos.	Sensibilización a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos mediante de capacitaciones y simulacros con diferentes grupos generacionales	2000	Físico Ambiental	7 precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6 garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Gestionar y coordinar interinstitucionalmente para la conservación del ecosistema de paramo y la biodiversidad asociada	Promover acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y biodiversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	Resolución para que fomenta la conservación ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	Un convenio interinstitucional para la conservación de paramo al 2026	Gestión y coordinación entre instituciones para la conservación del ecosistema de paramo y la biodiversidad asociada	Determinación de acciones para la conservación de los ecosistemas de paramo y biodiversidad asociada, mediante la coordinación interinstitucional	5000	Físico Ambiental	7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Elaborar un plan de riesgo parroquial	Disponer de un plan de contingencia parroquial ante posibles eventos adversos	Resolución para que fomenta la conservación ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior	Un documento o plan de contingencia elaborado al 2025	Elaboración de un programa de contingencia parroquial ante posibles eventos naturales	Elaboración de un plan de riesgo parroquial	2000	Físico Ambiental	7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Gestionar y mantener los espacios públicos de la parroquia para dar un mejor servicio a la población.	Conservar y mantener los espacios públicos para el libre acceso de la ciudadanía	Ordenanza para regular el uso y ocupación del suelo	GAD Parroquial	10 espacios públicos mejorados al 2027	Gestión y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia	Mantenimiento de espacios públicos de la parroquia	10000	Asentamientos Humanos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los

												niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Implementar un reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	Gestionar ante el concejo Municipal para la implementación de una ordenanza que regule el uso y ocupación del espacio público en la parroquia Simiátug		GAD Parroquial, GAD Municipal	Reglamento de uso y ocupación de espacios públicos al 2027	Implementación de un reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	Gestión ante el concejo Municipal para la implementación de una ordenanza o proyecto que regule el uso y ocupación del espacio público en la parroquia Simiátug	0	Asentamientos Humanos	1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Contar con vías en buen estado en el área urbana y rural, en coordinación con otros niveles de gobierno	Disponer de vías en buen estado para la libre movilidad de los asentamientos humanos	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	GAD Parroquial, GAD Municipal	40% de la vialidad urbana y rural con el mantenimiento respectivo al 2027	Vías en buen estado en el área urbana y rural de la parroquia.	Mantenimiento de la vialidad urbana y rural en coordinación con otros niveles de gobierno	80000	Asentamientos Humanos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura

Fortalecer el equipo caminero que dispone la parroquia	Disponer de un equipo caminero habilitado, para el mantenimiento vial	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP	Equipo caminero habilitado con cuatro maquinarias al 2026	Fortalecimiento del equipo caminero que dispone la parroquia	Disponer de un equipo caminero habilitado, para el mantenimiento vial	146014	Asentamientos Humanos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura
Señalizar verticalmente la red vial parroquial, en coordinación con otros niveles de GADs	Implementar señalética informativa en la red vial parroquial	Resolución para designación de porcentaje del presupuesto anual para la utilización de recursos en vialidad	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	50 % de las vías de la parroquia disponen de señalética informativa al 2027	Señalización vertical de la red vial parroquial.	Implementación señalética informativa en la red vial parroquial.	14000	Asentamientos Humanos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura

Gestionar la implementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento ambiental de la población mediante ampliación de la red y cobertura .	Gestión para el cumplimiento de competencias del GAD Municipal	GAD Parroquial, GAD Municipal, MAATE, OTROS	60% de centro poblado consolidado y 10% de las comunidades dispersas, tiene acceso a agua potable y saneamiento ambiental tienen acceso	Programa de implantación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Incrementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental en coordinación con las juntas de agua comunitarias	0	Asentamientos Humanos	7 precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento
Gestionar la ampliación de los sistemas energía, conectividad y telecomunicaciones	Garantizar los derechos de la ciudadanía mediante la ampliación y cobertura de los servicios de energía, conectividad y telecomunicaciones	Gestión para el cumplimiento de competencias del GAD Municipal	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, CNEL, CNT	80 % de familias con cobertura de servicios al 2027	Ampliación de la cobertura de los servicios de energía, conectividad y telecomunicaciones	Gestión ante las entidades que brindan los servicios de energía, conectividad y telecomunicaciones	0	Asentamientos Humanos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico .	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura
Mejorar la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de la cabecera parroquial	Reducir los índices de inseguridad mediante la implementación de cámaras de video vigilancia en coordinación con el	Gestión para el cumplimiento de competencias de la empresa públicas	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR	5 cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos hasta el 2025	Reducción de los índices de inseguridad en conjunto con el Ministerio del Interior	Mejoramiento de la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de	1000	Asentamientos Humanos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de	Incrementar el porcentaje de incidentes y/o vulnerabilidades de ciberseguridad gestionadas con los prestadores de servicios de telecomunicaciones de 85,38% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	Ministerio del Interior Ministerio del Interior	y Privadas				la cabecera parroquial			justicia respetando los derechos humanos.			
Económico-productivo												
Fortalecer las principales cadenas de valor de la producción agrícola	Fortalecer las Cadenas de Valor de la producción agrícola de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	Resolución para asignar recursos destinados a proyectos agrícolas, pecuarios, soberanía alimentaria, turísticos y generación de calor agregado que se ejecuten en la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	2 cadenas de valor intervenidas con proyectos de desarrollo hasta el 2027	Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción agrícola	Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de la producción agrícola de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	50000	Económico productivo	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2026	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Hambre cero
Fortalecer las principales cadenas de valor de la producción pecuaria	Fortalecer las Cadenas de Valor de la producción pecuaria de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	Resolución para asignar recursos destinados a proyectos agrícolas, pecuarios, soberanía alimentaria, turísticos y generación de calor agregado que se ejecuten en la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	2 cadenas de valor intervenidas con proyectos de desarrollo hasta el 2027	Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria	Fortalecimiento de las Cadenas de Valor de la producción pecuaria de la parroquia para que incrementen los ingresos en las familias, mejorando así la calidad de vida	25000	Económico productivo	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2026	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Hambre cero

Fortalecer a la agricultura familiar y campesina, como estrategia para la disminución de la desnutrición infantil en la parroquia	Fomentar la agricultura familiar y campesina para disminuir de los Índices de Desnutrición Infantil		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	Disminuir en 3 puntos el índice de desnutrición infantil en la parroquia.	Fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina, como estrategia para la disminución de la desnutrición infantil en la parroquia	Implementación de huertos familiares integrales.	20000	Económico o productivo	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Hambre cero
Fortalecer los atractivos turísticos, estableciendo o rutas turísticas para la promoción y difusión de la oferta parroquial	Fortalecer las actividades Turísticas en la Parroquia, implementando herramientas de información y promoción turística de los atractivos.		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR	3 Rutas turísticas establecidas en la parroquia al 2027	Atención de los atractivos turísticos, estableciendo o rutas turísticas para la promoción y difusión de la oferta parroquial	Promoción y difusión de la oferta parroquial	1000	Económico o productivo	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer las organizaciones de la EPS, como estrategia para mejorar la comercialización de la producción y servicios asociativos	Contribuir al sistema de comercialización de los principales productos de la parroquia, a fin de mejorar los ingresos familiares		GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	1 Inventario de los emprendimientos de la EPS	Inclusión de las organizaciones de productores en la EPS de la parroquia.	Fortalecimiento de las organizaciones de la EPS, como estrategia para mejorar la comercialización de la producción y servicios asociativos	4500	Económico o productivo	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Atender integralmente a los grupos prioritarios mediante convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes	Ejecutar convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes para brindar atención a grupos prioritarios de la parroquia	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	3 Convenios de cooperación técnica y económica ejecutados anualmente hasta el 2027	Atención integral a los grupos prioritarios.	Atención integral a los grupos prioritarios mediante convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes	30000	Socio cultural	1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Fin de la pobreza
Disminuir la migración juvenil mediante procesos de capacitación en emprendimientos productivos y deporte que dinamicen la economía local	Incentivar a la generación de nuevas oportunidades de trabajo en la parroquia mediante la capacitación y formación en varias actividades productivas	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	80 Jóvenes capacitados para el 2027	Disminución de la migración juvenil.	Disminución de la migración juvenil mediante procesos de capacitación en emprendimientos productivos y deporte que dinamicen la economía local	5000	Socio cultural	5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Construir un centro de integración a grupos prioritarios en el edificio del adulto mayor	Mejorar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia en espacios adecuados para el desarrollo de actividades de su interés	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	1 Infraestructura ampliada y habilitada para el desarrollo de actividades para grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Atención integral a grupos prioritarios en el edificio del adulto mayor	Construcción de un centro de integración a grupos prioritarios en el edificio del adulto mayor	20000	Socio cultural	1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar
Coordinar con la junta cantonal y el consejo de protección de derechos, así como las ONGs, para disminuir los índices de violencia intrafamiliar	Contribuir a la disminución de los niveles de violencia intrafamiliar mediante estrategias de coordinación y cooperación institucional para dar una atención personalizada a las víctimas	Resolución para el efectivo cumplimiento del artículo 249 del COTAD	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Junta Cantonal y Consejo de Protección de derechos	3 Eventos de prevención de la violencia intrafamiliar para el 2027	Gestión con la junta cantonal y el consejo de protección de derechos, así como las ONGs, para disminuir los índices de violencia intrafamiliar	Acompañamiento y gestión ante la junta cantonal y el consejo de protección de derechos, así como las ONGs, para disminuir los índices de violencia intrafamiliar	2000	Socio cultural	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	5 Igualdad de género

Conservar el patrimonio cultural tangible e intangible con la participación de diversos grupos generacionales	Organizar eventos que promuevan la conservación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Resolución para preservar los valores patrimoniales de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	20 Eventos de conservación patrimonial hasta el 2027	Conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial con la participación de diversos grupos generacionales	40000	Socio cultural	2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	3 Salud y bienestar
Político institucional												
Conservar en perfecto estado la infraestructura del GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura del GAD Parroquial para una mejor atención a la ciudadanía	Resolución para un proceso de capacitación continua a servidores del GAD, así como actualización de procesos administrativos.	GAD Parroquial	1 infraestructura adecuada para el uso de los servidores públicos y los usuarios hasta el 2027	Mantenimiento de la infraestructura del GAD Parroquial.	Infraestructura del GAD Parroquial en perfectas condiciones para una mejor atención a la ciudadanía	8000	Político institucional	9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Fortalecer la estructura y herramientas administrativas del GAD, que permita alcanzar la eficiencia institucional	Alcanzar la eficiencia institucional mediante la actualización de la normativa interna de conformidad con las normas de control interno		GAD Parroquial	1 Estructura adecuada para el uso de los servidores públicos y los usuarios hasta el 2027	Mejoramiento de la infraestructura y herramientas administrativas del GAD.	Fortalecimiento de la estructura y herramientas administrativas del GAD, que permita alcanzar la eficiencia institucional	0	Político institucional	9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejorar los sistemas de participación ciudadana y control social en cumplimiento de la política pública de gobierno abierto	Lograr la participación activa de la ciudadanía en las acciones realizadas por el GAD Parroquial en cumplimiento de los objetivos institucionales	Resolución de la conformación del sistema de participación ciudadana y control social	GAD Parroquial	5 documentos (manuales y reglamentos) actualizados hasta el 2027	Mejoramiento de los sistemas de participación ciudadana y control social.	Mejoramiento de los sistemas de participación ciudadana y control social en cumplimiento de la política pública de gobierno abierto	1000	Político institucional	9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Elaborar, ejecutar, realizar seguimiento y evaluación de proyectos	Fortalecer la gestión institucional mediante la contratación de un técnico	Planificación institucional	GAD Parroquial	Un técnico contratado para fortalecer la gestión al 2027	Contar con el talento humano necesario para la gestión y operación institucional	Mejorar la gestión institucional del GAD Parroquial Simiátug	9.600	Político institucional	9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16 Paz, justicia e instituciones sólidas

3.3.6 Modelo territorial deseado

De acuerdo a lo que establece la ley aplicable vigente, para el modelo territorial deseado realizado de acuerdo a la información del GAD Cantonal mediante la intervención de los tratamientos urbanísticos y rurales en el Plan de uso y gestión del suelo, siendo la competencia específica sobre el uso y ocupación del suelo.

Información sobre Polígono de Intervención Territorial – PIT y Tratamiento Urbano del área urbana de la Parroquia Rural Simiátug (PUGS cantón Guaranda)

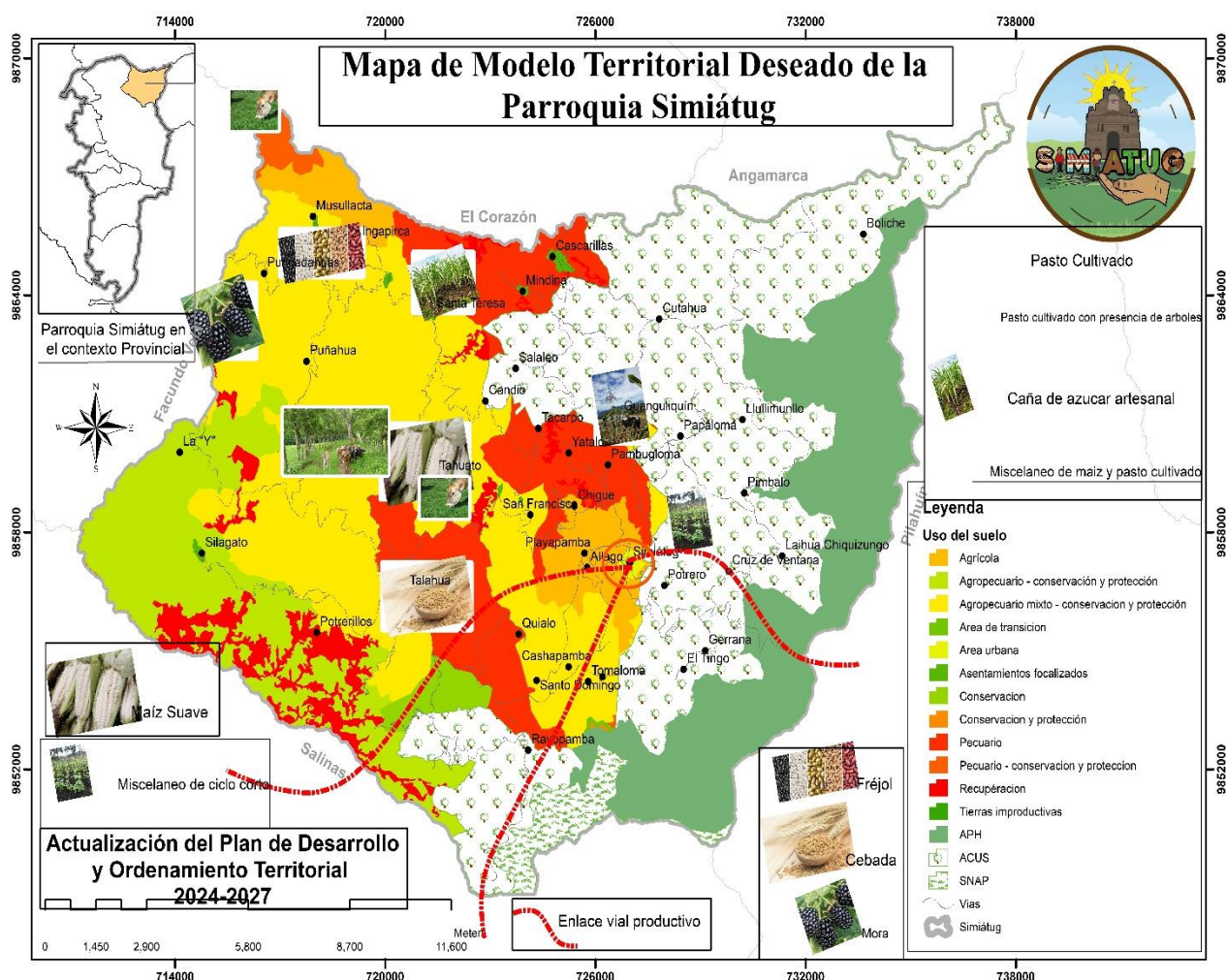
Polígonos de intervención territorial -PIT, tratamientos urbanos, uso de suelo y compatibilidad de usos de suelo para el área urbana de la parroquia rural Simiátug

PIT - TRATAMIENTO	Sectores de referencia	USO PRINCIPAL			USO COMPLEMENTARIO		USO PROHIBIDO	USO RESTRINGIDO	TRATAMIENTO					OBSERV.
		USO	CODIGO	TIPOLOGÍA	USO	TIPOLOGÍA			URBANÍSTICO	EDIFICABILIDAD	LOTE MÍNIMO	COS	CUS	
PIT-1: SOSTENIMIENTO	Barrios: Central e Ingaloma	Residencial	R	Residencial: Baja (R-1), Media (R-2) y Alta (R-3) Densidad	Comercio (bajo y medio impacto), Equipamiento y Servicio (bajo impacto)	Comercio (C-1, C-2, C-3, C-4), Equipamiento (Educativo, Administrativo - Financiero y Religioso) y Servicios (S-1)	Comercio: C-6, Servicios: S-5, S-6, S-7, e Industria (alto, medio y bajo impacto)	Comercio C-5, Servicios: S-1, S-2, S-3, S-4.	Mejoramiento de sistemas de movilidad integral. Mejoramiento de áreas verdes y recreación	Vivienda pareada hasta 3 pisos, altura máxima 9 m	Igual o mayor a 200 metros	70%	210%	Mejoramiento internas y paisajista, regeneración urbana; regulación del comercio informal
	Unidad Educativa del Milenio, Barrio Leonidas Proaño Mira Flores, e Inga Loma.	Residencial	R	Residencial: Baja (R-1) y Media (R-2) Densidad	Comercio (bajo y medio impacto), Equipamiento y Servicio (bajo impacto)	Comercio (C-1, C-2, C-3, C-4), Equipamiento (Educativo, Administrativo - Financiero y Religioso) y Servicios (S-1)	Comercio: C-6, Servicios: S-5, S-6, S-7, e Industria (alto, medio y bajo impacto)	Residencial de alta (R-3) densidad; Comercio: C-5; Servicios: S-2, S-3, S-4.	Diseño de trama urbana, implementación y mejoramiento de sistemas de movilidad integral. Mejoramiento de áreas verdes y recreación	Vivienda pareada hasta 3 pisos, altura máxima 9 m	Igual o mayor a 200 metros	70%	210%	Mejoramiento de cobertura de servicios básicos y trazado de vías
PIT-3: MEJORAMIENTO INTEGRAL	Barrios: la Moya, Arturo Yumbay, Loma de Quito; zonas con pendientes moderadas	Residencial	R	Residencial de baja (R-1) y media (R-2) Densidad	Comercio (bajo impacto) y Equipamiento	Comercio: C-1, 2, 3 y Equipamiento (áreas verdes y recreación)	Equipamiento: Educativo, Salud, Institucional; Servicios (S-1-2-3-4-5-6-7 e Industria (alto, medio y bajo impacto)	R-3 (alta densidad)	Mejorar soportes/mitigar riesgos/integración urbana, re densificación, reordenamiento físico	Vivienda aislada hasta dos pisos, altura máxima 6 m, cumplimiento de normas de construcción	Igual o mayor a 300 metros	70%	140%	Medidas de mitigación en laderas
PIT-4: DESARROLLO	Barrio San Vicente, zona de vía a Mindina	Residencial	R	Residencial: Baja (R-1) y Media (R-2) Densidad	Comercio (bajo y medio impacto), Equipamiento y Servicio (bajo impacto)	Comercio (C-1, C-2, C-3, C-4), Equipamiento (Educativo, Administrativo - Financiero y Religioso) y Servicios (S-1)	Comercio: C-6, Servicios: S-5, S-6, S-7, e Industria (alto, medio y bajo impacto)	Residencial de alta (R-3) densidad; Comercio: C-5; Servicios: S-2, S-3, S-4.	Diseño de trama urbana, implementación y mejoramiento de sistemas de movilidad integral. Mejoramiento de áreas verdes y recreación	Vivienda pareada hasta 3 pisos, altura máxima 9 m	Igual o mayor a 300 metros	70%	210%	Mejoramiento de cobertura de servicios básicos y trazado de trama urbana y de vías
PIT-5: PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y RIESGO	Parte del barrio Leonidas Proaño y sector la Moya con fuertes pendientes	Protección	PE	Protección y Conservación Ecológica, Protección por Riesgo	Recreación	Parques lineales, senderos ecológicos, áreas deportivas extremas	Residencial, Comercio, Equipamiento, Servicio, Industria de todo tipo	Equipamiento: Cabañas turísticas, baterías sanitarias; seguridad	Construcciones acordes con el paisaje	Construcción de cabañas en materiales sostenibles de un piso con medidas de seguridad y protección	Mantener el lote			Medidas de mitigación, reforestación y protección de laderas

FUENTE: GAD Guaranda – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Mapa 39. Modelo territorial deseado de la parroquia Simiátug



FUENTE GAD: Municipal Guaranda – PUGS vigente

ELABORACIÓN: Consultor

3.3.7 Categorías de ordenamiento territorial COT de la Parroquia Simiátug

Tabla 121. Categorías de ordenamiento territorial de la Parroquia Simiátug

Uso	Clasificación	Uso Principal	Uso complementario	Área Ha
Pecuario - Conservación Y Protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	871,57
Agropecuaria - Conservación Y Protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de	3158,76

			espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	
Conservación Y protección	protección	Preservación estricta / Conservación estricta	Restauración y regeneración Reforestación con especies nativas Restauración de espacios de valor ecológico e interés Actividades científico culturales Rehabilitación de ecosistemas	5161,97
Agropecuario Mixto - Conservación Y protección	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	8989,43
Agrícola	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	1131,48
Tierras Improductivas	Protección	Conservación activa Restauración Actividades cie	Actividades científico culturales Reforestación con especies nativas	514,78
Área Urbana	Otros		Conservación	37,84
Recuperación	protección	Agrícola	Conservación	1853,37
Conservación	protección	Preservación estricta / Conservación estricta	Restauración y regeneración Reforestación con especies nativas Restauración de espacios de valor ecológico e interés Actividades científico culturales Rehabilitación de ecosistemas	399,09

Pecuario	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	6713,29
Área De Transición	Producción y aprovechamiento extractivo	Agrícola	Conservación	654,92
Asentamientos Focalizados	Otros	Agrícola con vivienda	Conservación activa Reforestación con especies nativas, Restauración y regeneración de espacios de valor ecológico e interés paisajístico Sustitución de especies introducidas por especies nativas	168,16
Total				29.654,66

FUENTE: Información de campo, de Instituciones Públicas, PDYOT y PUGS cantón Guaranda, parroquia Simiátug.

ELABORACIÓN: Consultor

4 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión se fundamenta en las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno y tiene como objetivo principal establecer un marco normativo y técnico para el uso y ordenamiento eficiente del suelo. El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la fase que contiene las estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio con la finalidad de mejorar sus potencialidades y solucionar en la medida posible los problemas identificados en el diagnóstico parroquial, para alcanzar los objetivos, planes, programas y proyectos priorizados en la propuesta de acuerdo a los diferentes sistemas de desarrollo como son el Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Para proponer un modelo de administración del PDYOT eficaz, realista y conforme a la legislación, es necesario determinar las funciones y competencias del GAD Parroquial. Otro aspecto crucial es la cantidad de recursos financieros que el GAD recibe a través del Modelo de equidad Territorial del Presupuesto General del estado, destinados a la realización de obras, proyectos y acciones

Debemos tener en cuenta mecanismos de participación ciudadana, incluir a la población en el proceso de planificación y ejecución, garantizando que sus voces sean escuchadas, estrategias de articulación que faciliten la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores para asegurar una implementación coordinada.

Se examina lo que dicta la Constitución ecuatoriana en su artículo 267 respecto a las competencias exclusivas de los Gobiernos parroquiales y en el artículo 65 de la COOTAD (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización), sin tener en cuenta las estipulaciones adicionales que la ley pueda establecer:

- Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 (relacionada con la RESOLUCIÓN NRO. 003-CTUGS-2019), del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, que en su “Art. 6.- Contenidos generales de los PDYOT.- ...” numeral “c. Modelo de Gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisaran, por lo menos lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;

2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Según la legislación vigente, nos señala que los elementos clave a tener en cuenta en esta etapa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son principalmente acciones de naturaleza estratégica y de ejecución, que contribuyan a alcanzar los objetivos, retos y metas establecidos en el PDYOT. Además, como parte de las estrategias, se debe fomentar la administración frente a instituciones como los GADs cantonal y provincial, y las diversas instituciones públicas y privadas que funcionan en el territorio. No solo es necesario establecer políticas públicas, distribuir recursos y legislar sobre ellas, sino, también garantizar la efectividad en su implementación, el efecto de estas, y la evaluación y retroalimentación.

A partir de los datos recogidos en el diagnóstico, se estableció que la parroquia posee un potencial económico para la agricultura, la ganadería y el comercio. Teniendo en cuenta su ubicación, fertilidad de los suelos, rutas de acceso y la disponibilidad de recursos naturales, es crucial destacar la habilidad de su población para laborar y movilizar sus recursos. Por lo tanto, fomentar el desarrollo de las habilidades de la ciudadanía es una responsabilidad primordial de la administración pública, no solo del GAD Parroquial sino de todas las entidades que de alguna manera participan en cada una de las comunidades. Bajo estas premisas, el PDYOT parroquial se transforma en un instrumento de gestión con una visión clara y programas y proyectos de prioridad en el territorio.

4.2 Inserción estratégica territorial

Según los datos del diagnóstico efectuado en la parroquia y espacios con líderes, autoridades locales y el análisis estratégico, se han identificado diversas iniciativas locales que se llevan a cabo en la parroquia y que resulta crucial promoverlas para el progreso de la parroquia.

Tabla 122. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA DEL GAD PARROQUIAL	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Protección y conservación de los principales recursos hídricos	Implementar mesas de trabajo con otros niveles de GADs para implementar proyectos de protección de las vertientes y riberas de las quebradas	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre GADPR Simiátug y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
Gestión y coordinación interinstitucional para la conservación de los ecosistemas de paramo y la biodiversidad asociada	Implementar mesas de trabajo con otros niveles de GADs para implementar proyectos de protección de las vertientes y riberas de las quebradas	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre GADPR Simiátug y Gestión de Riesgos, Unión Europea
Implementación del reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	Gestionar ante el Municipio de Guaranda, se implemente el reglamento que ya está elaborado	Firmar convenios de cooperación con el GAD Municipal para mejorar la utilización de espacios públicos
Señalización vertical de la red vial parroquial, en coordinación con otros niveles de GADs	Dotar de presupuesto para la obtención de señalización vertical	Firmar convenios de cooperación con el GAD Provincial t MOP para mejorar la señalización de la parroquia.
Gestión para la implementación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Realizar las gestiones necesarias ante el GAD Municipal para mejorar el servicio de agua potable y saneamiento ambiental	Presentar oficios al GAD Municipal y hacer constar en los presupuestos participativos el mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento ambiental
Mejoramiento de la seguridad parroquial mediante la implementación de cámaras de video vigilancia de la cabecera parroquial	Gestión ante el ministerio del interior para intercomunicación de cámaras de seguridad instaladas	Coordinar con el GAD Municipal y el ministerio del interior para colocar cámaras de seguridad en sitios estratégicos.
Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas pecuarias	Elaborar propuesta para la siembra de pastos, mejoramiento genético, e industrialización de los productos lácteos
Fortalecimiento a la agricultura familiar y campesina, como estrategia para la disminución de la desnutrición infantil en la parroquia	Coordinar con el MAG para fortalecer las cadenas productivas agrícolas y pecuarias	Firmar convenios interinstitucionales con el MIES, GAD Provincial para erradicar la desnutrición crónica infantil

Atención integral a los grupos prioritarios mediante convenios de cooperación técnica y económica con instituciones competentes	Realizar convenios de cooperación con instituciones competentes para atención a los grupos prioritarios en cumplimiento al artículo 249 del COOTAD	Firma de convenios de cooperación técnica y económica para atención a grupos prioritarios
Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial con la participación de diversos grupos generacionales	Organizar anualmente eventos que promuevan el mantenimiento del patrimonio cultural y cívicas de la parroquia.	Coordinar con otros niveles de GADs, y la ciudadanía para la ejecución de eventos que promuevan la identidad parroquial

FUENTE: Diagnóstico, propuesta del PDYOT

ELABORACIÓN: Consultor

4.3 Estrategias de articulación del PDYOT

Para definir las estrategias de articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha realizado procesos de participación y coordinación con las autoridades, y con el acompañamiento técnico del equipo consultor, donde se ha priorizado los principales programas y proyectos de la parroquia así mismo se delimita la estrategia de desarrollo en todos los componentes de desarrollo, es importante mencionar que la estrategia de gestión e intervención dependerá siempre del impulso y acción de las autoridades del gobierno local y los recursos económicos asignados del gobierno nacional, así que se debe generar gestiones encaminadas a cumplir por ejemplo el cuidado de recursos naturales, atención a grupos prioritarios, el mejoramiento agro productivo y el fortalecimiento institucional y participativo, en el corto y mediano plazo.

La estrategia de articulación debe ser óptima y tener sinergia entre los diferentes niveles de gobierno parroquial, cantonal, provincial y nacional, es decir una estrategia de coordinación y comunicación eficaz, así como conocer el estado de los programas y proyectos que van a implementarse para ver la viabilidad efectiva de poder ejecutarlo. Es necesario generar documentos (estudios definitivos) para la gestión de fondos, ya que esta herramienta nos garantizara los resultados o metas que se quieren alcanzar con la implementación del programa o proyecto a gestionarse y ejecutarse.

En este modelo de gestión es de gran importancia la gestión de las autoridades parroquiales y la unión de voluntades de autoridades cantonales y provinciales que establezcan acuerdos en base a estudios técnicos y objetivos alcanzables en el corto, mediano y largo plazo las propuestas a generar, la oportunidad que existe en el desarrollo sostenible de la parroquia para la gestión de recursos. En el contexto general, es importante tomar en cuenta que la “visión” planteada es la orientación a seguir y que

se podrá llegar a su consecución con los programas y proyectos establecidos en este documento.

El GAD Parroquial liderara la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y facilitara los medios entre las instituciones cooperantes y la sociedad civil organizada. Conforme la normativa legal vigente establecida en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD para los GADs Parroquiales, la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, considerando la vocación agrícola de la parroquia se gestionará ante los GADs Cantonal y Provincial, las instituciones estatales, las acciones, programas y proyectos que impulsen el desarrollo a su territorio.

Tabla 123. Estrategias de articulación

SISTEMA DE DESARROLLO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN
Físico Ambiental La parroquia, tiene un suelo megadiverso en base a sus recursos y agregados naturales, así también existen limitaciones para la producción de los cultivos que van de acuerdo a la pendiente del suelo, que van desde muy ligeras hasta muy fuertes de conservación, los ecosistemas en la parroquia comprenden en dos grandes grupos, que son, los relieves de montaña y los relieves de costa, por su condición del suelo presentan amenazas de origen natural, antrópicas y de origen mixto (socio naturales). Dentro de las naturales están las inundaciones, entre las antrópicas, se presentan las quemas, la deforestación, la erosión, contaminación por agroquímicos y residuos sólidos. Finalmente, las amenazas que resultan de condiciones naturales, aceleradas por las actividades del hombre se presentan la desertificación y contaminación del suelo	Se trabajará de forma articulada con las entidades estatales como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Secretaria de Gestión de Riesgos (SGR), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y los Gobiernos Autónomos Descentralizados como el GAD Provincial y GAD Municipal, considerando que de acuerdo al COOTAD en su “Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión Ambiental”, “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales corresponde al estado y a los GADs Provinciales, Municipales y Parroquiales establecer mecanismos como convenios, proyectos para trabajar en los temas ambientales”.

que tienen gran relevancia en la parroquia por ser una zona altamente agropecuaria.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS Se analizó la jerarquía de los diferentes asentamientos poblacionales que cuenta la parroquia, reflejando en el diagnóstico la existencia de la dispersión de los recintos; además se analiza el bajo acceso a la educación, a la salud; la conectividad que posee la parroquia con sus diferentes poblados mediante el estado de las vías tanto en la zona consolidada como en el área rural. Así mismo se analizó la infraestructura y déficit de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica), en cada una de sus centros poblados, reflejando la necesidad de contar con la cobertura de estos servicios básicos en la zona consolidada y en los principales centros de los recintos; además, la calidad, la cobertura y el acceso de la población en el transporte público, sus amenazas a la infraestructura vial	Se debe trabajar con instituciones del gobierno como el MINEDUC, MIDUVI, Ministerio de Salud, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Telecomunicaciones, como también con los GADs Provincial y Municipal, de forma coordinada con el GAD Parroquial como lo establece el COOTAD en su artículo “Art. 145.- Ejercicio de las competencias de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural”.- <i>“los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.</i> Y lo que compete a la vialidad de acuerdo en la COOTAD, en el “Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad”, <i>“Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria”</i>.
SOCIOCULTURAL En el sistema sociocultural se analizó toda la parte social, cultural y de población en el territorio y la influencia de las instituciones publica y	Se deberá de trabajar con instituciones estatales como es el MINEDUC, Ministerio de Salud (MSP), Ministerio de Cultura, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria Técnica de Discapacidades, Consejo Nacional de Protección de Derechos, entre otros y GADs tanto Provincial como Municipal y grupos de atención prioritaria en la parroquia, para fortalecer temas como son

privadas, mediante este contexto se ha analizado a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica, además se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad, organización y pertenencia de la población con el territorio	Educación, Salud, Cultura y atención a grupos prioritarios como lo establece la normativa legal vigente a través de convenios y proyectos conjuntos que beneficien a estos grupos. En el aspecto legal anotamos COOTAD en su “Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural...”, los literales: <i>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</i> <i>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</i>
ECONOMICO-PRODUCTIVO La base del desarrollo económico de la parroquia es principalmente la producción agrícola, pecuaria y el comercio, la mayoría de población se dedica a la agricultura y ganadería, por lo que se estableció las fortalezas y debilidades para estos aspectos, la parroquia cuenta con un gran potencial de recursos hídricos y de suelo por su topografía, altitudes y climas que diferencian zonas de producción con sus principales productos como son cacao, banano, cítricos, plátano, ciclo corto entre otros; y en la parte alta con producción de pastos para ganadería, también es importante la cercanía de las ciudades para la comercialización de los productos	Se trabajará con las instituciones estatales como son MAG, SEPS, Ministerio Coordinador de la Producción, entre otros, así mismo con los GADs Provincial como lo establece la COOTAD en su “Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias”, “Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales,.... A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas

	<i>comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas”.</i>
POLITICO INSTITUCIONAL A nivel Político Institucional El análisis de este sistema describe la estructura y capacidad institucional del GAD Parroquial de Simiátug y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, con la Información disponible. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana para una correcta toma de decisiones.	Se trabajará con instituciones de gobierno como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Nacional de Planificación, CONAGOPARE y a nivel local con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local y el GAD Parroquial, como lo establece el COOTAD en su “Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos”. <i>“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.</i> <i>Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.</i> <i>Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos”.</i>

FUENTE: Diagnostico, propuesta del PDYOT

ELABORACIÓN: Consultor

Tabla 124. Formas de gestión nivel provincial, cantonal y parroquial

RELACIONAMIENTO				
PLAN /PROGRAMA/PROYECTO	AUTOR INVOLUCRADO	INTERES, POR QUE Y PARA QUE	FORMA DE GESTION	UNIDAD DE GESTION
FÍSICO AMBIENTAL				
Protección y conservación de los principales recursos hídricos	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	Contribuir a la protección a ambiental para mitigar los efectos causados por el cambio climático	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Físico Ambiental
Sensibilización a la población en el manejo y recolección de residuos sólidos.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE, BEDE	Contribuir a la protección a ambiental para mitigar los efectos causados por el cambio climático	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Físico Ambiental
Gestión y coordinación entre instituciones para la conservación del ecosistema de paramo y la biodiversidad asociada	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	contribuir a la protección a ambiental para mitigar los efectos causados por el cambio climático	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Físico Ambiental
Elaboración de un programa de contingencia parroquial ante posibles eventos naturales	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio del Interior	con carácter organizativo para prevenir, proteger y evitar posibles eventualidades de riesgo	Con la elaboración del Plan de Contingencia	Físico Ambiental
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Gestión y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia	GAD Parroquial	Espacios Públicos habilitados para el uso de la ciudadanía	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Asentamientos humanos

Implementación de un reglamento que regule el uso y ocupación de los espacios públicos	GAD Parroquial, GAD Municipal	Ordenamiento territorial adecuado en la parroquia	Acuerdos	Asentamientos humanos
Vías en buen estado en el área urbana y rural de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Municipal	Para una conectividad comercial, económica, turísticas, productiva y demás	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Asentamientos humanos
Fortalecimiento del equipo caminero que dispone la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MOP	Para una conectividad comercial, económica, turísticas, productiva y demás	Convenios de crédito	Asentamientos humanos
Señalización vertical de la red vial parroquial.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	Para una correcta movilidad, para guiar al usuario y proporcionar ciertas recomendaciones	Acuerdos, Actas compromisos	Asentamientos humanos
Programa de implantación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental	GAD Parroquial, GAD Municipal, CNEL, OTROS	Garantizan un mínimo para que la vida sea viable y digna	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Asentamientos humanos
Ampliación de la cobertura de los servicios de energía, conectividad y telecomunicaciones	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MATE	Mejorar la conectividad parroquial y el servicio a la ciudadanía	Acuerdos, actas de compromiso	Asentamientos humanos
Reducción de los índices de inseguridad en conjunto con el Ministerio del Interior	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINISTERIO DEL INTERIOR	Mantener la paz y armonía en la parroquia	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Asentamientos humanos
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO				

Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción agrícola	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	Mejorar los ingresos promedios mediante el incremento de los rendimientos productivos	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo
Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	Mejorar los ingresos promedios mediante el incremento de los rendimientos pecuarios	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo
Fortalecimiento de la agricultura familiar y campesina, como estrategia para la disminución de la desnutrición infantil en la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	Para mejorar los niveles de salud, crecimiento adecuado, alimentación Balanceada	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo
Atención de los atractivos turísticos, estableciendo rutas turísticas para la promoción y difusión de la oferta parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MINTUR	Generar ingresos mediante la actividad turística	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo
Inclusión de las organizaciones de productores en la EPS de la parroquia.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	Para obtener precios justos que permitan elevar el nivel de vida del producto	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo
Fortalecimiento de la infraestructura productiva y generación de valor agregado	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MAG	Mejorar la calidad del servicio en los emprendimientos productivos de la parroquia, mediante una adecuada infraestructura que brinde los servicios esperados	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Económico Productivo

SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Atención integral a los grupos prioritarios.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	Con miras a generar mayores oportunidades de atención a grupos vulnerables y mejorar su nivel de salud	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Socio cultural
Disminución de la migración juvenil.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	Promover iniciativas de inversión productivas para generar mayores oportunidades y dinamizar la microeconomía local	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Socio cultural
Atención integral a grupos prioritarios en el edificio del adulto mayor	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, MIES	Mejorar la atención a los grupos prioritarios de la parroquia	Convenios, acuerdos, actas de compromiso	Socio cultural
Gestión con la junta cantonal y el consejo de protección de derechos, así como las ONGs, para disminuir los índices de violencia intrafamiliar	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGS, Junta Cantonal y Consejo de protección de derechos	Disminuir los índices de violencia intrafamiliar y genero	Acuerdos y compromisos	Socio cultural
Conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Eventos para la difusión, integración y turismo del patrimonio local	Acuerdos y compromisos	Socio cultural
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL				
Mantenimiento de la infraestructura del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Crear un ambiente laboral adecuado para la atención al publico	Uso del presupuesto adecuadamente	Político institucional

Mejoramiento de la infraestructura y herramientas administrativas del GAD.	GAD Parroquial	Uso de competencias para un adecuado manejo y administración de los recursos públicos	Uso del presupuesto adecuadamente	Político institucional
Mejoramiento de los sistemas de participación ciudadana y control social .	Gad Parroquial	Participación ciudadana para todas las actividades de inversión a nivel local y promover su vigilancia	Uso del presupuesto adecuadamente	Político institucional
Contar con el talento humano necesario para la gestión y operación institucional	Gad Parroquial	Participación ciudadana y mejoramiento de la eficiencia institucional	Uso del presupuesto adecuadamente	Político institucional

FUENTE: Diagnostico, propuesta del PDYOT

ELABORACIÓN: Consultor

4.4 Estrategias transversales

La planificación estratégica de la parroquia Simiátug se basa en cuatro ejes transversales dentro del PDYOT, que son:

4.4.3 Igualdad de Derechos para todas las Personas

a) Igualdad de derechos para todas las personas

- Educación, ciencia y cultura
- Salud, alimentación y hábitos de vida saludable
- Trabajo y seguridad social
- Protección, no violencia y acceso a la justicia

En este aspecto el GAD, parroquial, ha planteado coordinar con el consejo cantonal de protección de derechos y la junta cantonal de protección de derechos, para realizar eventos de socialización de la normativa para disminuir la violencia de género que es muy frecuente en este territorio, pero generalmente las víctimas no denuncian debido al desconocimiento de la ley o por miedo al agresor.

b) Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades

- Salud
- Educación y formación a lo largo de la vida
- Parroquia Rural de Simiátug
- Protección Integral y Seguridad Social
- Accesibilidad Movilidad y Vivienda
- Acceso a la justicia y vida libre de violencia
- Trabajo y Empleo
- Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social
- Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana
- Turismo, Cultura y Deporte
- Sensibilización y toma de conciencia
- Comunicación Incluyente

Tomando como base la agenda nacional para igualdad en discapacidad, el GAD parroquial rural de Simiátug, MIES y las ONGs, promueven acciones de protección integral para las personas con discapacidades, mediante programas de asistencia en el hogar y la comunidad, así como la inclusión en la sociedad.

c) Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos

- Salud intercultural
- Educación intercultural y cultural
- Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo
- Régimen territorial
- Justicia, justicia propia y seguridad
- Participación democrática
- Reconocimiento y respeto a la organización y representación
- Fomento de la información y comunicación

La parroquia Simiátug, al ser una población indígena, actualmente cuenta con una unidad educativa bilingüe del Milenio, donde se educan niños del centro poblado consolidado y de algunas comunidades más cercana, donde reciben una educación de buena calidad en condiciones óptimas.

d) Agenda Nacional para la Igualdad de Género, Economía y Empleo.

- Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida
- Salud - derechos sexuales y reproductivos
- Educación y conocimiento
- Deporte y actividad física.
- Participación política y toma de decisiones
- Comunicación
- Una vida libre de violencia de género

Basados en la agenda nacional para la Igualdad de género, el Gobierno parroquial en coordinación con el Ministerio de salud, propician la conformación de comités de salud, con la participación de líderes comunitarios que luego de un proceso de capacitación y formación se convierten en promotores de la salud, en los sectores dispersos que dan aviso a el equipo médico parroquial de manera directa.

Por otra parte, de disponer de la casa de la mujer, una infraestructura construida para albergar mujeres en etapa de gestación terminal y aquellas que luego del parto requieren cuidados especiales y no pueden viajar a sus viviendas por las distancias y la mala accesibilidad, mismas que son atendidas por las Hermanas salesianas desde 1987, que además realizan actividades de capacitación en diversas áreas; actualmente disponen de un programa de corte y confección con la junta nacional del artesano y el ministerio de trabajo para la titulación

4.4.4 Protección frente a riesgos y desastres

En los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la gestión del riesgo debe ser vista como un eje transversal, o como una actividad vinculada a la planificación y a los procesos de desarrollo. Por lo tanto, en el PDOT debe convertirse en: políticas locales, metas estratégicas, estrategias de articulación, administración de programas y proyectos (inversión pública y privada), el robustecimiento institucional y social, y el aumento de la resistencia.

En la guía para la formulación/ actualización del PDOT 2023-2027 se aborda el análisis de riesgos en dos temáticas que son; Amenazas naturales y Amenazas climáticas, como parte del Diagnóstico Estratégico se establece que se debe analizar “la situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas”. En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Simiátug

2023-2027 El propósito fue, profundizar los **riesgos y complementarlos por la** importancia que tiene esta variable en el desarrollo del instrumento planteado. En este sentido, el análisis del riesgo de desastres en el Diagnóstico se realizó según el ámbito de las competencias del GAD, considerando los siguientes elementos de análisis:

- Identificar y evaluar las amenazas presentes en el territorio
- Identificar y analizar los elementos vulnerables
- Estimar los daños y pérdidas
- Delimitar las zonas con condición de riesgos

La Propuesta del PDOT de la Parroquia Rural San Simiátug 2023-2027, se considera la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. En este contexto el GAD Parroquial está actuando en el marco de sus competencias, cumple con lo siguiente:

En las decisiones estratégicas.

- Incluir el enfoque de reducción de riesgos en el planteamiento estratégico
- Ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres

En el modelo territorial deseado o identificar las categorías de suelo expuesto a riesgos

- Ajustar las decisiones territoriales en función del riesgo de desastres
- Establecer regulaciones para el suelo expuesto a riesgos

Finalmente, el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el Modelo de Gestión del PDOT y actuando en el marco de sus competencias, la Parroquia actuando en el marco de sus competencias, cumple con lo siguiente:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático

- Fortalecer las actividades del COE Parroquial manteniendo actualizado el plan parroquial de gestión de riesgo y los protocolos de emergencias para cada tipo de riesgo
- Monitorear y hacer seguimiento permanente, a través de la veeduría ciudadana de gestión de riesgo y prevención de desastres, respecto de la ejecución de los proyectos y particularmente de los proyectos identificados en las mesas de concertación.
- Monitorear la gestión concurrente ambiental, promoviendo las relaciones y asociativismo interinstitucional, intergubernamental e interorganizacional.
- Aplicar tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales, en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos, obras y/o actividades en cumplimiento de la normativa

4.4.5 Adopción de medidas frente al cambio climático

La adopción de medidas frente al cambio climático es esencial para mitigar sus efectos y adaptarse a las nuevas realidades ambientales. Estas medidas se pueden clasificar en dos categorías principales: **mitigación** y **adaptación**.

El cambio climático se debe a las actividades humanas y amenaza la vida en la Tierra tal como la conocemos. Con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, el cambio climático evoluciona a un ritmo mucho más rápido de lo previsto. Sus efectos pueden ser devastadores y pueden provocar fenómenos meteorológicos extremos y cambiantes, así como la subida del nivel del mar.

De no controlarse, el cambio climático echará por tierra muchos de los avances logrados en materia de desarrollo en los últimos años. También provocará migraciones masivas que derivarán en inestabilidad y guerras.

Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones ya deberían estar disminuyendo y necesitan reducirse casi a la mitad para 2030, dentro de solo siete años. Sin embargo, estamos muy lejos de lograr este objetivo.

Es crucial tomar medidas urgentes y transformadoras que vayan más allá de meros planes y promesas. Esto exige aumentar las ambiciones, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resiliente al clima, al tiempo que se traza una trayectoria clara para lograr cero emisiones netas. El tiempo se acaba y es necesario tomar medidas inmediatas para evitar consecuencias catastróficas y garantizar un futuro sostenible a las generaciones venideras.

El cambio climático tiene efectos tanto directos como indirectos en los sistemas agroalimentarios debido a regímenes de precipitaciones y temperaturas cambiantes e impredecibles, una mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos y catástrofes como sequías e inundaciones y brotes de plagas y enfermedades. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está prestando apoyo a los países tanto en la mitigación del cambio climático, mediante la reducción o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero, como en la adaptación al cambio climático mediante la aplicación en el terreno de un amplio abanico de programas y proyectos prácticos y basados en investigaciones, como parte integral de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La adaptación implica ajustar los sistemas humanos y naturales para minimizar los daños causados por el cambio climático. Algunas estrategias efectivas son:

Infraestructura Resiliente: Construir edificaciones e infraestructuras que puedan soportar eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías

Gestión del Agua: Implementar prácticas de gestión sostenible del agua para enfrentar cambios en los patrones de precipitación y escasez hídrica

Desarrollo de Protocolos de Emergencia: Establecer planes claros para responder a situaciones climáticas extremas, garantizando una reacción rápida y efectiva¹

Educación y Conciencia Pública: Fomentar la educación sobre el cambio climático y sus impactos para preparar a las comunidades a adaptarse adecuadamente

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a la adopción de medidas ante el cambio climático, cumple con la:

- Alineación a los Objetivos de desarrollo sostenible
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Bajos los lineamientos descritos, el GAD parroquial Simiátug, está desarrollando proyectos para declarar los páramos como un área de conservación y usos sostenible misma que se está interviniendo bajo convenio con la Comunidad Europea, la fundación Promoción Humana, el GAD parroquial para la protección y conservación de 5.000 hectáreas, para luego de la ejecución mediante otro convenio intervenir 13,000 con el aporte del Gobierno Provincial de Bolívar.

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en Simiátug es un desafío crítico que requiere un enfoque integral. Las iniciativas actuales son un paso positivo, pero es esencial continuar fortaleciendo los programas existentes y abordar los factores subyacentes que contribuyen a esta problemática.

Aproximadamente **6 de cada 10 niños y niñas** en Simiátug presentan desnutrición crónica, lo que coloca a esta parroquia entre las más afectadas del país.

Simiátug se encuentra entre las parroquias priorizadas para la implementación de la política pública La Nueva Infancia, debido a su índice de 0.597, lo que la sitúa en una categoría de priorización nivel 1 alta. Según datos proporcionados por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, en lo que respecta al servicio de Desarrollo Infantil, esta parroquia cuenta con:

- 8 unidades de Centro de desarrollo infantil – CDI, donde se les ofrece servicios de la primera infancia y alimentación en cuatro ingestas diarias de acuerdo a un plan de menús adecuados de acuerdo a sus edades.
- 11 unidades Creciendo con nuestros hijos - CNH, que atienden a 448 usuarios, dando atención a los niños de las comunidades dispersa mediante técnicos de campo que realizan consejería y acompañamiento familiar, así como el desarrollo de habilidades y motricidades.
- 2 unidades de salud del MSP, que dan atención primaria a los niños menores de 5 años especialmente en el control de talla, peso y hemoglobina.

En la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Simiátug 2023-2027, referente a la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, se cumple con lo siguiente.

- Alineación a los Objetivos de desarrollo sostenible

- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

4.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación se definen de acuerdo a lo establecido en la ley, así mismo en las acciones de seguimiento que sean ejecutadas por las autoridades. La normativa legal según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece:

“Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.”

Para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Simiátug, la máxima autoridad designará una comisión técnica, que estará integrado por:

- El vocal de la comisión planificación y presupuesto
- El encargado del área financiera del GAD,
- Un representante del consejo de planificación o Asamblea local ciudadana.

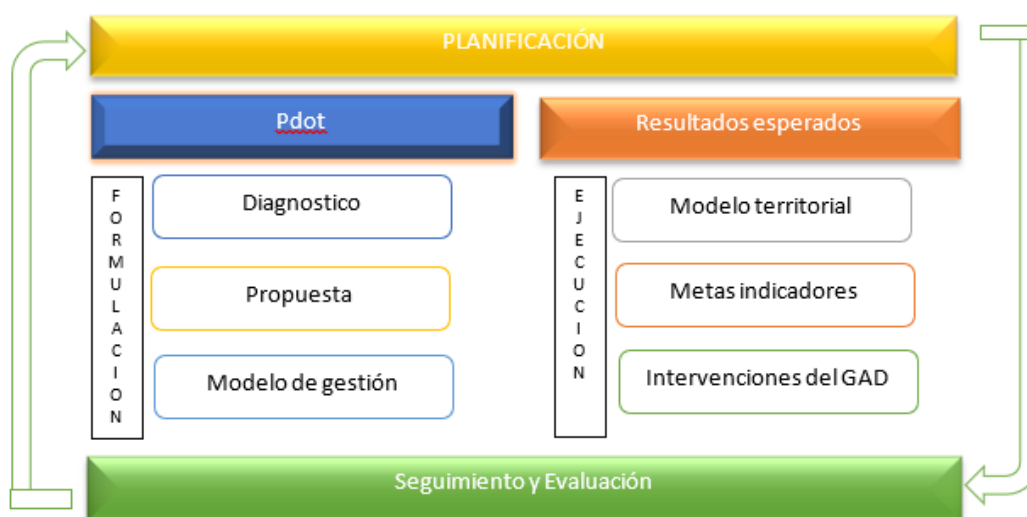
Este seguimiento y evaluación lo realizarán de manera anual, en la que se presentará un informe de los hallazgos de la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Simiátug a fin de que el concejo parroquial en pleno tome las decisiones más adecuadas para el cumplimiento de las metas planteadas.

“Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”

Así mismo mediante la Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “**Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**”, estos en su parte pertinente establecen:

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Ilustración 1. Seguimiento y Evaluación



ELABORACIÓN: Consultor

El esquema anterior ilustra el procedimiento de monitoreo y evaluación, teniendo en cuenta que este participa en las fases de elaboración y implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, con el objetivo de establecer la consistencia, relevancia y consistencia metodológica, y retroalimentar el ciclo con datos basados en resultados previos; y, en la segunda, con el propósito de supervisar y evaluar los impactos previstos a corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Así mismo las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establecen:

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

4.5.3 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 125. Medición de indicadores

CONDICIÓN DEL INDICADORES	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 126. Formulas del cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FORMULA DEL CALCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

ELABORACIÓN: Consultor

4.5.3.1 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.5.3.2 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos de avances técnicos y categorías

Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Extemporánea: Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

✓ **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

✓ **Parcialmente Cumplida (•): indicadores** que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

✓ **Incumplida (•):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

✓ **Extemporánea (•):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada

4.5.3.3 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos de avances presupuestarios y categorías

Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance presupuestario $AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{codificado final}} \times 100$

Donde, AP: Avance presupuestario

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas

y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas

4.5.3.4 Conclusiones y recomendaciones

Al término de este paso, el GAD ha adoptado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumento integral de gestión del Gobierno respectivo para lograr el desarrollo social, económico, ambiental de su territorio y cuenta con una programación confiable de acciones e inversiones para el período inmediato y de largo plazo.

Es importante luego de haber realizado la evaluación correspondiente de ejecución del PDYOT, extender conclusiones concretas, así mismo realizar recomendaciones con la finalidad de fortalecer su implementación y permitan cumplir las metas propuestas.

4.5.4 Plan de acción para resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.
- **Problemática que no permitió alcanzar las metas:** Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

- **Estrategias y acciones de intervención:** Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Es importante que los resultados del seguimiento y evaluación del PDYOT así como los resultados del Plan de acción sean socializados al interno del GAD parroquial es decir con las autoridades y funcionarios y dar a conocer a la ciudadanía de forma clara y transparente, así mismo incluir los resultados del seguimiento y evaluación en el informe de rendición de cuentas que realiza la institución y autoridades de forma anual.

4.5.5 Estrategia de promoción y difusión del PDOT

La estrategia de promoción y difusión del PDYOT se realizará a través de la difusión pública y masiva para ello se establece lo siguiente:

- Por los medios digitales como página web del GAD Parroquial (se subirá el documento PDYOT de la parroquia Simiátug a la página web para que cualquier persona pueda descargar y revisar el documento)
- Por medio de redes sociales que maneja el GAD parroquial (se difundirá un resumen con la información principal del documento PDYOT de la parroquia Simiátug)
- En asambleas parroquiales y reuniones de trabajo en recintos (se socializará la información principal del documento PDYOT de la parroquia Simiátug a la ciudadanía)
- En las oficinas del GAD Parroquial (el documento PDYOT de la parroquia Simiátug, será accesible para el público en las instalaciones del GAD)

4.5.6 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

A nivel institucional la gestión de riesgos tiene como organismo rector la secretaria nacional de Gestión de Riesgos y la nueva Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece toda la información referente a riesgos y desastres, así como la responsabilidad y coordinación de los GADs parroquial, cantonal, provincial y las instituciones del Estado. La estrategia para reducir los factores de riesgos está en la conformación del sistema de gestión de riesgos a nivel parroquial, cantonal y provincial

de acuerdo con la manual del Comité de Operaciones de Emergencia para la reducción de riesgos y desastres

A nivel parroquial se ha identificado una alta vulnerabilidad a las Inundaciones (desbordamiento del río) y los deslizamientos que afectan a las vías principales y secundarias de la parroquia, para mitigar los riesgos y desastres se debe elaborar y aplicar el Plan de Gestión de Riesgos Parroquial.

A partir del análisis de los riesgos identificados en el diagnóstico estratégico y con el objetivo de minimizar los riesgos en el territorio parroquial se plantean las siguientes estrategias para minimizar los factores de riesgos:

- Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos Parroquial
- Implementación del Plan de Gestión de Riesgos Parroquial, conocimiento del plan a la ciudadanía (talleres, reuniones de trabajo, medios digitales) y la gestión para ejecución de proyectos en el marco de la competencia de Gestión de Riesgos
- Convenios interinstitucionales con la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para capacitación y coordinación de trabajos en la parroquia
- Concientización ciudadana para la comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial

El GAD Parroquial de Simiátug en lo que respecta a los Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial le corresponde la atribución de la conformación de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)

4.5.6.1 Comité de Operación de Emergencia (COE)

La normativa legal vigente como es el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, artículo 24, indica que los Comités de Operaciones de Emergencia “Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico.

4.5.6.2 Comités de Operaciones de Emergencia según el ámbito territorial

Según el manual del Comité de Operaciones de Emergencia nos dice que, en el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, la coordinación de la respuesta se la realiza a través de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) de acuerdo a su ámbito territorial:

Tabla 127. Comités de Operaciones de Emergencia (COE)

COMITÉ DE OPERACIONES	DIRIGIDO
Comités de Operaciones de Emergencia Municipales /Metropolitanos (COE-M)	Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal /Alcalde del Distrito Metropolitano/Metropolitana para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido
Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE)	Dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido

Para el funcionamiento de los COE en diferentes instancias territoriales es necesario que las relaciones de dependencia, complementariedad y funcionalidad sean claras y acordadas a través del uso de protocolos que permitan el flujo oportuno de información, acuerdos, disposiciones y acciones estratégicas.

Criterios para la activación del Comité de Operaciones de Emergencia

Para la activación del COE se recomienda considerar los siguientes criterios:

- La Sala de Monitoreo de la SGR informa que un evento ha generado un evento peligroso calificado con:

Nivel 1	Se activa la COPAE
Nivel 2,3,4 y 5	Se activa el COE Municipal/Metropolitano
Nivel 3,4 y 5	Se activa el COE Provincial
Nivel 4 y 5	Se activa el COE Nacional

- Secretaría de Gestión de Riesgos ha declarado estados de alerta Naranja o Roja.
- Informe de Daños y Necesidades levantadas por las Unidades de Gestión de Riesgos de los GADs donde se confirma el impacto de un evento peligroso

- Como parte de los procesos de preparación para desastres se realicen simulaciones o simulacros.

ANEXOS



Informe Taller de Socialización

“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG”

CONSULTORA:

Ing. Adriana Valdiviezo

Fecha, Julio 2024

TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG”

LUGAR: Salón del GAD Parroquial Rural de Simiátug

FECHA: 18 de junio de 2024

HORA: 10:00 am

Participantes:

- AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE SIMIÁTUG
 - Presidente del GAD Parroquial Rural de Simiátug
 - Vocales del GAD Parroquial Rural de Simiátug
- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GADP SIMIÁTUG
- EQUIPO TECNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo:

- Socializar e informar el inicio de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG”

Resultados esperados:

- Conocimiento del inicio y proceso de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug a Autoridades del GADP
- Identificación sobre Actores públicos y privados en la parroquia
- Los asistentes presentan e identifican información actual del territorio y los proyectos cumplidos hasta la actualidad.

Agenda del Taller:

- Registro de asistentes
- Saludo y bienvenida por parte del presidente del GAD Parroquial de Simiátug
- Presentación del equipo técnico por parte del Consultor
- Información del proceso de la actualización del PDYOT de la parroquia Simiátug por parte del consultor
- Mapeo de actores locales
- Programas y proyectos ejecutados de acuerdo al PDyOT vigente

- Cierre del taller

Desarrollo del Taller:

Normativa legal: Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. ...

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

...

3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. ...

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Normativa legal: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices



principales de los GADs respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado ... **actualizarlos al inicio de cada gestión.**

Normativa legal: Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo



Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los PDYOTs podrán ser actualizados cuando el GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

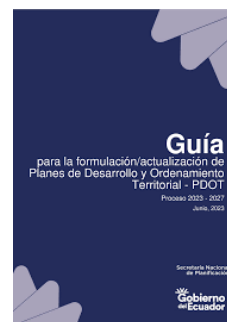
Normativa legal: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los PDYOTs de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

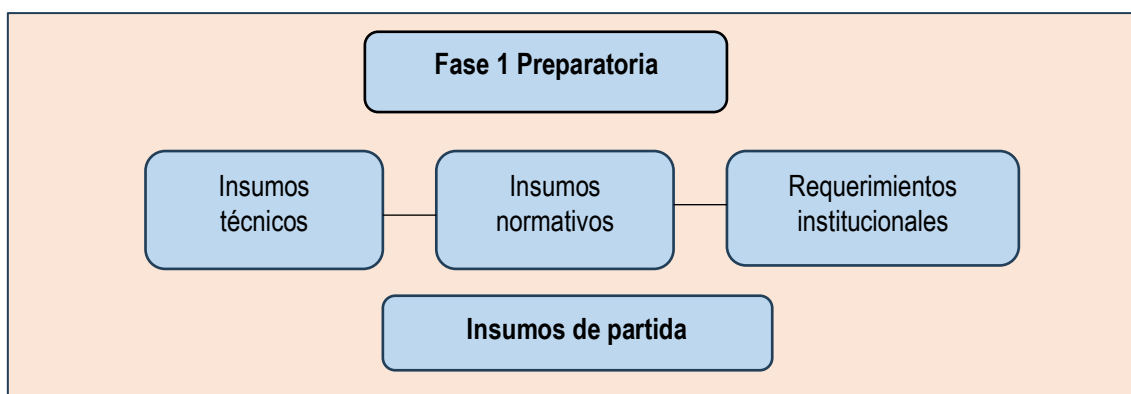
- a) **Diagnóstico**
- b) **Propuesta**
- c) **Modelo de gestión**

Fases de la actualización conforme la Guía para la formulación y actualización de los PDYOT de la Secretaría Nacional de Planificación

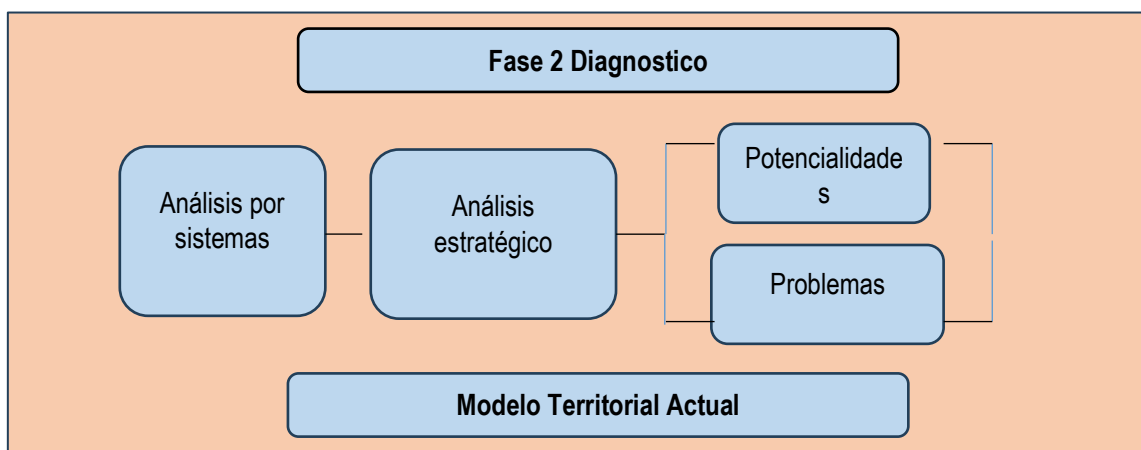
1. FASE PREPARATORIA
2. DIAGNÓSTICO
3. PROPUESTA
4. MODELO DE GESTIÓN



FASE PREPARATORIA



FASE DIAGNÓSTICO



Análisis por sistemas:

Se realiza en los 5 sistemas de desarrollo a nivel parroquial que son los siguientes:

1. Sistema Físico Ambiental
2. Sistema Asentamientos Humanos
3. Sistema Socio Cultural
4. Sistema de Económico Productivo

5. Sistema Político Institucional.

Contenidos de los sistemas de la fase de diagnóstico del PDYOT**Contenido Sistema Físico Ambiental**

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continenciales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

Contenido Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Contenido Sistema Socio Cultural

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.

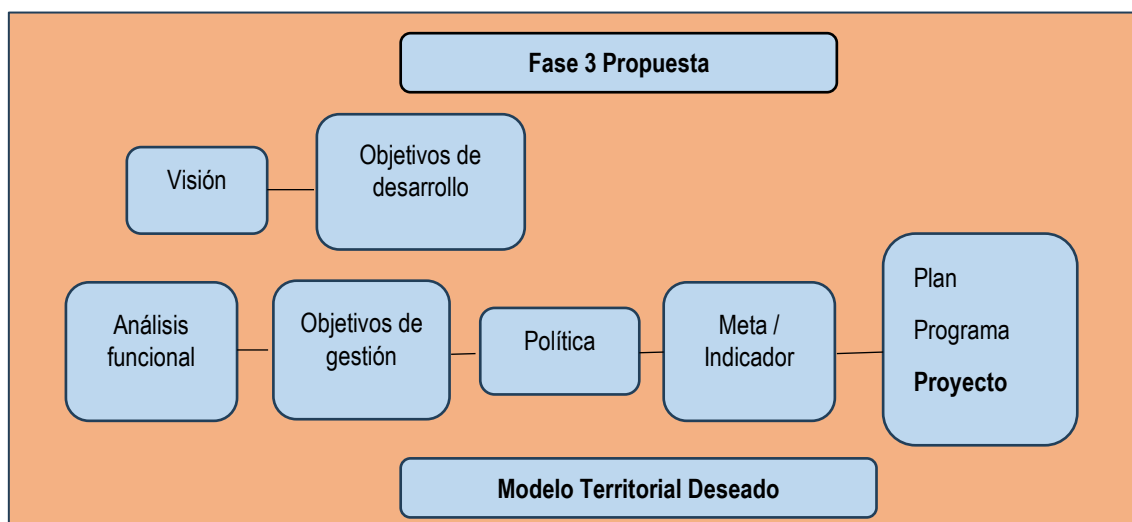
Contenido Sistema Económico Productivo

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
	integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

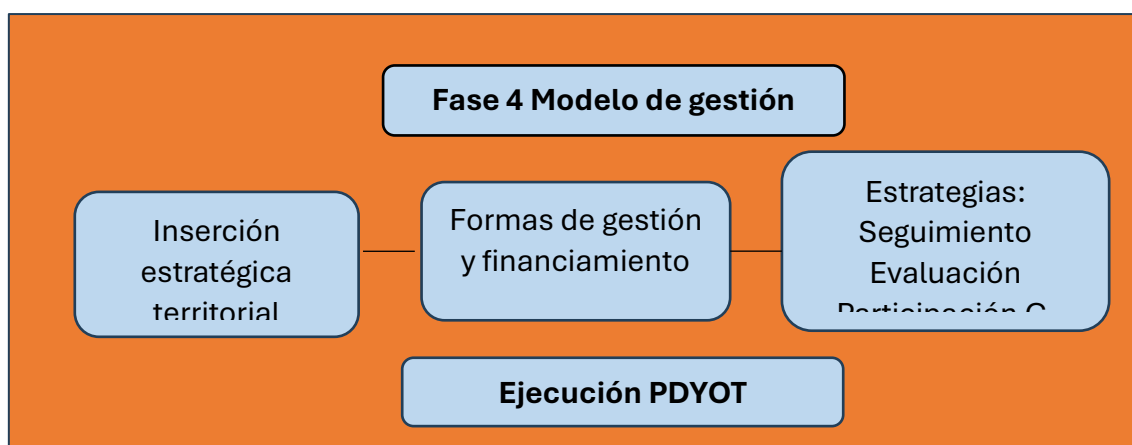
Contenido sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
	desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

FASE PROPUESTA



FASE MODELO DE GESTIÓN



Instancias de validación y aprobación (Guía - Secretaría Nacional de Planificación):

- **Asambleas Ciudadanas Locales (valida ...)**

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas;

interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

▪ **Concejo Local/Parroquial de Planificación (Informe ...)**

Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

- Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).

Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

Información Actores Locales

Para efectos de la recopilación de información de actores locales que participan directa o indirectamente en el desarrollo parroquial, el cual se los identifico mediante la socialización y solicitando información a nivel local de quienes son los actores claves en el desarrollo, gestión y progreso de la parroquia, con lo cual se obtiene la siguiente información:

Mapeo de Actores Sociales - Parroquia Simiátug				
Grupos de Actores Sociales	Sector	Actor	Actividad que realiza	Relación con el GAD Parroquial (alta, media, baja)
Publico	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Garantiza una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Promueve la inclusión económica y social Genera capacidades y promueve oportunidades Garantiza el acceso al trabajo digno.	Alta
	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública	Alta
	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional.	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Brinda servicios de formación escolar y académica a personas de distintas edades	Alta

	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital. Fomentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicación	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de la productividad (MIPRO)	Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público – privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria. Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Alta
	Gobierno Central	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP	propiciar la continuidad educativa formal y la formación para el ámbito laboral, favoreciendo la inclusión social y la participación ciudadana.	Media
	Gobierno Central	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos	Alta
	Gobierno Seccional	GAD MUNICIPAL	Ejecutar, en coordinación con el gobierno parroquial la vialidad rural, obras en cuencas y micro cuencas. La gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Alta

	Gobierno Seccional	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial		Atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, espacios públicos, vías urbanas, gestión del suelo, entre otros de manera articulada	Alta
	Gobierno Central	Ministerio Interior	del	Establecer un marco efectivo de prevención, conocimiento de los procesos de radicalización y tratamiento del radicalismo y los extremismos violentos, a fin de lograr una sociedad sensibilizada y consciente, más segura y resiliente.	Baja
	Gobierno Central	Corporación Nacional Electricidad (CNELEP)	de	Brinda el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a los consumidores y contribuir al desarrollo del país, con tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente.	Alta
	Gobierno Seccional	Consejo Protección Derechos	de de	Formular políticas públicas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de las personas o grupos de atención prioritarias para presentar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Las mismas que deberán estar concordantes con el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, garantizando la igualdad de derechos consagrados en la Constitución.	Baja
	Gobierno Seccional	Registro civil		Inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.	Media
	Gobierno Central	Seguro campesino (Guaranda)	Social	Garantizar la seguridad social e incrementar la protección a la población rural y pescadores artesanales, a través de la ampliación de cobertura y fortalecimiento de sus organizaciones.	Alta

	Gobierno Seccional	Cuerpo Bomberos de	Los cuerpos de bomberos elaborarán procedimientos, protocolos y estándares de actividades al responder alarmas de fuego con la compañía, operaciones de salvamento, rescate, evacuación, operaciones de revisión y administrar primeros auxilios de acuerdo a normas nacionales e internacionales.	Baja
	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Baja
	Gobierno Central	Ministerio de Turismo (MINTUR)	Incrementar la participación del turismo en la sostenibilidad del sistema económico del Ecuador	Baja
	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCOM)	Desarrollar los recursos minerales y energéticos de un país, de manera que maximicen los beneficios económicos y sociales, al tiempo que minimizan los impactos ambientales	Baja
		MIPRO	Impulsar el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos sin Categorización de las microempresas	Baja
	Gobierno Central	Banco Nacional de Fomento	Crédito para el mejoramiento de ganado y pastos.	Media
	Gobierno Central	SRI	Todo lo relacionado con la tributación.	Media

	Gobierno Central	Ministerio de Deporte	Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales	Baja
Privado	Autónoma	Juntas Administradoras de Agua	Su finalidad es incrementar los niveles del servicio y el acceso al recurso hídrico. Este tipo de organización es muy importante en la zona rural. De ella depende el abastecimiento y administración del agua para satisfacer las necesidades humanas y productivas.	Alta
	Organizaciones sociales	35 Asociaciones Jurídicas	Promueven la asociatividad de un grupo de personas con el fin de buscar mejorar sus ingresos por la venta de sus productos a un mejor precio, así también, buscan el desarrollo de proyectos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigido al sistema productivo y asociativo	Media
	ONGS	Plan Internacional	Institución que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas - apoyo en el mejoramiento de la desnutrición infantil con el programa REDNI.	Media
		FEPP	Capacitación en: - Producción agropecuaria y forestal; - Administración y contabilidad; - Fortalecimiento socio-organizativo - Implementación de sistemas de riego parcelario - Protección de fuentes de agua - Créditos a las EFL's - Implementación de Sistemas Integrales de Producción Agropecuaria (SIPA's) - Implementación de huertos familiares - Implementación de infraestructura productiva - Asistencia Técnica: Agrícola, Socio Organizativa, en Finanzas Populares y Administrativa. § Dotación de insumos y herramientas-Apoyo a los CDIS- en el equipamiento de BBHH. y actividades lúdicas.	Media
		Promoción Humana	Capacitación en producción de hortalizas- Implementación de sistemas de riego parcelario - Comercialización de productos agrícolas y transformados - Créditos para emprendimientos productivos.	Media

		FAO	Apoyo en el programa de paisaje andino-plan de manejo de paramos	Media
		CONDESAN	Proyecto de prácticas sustentables de la flora y la fauna del área de protección hídrica en Pimbalo, apoyo a las cadenas de valor de la comunidad.	Media
		Asociación de desarrollo Integral (ADI) ADI SIMIÁTUG SAMA	Ejecución de proyectos - Fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres - Incentiva la producción agrícola de sus socias - Gestiona la Procesadora de Plantas.	Media
		Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD)	Concesión del certificado en buenas prácticas pecuarias y del registro de predios aplicando las buenas prácticas pecuarias - Control sanitario de los animales - Permisos de movilización para la venta de ganado	Media
		Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Atención primaria en salud - Control de la higiene e inocuidad de los alimentos en los procesos agroindustriales - Inspección de las plantas queseras - Otorga el permiso de funcionamiento a las empresas- Concesión del certificado de buenas prácticas de manufactura - Concesión del certificado de salud ocupacional para los trabajadores.	Media

Elaboración: Equipo Consultor

INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE SIMIÁTUG:

**Informe del Taller de Socialización “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG”**

Realizado por:



Screado electrónicamente por:
ADRIANA ELIZABETH
VALDIVIEZO SANCHEZ

Ing. Adriana Valdiviezo
CONSULTORA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



DE: Lic. Sergio Poaquiza Poaquiza, SECRETARIO DE GADP-S.
PARA: Paulino Yanchaliquín, PRESIDENTE DEL GADP-S.
ASUNTO: Resolución

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Resolución 002.

Según el acta número 039 de la sesión ordinaria del GADP-SIMIATUG, realizado el día jueves 20 de febrero del 2025, en el orden del día número 3 (tres), Análisis y aprobación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Simiátug (PDyOT) año 2024-2027. Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiátug, conforme este código. En concordancia con lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), particularmente en sus artículos: **Art. 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. **Art. 34.-** Plan Nacional de Desarrollo. **Art. 40.-** Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. **Art. 41.-** Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Y conforme a lo establecido en el **Art. 64, literal d, del COOTAD**, que señala como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la elaboración del Plan Parroquial Rural de Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia Simiátug, garantizando un enfoque participativo y alineado con las políticas nacionales y locales;

Que, tras un proceso de análisis y deliberación, los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Simiátug, con cinco votos a favor **APRUEBAN:** los siguientes:

Artículo 1.- Aprobar, el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG (PDYOT) AÑO 2024-2027., como instrumento de gestión y planificación territorial en cumplimiento con la normativa vigente.

Artículo 2.- Disponer la ejecución del PDOT, garantizando su alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo, así como la participación activa de la comunidad en su implementación.

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | E-mail: gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



Artículo 3.- Notificar la presente resolución a las entidades competentes y difundir su contenido entre la ciudadanía de la parroquia Simiátug.

Particular que pongo en conocimiento para fines legales pertinente.

Simiátug, 26 de febrero del 2025.

Atentamente,





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 039 DEL PERIODO 2023- 2027
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG.**

Hoy día jueves 20 de febrero del 2025, siendo 09H00 am, en la sala de sesiones de los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, se da el inicio de la presente Sesión Ordinaria del GADP-Simiatug, precedido por el Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-Simiatug; él mismo que da la bienvenida a los señores Vocales e instala la Sesión Ordinaria, el Licenciado. Sergio Poaquiza Poaquiza como secretario del GADP-S. Por disposición del Ejecutivo del GADP-Simiatug.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quorum.
2. Aprobación de acta Nro. 038
3. Análisis y aprobación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Simiatug (PDyOT) año 2024-2027.
4. Análisis y autorización para que realicen las prácticas preprofesionales en el GADP-Simiatug los estudiantes de la carrera de Administración del Instituto Superior Tecnológico el Libertador campus Simiatug, mediante oficios CPP-ADM-2025-006 de la Srta. Nancy Roció Chimborazo Chulco con C.I. 0250366689, Oficio CPP-ADM-2025-011 de la Srta. Lucrecia Poaquiza Pasochoa con C.I. 0201880622, con fecha 18 de febrero del 2025 y oficio CPP-ADM-2025-001, del Sr. Bryan Adrián Aucatoma Chimborazo con C.I. 0250343928 con fecha 18 de febrero del 2025.
5. Análisis y resolución de los trabajadores del CNEL Bolívar agencia Simiatug.
6. Análisis y aprobación del proyecto Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria.
7. Análisis de Oficios Ilegados.
8. Planificación de las actividades.

Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S; Con un saludo cordial a los señores Vocales del GADP-S doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria que he convocado mediante convocatoria Nro. 038; con la fecha 17 de febrero del 2025, seguidamente dispone al Sr. secretario, que continúe con el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

El Sr. secretario del GADP-Simiatug, procede a constatar el Quórum Reglamentario a través de la nómina, quedando firmado en el registro de la asistencia de la siguiente manera:

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA.	CARGO	ASISTENCIA
1	José Paulino Yanchaliquín Asaz	0201846409	Presidente del GADP-S	Presente
2	Maygua Beatriz Punina Caiza	1850079847	Vicepresidenta del GADP-S	Presente
3	Rodrigo Virgilio Bastidas López	0201003068	Vocal del GADP-S	Presente
4	Irma Lizeth Guamán Lema	0202375622	Vocal del GADP-S	Presente
5	José Aurelio Tixilema Tixilema	0201088366	Vocal del GADP-S	Presente

Una vez constatado el quórum reglamentario por el Señor secretario del GADP-S, informa que se encuentran cinco vocales presentes, cero ausentes. El presidente del GADP-S, manifiesta que se cuenta con el Quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria Nro. 039.

Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S; Dispone a los señores Vocales del GADP-S se pueden modificar, acotar o agregar otro punto.

Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S; De mi parte quiero solicitar que conste como punto cuatro en el orden del día, 4. Análisis y autorización para que realicen las prácticas preprofesionales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



en el GADP-Simiatug los estudiantes de la carrera de Administración del Instituto Superior Tecnológico el Libertador campus Simiatug, mediante oficios CPP-ADM-2025-006 de la Srta. Nancy Roció Chimborazo Chulco con C.I. 0250366689, Oficio CPP-ADM-2025-011 de la Srta. Lucrecia Poaquiza Pasochoa con C.I. 0201880622, con fecha 18 de febrero del 2025 y oficio CPP-ADM-2025-001, del Sr. Bryan Adrián Aucatoma Chimborazo con C.I. 0250343928 con fecha 18 de febrero del 2025.

Sr. Rodrigo Bastidas López, Vocal del GADP-S, De mi Parte quiero solicitar de la manera más comedida que considere como punto cinco en el orden del día, Análisis y resolución de los trabajadores del CNEL Bolívar agencia Simiatug.

Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S; De mi Parte quiero solicitar de la manera más comedida que conste como punto seis en el orden del día, Análisis y aprobación del proyecto Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria.

Los demás señores vocales del GADP-S, sin haber otro punto que agregar o modificar, luego se continua con los puntos ya establecidos en el orden del día, se continúe la Sesión Ordinaria Nro. 038, de acuerdo a la convocatoria establecido Nro. 038.

Desde luego el Señor presidente del GADP-S, dispone al Señor secretario que se continúe con el siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE ACTA NRO. 038.

- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S.** Expresa lo siguiente: Gracias señor secretario compañeros Vocales, referente al acta Nro. 038, alguna observación o acotación tomen sus intervenciones.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: Buenos días Señor secretario compañeros vocales en cuanto a esta acta en punto cinco modificar conjuntamente por Coordinación, en punto nueve sobre el convenio del punto de encuentro en mi intervención mencione que la firma de convenio sería muy importante con esa modificación, de mi parte aprobado.
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S** expresa lo siguiente: Buenos días estimado secretario compañeros vocales, en cuanto al acta Nro. 038 existe error de interpretaciones, sin embargo, solicito la corrección, con esta observación de mi parte aprobado.
- 9. **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: Buenos días señor presidente, secretario y compañeros vocales referente al punto dos aprobaciones de acta Nro. 038, aprobado. Solamente solicito de la manera más comedida de considerar el punto seis en la presente acta, suprimiendo el mismo tema del orden del día del acta anterior, razón por la que mediante solicitud de parte técnica que primero debo presentar el informe técnico del proyecto de Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Expresa lo siguiente: De mi parte también comparto con las ideas con mis compañeros, para que no se vaya retrasando aprobado, solamente recomendar que se realice de la mejor manera las observaciones presentadas.
- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S.** Expresa lo siguiente: Gracias señores Vocales con estas observaciones dar cumplimiento y aprobado el acta Nro. 038.

Luego de haber analizado sobre el acta Nro. 038, se procede a la votación de los señores vocales:

- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S.** Aprobado.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S.** Aprobado.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S.** Aprobado.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Aprobado.
- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, Presidente del GADP-S.** Aprobado.

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | E-mail: gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



Resolución Nro. 001.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código; luego de varios análisis, los señores vocales del GADP-SIMIATUG, con cinco votos a favor se **APRUEBAN** el acta Nro. 038 de la fecha 06 de febrero del 2025.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG (PDYOT) AÑO 2024-2027.

- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S.** Expresa lo siguiente: Referente Al PDyOT está ya en el finiquito, durante varios procesos y en reunión de concejo de planificación dieron la observación de que tienen que agregar la verificación de barrios, con ese antecedente pasar al pleno de la sesión para el ultimo finiquito para la aprobación y legalización PDyOT) AÑO 2024-2027, en concordancia con lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y COOTAD.
- **Ing. Adriana Borja, Técnica de planificación del GADP-S,** expresa lo siguiente: Muy buenos días señor presidente, vocales y secretario, gracias por permitirme para dar mi intervención, el PDyOT se ha trabajado desde el mes de junio del 2024, revisando los proyectos, programas desde el análisis del anterior PDyOT de como se ha avanzado hasta el momento, con cinco sistemas las cuales son, Biofísico ambiental; Asentamientos Humanos; vialidad, energía y conectividad; económico productivo, socio cultural y político institucional. También se ha realizado las debidas observaciones que se entregó a Planifica Ecuador para determinar que el PDyOT que se desarrolló este acorde a lo que establece (PE), la guía para los Gobiernos Parroquiales, luego de haber hecho llegar la consultora las correcciones se procedió revisar conjuntamente con el administrador del contrato, posterior a ello se pasó a concejo de planificación en la cual fue aprobado.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Expresa lo siguiente: Yo también he visto que nos falta de agregar en esto de las vías de Ingapirca, Pungadahuas, Musullacta. y con las observaciones presentadas sabiendo que es detalles que cumplir sin afectar en nada mi voto es a favor.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: De mi parte referente a este punto compañero presidente, vocales y técnica, ha dejado un trabajo con mucha responsabilidad ya que se necesitaba una herramienta de trabajo para encaminar varios proyectos que viene a cada área e invertir los recurso que viene del estado en beneficio del GADP-Simiatug, existió retraso por los consultores, solicitaron plazo y se extendió, con todo este contexto esperaba la resolución para igualmente realizar el informe para poder cancelar, el trabajo de la consultora. Esperar que salga plasmado en 2027 el trabajo durante nuestra administración, mi voto es a favor.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: En cuanto a este punto agradecer y felicitar a los compañeros técnicos quienes han esforzado llegar al territorio y el Compañero Aurelio Tixilema y por algunas informaciones que no se obtuvo fue demorado el trabajo y la Técnica quien nos apoyado en todo, con lo antecedido mis compañeros al PDyOT, mi voto es a favor
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S** expresa lo siguiente: Gracias estimado secretario por la apertura en cuanto al punto Nro. Tres, mi voto es a favor, agradeciendo al equipo de trabajo del PDyOT obtener en físico para encaminar los proyectos.
- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S.** Expresa lo siguiente: Señores vocales con esto es la final de aprobación, igualmente mi voto es a favor, para legalizar del PDyOT 2024-2027, y luego la respectiva lineamientos enviar.

Luego de haber analizado el punto tres, se procede a la votación de los señores vocales:

- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, Presidente del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | E-mail: gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



Resolución Nro. 002.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código. En concordancia con lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), particularmente en sus artículos: **Art. 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. **Art. 34.-** Plan Nacional de Desarrollo. **Art. 40.-** Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. **Art. 41.-** Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Y conforme a lo establecido en el **Art. 64, literal d, del COOTAD**, que señala como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la elaboración del Plan Parroquial Rural de Desarrollo,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) constituye una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia Simiatug, garantizando un enfoque participativo y alineado con las políticas nacionales y locales;

Que, tras un proceso de análisis y deliberación, los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Simiatug, con cinco votos a favor **APRUEBAN:** los siguientes:

Artículo 1.- Aprobar, el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG (PDyOT) AÑO 2024-2027., como instrumento de gestión y planificación territorial en cumplimiento con la normativa vigente.

Artículo 2.- Disponer la ejecución del PDyOT, garantizando su alineación con los planes nacionales y regionales de desarrollo, así como la participación activa de la comunidad en su implementación.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a las entidades competentes y difundir su contenido entre la ciudadanía de la parroquia Simiatug.

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE REALICEN LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL GADP-SIMIATUG LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO EL LIBERTADOR CAMPUS SIMIATUG, MEDIANTE OFICIOS CPP-ADM-2025-006 DE LA SRTA. NANCY ROCÍO CHIMBORAZO CHULCO CON C.I. 0250366689, OFICIO CPP-ADM-2025-011 DE LA SRTA. LUCRECIA POAQUIZA PASOCHOA CON C.I. 0201880622, CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025 Y OFICIO CPP-ADM-2025-001, DEL SR. BRYAN ADRIÁN AUCATOMA CHIMBORAZO CON C.I. 0250343928 CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2025.

- **Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S;** expresa lo siguiente: En este punto mediante oficios solicitar el espacio para realizar practicas Preprofesionales en el GADP-Simiatug.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: En cuanto a este punto de lo solicitado por ISTEEL, es muy importante de cumplir la firma de convenio que se realizó, de mi parte darles la bienvenida a los señores estudiantes sean conocedoras del trabajo y la gestión dentro de la Institución, mi voto es a favor.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: en tema de pasantías sean bienvenidos como jóvenes quienes vienen a experimentar sus conocimientos en campo de formación profesional es considerado mi total apoyo.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Expresa lo siguiente: De mi parte también este punto es muy importante como todas las instituciones siempre existen jóvenes pasantes para obtener el título profesional, mi voto es a favor.
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S** expresa lo siguiente: En cuanto a este punto igual mi voto es a favor ya que estamos dando apertura a que venga a compartir sus experiencias.
- **Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S;** expresa lo siguiente: Sumando a la moción de los compañeros vocales de mi parte también mi voto es a favor.

Luego de haber analizado el punto cuatro, se procede a la votación de los señores vocales:

- **Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, Presidente del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S.** Igual mi voto es a favor.

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | **E-mail:** gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



- Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S. Mi voto es a favor.
- Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S. Mi voto es a favor.
- Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S. Mi voto es a favor.

Resolución Nro. 003.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales (a, g y p) y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código; luego de varios análisis, **Considerando**, Que es de interés del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Simiatug (GADP-Simiatug) fomentar la cooperación interinstitucional con entidades académicas para fortalecer la formación de los estudiantes y contribuir al desarrollo local; los señores vocales del GADP-SIMIATUG, con cinco votos a favor **APRUEBAN** lo siguiente.

1. Autorizar la realización de prácticas preprofesionales en el GADP-Simiatug a los estudiantes de la carrera de Administración del Instituto Superior Tecnológico El Libertador Campus Simiatug, según los oficios recibidos:
 - Oficio CPP-ADM-2025-006, presentado por la Srta. Nancy Rocío Chimborazo Chulco, con C.I. 0250366689, con fecha 18 de febrero de 2025.
 - Oficio CPP-ADM-2025-011, presentado por la Srta. Lucrecia Poaquiza Pasochoa, con C.I. 0201880622, con fecha 18 de febrero de 2025.
 - Oficio CPP-ADM-2025-001, presentado por el Sr. Bryan Adrián Aucatoma Chimborazo, con C.I. 0250343928, con fecha 18 de febrero de 2025.
2. Disponer que los estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales bajo la supervisión de los responsables designados por el GADP-Simiatug, cumpliendo con las normativas vigentes y los acuerdos establecidos con el Instituto Superior Tecnológico El Libertador Campus Simiatug.
3. Encargar a la Secretaría del GADP-Simiatug la notificación de la presente resolución a los interesados y a las autoridades del Instituto Superior Tecnológico El Libertador Campus Simiatug, para su conocimiento y ejecución.

PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CNEL BOLÍVAR AGENCIA SIMIATUG.

- Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S; expresa lo siguiente: Nosotros como el GADP-S, se mantengan trabajando el personal de CNEL agencia Simiatug, lo siguiente si existe alguna dificultad seria tomar decisiones en una Asamblea parroquial con la asistencia de mayoría de las comunidades donde evaluaran, caso de existir cambio la Señora Gerenta comprometer de manera inmediata colocar el siguiente personal.
- Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S; expresa lo siguiente: En cuanto a este punto creo que es muy necesario llamar a una reunión parroquial como lo hemos realizado en otras ocasiones entre todas las comunidades tomar decisiones cual es el respaldo y hasta mientras que sigan manteniendo trabajando en la agencia, si tenemos que salir una comisión para conversar con la gerente lo tendremos que hacer.
- Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S; expresa lo siguiente: Gracias compañero presidente por poner consideración en el orden del día, para mi es factible emitir un documento al GERENTE del CNEL con la firma de todos los vocales para poder agendar mediante una reunión para un diálogo amplio poder informar ya que son muchos los beneficiarios de la energía eléctrica, puede existir falencias con los trabajadores o mismos usuarios.
- Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S expresa lo siguiente: en cuanto a este punto esta claro, estamos pidiendo una comisión para hablar con la señora Gerenta, de mi parte seria ver una fecha lo más pronto posible, y no solo es del CNEL sino también de otras entidades públicas invitarle a una asamblea parroquial, tanto usuarios y funcionarios.
- Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S. Expresa lo siguiente: De mi parte igual no podemos perder una agencia y si eso sucede estaríamos retrocediendo al avance de Simiatug., para mi es que se mantenga el personal y si existe cambios pero que envíen lo más pronto el siguiente personal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



- **Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S;** expresa lo siguiente: como les antecedió, sería mejor tomar resolución que se mantenga hasta la segunda orden el personal del CNEL de agencia Simiatug hasta convocar a una asamblea parroquial y así otros temas como saludos y educación.

Luego de haber analizado el punto cinco, se procede a la votación de los señores vocales:

- **Sr. Paulino Yanchaliquín, Presidente del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor:
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S.** Igual mi voto es a favor.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S.** Mi voto a favor.

Resolución Nro. 004.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales (a, g y p) y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código; luego de varios análisis, considerando, Que la presencia y operatividad del personal de CNEL en la agencia Simiatug es de vital importancia para el suministro de energía eléctrica y el bienestar de los habitantes de la parroquia; los señores vocales del GADP-SIMIATUG, con cinco votos a favor **APRUEBAN** y **AUTORIZAN** lo siguiente:

1. Disponer que el personal de CNEL en la agencia Simiatug continúe desempeñando sus funciones hasta segunda orden, garantizando la estabilidad en la prestación del servicio.
2. En caso de dificultades o cambios en el personal de la agencia CNEL Simiatug, se tomará una decisión en Asamblea Parroquial con la participación de la mayoría de las comunidades.
3. Emitir un documento oficial dirigido a la Gerente de CNEL, firmado por todos los vocales del GADP-S, solicitando una reunión de diálogo para tratar la problemática y evaluar soluciones en beneficio de los usuarios del servicio eléctrico.
4. Organizar una comisión para coordinar y gestionar una reunión con la Gerente de CNEL y, de ser necesario, con otras entidades públicas, a fin de tratar asuntos relevantes para la comunidad.
5. Convocar a una Asamblea Parroquial en la fecha más próxima posible para tratar la situación de la agencia CNEL Simiatug, así como otros temas de interés comunitario, incluyendo salud y educación.
6. En caso de que CNEL realice cambios en su personal, exigir que se proceda con la reposición inmediata del mismo, asegurando la continuidad del servicio eléctrico en la parroquia.

PUNTO SEIS: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CADENAS DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: Bueno estimado presidente y compañeros vocales, como es conocimiento de ustedes el proyecto estaba listo, pero se cayó el proceso y este año nuevamente empezamos en cumplimiento al memorando INTERNO No. GADP-Simiatug-054-2025 con fecha 24 de enero del 2025, Emitido por parte del presidente del GADP-S, para encaminar este proyecto me permito dar a conocer en el pleno la propuesta de fomento de la producción pecuaria a través de la adquisición de ovinos para las comunidades de zona alta y media de la parroquia Simiatug con un valor del proyecto 12.300,00 (DOCE MIL TRECIENTOS DOLÁRES CON 00/100), de acuerdo al POA del año 2025, señores vocales.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Expresa lo siguiente: De mi parte igual de acuerdo con la moción para que el compañero para que siga haciendo el proceso con la recomendación de que realice la especificación técnica de las mismas características, pero en la raza POLL DORSET AUSTRALIANO
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S;** expresa lo siguiente: En cuanto a espero punto está claro la propuesta presentada por el compañero Aurelio Tixilema, aun mas que se había quedado el proceso en el año anterior, esperemos que ya empecemos a trabajar el proyecto, las comunidades que ya tienen presentado la documentación de las Asociaciones deben estar a la espera del proyecto y mi voto es a favor.

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | **E-mail:** gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S** expresa lo siguiente: en cuanto a este punto mi voto es a favor ya que esta propuesta viene desde el año anterior, no es por mala voluntad de la comisión si no que se cayó el proceso de compra y ánimos para dar ejecución del proyecto.
- **Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S;** expresa lo siguiente: es verdad que se tenía que actualizar el proyecto y la partida presupuestaria, para que luego se realice el informe de necesidades y las especificaciones técnicas, mi apoyo a la moción en cuanto a este punto.

Luego de haber analizado el punto siete, se procede a la votación de los señores vocales:

- **Sr. Paulino Yanchaliquín, Presidente del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S.** Mi voto es a favor.
- **Lic. José Aurelio Tixilema, Vocal del GADP-S.** Mi voto a favor.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S.** Igual mi voto es a favor.

Resolución Nro. 005.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD que estipula, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código; luego de varios análisis, los señores vocales del GADP-SIMIATUG, con cinco votos a favor **APRUEBAN**, lo siguiente:

1. Aprobación del Proyecto. Se aprueba la propuesta del proyecto "Fortalecimiento de las principales cadenas de valor de la producción pecuaria (Raza Poll Dorset Australiano)", dirigido a las comunidades de la zona alta y media de la parroquia Simiatug.
2. Presupuesto Asignado. El valor total del proyecto es de \$12.300,00 (DOCE MIL TRECIENTOS DÓLARES CON 00/100), de acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) 2025.
3. Objetivo del Proyecto. El proyecto tiene como finalidad mejorar la producción pecuaria en las siguientes diez comunidades: Boliche, Cutahua, Llullimunllo, Papaloma, Pimbalo, Laihua Curiñan, Laihua Chiquizungo, Gerrana, Cascarilla y Salaleo.
4. Informe de Necesidades. Se dispone que la Comisión de Producción elabore un informe de necesidades del proyecto antes mencionado, con el fin de evaluar su implementación y ejecución.

PUNTO SIETE: OFICIOS LLEGADOS.

El Sr. Sergio Poaquiza en calidad de secretario del GADP-S, en este punto informa que si existen los oficios llegados.

OFICIO RECEPTADOS				
Nro. OFI.	FECHA	EMITIDO	ACTIVIDAD SOLICITADA	COMISIÓN
1	05-02-2025	PLAN	Solicitan el salón para el día jueves 6 de febrero del 2025 de 08H30 a 14H30, para la socialización del proyecto de adolescentes y jóvenes comunicadores de Simiatug.	Político institucional
2	06-02-2025	TENENCIA POLÍTICA	Planificación de una minga general de bacheo los días 20 y 21 del presente mes y año.	Comisión de vialidad, energía y conectividad
3	07-02-2025	CONAGOPARE	Remite el pronunciamiento oficial por parte de la Secretaria Técnica del Concejo Nacional para la igualdad de género, sobre de prorrogas y definición de procesos de asistencia técnica para la implementación de la Norma técnica para transversalizar el enfoque de género en el sector público.	Político institucional
4	07-02-2025	MIES	Notificación de Validación a educadoras CDI del Convenio DI-05-02D01-23194-D, (12 personal validado)	Administradora de convenio

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | E-mail: gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000



5	10-02-2025	Estudiante de UEB-Erika Tixilema	Solicita, la autorización para la documentación (Acta de aprobación del presupuesto participativo del 2021-2024, Ejecución presupuestaria de 2021-2024, Presupuesto de 2021-2024) que necesito para llevar a cabo el trabajo de investigación.	Político institucional
6	10-02-2025	Tarquino Ruiz	Denuncia a toda la familia Chisag, por la compra del terreno en barrio Arturo Yumbay los vendedores no han respetado los planos.	Político institucional
7	11-02-2025	BDE	Convocatoria al taller con la finalidad de socializar las condiciones y requisitos que establece el financiamiento.	Vocales del GADP-S
8	11-02-2025	CONAGOPARE	Mediante circular invitan a participar en el curso control de gestión vehicular del sector público en modalidad semipresencial del 24 de febrero a 16 de marzo del 2025	Político institucional
9	12-02-2025	Comunidad Pimbalo	Solicita, que ayude con la retroexcavadora de la Junta, para el trabajo de reconstrucción de sistema de agua para la institución de Tupak Yupanki desde la semana del 17 de febrero del presente año.	Comisión de vialidad, energía y conectividad
10	13-02-2025	CONAGOPARE	Invitación, a una reunión de trabajo para Compra de software TRIAXIAL para el estudio de suelos, el martes 18 de febrero del 2025 a las 10H00, en las oficinas del CONAGOPARE.	Político institucional
11	14-02-2025	BDE	Socialización de procedimientos para ampliación de plazo por excepción para primer – ultimo desembolso.	Asentamientos humanos
12	17-02-2025	CONAGOPARE	Socialización del “Convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Bolívar”, impartido por el defensor público Galo Santiago Guzmán, se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2025 a las 10:00 am en su institución. Extendiendo la invitación a su cuerpo legislativo, Asamblea Local Ciudadana y la ciudadanía en general.	Político institucional
13	17-02-2025	TENENCIA POLÍTICA	SOLICITO INFORME DEL PRESUPUESTO aprobado para el año fiscal desglosando en áreas de (Seguridad ciudadana, instalación y mantenimiento cámaras de videovigilancia, otros proyectos o medidas adoptadas en materia de seguridad.	Político institucional

PUNTO OCHO: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.

- Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, Presidente del GADP-S y los demás vocales del GADPS. Realicemos la agenda de actividades para esta semana entrante:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

No.	DETALLE	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	COMISIÓN
1	Minga de bacheo en las comunidades de zona baja	21-02-2025	Zona baja	Rodrigo Bastidas	Vialidad, energía y conectividad
2	Limpieza de derrumbes en zona baja	24-02-2025	Zona baja	Rodrigo Bastidas	Vialidad, energía y conectividad
3	Limpieza de derrumbes en zona baja	25-02-2025	Zona baja	Rodrigo Bastidas	Vialidad, energía y conectividad
4	Invitación a desfile de comparsas del Milenio	26-02-2025	Simiatug	Paulino Yanchaliquín	Socio Cultural
5	Reunión de la posesión de Rey Central 2026 al gerente de la	26-02-2025	Simiatug	Vocales del GADP-S	Vocales del GADP-S

Dir.: Calle Echeandía, frente al Parque Central

Telf.: 032-223-008 | E-mail: gobiernoparroquialsimiatug@gmail.com

Web: www.gobiernoparroquialsimiatug.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF.421 DE 27-10-2000

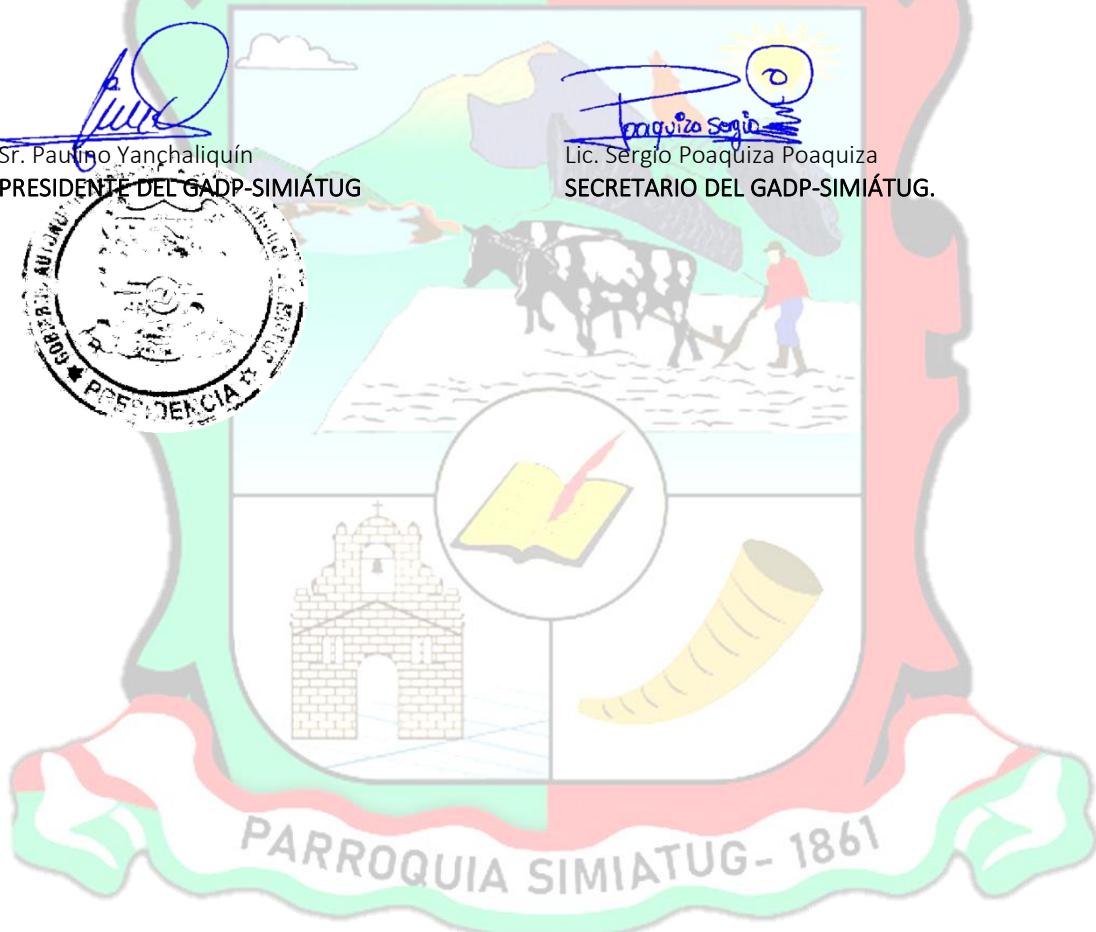


	Cooperativa de Ahorro y Crédito Simiatug Ltda.				
6	Matriculación vehicular (volqueta y Camión del GADP-S)	27-02-2025	Guaranda	Paulino Yanchaliquín	Político institucional
7	Bacheo la vía salinas Guaranda en coordinación con el Municipio	27-02-2025	Vía Salinas	Rodrigo Bastidas	Vialidad, energía y conectividad
8	Minga de bacheo en Zona baja	28-02-2025	Ingapirca	Paulino Yanchaliquín	Vocal del GASP-S
9	Bacheo la vía salinas Guaranda en coordinación con el Municipio	28-02-2025	Vía Salinas	Rodrigo Bastidas	Vialidad, energía y conectividad

El Sr. José Paulino Yanchaliquín Azas, presidente del GADP-S y los demás Vocales. No habiendo más puntos que tratar, se agradece la asistencia de los señores vocales del GADP-S y clausura la Sesión Ordinaria de este día jueves 20 de febrero del 2025, siendo las 10H00 AM. Para los fines legales correspondientes firman la presente acta, el señor presidente del GADP-S y el Sr. secretario que certifica.


Sr. Paulino Yanchaliquín
PRESIDENTE DEL GADP-SIMIATUG


Lic. Sergio Poaquiza Poaquiza
SECRETARIO DEL GADP-SIMIATUG.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF. 421 DE 27-10-2000



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 002 DE CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG.

En la parroquia Simiátug a los 17 días del mes de febrero del 2025, se realiza la reunión del Consejo Local de Planificación. Dando cumplimiento a la CONVOCATORIA NRO. 002-C-L-PLAN-GADP-S-2025, amparado en el siguiente marco legal, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 300 y el Art. 29 literal 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación de Quorum.
2. Informe del presidente del Concejo Local de Planificación.
3. Análisis y resolución del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de la Parroquia Simiátug (PD y OT) 2024-2027.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. secretario CLP del GADP-Simiátug, procede a constatar el Quórum a través de la nómina, quedando firmado en el registro de la asistencia de la siguiente manera:

N	Nombres y Apellidos	N° Cedula	Cargo	Asisten cia	
				Si	No
1	Yanchaliquín Asaz José Paulino	0201846409	Presidente de GADP-S	x	
2	Maygua Beatriz Punina Caiza	1850079847	Vicepresidenta de GADP-S	x	
3	Bastidas López Rodrigo Virgilio	0201003068	Vocal del GADP-S	x	
4	Irma Lizeth Guamán Lema	0202375622	Vocal del GADP-S	x	
5	Andriana Natali Borja Jiménez	0201794682	Técnica del GADP-S	x	
6	Luis Estuardo Azogue Tuqueres	0202007225	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana	x	
7	María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo	0200743458	Delegada de la Asamblea Local Ciudadana	x	
8	Luis Holger Azogue Sigcha	0201994282	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana	x	
9	Segundo José Caiza Tixilema	0201316353	Delegado de la Asamblea Local Ciudadana	x	

Una vez constatada la asistencia por parte del secretario del Consejo Local de Planificación (CLP), de los nueve integrantes del CLP, asisten nueve personas, habiendo el Quorum



reglamentario el Sr Paulino Yanchaliquín presidente del CLP, solicita se continúe con siguiente orden del día establecido.

PUNTO DOS: INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN.

Sr. Paulino Yanchaliquín, presidente del GADP-S; expresa lo siguiente: compañeros y miembros que conformamos el Concejo de Planificación. Con todos reciba un saludo cordial, esta es la segunda reunión del Consejo de planificación para poder finalizar con la parte de aprobación del PDyOT 2024-2027, con este breve antecedente, señor secretario sirva se dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SIMIATUG (PD Y OT) 2024-2027.

Ing. Adriana Borja, Técnica de Planificación del GADP-S; Expresa lo siguiente: muy buenos días señor Presidente y miembros de Concejo Local Ciudadana, se centró en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), destacando la estructura normativa que lo respalda. Mencionó que el plan está fundamentado en diversas normativas jurídicas como la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y otras leyes relacionadas con el ordenamiento territorial y el uso del suelo. Explicó que el análisis del PDOT abarca el período 2020-2023 y se desarrolla en fases, incluyendo un diagnóstico situacional, un modelo de gestión y propuestas para la planificación del territorio.

Asimismo, Ing. Adriana Borja presentó un análisis presupuestario del GAD parroquial en los años recientes, diferenciando los gastos corrientes y de inversión. Resaltó que el cumplimiento de ciertos objetivos, como la reforestación con plantas nativas, ha sido parcial. También explicó el modelo de gestión, detallando la articulación con distintos sectores productivos y el uso del suelo, señalando áreas de conservación, tierras improductivas y asentamientos humanos. Indicó que la población ha disminuido según el censo de 2022 y que el territorio se divide en seis zonas con barrios y comunidades, con una infraestructura vial clasificada en diferentes órdenes de importancia.

Finalmente, expuso los planes y proyectos clave dentro del modelo de gestión, enfatizando la protección y conservación de recursos hídricos y la implementación de estrategias de recolección y reutilización de residuos sólidos. Destacó que el presupuesto es limitado debido a los bajos recursos estatales, por lo que se busca sensibilizar a la población mediante capacitaciones. Además, mencionó la importancia de las estrategias y mecanismos de articulación con diversas entidades para fortalecer la gestión territorial. Concluyó su intervención informando sobre las acciones planificadas y su impacto en la comunidad.

- Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, presidente del GADP-S; Expresa lo siguiente: Gracias Ing. Adriana Borja, ha sido un trabajo durante seis meses en la actualización del PDOT, destacando la importancia de la concentración al momento de su entrega. Mencionó que se entregará un paquete con varias informaciones, sobre los aspectos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF. 421 DE 27-10-2000



biofísicos y ambientales, así como datos de vitalidad, desarrollo socio-político, económico productivo y asentamientos humanos, con proyecciones hasta 2027. También señaló la relevancia la alineación con Planifica Ecuador y anunció que el jueves se llevará a cabo una sesión ordinaria para su aprobación final del trabajo.

- Sr. Luis Estuardo Azogue Tuqueres, Delegado de la ALC; Expresa lo Siguiente: Entiendo que la elaboración del PDOT ha sido un trabajo realizado por el consultor, quien fue seleccionado mediante concurso. Sin embargo, se han presentado dificultades, especialmente en la participación comunitaria. Muchas veces, cuando se convocan asambleas participativas, las comunidades no asisten ni hacen constar sus proyectos. Una vez que el PDOT sea aprobado y entre en vigencia, es fundamental que los señores vocales aseguren el cumplimiento de al menos el 50% de los proyectos establecidos, garantizando así su ejecución y el desarrollo planificado.
- Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S; Expresa lo Siguiente: con un saludo a todos quienes hacemos el concejo de planificación, referente al punto El PDOT es una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo de nuestra parroquia. Es importante que las comunidades se involucren activamente en su elaboración y ejecución, ya que solo con la participación de todos podremos garantizar que responda a las verdaderas necesidades del territorio. Debemos priorizar proyectos estratégicos y asegurar su cumplimiento para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.
- Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S; Expresa lo Siguiente: Bueno igualmente extender el saludo a todos, para mí la aprobación del PDOT representa un compromiso con el bienestar de nuestra parroquia. Sin embargo, su éxito dependerá de la responsabilidad y gestión de quienes estamos al frente. Es crucial que los proyectos contemplados en el plan se ejecuten con transparencia y eficiencia, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada para beneficio de las comunidades.
- Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S; Expresa lo Siguiente: Demi parte hago llegar el saludo cordial a todos quienes encontramos presentes como concejo de planificación, referente al punto tres del orden del día. El proceso de planificación debe ser inclusivo y reflejar las verdaderas necesidades de nuestra parroquia. Es preocupante la falta de participación en las asambleas comunitarias, ya que esto puede afectar la representatividad de los proyectos dentro del PDOT. Como vocales, tenemos la responsabilidad de motivar y fortalecer la participación ciudadana para que el plan se cumpla de manera efectiva. Y mi voto es a favor
- Sra. María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo, Delegado de la ALC; Expresa lo Siguiente: Buenas tardes señores Autoridades agradecer por invitar a la reunión, para la aprobación sería que las autoridades del GADP-S se cumpla con los proyectos o trabajos un porcentaje, aunque no en su totalidad, eso y aprobado.
- Sr. Luis Holger Azogue Sigcha, Delegado de la ALC; Expresa lo Siguiente: Llegando con el saludo cordial a las autoridades presentes, de mi parte comparto con lo que mencionan los compañeros y en realidad si es verdad que tendrían que dar cumplimento, pero en realizad no creo que se alcanza y de todo eso siquiera la mitad que cumpla con el trabajo, con eso aprobado el PDyOT.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF. 421 DE 27-10-2000



- Sr. Segundo José Caiza Tixilema, Delegado de la ALC; Expresa lo siguiente: Señores Autoridades del GAD Parroquial y quienes conformamos el concejo de planificación reciba un cordial saludos, ser concreto y así como lo antecedieron mis compañeros solamente solicitar que se den al cumplimiento un determinado porcentaje del 100% y luego evaluar cuanto al cumplido de su totalidad, y finalmente aprobar el PDOT.

Luego de haber analizado el punto tres, se procede a la votación de los señores vocales:

- Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz, Presidente del GADP-S. Aprobado.
- Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S. Igual Aprobado.
- Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S. Aprobado.
- Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S. Aprobado.
- Ing. Andriana Natali Borja Jiménez, Técnica del GADP-S. Aprobado.
- Sr. Luis Estuardo Azogue Tuqueres, Delegado de la ALC. Aprobado
- Sra. María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo, Delegado de la ALC. Aprobado
- Sr. Luis Holger Azogue Sigcha, Delegado de la ALC. Aprobado
- Sr. Segundo José Caiza Tixilema, Delegado de la ALC. Aprobado

Resolución Nro. 001.

Habiéndose conocido el orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en cumplimiento a los Art. 300 del COOTAD y Art. 29 literal 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que estipula, expedir resoluciones en las materias de competencia de Concejo Local de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Simiatug, conforme este código; luego de varios análisis los señores delegados de CLP del GADP-SIMIATUG, con nueve votos a favor **APRUEBAN** lo siguiente:

1. Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Simiatug para el periodo 2024-2027, en el Concejo Local de Planificación conforme a la normativa vigente y las estrategias de desarrollo establecidas en el documento.
2. Autorizar la ejecución de las estrategias y proyectos contemplados en el PDOT, priorizando aquellas iniciativas orientadas a la conservación ambiental, infraestructura productiva y participación comunitaria.
3. Disponer que los vocales del GAD Parroquial supervisen y garanticen la implementación del PDOT, asegurando que al menos el 50% de los proyectos sean ejecutados dentro del período planificado.
4. Promover la participación activa de la comunidad en la implementación del PDOT, mediante la socialización y capacitación en las diferentes zonas de la parroquia.
5. Gestionar recursos adicionales mediante convenios y articulaciones con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de fortalecer la inversión en el territorio.
6. Disponer la publicación y socialización del PDOT en los medios oficiales del GAD Parroquial y en las asambleas comunitarias, garantizando el acceso a la información a todos los ciudadanos.
7. La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial correspondiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF. 421 DE 27-10-2000



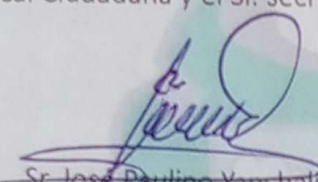
biofísicos y ambientales, así como datos de vialidad, desarrollo socio-político, económico productivo y asentamientos humanos, con proyecciones hasta 2027. También señaló la relevancia la alineación con Planifica Ecuador y anunció que el jueves se llevará a cabo una sesión ordinaria para su aprobación final del trabajo.

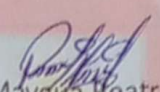
- **Sr. Luis Estuardo Azogue Tuqueres, Delegado de la ALC;** Expresa lo Siguiente: Entiendo que la elaboración del PDOT ha sido un trabajo realizado por el consultor, quien fue seleccionado mediante concurso. Sin embargo, se han presentado dificultades, especialmente en la participación comunitaria. Muchas veces, cuando se convocan asambleas participativas, las comunidades no asisten ni hacen constar sus proyectos. Una vez que el PDOT sea aprobado y entre en vigencia, es fundamental que los señores vocales aseguren el cumplimiento de al menos el 50% de los proyectos establecidos, garantizando así su ejecución y el desarrollo planificado.
- **Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza, Vocal del GADP-S;** Expresa lo Siguiente: con un saludo a todos quienes hacemos el concejo de planificación, referente al punto El PDOT es una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo de nuestra parroquia. Es importante que las comunidades se involucren activamente en su elaboración y ejecución, ya que solo con la participación de todos podremos garantizar que responda a las verdaderas necesidades del territorio. Debemos priorizar proyectos estratégicos y asegurar su cumplimiento para lograr un desarrollo equitativo y sostenible.
- **Sr. Rodrigo Virgilio Bastidas López, Vocal del GADP-S;** Expresa lo Siguiente: Bueno igualmente extender el saludo a todos, para mí la aprobación del PDOT representa un compromiso con el bienestar de nuestra parroquia. Sin embargo, su éxito dependerá de la responsabilidad y gestión de quienes estamos al frente. Es crucial que los proyectos contemplados en el plan se ejecuten con transparencia y eficiencia, asegurando que los recursos se utilicen de manera adecuada para beneficio de las comunidades.
- **Srta. Irma Liseth Guamán Lema, Vocal del GADP-S;** Expresa lo Siguiente: Demi parte hago llegar el saludo cordial a todos quienes encontramos presentes como concejo de planificación, referente al punto tres del orden del día. El proceso de planificación debe ser inclusivo y reflejar las verdaderas necesidades de nuestra parroquia. Es preocupante la falta de participación en las asambleas comunitarias, ya que esto puede afectar la representatividad de los proyectos dentro del PDOT. Como vocales, tenemos la responsabilidad de motivar y fortalecer la participación ciudadana para que el plan se cumpla de manera efectiva. Y mi voto es a favor
- **Sra. María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo, Delegado de la ALC;** Expresa lo Siguiente: Buenas tardes señores Autoridades agradecer por invitar a la reunión, para la aprobación sería que las autoridades del GADP-S se cumpla con los proyectos o trabajos un porcentaje, aunque no en su totalidad, eso y aprobado.
- **Sr. Luis Holger Azogue Sigcha, Delegado de la ALC;** Expresa lo Siguiente: Llegando con el saludo cordial a las autoridades presentes, de mi parte comparto con lo que mencionan los compañeros y en realidad si es verdad que tendrían que dar cumplimento, pero en realizad no creo que se alcanza y de todo eso siquiera la mitad que cumpla con el trabajo, con eso aprobado el PDyOT.

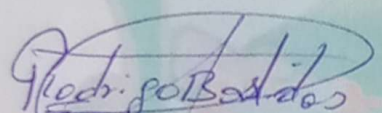
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SIMIATUG

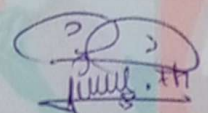
Acuerdo Ministerial 1985 REG. OF. 421 DE 27-10-2000

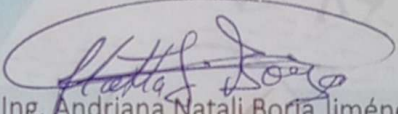
El Sr. José Paulino Yanchaliquín Azas, presidente del GADP-S y los demás miembros del CLP. No habiendo más puntos que tratar, se agradece la asistencia de los señores CLP del GADP-S y clausura la Sesión de este día lunes 17 febrero del 2025, siendo las 10H00. Para los fines legales correspondientes firman la presente acta, Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz PRESIDENTE CLP DEL GADP-SIMIATUG, Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza Vicepresidenta de GADP-S, Sr. Bastidas López Rodrigo Virgilio Vocal del GADP-S, Srta. Irma Lizeth Guamán Lema Vocal del GADP-S, Ing. Andriana Natali Borja Jiménez Técnica del GADP-S, Sr. Luis Estuardo Azogue Tuqueres, María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo, Luis Holger Azogue Sigcha, Segundo José Caiza Tixilema Segundo, Delegados de la Asamblea Local Ciudadana y el Sr. secretario que certifica.

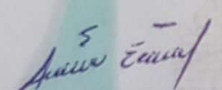

Sr. José Paulino Yanchaliquín Asaz.
PRESIDENTE CLP DEL GADP-SIMIATUG

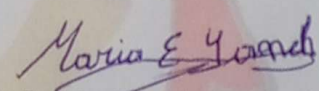

Srta. Maygua Beatriz Punina Caiza
Vicepresidenta de GADP-S

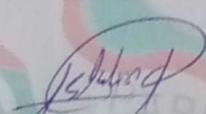

Sr. Bastidas López Rodrigo Virgilio
Vocal del GADP-S


Srta. Irma Lizeth Guamán Lema
Vocal del GADP-S


Ing. Andriana Natali Borja Jiménez
Técnica del GADP-S


Sr. Luis Estuardo Azogue Tuqueres
Delegado de la Asamblea Local Ciudadana


Sra. María Etelvina Yanchaliquín Chimborazo
Delegada de la Asamblea Local Ciudadana


Sr. Luis Holger Azogue Sigcha
Delegado de la Asamblea Local Ciudadana


Sr. Segundo José Caiza Tixilema
Delegado de la Asamblea Local Ciudadana